

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 54

XII LEGISLATURA

26 de octubre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 29,
celebrada el jueves, 26 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-23/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-23/I-000063. Interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001844. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas de La Asunción (Jerez), formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001944. Pregunta oral relativa a la violencia machista, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001925. Pregunta oral relativa al proyecto piloto para combatir la trata con fines de explotación sexual, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001934. Pregunta oral relativa a los mayores, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001945. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001918. Pregunta oral relativa a la merma en la prestación del servicio ferroviario de transporte que presta Renfe Operadora en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001948. Pregunta oral relativa a la aplicación efectiva de los principios de igualdad, seguridad jurídica y solidaridad, presentada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001907. Pregunta oral relativa a la falta de transporte escolar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001920. Pregunta oral relativa al aumento de inversión en el sistema educativo andaluz, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001921. Pregunta oral relativa al programa de empleo y formación, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001842. Pregunta oral relativa al hospital de Morón, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001828. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001876. Pregunta oral relativa al Hospital de Alta Resolución de Sierra de Segura (Jaén), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001879. Pregunta oral relativa a la discriminación con las ambulancias en Almería, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001882. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Pacto por la Atención Primaria, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001883. Pregunta oral relativa a las cantidades destinadas a la privatización de la salud mental en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001886. Pregunta oral relativa al Plan de choque contra las listas de espera en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001922. Pregunta oral relativa a las trampas con sensores de inteligencia artificial para detectar mosquitos transmisores de enfermedades, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001943. Pregunta oral relativa a la caída de la producción de naranja en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001923. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH), formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola,

Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001928. Pregunta oral relativa al Mundial de Fútbol de 2030, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001820. Pregunta oral relativa a cortes de luz en Almería, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001926. Pregunta oral relativa a la industria de la energía, frío y climatización, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001927. Pregunta oral relativa a la colaboración entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y las diputaciones provinciales, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000009. Solicitud de creación de una Ponencia de Estudio sobre la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista, Vox en Andalucía, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para hacer frente a crisis económica y por el decrecimiento selectivo, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XII LEGISLATURA

26 de octubre de 2023

12-23/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a la mejora y refuerzo de las líneas de ferrocarril de cercanías y media distancia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la inteligencia artificial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, un minuto del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 3.1, 3.3.b), 3.3.c) y 26: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 al 3, 3.2 al 3.3.a), 3.3.d) al 3.3.f), 4 al 6, 11 al 18, 23, 25 y 27 al 29: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3.3.g), 7 al 9, 19 y 24: rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación de los puntos 10, 21 y 22: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 20: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

INTERPELACIONES

12-23/I-000063. Interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001844. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas de La Asunción (Jerez) (pág. 39).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001944. Pregunta oral relativa a la violencia machista (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001925. Pregunta oral relativa al proyecto piloto para combatir la trata con fines de explotación sexual (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001934. Pregunta oral relativa a los mayores (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001945. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001918. Pregunta oral relativa a la merma en la prestación del servicio ferroviario de transporte que presta Renfe Operadora en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001948. Pregunta oral relativa a la aplicación efectiva de los principios de igualdad, seguridad jurídica y solidaridad (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001907. Pregunta oral relativa a la falta de transporte escolar (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001920. Pregunta oral relativa al aumento de inversión en el sistema educativo andaluz (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001921. Pregunta oral relativa al programa de empleo y formación (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001842. Pregunta oral relativa al hospital de Morón (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001828. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001876. Pregunta oral relativa al Hospital de Alta Resolución de Sierra de Segura (Jaén) (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001879. Pregunta oral relativa a la discriminación con las ambulancias en Almería (pág. 78).

Intervienen:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001882. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Pacto por la Atención Primaria (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001883. Pregunta oral relativa a las cantidades destinadas a la privatización de la salud mental en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001886. Pregunta oral relativa al Plan de choque contra las listas de espera en Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001922. Pregunta oral relativa a las trampas con sensores de inteligencia artificial para detectar mosquitos transmisores de enfermedades (pág. 90).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001943. Pregunta oral relativa a la caída de la producción de naranja en Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001923. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) (pág. 96).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001928. Pregunta oral relativa al Mundial de Fútbol de 2030 (pág. 99).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001820. Pregunta oral relativa a cortes de luz en Almería (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-001926. Pregunta oral relativa a la industria de la energía, frío y climatización (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-001927. Pregunta oral relativa a la colaboración entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y las diputaciones provinciales (pág. 108).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000009. Solicitud de creación de una ponencia de estudio sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada la solicitud de creación de la ponencia de estudio por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para hacer frente a crisis económica y por el decrecimiento selectivo (pág. 124).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 6 y 9: rechazados por 2 votos a favor, 101 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 5: rechazados por 8 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 11 al 14: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7 y 10: aprobados por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 8: rechazado por 32 votos a favor, 70 votos en contra, 5 abstenciones.

12-23/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía (pág. 142).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 9, 11, 12, 14 al 16 y 18: rechazados por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 10, 13 y 17: aprobados por unanimidad.

12-23/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a la mejora y refuerzo de las líneas de ferrocarril de cercanías y media distancia en Andalucía (pág. 157).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 al 4: aprobados por 78 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

12-23/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la inteligencia artificial (pág. 175).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 58 votos a favor, 35 votos en contra, 15 abstenciones.

Votación de los puntos 2, 4 y 6: aprobados por 78 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 73 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 59 votos a favor, 14 votos en contra, 35 abstenciones.

Votación de los puntos 7 y 8: aprobados por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y tres minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Castaño. Buenos días.

Señorías, señorías, continúa la sesión.

Y empezamos con el punto cuarto del orden del día, que es moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, 47 enmiendas: 17 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, 7 presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y 23 presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Es el turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra la señora María Ángeles Ferriz Gómez por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Volvemos a este Parlamento con una moción llena de propuestas, propuestas que hacen un recorrido por toda la sanidad pública, sanidad pública que está desmantelando el Gobierno de la Junta de Andalucía, por lo que suponemos que no se siente cómodo el Partido Popular y que tumbarán la mayoría de estas propuestas, porque al final el Partido Popular no quiere propuestas, lo que quiere es excusas para seguir privatizando. La hoja de ruta ha sido siempre, siempre esa, regar de millones la privada. Y ya sabemos lo que pasa cuando privatizan lo que es de todos, que se convierte en propiedad de solo unos pocos, que son los que hacen negocio con nuestra salud y nuestra vida.

La verdad es que, aunque no esté la consejera, se puede seguir mintiendo, se puede seguir pagando con dinero público a tertulianos y a medios de la derecha, manipulando Canal Sur o, como hará la portavoz del Partido Popular, contándonos ese argumentario que nos repite una y mil veces; pero es que, de verdad, no hay nada que pueda tapar el sufrimiento y la angustia de la gente que ve y padece en primera persona cómo su sanidad no funciona. La sanidad andaluza está al borde del colapso, viviendo los mayores problemas de nuestra historia, y por más que les echen ustedes la culpa a los gobiernos anteriores, a la pandemia, a Pedro Sánchez, a Cataluña, llevan ustedes cinco años gobernando. El único culpable de generar esta brecha sanitaria bestial en Andalucía es Moreno Bonilla. El único culpable de demoler la sanidad pública con la paradoja de tener más dinero que nunca, por cierto, gracias a ese malvado Gobierno de España y a unos fondos europeos que ustedes se fueron a Bruselas a boicotear, el único culpable de destrozar esa sanidad es Moreno Bonilla, aunque ustedes se empeñen en distraernos confrontando con el Gobierno de España o ahora dedicándose a la política nacio-

nal de manifestación en manifestación para salvar España, mientras el señor Moreno Bonilla destroza y pisotea Andalucía.

La sanidad pública sigue en caída libre y con total frivolidad e inhumanidad se hace oídos sordos a la sociedad andaluza, que está exigiendo todos los días en la calle que se aumenten las inversiones, que se aumenten los profesionales, que mejoren la atención primaria, que se reduzcan las listas de espera, pero el señor presidente está en otras cosas. Igual que hace oídos sordos el presidente de este Parlamento, que de manera totalmente sectaria veta un debate monográfico sobre sanidad porque, según él, no hay motivo. Es una falta de respeto no a nuestro grupo político, es una falta de respeto a los profesionales, a los sindicatos, a las asociaciones de pacientes, a las familias andaluzas que salen a la calle día sí y día también para reclamar que la sanidad se defienda y no se venda. Hoy mismo en Montilla, en la Sierra Sur, en la Campiña Sur de Córdoba, la gente sale a manifestarse, como lo hacen en Estepa, como lo hacen en Lebrija, como lo hacen en la Sierra de Segura de Jaén, como lo hacen en Ayamonte, en Riotinto, en el Clínico de Málaga, como lo han hecho todos los sindicatos en todas las provincias. Y, miren, aquí, con total sectarismo, se veta un debate monográfico porque lo que hay que hacer es tapar que ustedes son los autores del saqueo a la sanidad pública. Han venido a eso y, desde luego, no han perdido ni un solo minuto.

[Aplausos.]

La están hundiendo a conciencia, miren, la están hundiendo a conciencia. Con la atención primaria se han cebado, es un infierno. Es decir, hay centros y consultorios saturados, sin urgencias o con horarios de pocas horas, pocos días a la semana, sin servicios de ambulancia, donde te ve un médico distinto cada vez porque se han cargado ustedes también la continuidad. Bueno, eso si puedes coger cita, porque luego ustedes lo pueden negar, pero hay días, a día de hoy todavía hay gente que coge cita en quince días. ¿Y qué pasa cuando tú coges y te dan cita para dentro de dos semanas? Pues que el mensaje está claro, no venga usted por aquí, váyase usted a urgencias que, además, están saturadas, 33 horas tuvo que esperar un malagueño que tuvo que avisar a la policía. O mejor, váyase usted a un privado, que allí le atienden en tiempo y forma. Y, claro, pues uno de cada cinco andaluces tiene ya un seguro privado. Encabezamos el ranquin de seguros privados de España, tremendo.

En palabras literales de los sindicatos, la atención primaria de Moreno Bonilla se traduce en colas tercermundistas, desesperación de miles de usuarios, a los que le aparece un mensaje de no podemos agendar la cita solicitada, citas para quince días, bajas laborales, jubilaciones, vacaciones que no se cubren, médicos que atienden consulta al tiempo que atienden las urgencias o viceversa. Y todo esto genera un ambiente irrespirable y sumamente peligroso para la salud física y mental de los que están dando la cara, los profesionales, y, por supuesto, para los pacientes. Por cierto, la orden que privatizaba la atención primaria sigue en vigor. ¿Qué están esperando ustedes, al colapso que se avecina ahora en otoño cuando vuelva la gripe, la covid, las enfermedades respiratorias? ¿Están esperando a eso para tener una excusa y poder pagarles a los médicos de la privada diez veces más que a los de la pública? Porque las tarifas siguen en vigor. Ustedes pactaron con los sindicatos que las iban a retirar y siguen en vigor. Y, oye, qué curioso, ¿eh? No encuentran ustedes profesionales, no pueden mejorar las condiciones de los que hay, pero, oye, no tienen ustedes ningún problema en pagarles diez veces más a los profesio-

nales de la sanidad privada que a los de la pública. Si fueran ustedes tan generosos con los profesionales de la sanidad pública, se vendrían todos de España a trabajar a Andalucía, y no como ahora, que lo que hacen es irse de Andalucía.

Y no, no faltan profesionales, profesionales hay, pero ustedes los han echado. Ustedes los echan cuando les deniegan los permisos, cuando no cubren las bajas, las jubilaciones, las vacaciones. Los echan como echaron a 8.000 o han echado a 6.000 el pasado 30 de septiembre. Hacen falta, pero ustedes han echado a 14.000 profesionales a la calle. Los echan cuando les hacen contratos eventuales, que a veces no renuevan, otras veces los renuevan por meses, por semanas. Los echan cuando les piden que trabajen más a pesar de estar exhaustos y luego no les pagan las guardias. Los echan cuando reducen las continuidades asistenciales, cuando paralizan una bolsa desde 2021 y hay 300.000 profesionales que no pueden inscribirse ni añadir los méritos que han ido acumulando. Los echan cuando no los incentivan, cuando con su política los exponen a agresiones para las que no toman medidas contundentes.

Miren, hace unos días agredieron a un profesional en Guarromán, en mi provincia, en Jaén. ¿Saben ustedes a cuántos pacientes había atendido este médico esa mañana? A 87. Ustedes pactaron con los médicos reducir los cupos y que atendieran a 35. Este médico de Guarromán tiene 90 personas en cupo, porque hace la suya y la del médico que ustedes no han repuesto. El día de antes le advirtieron. Llevan meses, meses denunciando que la situación de saturación y masificación genera un caldo de cultivo que puede generar conflicto. Miren, ustedes no han hecho nada y las agresiones no se evitan yendo a la puerta del centro de salud a hacerse una foto cuando la agresión ya se ha cometido. Se evita poniendo soluciones. Y dejen de reírse de la gente diciendo que no hay profesionales. Si han abierto un hospital privado en Jaén y otro que está en marcha y no tienen problemas para encontrar profesionales. Nuestra solidaridad, desde luego, con este médico que ha sido agredido.

[Aplausos.]

Normal que los profesionales digan que los centros de trabajo se han convertido en una auténtica tortura y normal que se vayan de Andalucía o se vayan a la privada. Claro que esta fuga de profesionales es intencionada, porque esto es lo que provoca que luego ustedes puedan privatizar. Y, claro, las clínicas y los hospitales privados no tienen problemas para encontrar gente. ¿Qué problema van a tener? Si van a derivar ustedes ya mil millones de euros para evitar las listas de espera, que no han parado de crecer. Que, por cierto, a ver si nos explican dónde ha ido a parar ese dinero que ustedes le han robado a la sanidad pública, porque, desde luego, a reducir las listas de espera no ha ido. Moreno Bonilla iba a acabar con las listas de espera y cinco años después lo que ha hecho es ocultarlas en un cajón porque se han multiplicado, que a ver si nos cuentan ustedes también las listas de espera. Porque, bueno, ustedes se inventaron nada más llegar al Gobierno la milonga esa que repiten ustedes sin cesar pero que no han demostrado nunca que había 500.000 andaluces en un cajón, que ese fue el primer argumento para derivar 25 millones de euros a la privada, a los que le siguieron luego otros tantos hasta 1.000 millones, hasta 1.000 millones derivados a la privada, y las listas siguen aumentando a pesar de que las escondan. Hoy hay un millón, un millón, más de un millón de andaluces en listas de espera. Esos sí que están escondidos en un cajón desde junio de 2022. Somos los que más esperamos del país, las listas se han multiplicado por tres, y ahora

dice la señora consejera, que por cierto no está, que ahora es culpa de la pandemia. ¿Qué pasa, que en el resto de España no tuvieron pandemia, nada más que aquí tuvimos pandemia? Ustedes viven en la frialdad y en la propaganda diciendo que la culpa es de todos y de todo, y la culpa es suya. Lo que pasa es que a ustedes les da igual que haya gente que se muera sin tener un diagnóstico, que se muera sin que el tratamiento que les puede salvar o alargar la vida llegue. A ustedes eso se los trae al paio porque aquí lo único importante es que sus amigos hagan negocio. Y así nos va en Andalucía, así nos va.

Y por eso vuelven a otro plan, a otro plan de choque con 734 millones de euros. Pero es que su desvergüenza política tiene capacidad de crecimiento. En el pleno pasado, coincidiendo con el Día Mundial de la Salud Mental, vino aquí la consejera y estuvo cuarenta minutos hablando de que su mayor logro fue que había contratado a 26 facultativos para toda Andalucía, cuando los problemas de salud mental han crecido un 20%, 26 facultativos. Que no encontrará psicólogos tampoco la señora consejera. Y no se le ocurrió ni abrir la boca para decir que van a destinar 30 millones a la salud mental de la privada, de nuevo a la privada, en vez de reforzar la pública.

De verdad, es que igual vienen ustedes aquí y dicen: «No, nosotros no privatizamos». Pero si no han hecho otra cosa desde que pisaron San Telmo. Y su plan sigue en marcha. Y por eso no se les ha pasado por la cabeza que ese, todo ese vendaval, riego de millones de la privada, pueda servir para reforzar la pública.

Por eso, ¿saben lo que les digo? Que el mejor plan de choque para salvar la sanidad pública, ¿saben cuál es? Echarlos a ustedes del Gobierno. Es que no hay otro. Si ustedes se van del Gobierno, la sanidad pública gozará de buena salud.

[Aplausos.]

Y, aunque ustedes estén borrachos de mayoría absoluta, ahí en la puerta cada vez hay más gente que se siente engañada, incluso los que los votaron, y que cuando ustedes se suban y nieguen su sufrimiento, ellos lo que sentirán es que ustedes se ríen en la cara de ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Ferriz.

Señorías, es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos

En primer lugar, interviene el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas. La señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días.

Señora Ferriz, un placer debatir con usted la moción de su grupo.

Fuerte paradoja en la que vivimos cuando hay una práctica unanimidad de los problemas que padece el Servicio Andaluz de Salud, la atención sanitaria pública en Andalucía, y parece que también una unanimidad sobre el tratamiento que necesita el Servicio Andaluz de Salud, sobre su refuerzo, sobre los recursos, sobre el personal, sobre la mejora en la gestión. Y, sin embargo, seguimos atascados en mitad de ninguna parte, acumulando, como bien refería la señora Ferriz, un enfado creciente y un malestar muy, muy lógico del personal sanitario y también de los usuarios y las usuarias del Servicio Andaluz de Salud, que no solo no ven que los problemas se resuelvan, sino que ven que crecen los que ya tenían y que, además, nacen problemas nuevos. Compartimos absolutamente la visión y el planteamiento.

Hemos tenido ocasión de comentarlo en alguna otra ocasión. Un servicio público de atención sanitaria fortalecido, que tenga a su disposición el personal que necesita la atención en Andalucía, la atención sanitaria, evidentemente, estrecha mucho las posibilidades de mejora del margen de beneficio de la sanidad privada. Para que la sanidad privada sea, efectivamente, un recurso puntual cuando hay problemas que con el sistema público a toda capacidad no se pueden resolver, hace falta que el sistema público esté a toda capacidad. Es muy insultante para la gente, y también lo hemos dicho muchas veces aquí, para toda la gente, de todos los pareceres y de todas las..., votara lo que votara, que se le quiera justificar que se va a hacer un contrato, como los dos que se han acordado recientemente, de más de 730 millones de euros con la privada, diciéndoles que es un recurso a la privada porque el sistema está al cien por cien y no puede atender eso. Bueno, el sistema al cien por cien con los quirófanos cerrados, con centros de salud con consultas vacías, pues la gente se enfada, se enfada, y se enfada con razón, porque objetivamente el Servicio Andaluz de Salud no está al cien por cien.

Y también es verdad, como también hemos tenido ocasión de hablar, que si el Servicio Andaluz de Salud no está al cien por cien, entonces sí se genera una oportunidad de crecimiento del volumen de negocio de las clínicas privadas, que en Andalucía, pues, van como un tiro, van como un tiro. ¿Qué necesitan las empresas privadas de la salud? Necesitan recursos, 730 millones hace dos semanas firmados, los que se han firmado ahora para salud mental, el acumulado que traemos, el acuerdo histórico con Pascual. ¿Qué más necesitan? Necesitan personal, personal, recuerdo cuando firmaron ustedes el contrato extraordinario con Pascual por 711 millones de euros, que al día siguiente referían los diarios de prensa: «Pascual se compromete a duplicar la plantilla para hacer frente al compromiso que ha adquirido con el Servicio Andaluz de Salud». Bueno, ¿por qué hay personal a disposición de estas clínicas? Pues porque al personal nuestro se le ofrecen contratos muy precarios, muy temporales y con unas retribuciones muy poco atractivas, con lo cual, hay tanto médicos como personal enfermero, como TCAE, que ahora hablaremos de ellas, y demás de todas las categorías, que encuentran en la privada o en los servicios sanitarios públicos de otros sistemas, de otras comunidades o de otros países lo que no les ofrecemos en Andalucía, que nos hemos quedado con lo más caro, que es formarlos. Nosotros invertimos en su educación, formamos excelentes profesionales y luego no les damos la oportunidad de tener unas condiciones laborales y retributivas dignas para ejercer su profesión y atendernos y cuidarnos aquí, en Andalucía. Por tanto, se les provee de recursos a las clínicas privadas, se les provee también de personal, de personal, además, con el completo. Ya se encargaron ustedes de quitar el complemento

de exclusividad para los médicos que solo trabajaban para el SAS, fidelizándolo. Ya se encargaron ustedes también de que no tuvieran que tener exclusividad quienes en los hospitales deciden si se concier-ta, para que trabajen a los dos lados de la mesa. Por tanto, recursos y personal.

¿Y qué más necesitan? Cartera de clientes. Pues ya está. El SAS no hace lo que debe, el SAS acumula unas listas de espera inaceptables, ya sea para derivarte al especialista, ya sea para hacerte una prueba diagnóstica, ya sea para que te operen, ya sea para que te vea tu médico de familia, ya sea ese limbo en el que estamos quienes efectivamente todavía no tenemos cita porque la agenda está cerrada, ahí todavía no se nos cuenta a ninguna de las personas que queremos ver a nuestro médico, empezamos a contar a partir de que se nos da la cita. Bueno, pues toda esa gente, cuando tiene problemas que no pueden solventarse en los tiempos tan lentos que ofrece el SAS, cuando se trata de una otitis de un niño pequeño, cuando se trata de una persona mayor pluripatológica, cuando se trata de..., bueno, pues la gente si puede y ya casi hasta cuando ni puede, sacando de donde no puede, se saca un seguro privado. Y con todo el resto ustedes vienen y con un desahogo inaceptable dicen que como el sistema está al cien por cien, pero a la gente hay que atenderla, vamos a derivar a la privada. Pues ya está, pues ya tienen ahí la cartera de clientes, de usuarios y usuarias de la sanidad pública de Andalucía que vamos a pagar con dinero del Servicio Andaluz de Salud para que, lo que debiera hacer el Servicio Andaluz de Salud con nuestros profesionales, lo hagan las clínicas privadas con nuestros profesionales también y pagados entre todos y todas.

Nuestro grupo, como sabe el grupo proponente, ha formulado una serie de enmiendas que paso a comentarles. Espero que sirvan para mejorar un poco el texto y porque son pues flecos, por así decir, que quedan sueltos de una hoja de ruta de política pública sanitaria que entendemos que debiera tenerlas en cuenta.

Hay dos elementos que están fuera del Servicio Andaluz de Salud y que ahora ya resultan ser los únicos que están fuera del Servicio Andaluz de Salud: por un lado, FAISEM y, por otro lado, el Hospital del Aljarafe. La fundación que atiende a las personas que tienen trastornos mentales graves, conocemos en la Cámara los problemas que tienen, nos hemos hecho eco de ello, es inaceptable la situación que atraviesan sus monitores, la privatización creciente que hay, el desguace que se está haciendo de servicios que debieran seguir siendo todos ellos públicos. Es la única fundación que sigue fuera, creemos que debiera estar dentro del Servicio Andaluz de Salud. También el Hospital del Aljarafe, ya no hay agencias públicas hospitalarias fuera. Ese hospital nació con un Aljarafe que no tenía ni la mitad de la población de la que tiene ahora. Tiene una cartera de servicios que hay que actualizar, hay que reforzar las retribuciones de su personal, y debiera de ser un hospital del Servicio Andaluz de Salud como el resto, liquidando el consorcio que en este momento hay con la orden San Juan de Dios.

Luego, tenemos la situación de las técnicas de cuidados auxiliares de enfermería, que evidentemente hay problemas en todas las categorías, son generalizadas, pero es que con esta categoría, con las técnicas de cuidados auxiliares de enfermería, es que hay una injusticia flagrante que el Gobierno de la Junta tiene en su mano para acabar con ella. Y hay gente que tiene la formación y que realiza efectivamente unas funciones que no se le reconocen y, por lo tanto, al no estar encuadradas en su correcta categoría, que es el C1, ni tienen esas funciones reconocidas ni tienen el salario que les corresponde, por

lo que ya hacen, no por lo que podrían hacer. Por tanto, esa mano de obra barata injustamente calificada debe resolverse también a nuestro criterio.

Igual que eliminar las modificaciones que se hicieron en el catálogo de productos ortoprotésicos al inicio de esta legislatura, saliendo de ese catálogo prestaciones y productos que son muy necesarias para millones de andaluces y andaluzas. Porque hablamos de plantillas. El otro día hablábamos en la Comisión de Salud de filtros adecuados para las personas que están operadas de laringe. Hay una serie de patologías que son crónicas, que requieren de unos productos que son caros, que las casas de familia no están para asumirlo, y que hasta que a ustedes se les ocurrió sacarlos de ese catálogo, asumía su coste el SAS, pediríamos por tanto que se reincorporara su prestación dentro del catálogo ortoprotésico.

También les hemos trasladado una enmienda en relación con el Plan integral de la silicosis. Evidentemente, abrir el abanico de todas las enfermedades que son prevalentes en Andalucía pues nos llevaría a hablar también de la diabetes, también de la obesidad y de otras muchas. ¿Por qué hemos elegido esta? Además de porque se ha reactivado felizmente una mesa que tiene participación civil y participación política y sindical para abordar este problema, porque es la enfermedad laboral más prevalente en Andalucía, porque es la que provoca una tasa de mortalidad mayor y porque todavía queda mucha formación para que los equipos sanitarios detecten en un momento temprano una enfermedad que, por otra parte, como ustedes saben, tiene siempre muy mal pronóstico una vez que da la cara.

Y para terminar, esto como lo de «me pasan una nota», esta mañana me enteraba de que el laboratorio de bioquímica de rutina del Virgen del Rocío, que ha cambiado, antes era de Roche y ahora es de Abbott, y que ya no está en el Virgen del Rocío, ahora está en la ampliación del Virgen del Rocío, que es el antiguo Hospital Militar, está contratando a técnicos de laboratorio a través de una ETT, y tenemos a los técnicos de laboratorio en la bolsa del Servicio Andaluz de Salud parados como un avión de mármol. Esto no ha sido objeto de enmienda porque me he enterado esta mañana, pero así está el SAS.

Buenos días.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, el señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos ante una moción de las que resulta imposible debatir, señora Ferriz, porque consta de 22 puntos para hablar en diez minutos. Pero además el punto 2 tiene cuatro subpuntos, el punto 3 tiene tres subpuntos, el último de ellos tiene siete subpuntos, y nos encontramos con 38 puntos, que después también le he pedido que nos explique si votaremos los puntos y los subpuntos o solamen-

te los subpuntos, porque los enunciados contienen propuestas también y se puede estar de acuerdo con la del enunciado y no con los puntos. Así que le pido que nos lo aclare, por favor.

Lógicamente, como no se trata ni de amilanarse ni de no trabajar, nosotros hemos presentado 24 enmiendas, y, según hemos escuchado al presidente, en total hay 47 enmiendas. Pues con 38 puntos y 47 enmiendas resulta difícil de hablar y de debatir sobre ello en tan poco tiempo. En cualquier caso, bueno, viene bien para hablar de sanidad. Y lo que yo me voy a referir, lógicamente, en vez de a cada uno de los puntos, que sería imposible, pues voy a trazar las líneas generales que defiende Vox y que justifican nuestro voto en cada uno de los puntos que aquí se presentan, y también la presentación de nuestras enmiendas.

El estado del sistema sanitario público andaluz es malo, o sea, no se puede decir otra cosa, es malo, es una cosa que la ve cualquiera que quiere verla, ¿no?

El Gobierno de la Junta ha incrementado el presupuesto, ha incrementado el personal del SAS y, sin embargo, las listas de espera han crecido notablemente, las consultas de acogida no han sido resolutivas, la continuidad asistencial no funciona, los puestos de difícil cobertura no se cubren, y es una obviedad que ha descendido el nivel de satisfacción tanto de los usuarios como de los facultativos, que se sienten mal pagados y maltratados, ya que a la presión asistencial habitual hay que sumar que tienen que sustituir al compañero ausente por enfermedad, por baja maternal o paternal, por reducción de jornada, por vacaciones o por cualquier otro motivo, sin que le reporte beneficio económico alguno. Es obvio que hay una mala gestión.

Desde 2018 se ha incrementado en 21.273 profesionales la plantilla del SAS, pero de ellos solo el 3,6% son médicos de atención primaria, 782 concretamente, y el 7,7% médicos de atención hospitalaria. Un 11% es lo que se ha incrementado la plantilla de médicos en estos años, el porcentaje es ínfimo para lo que se necesita. La respuesta de la consejera habitual es que no hay facultativos. La mejora de las condiciones sociolaborales de los médicos sirve para que se marchen menos médicos al terminar la residencia, según afirma la consejera, pero es obvio que no es suficiente para fomentar el retorno de los que se marcharon a otras comunidades o a la privada. La competencia entre los sistemas autonómicos, que son 17 más el de Ceuta y Melilla, por contratar médicos no beneficia a nadie. La existencia de un único sistema nacional de salud permitiría optimizar los recursos humanos y materiales en beneficio de todos y en perjuicio de nadie. También permitiría tomar decisiones únicas en casos como el de la pandemia, en vez de encontrarnos un guirigay de 17 comunidades tomando cada una la que quiere, o intentando llegar a un acuerdo al que no se llega. Una tarjeta sanitaria única para todo el territorio nacional, permitiendo ser asistido en cualquier centro sanitario público de España, no aportaría más que beneficios a los ciudadanos. No obstante, mientras se consigue, apoyaremos todas las medidas que refuercen con coherencia el sistema sanitario público andaluz, aumentando las plantillas de profesionales en atención primaria principalmente, equiparándolos retributivamente con los de ámbito hospitalario, priorizando las categorías más necesarias y favoreciendo el trabajo en los centros sanitarios y puestos de difícil cobertura, especialmente en las zonas rurales, como usted propone, ofreciendo a todos contratos estables de larga duración y retributivamente atractivos, equiparables con el conjunto de las comunidades, con jornadas de continuidad y con un plan de vacaciones en el que, si no es posible la sustitución de los

profesionales, se compense económicamente al que haga el trabajo, porque es lo justo. Todo ello debe ser pactado con los sindicatos profesionales.

Y hay que tomar medidas para la mejora de la asistencia, incluyendo la teleconsulta en su justa medida, contando siempre con la opinión de los profesionales sanitarios y atendiendo a los criterios de las sociedades científicas, garantizando una atención pública de calidad, humanizada y empática a todos los españoles y a todos los residentes legales en España, de forma gratuita, a ser posible dentro del área de referencia del paciente en un plazo máximo de 48 horas en atención primaria, y recuperando los plazos de respuesta asistencial establecidos en los decretos de garantía para las pruebas diagnósticas. Las intervenciones quirúrgicas y primeras consultas de especialista también entran en los decretos de garantía. El Decreto de garantía, que ustedes lo conocen porque lo hicieron ustedes, se llama «Decreto de garantía de tiempo de respuesta para intervenciones quirúrgicas», en el que se reconoce el derecho de los ciudadanos a ser asistidos en un tiempo máximo de 180 días de espera para un total de 700 técnicas quirúrgicas y 120 días de espera para otras 71 técnicas. En caso de que este tiempo de espera se supere, el ciudadano podría ser intervenido en un centro privado sin que le suponga coste alguno. Este decreto es de 2001, por lo que lleva 22 años en vigor, sufriendo una pequeña modificación en 2006.

De 2004 es el otro decreto de garantía por el que se establece la garantía de plazo de respuesta en proceso asistencial de primera consulta de asistencia especializada y procedimiento diagnóstico. Ambos decretos los hicieron ustedes, por lo que creo que no son sospechosos de intento de privatizar la sanidad. A nosotros nos parece justo que si el SAS no puede garantizar la asistencia al paciente en un plazo razonable para instaurar un tratamiento eficaz, la Junta le facilite la asistencia en un centro privado sin que le suponga coste económico alguno. Es la manera de no romper el principio de igualdad. Ocurre que estos decretos son absolutamente desconocidos para los andaluces, por lo que hemos presentado una enmienda para favorecer su difusión, realizando una campaña divulgativa sobre este derecho de los andaluces. Y otra enmienda para ofrecer al paciente una ventaja aún mayor, la posibilidad de asistir a un centro concertado sin esperar a que se agote dicho plazo, cuando la demora asistencial supere el tiempo de respuesta estimado en los decretos de garantía. Se pueden garantizar tres meses pero, si tú puedes tener una enfermedad grave y se sabe de antemano que no te van a atender hasta pasados siete u ocho meses, lo lógico es que te atiendan ya. No esperar a que se agote el plazo de los tres meses.

El tiempo es determinante en la evolución de muchas patologías y cualquier medida que suponga disminuir los plazos de respuesta asistencial a los andaluces nos parece positiva, porque en muchas ocasiones la vida del paciente depende de ello y desconocemos previamente cuándo va a resultar determinante el resultado.

No alcanzamos a entender por qué la asistencia en la privada los pacientes que superen los plazos de garantía en consultas externas no les parezca mal, pero se opongan con absoluta radicalidad a que sean asistidos en la privada aquellos pacientes que no pueden ser asistidos en un plazo razonable en su centro de salud, que es a lo que se oponen de una manera absolutamente radical. Yo no entiendo por qué si va a consulta de especialista se le puede ofertar un plazo de garantía, pero para asistir al médico de atención primaria no, que a veces puede ser más importante, por una bronconeumonía si no la atien-

de se muere el paciente. Entendemos que lo mismo es una cosa que otra y no entiendo la razón por la que ustedes comprenden que va una cosa a privatizar si va al médico de atención primaria privado, pero no si va al especialista privado. A mí me gustaría que usted nos lo explicara.

Por cierto, respecto a la privada y a la pública, señora Férriz, yo creo que la izquierda muchas veces consigue lo que no persigue. Yo sé, ustedes, no tengo la menor duda, quieren favorecer la pública. De hecho están apostando por la pública, pero ahora mismo acaban de llegar a un pacto nacional con Sumar, que también defiende la pública, en lo que se van a incrementar los permisos de paternidad y se van a incrementar los derechos, se va a disminuir la jornada laboral. Yo le voy a decir lo que va a pasar. En la pública eso va a tener efecto, se va a trabajar menos, la presión asistencial va a subir, los médicos van a estar exactamente, van a estar peor y ¿qué va a ocurrir? Que se van a derivar pacientes a la privada, y eso lo van a conseguir ustedes, ustedes. La privada se va a potenciar y la pública se va a venir abajo, y eso es cosa de ustedes. Yo estoy defendiendo la pública ahora mismo, no sé si se dan cuenta.

[Aplausos.]

Recientemente, la Junta ha anunciado... Lo podemos hablar si quieren después tranquilamente, pero esto está como le estoy diciendo y va a ocurrir. Recientemente, la Junta ha anunciado la puesta en marcha de un plan de choque para reducir los plazos de espera. Según ha manifestado la licitación de conciertos con empresas privadas, se debe a que el SAS carece de medios propios suficientes para realizar las distintas actividades en los plazos previstos. Y lo que ocurre es que la sanidad pública se está haciendo progresivamente más dependiente de la privada por culpa también de ustedes, por lo que hemos dicho.

Por otro lado, veo que se me agota el tiempo y aquí habría para hablar bastantes horas. Nosotros no hemos querido dejar pasar la ocasión para presentar algunas enmiendas relacionadas con temas muy interesantes. Nos parece absolutamente necesario ayudar a las familias que tienen familiares e hijos psicóticos y es necesaria la creación de unidades de media y larga estancia con ingreso voluntario o mediante autorización judicial para pacientes psicóticos. Esto ya se aprobó la pasada legislatura y lo pactamos su compañero Jesús Ruiz y yo personalmente.

Otras hemos presentado para que en todas las provincias haya al menos un hospital de día para atención a pacientes con trastornos de conducta alimentaria que disponga de un programa completo de alimentación.

Y hemos presentado también otras enmiendas para abordar de forma integral el problema de la obesidad en Andalucía que cada vez más grave y tiene consecuencias muy diversas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días,
Muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy tenemos una nueva oportunidad que nos brinda en esta ocasión el Partido Socialista para darles a los andaluces una versión más realista de la realidad de la sanidad en Andalucía. No pierde comba la oposición andaluza para usar cualquier espacio, incluso la casa de todos los andaluces, para mentirnos sin sonrojarse para nada y para, desde luego, menospreciar el trabajo de un sistema, el sistema sanitario público de Andalucía, y de unos grandes profesionales que son el pilar fundamental por el que trabaja la Junta de Andalucía para dar la mejor asistencia sanitaria a los andaluces.

Miren, yo no vengo aquí a dar un argumentario de partido, nunca se me ocurriría, tengo muchísimo respeto a la casa de los andaluces. Lo que tampoco me voy es a achantar ni a consentir que la oposición en Andalucía, con su argumentario de partido, se dedique a dar vueltas por todos los pueblos, soltando mantras y mentiras, que además de poner y menospreciar a nuestro sistema público de salud, está haciendo un flaco favor a nuestros profesionales sanitarios y está generando una confusión en la sociedad, sobre todo en las personas mayores, que no responde a ningún tipo de responsabilidad política, simplemente responde a una estrategia, en mi opinión, absolutamente equivocada, y a las pruebas están los resultados de las últimas elecciones en Andalucía, de que consideran que cuando ustedes avivan la calle y crean sus plataformas políticas, que tanto les gustan, señora Ferriz, creen que ustedes tienen una rentabilidad, porque cuando ustedes atacan al Gobierno de Juanma Moreno con la sanidad, ustedes dormirán a gusto, pero desde luego lo que están haciendo es lo que mejor saben, la patente de identidad del Partido Socialista en Andalucía, destrozar y acabar con la sanidad pública en nuestra tierra. Eso es sin duda lo que ustedes han hecho con la sanidad.

[Aplausos.]

Miren, hoy en Andalucía tenemos un Gobierno que invierte 4.000 millones de euros más desde que llegamos, hasta 14.000 millones que tenemos, la cifra récord de profesionales en el SAS, que tenemos 50 nuevas instalaciones sanitarias. ¿Recuerdan cuando en Andalucía se hablaba de hospitales y de centros de salud como promesa? Hoy son una realidad. Hasta 50 nuevos centros de salud y hospitales, esa es la diferencia, que en Andalucía hemos pasado de los recortes en sanidad, más de 600 millones de euros en la última década socialista, a la inversión como nunca en nuestro sistema público de salud, hasta casi 14.000 millones de euros. Hemos pasado en Andalucía, en la que se iban más de 7.700 profesionales, en cinco años a conseguir tener la plantilla récord del SAS. Se iban porque eran los que peor cobraban de todo el sistema nacional de salud. Habían perdido en los últimos años con la señora Díaz y con el Partido Socialista más del 4% de su retribución económica, y hoy, en cinco años, cobran un 14% más. Por eso, mientras que antes se quedaba tan solo el 51% de los que se formaban en Andalucía, con nuestros recursos hoy se quedan más del 91%, porque hoy en Andalucía se invierte más, porque hoy en Andalucía se cumplen las promesas, porque hoy en Andalucía se protege a nuestros profesionales y porque el objetivo único que se tiene en el Gobierno de Andalucía es dar la mejor calidad asistencial a los andaluces. Esa es la realidad que tenemos en Andalucía.

[Aplausos.]

Una Andalucía que avanza, una Andalucía que es la que más protege. Hemos conocido las cifras en prevención del cáncer como el colon o como el aumento de la franja de edad en el cáncer de mama, vemos cómo aumenta la vacunación, sobre todo en la vacunación infantil, ¿por qué no lo cuentan? ¿Por qué no cuentan qué es lo que está haciendo hoy Andalucía? ¿Por qué no dicen que somos una comunidad que invierte más en sus profesionales, en sus infraestructuras, en su innovación, en sus tecnologías? ¿Por qué no dicen que somos una comunidad cada día más humanizada, una comunidad en la que se trabaja en un modelo sociosanitario en el que se presta la mejor atención a los andaluces? Porque no les importa la sanidad, porque lo único que les importa de la sanidad es ocupar un tuit o un titular, porque lo único que le importa a la oposición andaluza es quién dice la mentira más grande y se lleva el aplauso más grande de su bancada, porque a ustedes les da absolutamente igual la sanidad pública. Incluso llegan a ponerse aquí y a decir y a justificar las agresiones sanitarias, una agresión a un sanitario nunca está justificada de ninguna manera.

Y, miren, a partir de aquí, lo que hay que decir es algo claro: que en la sanidad hay mucho, mucho margen de mejora, pero que ese margen de mejora solo se consigue con inversión, como la que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno o como la que ya mismo ha anunciado el presidente de la Junta de Andalucía diciendo que se seguirá aumentando la inversión en sanidad, muy lejos de ese recorte del gasto sanitario que ha hecho Pedro Sánchez, al que solo le interesa sentarse en la Moncloa, pero que la sanidad ni a él ni a sus cinco ministros les interesa para absolutamente nada. Por eso tiene la sanidad pública española y a la andaluza hasta el cuello, porque no aumenta la inversión, porque no apuesta por la estrategia de primaria, porque no apuesta por una estrategia en salud mental y porque nos prohíbe tener más profesionales sanitarios negando las convocatorias MIR para que en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud tengamos sanitarios, tengamos profesionales. ¿Y qué pasa cuando nos faltan profesionales? Pues que la demora es superior a la que se desea, pues que la demora es superior a la que se merecen los andaluces. Y por eso en Andalucía vamos a trabajar, como hasta ahora, en poner los recursos que sean necesarios, que sean necesarios para que se atienda a los andaluces. Y lo hacemos por unos motivos muy claros. El primero, por el cumplimiento de la ley, de la normativa, la que hizo el Partido Socialista en el año 2001, que cuando a un paciente andaluz no se le pudiera en un plazo específico atender con los recursos públicos, se acudiría a los recursos privados de manera complementaria. Lo hicieron ustedes, el Partido Socialista, y nosotros estamos cumpliendo esa normativa. ¿Ustedes privatizaban? No, ustedes eran angelitos. Pero es que voy a ir más allá, vamos a volver a explicarlo.

Lo que ustedes hacían no solo era ese modelo de concierto como el que hay ahora, para cuando no se puede atender en un plazo de garantía se acuda de manera complementaria a la privada. No, no, ustedes fueron más allá. Ustedes en una provincia entera, en Cádiz, se lo voy a volver a recordar, decidieron prestar la sanidad, no la complementaria, la asistencia sanitaria a través de un concierto, a través de un contrato con una empresa privada. Eso costó más de 600 millones de euros. Pero no solo privatizaron la sanidad en la provincia de Cádiz, es decir, no abrieron hospitales públicos, no decidieron conveniar, decidieron que la sanidad pública, a los gaditanos, se la daría una empresa privada. Y no solo privatizaron, sino que además no pagaron. Nos dejaron una deuda que de los tribunales nos caían las

sentencias por millones de euros, que todavía se están pagando en Andalucía más de cien millones de euros de la privatización socialista.

[Aplausos.]

¿Ustedes se imaginan si tuviéramos..., si esos 140 millones de euros, en lugar de pagar las sentencias por no pagar la sanidad privada que ustedes impusieron a los gaditanos, los tuviéramos? ¿Ustedes se imaginan lo que podríamos seguir haciendo en sanidad? Si no avanzamos es porque todavía seguimos pagando su mala gestión y su mala cabeza.

Hoy en Andalucía hay un gobierno y un sistema público de salud que está lejos de los recortes, que está lejos de la expulsión de los sanitarios, que está lejos de su modelo de gestión. Pero todavía tenemos un sistema público en Andalucía que necesita de muchísimo refuerzo. Y ahí tenemos que estar todos, no solo con una inversión, sino con una política rigurosa, seria y razonable. Y esta moción no lo es, perdóneme, es un corta y pega. Y me parece una auténtica irresponsabilidad que se presenten en una moción peticiones que ya están puestas en marcha.

Miren, o hay un desconocimiento absoluto, lo cual me preocupa, que haya diputados que no sepan lo que hace su Gobierno, o hay una mala baba grandísima. O lo que hay es simplemente una intención y lo que hay es una voluntad de mentir vil y descaradamente. Pues no sé qué me preocupa más, si que desconozcan o que sean mentirosos; en cualquier caso, no es la oposición que se merecen los andaluces. No están a la altura de lo que necesita la sanidad andaluza y no están a la altura del momento en el que estamos viviendo.

[Aplausos.]

Es como si ustedes están viendo una palmera que se cae, pero ustedes no hacen absolutamente nada. Ustedes directamente quieren negar, ustedes quieren negar sistemáticamente lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía con la sanidad. Y nosotros somos los primeros que reconocemos las necesidades, somos los primeros que reconocemos que tenemos que seguir avanzando. Pero, miren ustedes, reconozcan también, reconozcan también ustedes que están profundamente equivocados.

Ya conocemos sus plataformas políticas, ya conocemos sus intenciones. Lo que no conocemos realmente es qué es lo que quieren con la sanidad. Dicen que para que mejore la sanidad se tiene que ir el Partido Popular. ¿Y quién vuelve? ¿Y quién vuelve? ¿El que echó a los profesionales, el que recortó, el que se gastaba el dinero de los andaluces en fiestas? ¿Quién vuelve? ¿El que privatizó la sanidad? ¿Quién vuelve? ¿El que puso en marcha los conciertos? Hablemos de los conciertos. Los conciertos en Andalucía se usarán de manera extraordinaria cuando con los recursos propios, ya sea de forma ordinaria o a través del autoconcierto, no se pueda atender a los pacientes. Porque no nos olvidemos que ese es el objetivo, el objetivo es dar la atención a los andaluces, la que merecen y la que se necesite.

Y, miren, no pongan nunca más en duda la gestión de la sanidad y la transparencia del Gobierno de Juanma Moreno, porque nunca, nunca se nos ocurrirá meter a medio millón de andaluces en el cajón, donde ustedes los metieron, aunque no lo reconozcan, aunque no lo reconozcan.

[Aplausos.]

Y a pesar de eso, las listas de espera en Andalucía son menores de las que ustedes dejaron en el año 2018. Y esas cifras y esas listas de espera son las que el Gobierno de Juanma Moreno va a seguir

corrigiendo, apostando por nuestro sistema como nunca, con recursos, con buena gestión y con transparencia. Y les pedimos, a ser posible, que en algún momento ayuden y contribuyan a mejorar las condiciones de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Cierra el debate...

[Rumores.]

Señorías, señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, la señora María de los Ángeles Ferriz Gómez, por un tiempo máximo de diez minutos, que le ruego a su señoría se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Voy a empezar por esto último. La única portavoz que se ha acercado a mi grupo para ver las enmiendas que ha presentado es la señora Nieto. Vamos a aceptar todas sus enmiendas con la transacción que le he comentado del punto 5. En el caso de Vox, coincido con el portavoz en que es una moción extensa. Claro, por eso queremos un debate monográfico de sanidad. Pero también le tengo que reconocer que ustedes son un poquito flojos a la hora también de presentar, en fin, determinadas enmiendas. Vamos a aceptarles la 3.3, la 3.3.d) y e), y la 32.

El PP tiene tanto interés en mejorar el sistema sanitario que no ha tenido a bien venir a hablar de ninguna de las enmiendas. Lo entiendo. Las enmiendas, es imposible aceptar las enmiendas del Partido Popular. No reconocen los problemas, dicen que están en marcha cosas que no están en marcha y ofrecen ustedes una realidad de la sanidad andaluza, que la ha descrito usted aquí perfectamente, irrecusable, con propuestas que son inviables y, además, insisten ustedes en sus errores, como hemos podido ver a la portavoz. Porque ustedes viven en un mundo virtual, lo ha plasmado usted aquí. Hay más contratos que nunca, hay más dinero que nunca, los profesionales hay más que nunca, cobran más que nunca. Y, entonces, la gente ahora llega a los centros y a los hospitales y se da de bruces con la realidad, que no es la que le contamos nosotros, señora Jurado, es con la que se da de bruces, con la realidad. Se encuentra con citas para quince días, con urgencias saturadas. Si necesitas una ambulancia, te puedes morir en la calle, eso me imagino que también será humanidad, te puedes morir en la calle, que no llega la ambulancia, porque se han cargado ustedes el transporte sanitario. Disparan el gasto farmacéutico con visados, porque les han cobrado hasta las plantillas, le cobran ustedes ahora a la gente. Recortan pruebas diagnósticas. Le dicen a la gente: miren, la endoscopia, la ecografía, la mamografía, la resonancia, la colonoscopia que usted tenía prevista, ya no se la vamos a hacer. A ver si se la hacen en

un privado, ¿verdad? O a lo mejor en Albacete o en Murcia, no se sabe dónde les pueden hacer esas pruebas. Los hospitales comarcales los están desmantelando absolutamente todos, con lo cual la gente que se hacía una prueba o una intervención o una consulta en su hospital, cerca de su casa, ahora tiene que desplazarse kilómetros. Los hospitales están sin profesionales. Ustedes tienen los quirófanos cerrados, los equipamientos sin usar. Claro, se disparan las listas de espera. Por cargarse, se han cargado ustedes hasta la Escuela de Salud Pública. Claro, que se llamaba de salud pública, ¿cómo no se la van a cargar ustedes? Claro.

[Aplausos.]

¿Cuánto tiempo hace, cuánto tiempo hace que el presidente...? Que está ahora muy ocupado, está muy ocupado con que se rompe España, mientras él destroza Andalucía un poquito más. ¿Cuánto hace que no se sienta con los sindicatos de la Mesa Sectorial? Se podía sentar el presidente y decirles a la cara que se ha burlado de ellos, que tanto el pacto que firmó con el Sindicato Médico como el pacto que firmó con el resto era simplemente engañarlos antes de unas elecciones, porque no ha cumplido ninguno de los dos. ¿Cuánto tiempo hace que no se sienta el presidente de la Junta de Andalucía con una asociación de pacientes de lucha contra el cáncer, de fibromialgia, de diabetes, de crónicos, con la que sea? ¿Cuánto tiempo hace que no se sienta? Que se siente y que dé la cara. Y que no seamos nosotros aquí, que dice usted que mentimos, que sean las asociaciones las que le cuenten la realidad de Andalucía. ¿Cuánto tiempo hace que no visita un hospital o un centro de salud el señor presidente de la Junta? Puede darse una vuelta por uno que han inaugurado ustedes, cuatro veces lo han inaugurado. Pueden pasarse ustedes ahora y ver cómo se caen las cristalerías, se caen los techos, se inunda, cómo la plantilla está mermada porque se la cargaron antes del verano pero no la han vuelto a renovar, cómo además hay un limbo allí de gente con contratos eventuales. El Zendal andaluz, la joya del SAS. Pásense ustedes y dense una vuelta por ese hospital. Lo único que hay allí, allí anclado, es un director que han colocado ustedes a dedo, que lo quitaron del SAS porque llevaba las listas de espera y habrán dicho ustedes: hay que recolocarlo pronto porque este tiene que estar calladito. Eso es lo que hay allí. Dese una vuelta usted por el Hospital Militar.

Mire, señora Jurado, de verdad, a derecha y a izquierda le ponemos un espejo de la realidad de su tierra. Yo le reconozco, y a mí me encanta debatir con usted, que usted le pone a esto pasión. Usted miente mejor que sus compañeros, lo tengo que decir, usted miente mejor que sus compañeros. Es así. Usted miente mejor.

[Aplausos.]

Lo hace usted con más pasión y con más brío. Pero las mentiras, por más brío que usted le ponga, no dejan de ser mentiras. Y usted cada vez que viene aquí a decir lo que ha dicho hoy, de quien se burla es de los profesionales, de los colegios profesionales, de los pacientes. Usted se burla de esa gente que está en la calle quejándose, que se lo dicen a través de los sindicatos. Y ustedes: no, esto funciona estupendamente, aquí hay más profesionales que nunca, funciona esto mejor que nunca. Entonces, ¿por qué la sanidad pública no va bien? ¿Por qué no va bien la sanidad pública si ustedes le han puesto a esto más dinero y más profesionales que nunca? ¿Cómo es posible? Pues porque mienten. Usted repite aquí con una retahíla: hemos contratado 30.000 profesionales. Ahora, se le olvida contar que en

los 30.000 meten ustedes a los 20.000 refuerzos covid, de los que han despedido ya a 14.000. Hacen falta profesionales, pero ustedes ponen en la calle a 14.000. Y luego la trampa, hay que tener desahogo para hacer la trampa: meten ustedes en los 30.000 a los 8.000 de los chares, de las agencias públicas. Los meten también. ¿Usted no se da cuenta del ridículo tan espantoso que es decir que tenemos más profesionales que nunca cuando faltan profesionales en los centros de salud, en los hospitales, en las urgencias para operar, para que te vea un especialista? De verdad, es ridículo, señora Jurado.

[Aplausos.]

Si le está diciendo el Colegio de Médicos que se van, el año pasado 500. El Colegio de Enfermería le dice que se van mil enfermeros al año. El Sindicato Médico le dice que hay profesionales, pero que es que no están dispuestos a trabajar en condiciones precarias. Y ahora viene usted y se sube aquí y dice que cobran más que nunca y se quejan más que nunca. ¿Usted no se da cuenta de que se está riendo en la cara de los colegios profesionales y de los sindicatos? ¿No se da cuenta usted de eso? Pues dese cuenta, dese cuenta. Que usted no tiene que darnos cuenta a nosotros ni juzgarnos a nosotros como oposición. Ustedes sustentan un Gobierno y tienen que darles cuenta a los andaluces. Y son los andaluces los que día sí y día también le dicen que esto no funciona, señora Jurado.

[Aplausos.]

Y, miren, el cuajo y el desahogo es el de «hoy estamos infrafinanciados porque el Gobierno de España nos machaca y nos debe mil millones». Ustedes, que han destinado mil millones a la sanidad privada en Andalucía. Mil millones. Ustedes, que le perdonaron mil millones a las grandes fortunas de Andalucía. Esos sí que no necesitan la sanidad pública para nada. De hecho muchos de ellos son los que se están forrando con la sanidad privada. Es que esto es así, señora Jurado.

[Aplausos.]

Esto es así. Pero, vamos, que no hay ninguna duda señora Jurado. Por más que usted venga aquí y lo vista todo. El que de verdad nos ha contado quién es, cuál es su modelo, es su colega de Cantabria, que ha dicho que esto es como un aeropuerto. Ustedes van al aeropuerto. Que ustedes van en *business*, no esperan cola; ahora, si ustedes son turistas, pues ustedes tienen que esperar la cola. Y así están los hospitales públicos, llenos de colas de gentes que no van en *business*. Llenos de colas. De verdad, ustedes deben hacerse mirar toda esta parte porque tienen ustedes más dinero que nunca. Y la gente está sufriendo y padeciendo. Y se lo dicen en la calle todos los días. Todos los días.

El cuento ese de los 500.000 andaluces en un cajón. Si no es un cuento, demuéstrenlo. Ustedes no pueden repetir aquí una mentira mil veces. Más allá, de verdad, de que no deja de ser curioso que ustedes digan que nosotros metimos 500.000 en un cajón, lo cual es mentira, y que luego ustedes tengan ocultas las listas de espera desde junio de 2022. ¿Cuántos hay en el cajón, señora Jurado? Ahora mismo somos más de un millón esperando. Y ahora viene usted y nos dice que es que nosotros la sanidad funcionaba peor con los socialistas y que la gente esperaba más. Pero de verdad, señora, si es que los datos están ahí. Dice usted que el dato mata al relato. Si hay un 51% más en conciertos ahora que en el 2018. De verdad, si somos la provincia que más ha aumentado las listas de espera. Un 50%, cuando la media de España ha sido un 18. Si encabezamos los *rankings* de seguros privados. ¿Usted por qué cree que la gente se hace un seguro privado? Es decir, ¿les sobra el dinero? O sea, la gente está en su

casa y dice: «A ver, a ver qué hago yo este mes. Espérate, que me voy a hacer un seguro privado médico». ¿Usted no entiende que la gente se hace un seguro médico porque pagar se ha convertido, en Andalucía, en la única manera de que un pediatra vea a tu hijo? ¿Usted no se da cuenta de eso? Porque hay 300.000 niños, señora Jurado. Sí, 300.000 niños en Andalucía sin pediatra.

[Aplausos.]

Por favor. Por favor. Por favor. Por favor.

Y ahora nos dicen a nosotros que calentamos la calle. Mire, este fin de semana es curioso porque el sábado se van a manifestar los andaluces y las andaluzas para defender su sanidad pública, su salud y su vida. Ustedes se van a manifestar el domingo por la salud y la vida de Feijóo, que es un poquito distinto. Pero ustedes se van a manifestar por la salud y la vida de Feijóo.

[Aplausos.]

Sí, señor. Sí, señora. Esa es la diferencia entre uno y otro. Sí, sí. Ustedes están muy preocupados porque España se rompe, mientras pisotean Andalucía todos los días. Ustedes están muy preocupados. Moreno Bonilla no duerme. No duerme porque se rompe España. Es curioso porque siempre que se rompe España, o bien cuando ustedes no gobiernan, que entonces se rompe España, o bien cuando hay avances en este país. Lo ha dicho perfectamente su colega de Vox. Claro. Nos ha puesto ya en antecedentes: se va a romper España porque los trabajadores van a vivir un poquito mejor. Entonces, claro. Como con el salario mínimo, verdad, también se rompía España. Las pensiones, también se rompía España. Aquí se rompe España cada vez que España vive mejor. Pues nada, sigan ustedes con su cantinela y sigan ustedes manifestándose al lado de Feijóo, que nosotros los socialistas vamos a estar este sábado al lado de los andaluces. Ustedes van a estar al lado de Feijóo. Ustedes, andalucistas modernos de pin y pulserita, van a estar al lado de Feijóo. A ver si son ustedes capaces del sábado ir a las manifestaciones de las mareas blancas y decirles que están calentando la calle.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Ferriz.

12-23/I-000063. Interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, Interpelación. Interpelación relativa a política en materia de personas mayores de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario proponente Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días de nuevo, señorías.

Consejera, un placer verla y saludarla y abordar con usted un asunto que sé que le interesa, que seguro que le preocupa y que, aunque en la descripción del estado actual que atraviesa la atención de las personas mayores en Andalucía, evidentemente no voy a eludir críticas donde consideramos desde nuestro grupo que hay fallos objetivos de gestión que deben mejorar.

También le digo que la intención que tenemos es generar las condiciones para que construyamos un espacio de mejora, juntos. Porque, bueno, si es verdad, y yo creo que lo es, que a las sociedades se las puede definir por cómo tratan a sus personas mayores, tenemos un margen de mejora que nos interpe-la a toda la sociedad en su conjunto.

Por tanto, y no por hacerle *spoiler*, pero sí porque marquemos dónde queremos llegar con la moción desde Por Andalucía, nosotros entendemos que el abordaje de la problemática que envuelve a las personas mayores necesita una visión integral, en el que las decisiones que se tomen desde las distintas consejerías concernidas estén coordinadas, y que todo ello venga recogido o tenga objetivos bien claros en un plan con vocación integradora que coordine su consejería. Porque al final, bueno, la pirámide de población que tenemos es la que es, el *baby boom* ya está entrando en esa franja de edad, tenemos aproximadamente un 18% de personas mayores de 65 años. Eso es una feliz noticia, es decir, que se haya alargado la esperanza de vida, que la innovación, la investigación, la medicina hayan avanzado, que haya una esperanza de vida para las personas mayor y que estemos en uno de los países que disfrutan de una de las esperanzas mayores de vida es una buena noticia. Como lo es negativa que la base de la pirámide sea más pequeña y haya un menor número de nacimientos por cuestiones que no vienen al caso, pero que también hemos abordado en otras ocasiones.

Pero, bueno, esa feliz noticia sí que es verdad que requiere de un cambio de un sistema que se pensó para una pirámide de población que era justo la contraria y que no ha priorizado convenientemente, ni siquiera a día de hoy, cuando ya tenemos ese 18% de población mayor, donde tienen que estar fundamentalmente los recursos dirigidos no solo a la atención de estas personas, también al envejecimiento activo de todas las personas, a procurarles una calidad de vida y a garantizar que su desarrollo vital y personal se puede producir en unas circunstancias que eran inimaginables hasta hace relativamente poco tiempo.

¿Por qué le digo eso? Pues porque al final, cuando hablamos con usted, porque entendemos que es la consejería que debe liderar esos cambios, finalmente tenemos que hablar de salud, tenemos que hablar de cultura, tenemos que hablar de urbanismo, de vivienda, en el ámbito de eso, de un cambio de paradigma al que ya nos hemos enfrentado socialmente, pero que todavía no tiene su traducción en el ámbito de las decisiones que se toman en las políticas públicas.

Por empezar, por lo fácil y más espinoso, consejera, la dependencia. Triplicamos, como usted sabe, los topes legales para las valoraciones. Los equipos de valoración carecen de personal, y no siempre son médicos los que faltan, consejera. Hay una necesidad imperiosa de contratar a más personas para que las solicitudes se atiendan en los tiempos, no ya que marca la ley, en los tiempos que una persona que necesita esa ayuda la pueda recibir. Necesitamos, por tanto, una profunda reflexión sobre el sistema de dependencia, sobre cuál ha sido el razonamiento que a ustedes les ha llevado a recortar aportación en la dependencia, teniendo unas necesidades tan identificadas sobre la mesa. Aprovechar que desde España se ha incrementado la inversión, no para mejorar la que finalmente llega a la dependencia y a las personas mayores, sino para ahorrarse dinero la Junta de Andalucía en la situación que atravesamos, consejera, nos parece una decisión, vamos a dejarlo ahí, de poco talento.

Le decía que también necesitamos hablar de la atención de las personas, no solo en el entorno inmediato que tienen, ahora me referiré a ello, sino también cuando necesitan un recurso, cuando necesitan una residencia. Consejera, usted sabe bien, lo sabemos todos y todas, las cosas que han sucedido durante la pandemia en las residencias y han sucedido en todos sitios, y aunque los telediarios están copados por lo que ha sucedido en la Comunidad de Madrid, por otra parte normal, porque ha sido desgarrador, pero se han vivido situaciones muy difíciles y muy traumáticas en las residencias de todo el país y también en las andaluzas. Y lamentablemente ha hecho falta una tragedia de esas dimensiones para que se le pusiera un poco más de foco a la situación habitual en la que están las residencias que atienden a las personas mayores. Y nosotros echamos en falta una reflexión que permita que se aplique tanto a las plazas que concierta la Junta como a las residencias que son totalmente públicas el aprendizaje que hemos hecho como sociedad de ese dolor, en su atención, en la calidad de las instalaciones, en el refuerzo de personal y si hay personal disponible para tener una mejor atención a las personas que están en residencias.

Por tanto, consejera, entendemos que las residencias de mayores necesitan adaptarse a esta realidad y por tanto, y volvemos a la casilla de salida, necesitan también más personal, más recursos y una filosofía diferente que sea más permeable, que permita que las familias pasen más tiempo con su ser querido que se encuentra allí, que no se aprovechen las restricciones que nacieron con el covid para impedir a las familias entrar de manera esporádica a la residencia y saber cómo está su ser querido, si come bien, si su habitación está aseada, en fin, todas esas cosas que yo sé que usted conoce.

Le hablaba del entorno, no solo el de personas que necesitan estar en una residencia, sino las que aspiran, porque tienen un nivel de autonomía que se lo permite, a mantenerse en su entorno, el que conocen, en el que han vivido. Bueno, pues hay que darle una vuelta al urbanismo, por decirlo de una manera que nos entendamos las dos y las dos somos de pueblo, en un centro comercial no se hace comunidad. Es decir, la ligazón, la vida, la vecindad que generan los barrios de toda la vida o los entornos

pequeños son entornos mucho más amables y más factibles para el envejecimiento de una persona que los barrios gentrificados o ese urbanismo inhóspito en el que vivienda, vivienda, vivienda, vivienda o locales comerciales, pero no tenemos espacio para el paseo, para el descanso, para la convivencia. Eso impide muchas veces, determina, condiciona, imposibilita en muchos casos que una persona mayor se pueda mantener en su casa de toda la vida, como lo impiden algunas de las figuras jurídicas que se establecen para las viviendas que tienen alguna protección pública, que también en la moción le proponemos para su consideración. Porque hoy día hay muchas maneras de interpretar o de querer vivir, y una persona que ya sus hijos están fuera, que tiene mucha casa, a lo mejor quiere compartirla con alguien. Si es una vivienda, por ejemplo, de alquiler de promoción pública no puede hacerlo, porque legalmente no lo tenemos previsto.

Por tanto, ahí hay también margen de mejora, como lo hay en todos los barrios envejecidos que padecen de los mismos problemas que los núcleos alejados de las grandes aglomeraciones, que tienen el beneficio, como le decía, de que ahí es muy fácil hacer comunidad, pero tienen una dificultad en el acceso a los servicios públicos. Y, claro, una persona mayor, además de esa compañía para evitar la soledad no deseada, necesita de unos servicios públicos que funcionen, fundamentalmente los servicios sanitarios, pero no solo, y que los tenga accesibles con facilidad. Hablar del acceso con facilidad a los servicios también es hablar del acceso con facilidad a la Administración. No podemos olvidar, no podemos obviar que no todo el mundo puede migrar a la relación telemática, informática, digital con la Administración o con terceros. Y esa gente necesita de una atención personal, que bien la merece y que, además, estamos hablando, le reitero, de una banda ancha dentro de nuestra pirámide de población y que, por tanto, no va a ser un escenario pasajero ni coyuntural, sino una relación que necesita de la adopción de una serie de medidas de para ahora y de para adentro de cinco y de diez y de quince y de veinte años.

Luego le comentaré alguna otra cosa, pero, bueno, tengo ganas de oírla, sobre todo, para que me explique los recortes presupuestarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Contestación de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo estoy de acuerdo, señora Nieto, totalmente con usted en que hay margen de mejora. No somos perfectos, pero sinceramente creo que hemos mejorado bastante. Le voy a dar algunos datos, sobre

todo porque detrás de esos datos están esas personas mayores, que comparto plenamente con usted que se merecen todo el cariño y todo el respeto y toda la atención por lo mucho que nos han dado a lo largo de su vida.

Hablaba usted, por ir contestándole a cada una de las pautas que usted o prioridades que usted ha expuesto, de la dependencia. Yo reconozco que hay margen de mejora, pero le voy a dar algún dato. Hemos batido récord en el número de usuarios, 279.000 usuarios..., beneficiarios, perdón, beneficiarios. Nunca antes Andalucía tuvo esa cifra. Desde el mes de diciembre hasta ahora hemos incorporado a más de ocho mil personas en el sistema. Si le hago la cuenta desde junio a junio, el año, más de dieciséis mil personas hemos incorporado en el sistema.

Mire, con respecto al 2018, el crecimiento es de un 31%, lo digo por lo que usted hablaba de recortes, pero en prestaciones, señora Nieto, en prestaciones hemos batido también récord, 400.000 prestaciones.

Le voy a dar un dato, en las prestaciones a la dependencia Andalucía destina el 80,6 a servicios, diez puntos por encima de la media nacional, diez puntos por encima de la media nacional.

Permítame que le diga algo más. Hablaba usted de las residencias, de la mejora de las residencias. Siempre se puede mejorar, cierto. Pero fíjese lo que hemos hecho. En la última etapa, en la última legislatura del Gobierno socialista se crearon 283 plazas residenciales, en los cinco años de este Gobierno 4.553, en este mismo año 1.970, 1.500 de mayores y 470 de personas con discapacidad. Lo digo por lo que hablaba usted de las residencias.

Fíjese lo que es otra apuesta por la dependencia, otra apuesta por la dependencia es no dejar congelado durante 13 años el precio/hora de ayuda a domicilio o el precio/plaza. Desde que llegamos a este Gobierno el precio/hora de ayuda a domicilio lo hemos ido incrementando, y el acumulado es de un 18,1%, la subida. Y el precio/plaza de residencia lo hemos ido incrementando cada año, y este año el último incremento ha sido de un 4,5%.

Pero le voy a hablar de otras actuaciones, porque creo que es importante y que usted ha hecho mención a ellas. Y me voy a centrar en esta cuestión. Hablaba usted de que ha cambiado el modelo de vida, y es verdad, ha cambiado el modelo de vida. Por cierto, residencias, se me ha olvidado un dato: ahora vamos a destinar 56,6 millones de euros a la construcción de nuevas residencias y centros de día, para que tenga también ese dato.

Pero es verdad que ha cambiado el modelo, lo decía usted y es totalmente cierto. Y hemos puesto en marcha un proyecto piloto, 1,2 millones de euros, 60 plazas, para los cuidados intermedios, para la prevención de la dependencia, para que esa persona que se parte una cadera, que va al hospital y que una vez que termina allí de ser atendida no se encuentra en condiciones de volver a casa porque necesita una recuperación y una atención, pueda ir a una residencia con todos los requisitos y las garantías y la atención sanitaria que requiere para que pueda volver a recuperar su autonomía. Eso tampoco ha existido nunca en esta comunidad.

Hablaba usted también de los entornos. Mire, tenemos un convenio firmado con la Universidad de Málaga, por 2,3 millones de euros. Se ha construido ya la casa piloto —de hecho, estuvo allí mi equipo hace un mes, quizás no haga—, en la que se ha aplicado la robótica y la domótica, de tal manera que,

efectivamente, como usted hablaba, las personas puedan vivir en su entorno, en su hogar, el mayor tiempo posible, pero que lo hagan con todas las garantías y con toda la seguridad. Es poner la tecnología al servicio de las personas dependientes o las personas mayores.

Le voy a dar otro dato que nunca se ha producido tampoco anteriormente y que ha sido una decisión de este Gobierno. Se ha incrementado un 17,5% el importe de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar y hemos incrementado un 4,5% las prestaciones vinculadas al servicio de atención de asistencia personal. Dicho de otro modo, nos cuesta a todos —y no es un gasto, yo creo que es una inversión y más que merecida— 4,5 millones de euros mensuales esta decisión que hemos tomado para mejorar estos servicios.

Le voy a hablar de otro aspecto que usted ha hecho solo una mención ligera, que es la prevención. No sé si lo conoce, pero tenemos conveniada con las universidades lo que se llama el aula de la experiencia. Ha dicho usted el dato y es verdad que es el 18% de la población mayor de 65 años, pero no toda esa población es población dependiente. Hay mucha población, mayores de 65 años, con mucha vitalidad, con muchas ganas de seguir aprendiendo y con muchas ganas de seguir enseñando. Y existe en las universidades el aula de la experiencia, donde esos mayores van, se siguen formando, conviven, se relacionan y hacen vida. Pero existe otro servicio para esa prevención y para ese envejecimiento activo, que son los centros de participación activa, los CPA. Vamos a destinar nueve millones de euros para la reforma de los CPA, ya algunos se han iniciado. Pero le digo algo más. Usted hablaba de la brecha digital, y es cierto que para nuestros mayores existe esa brecha digital. Lo que usted no ha hecho mención es que en todos esos CPA hemos invertido 1,8 millones de euros para adquirir nuevos equipos informáticos, para adquirir tablets, para adquirir ordenadores. Y vamos a un segundo paso. Hemos firmado un convenio con la Universidad de Huelva, que va a hacer un estudio de investigación, precisamente en los CPA, que es donde se encuentran nuestros mayores, en el que va a analizar cuál es la situación de los mayores frente a las redes sociales, frente a las nuevas tecnologías. Y hay una segunda parte de ese proyecto de investigación que nos va a indicar cómo debemos de ir actuando, que es bastante interesante, que es el mentor. Van a formar a uno, a dos, a tres mayores de cada uno de los CPA, que ellos van a ser después los que formen al resto de los usuarios.

Por tanto, yo le he hablado de dependencia, le he hablado de envejecimiento activo, le he hablado de brecha digital y le voy a hablar de otra cuestión que es importante, pensiones no contributivas. Las pensiones no contributivas hay comunidades que tienen un complemento a esa pensión, hay comunidades que no la tienen. Andalucía tiene ese complemento y la subida ha sido de un 9%, la mayor de la historia, y se ha producido con este Gobierno.

Además, hablaba usted del envejecimiento activo. Conoce el IRPF perfectamente, destinamos subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos al fomento de la prevención, al voluntariado, a la convivencia, a la soledad no deseada.

Y una última cuestión, hablando de la brecha digital y de la importancia que tiene en el ámbito de nuestros mayores, hemos destinado 46,5 millones de euros a ayuntamientos y entidades del tercer sector para la digitalización de los servicios sociales y para proyectos piloto destinados a mejorar la vida de nuestros mayores. Por tanto, cuando usted decía «la quiero escuchar para que me explique los recor-

tes», le he dado datos que nunca se han producido en Andalucía. Aquí no se han producido recortes, aquí se ha producido la mayor inversión de la historia. En esa senda hemos trabajado y en esa senda seguiremos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la respuesta y por el grandísimo esfuerzo que yo sé que ha hecho por contenerse, que nos conocemos las dos como diputadas y yo sé que ha hecho un enorme esfuerzo por recordar que usted es la consejera. Y se lo agradezco.

Sí ha habido recortes, consejera, sí ha habido recortes. Mire, el pasado 22 de octubre se hacía público el último informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, y hacía un análisis de cómo estaba la situación, también la situación económica. Y la comunidad con menor gasto por usuario, que somos Andalucía, recorta en el 2022 su aportación a la dependencia en 51,6 millones de euros. ¿Qué ocurre con eso? Que el beneficio que hubiera sido para el sistema el incremento del 33% que ha habido en el presupuesto estatal para la dependencia en Andalucía no se ha notado, porque, consejera, se lo tengo que decir, ustedes han aprovechado para aliviar su presupuesto. Y, por tanto, no ha habido una suma de recursos a disposición de las personas mayores de la dependencia, sino un recorte, un recorte. Y un recorte en el peor de los momentos.

Decía usted, no me ha hablado de esto, no me ha hablado de aquello. Hay muchas cosas de las que no le he hablado por falta de tiempo, no por falta de ganas, pero, evidentemente, sobre la movilidad, sobre la fórmula, nuevas formas de titularidad pública de las viviendas, como le decía, o de cohabitación en las viviendas, de los barrios envejecidos. Claro que de todo ello podríamos hablar mucho. De la teleasistencia, de la sanidad. Y de todo ello habrá referencia en la moción. Porque, como le decía antes, y le reitero, necesitamos construir un camino de futuro juntos. Y tener claro... Es que, si hacemos las cosas mínimamente bien, si ustedes hacen las cosas mínimamente bien, que son los que tienen el honor de gobernar, año a año, el presupuesto y la atención que haya a las personas mayores tendrán que crecer, porque, efectivamente, habrá más personas mayores a las que atender. Porque somos, además, la comunidad más poblada y aquí tenemos que evitar cosas. Y tenemos que aprender de lo pasado, consejera.

Le anticipo que una de las cosas que le pediremos al Gobierno en esa moción será una auditoría sobre lo que sucedió en las residencias durante la covid. Durante la covid hubo personas en las residencias que

murieron deshidratadas, consejera. Y les debemos, a su memoria y al dolor de sus familiares, una respuesta, una explicación y un aprendizaje que nos permita hacer los cambios que eviten que una persona se pueda sentir abandonada en una residencia en la que se supone que está para mejorar sus cuidados.

Y claro que no toda la ciudadanía que tiene más de 65 años son personas dependientes. Y claro... —y por eso le hablaba del envejecimiento activo—, y claro que están muy bien las experiencias que ayuden a una persona a tener un proceso vital estimulante durante todo el tiempo que va a estar aquí, claro que sí. Pero negar la mayor, comparando los datos de lo que ustedes hacen cuando efectivamente tienen que atender a más personas, porque cada vez hay más personas mayores, es retorcer una realidad que empobrece el debate, consejera, absolutamente, que empobrece el debate absolutamente.

En Andalucía la demora media en dependencia, como usted sabe, es de un año y seis meses, que es un año más que el que está estipulado por ley. Tenemos unos plazos de tramitación de expedientes que son..., que están fuera de control. Hasta 544 días se tarda de media en Andalucía para resolver un expediente. En Andalucía hay 36.606 personas con derecho reconocido en espera de atención y 8.443 personas fallecidas sin que hubieran recibido el recurso al que tenían derecho, consejera. No voy a abundar en ello, porque usted lo sabe.

Por tanto, le vamos a presentar una moción a la consideración de la Cámara que esperamos que concite un consenso robusto y suficiente como para que desde consejerías que *a priori* podrían parecer no estar concernidas —sea desde Cultura, desde Universidad, desde Salud, desde Fomento, por supuesto desde la suya—, se adopten medidas con un objetivo claro, que es adaptar nuestro sistema a la nueva realidad poblacional, que ya no es tan nueva, ya llevamos mucho tiempo en ello, pero que va a ser la cotidianidad a la vuelta de muy poco. Y por supuesto con unas previsiones presupuestarias que no vean los esfuerzos estatales como una oportunidad de aliviar las cargas autonómicas, porque entonces, por muchas decisiones que tomemos o muchas estrategias que compartamos, evidentemente la atención de las personas mayores en Andalucía no mejorará. Y yo estoy convencida de que usted también quiere que eso suceda.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Cierra el debate la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Garro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba usted, señora Nieto, de empobrecer el debate. Usted ha gobernado... Usted no, su partido ha gobernado en esta tierra, del 2012 al 2015. No sé si empobrecieron el debate, pero empobrecieron la dependencia.

Mire, mire, por primera vez en la historia se expulsó a personas del sistema de la dependencia, expulsaron ustedes a 30.000 personas de la dependencia. Es que ustedes han gobernado en esta tierra. Expulsaron a 30.000 personas del sistema de la dependencia. Pero le diré algo más, es que aquí están los datos. Por ejemplo, 2014, gobernaban ustedes con el Partido Socialista. Beneficiarios, 159.000. Esperando la atención, la valoración, 55.000. Datos actuales: beneficiarios, 279.000; lista de espera, 40.000. Se lo voy a decir de otra manera. Nosotros hemos conseguido que se introduzcan beneficiarios, más beneficiarios, en concreto 120.000 beneficiarios más, y tenemos a 15.000 personas menos en las listas de espera.

Pero es que usted gobernó. Subida de precio/plaza, cero. Subida de precio/hora de la ayuda a domicilio, cero. Por cierto, construcción de residencias, cero. Rescate de servicios externalizados, cero.

Y habla usted, ha hecho mención al Gobierno de España. La ministra Ione Belarra mintió literalmente el otro día. No sé si mintió o no sabía de lo que hablaba, o las dos cosas que es peor. Dijo que había repartido entre las comunidades autónomas 1.100 millones de euros para el sistema de la dependencia. Falso. Y voy a explicar por qué es falso. De esos 1.100 millones que han repartido no se puede contratar más valoradores, prohibido. Prohibido contratar piadores. Prohibido destinarlo a la reducción de las listas de espera. Prohibido destinarlo al incremento hora-precio/plaza. Prohibido destinarlo al incremento de la hora de la ayuda a domicilio. Con lo cual, mintió. ¿Para qué es ese reparto? Para proyectos piloto y para digitalización. Con lo cual no se ha entregado ni un céntimo a lo que es el sostenimiento del sistema de la dependencia.

Y, claro, yo sí le voy a hablar de financiación. Que estamos infrafinanciados es más que evidente. Y eso sí que es un recorte. Mil millones de euros todos los años. Que es dinero de los andaluces. Va la deuda por 12.000 millones de euros de los andaluces. Fíjese, a los catalanes les dan ustedes, su Gobierno, 140 euros más por habitante que a los andaluces, 140 euros más por habitante que a los andaluces. Serán ellos de primera y nosotros para el Gobierno somos de segunda.

Pues les voy a decir cómo funciona la dependencia en Cataluña, a los que ustedes les financian bien. Tienen 190.000 beneficiarios. Bastante menos que Andalucía, ¿eh? Nosotros tenemos casi el 50% más. Y tienen 70.000 personas en lista de espera. Con lo cual, Andalucía, que vamos a pulmón en la dependencia, tenemos un 50% más de beneficiarios y un 50% menos de personas en lista de espera.

Ustedes gobernaron en ese periodo del 2012 al 2015. Yo le voy a dar datos del 2012 al 2018. Incrementaron la financiación en la dependencia, la incrementaron, hay que ser realistas, en 18 millones de euros en siete años. Nosotros en cinco años la hemos incrementado en 761 millones de euros. Hombre, que me hable usted de recortes, que me hable usted de recortes...

[Aplausos.]

Que hay que seguir mejorando, sin duda. Pero que hemos batido récord en el número de beneficiarios, en el número de prestaciones, en lo destinado a la ayuda a la dependencia, en la creación de plazas de residencia, en el precio/hora de ayuda a domicilio, en el precio/plaza de los centros de día. Eso es innegable.

Por cierto, le voy a dar otro dato al que usted no ha hecho mención, que hablaba de los recortes. Yo le hice mención en mi primera intervención. Pensiones no contributivas. Ustedes gobernaron esta tierra.

¿Sabe cuánto era el complemento que ustedes asignaban? Un 2%. Un 2% el primer año que gobernaron, un 2% el segundo año que gobernaron, un 2% el tercer año que gobernaron. ¿Sabe cuál es el nuestro? El del último año, sin ir más lejos, el actual, de un 9%.

Por tanto, señora Nieto, en el respeto que las dos nos tenemos y en el objetivo común de mejorar la vida de nuestros mayores, creo que no debe usted de confundir los datos, porque usted es bastante seria y yo le tengo bastante respeto. Creo que no debe usted de confundir los datos. Yo le reconozco que hay margen de mejora, pero para que este debate sea constructivo, usted tiene que empezar por reconocer que aquí se ha hecho mucho y a pulmón, y que su Gobierno no ha estado. Por cierto, ni ha estado ni se le espera en ese partido que es Sumar, que está formado por 15 formaciones políticas, está Compromís y están ustedes. Compromís, lamento saber que tienen más peso que ustedes. Valencia aparecía, Andalucía no.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001844. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas de La Asunción (Jerez)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, que son preguntas orales. Preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Rocío Díaz Jiménez, relativa a rehabilitación de viviendas de La Asunción, en Jerez. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Es la segunda vez que traemos desde Adelante Andalucía este problema al Parlamento, el problema que están sufriendo alrededor de 2.300 vecinos y vecinas de la barriada de La Asunción de Jerez, que recibieron hace tres años una subvención de la Unión Europea gestionada por la Junta de Andalucía, por su consejería, para la rehabilitación de unas viviendas que estaban y siguen estando en estado lamentable. Las obras no están acabadas, no están acabadas por causas ajenas a los vecinos evidentemente, en gran parte ya están pagadas, hay un caos de facturación enorme, y ahora tienen el enorme problema de que, si el 31 de diciembre no está justificada la terminación de estas obras, van a tener que devolver el dinero. ¿Qué piensa usted hacer? ¿Qué piensa hacer su consejería para ayudar y colaborar a resolver este problema a los vecinos y vecinas?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, muy buenos días. Me pregunta usted qué vamos a hacer. No, qué vamos a hacer no, qué estamos haciendo, qué estamos haciendo actualmente. Y no ahora, sino desde hace mucho tiempo.

Esta consejería se ha involucrado en esta actuación mucho más allá del papel que legalmente le corresponde, créame usted que es exclusivamente el de ser la entidad concedente. Nuestra implicación es absoluta, y hemos celebrado en este último año hasta 17 reuniones de trabajo, siempre a instancias de esta consejería, para ayudar a desbloquear la situación. Reuniones que son maratónicas y en las que una y otra vez se ha requerido a la dirección facultativa que ejerza sus funciones ante el incumplimiento sistemático de los cronogramas presentados.

No es una situación fácil, usted lo sabe bien y lo conoce perfectamente: 93 expedientes con un total de 533 viviendas y 93 promotores distintos. Y, por si fuera poco, desavenencias entre asociaciones vecinales en el barrio. Insisto, los vecinos no están solos, cuenta con el acompañamiento de la Junta de Andalucía, y nosotros vamos a estar hasta el último día de plazo al lado de los vecinos para culminar esta esperada rehabilitación de las viviendas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, dice usted que los vecinos no están solos, pues hable con ellos. Al menos, con que vaya una vez por allí, ya ayudaría a que se sintieran un poquito menos solos. La primera vez, con que vayan la primera vez después de tres años, ante este esperpento habría venido bien.

Vamos a ver, el propio diseño de esta ayuda es una auténtica barbaridad. O sea, hacer promotores y promotoras a los presidentes, a las propias asociaciones de vecinos, a las comunidades de vecinos de los bloques, haciéndoles responsables legales de unas obras para las cuales ni tienen formación ni tienen por qué tenerla, porque tienen otros oficios, ni tienen capacidad jurídica ni tienen por qué tenerla para afrontar todas esas responsabilidades, lo que les están haciendo es ponerlos a los pies de los caballos. Y se los han puesto todas las instituciones: la Unión Europea, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez también. Les han dejado a los pies de los caballos.

Estamos hablando de una gente a la que se le hace responsable de un dinero para arreglar su vivienda, que en este temporal, nada más que hay que ver lo que han pasado con la lluvia en estos días, con el problema de las viviendas y cómo están las viviendas, se les hace responsable, tienen un dinero, las constructoras van pasando por allí y no van arreglando el problema, ellos van pagando, hay un caos de facturación. Y ahora, sin las viviendas arregladas, se les pide el dinero. Pero no solo eso, encima se les cobra Hacienda, se les quitan becas porque han recibido un dinero, se les quitan ayudas y se les genera un problema personal enorme.

Señora consejera, yo le pido tres cosas muy simples, tres cosas. La primera, vaya por la barriada de La Asunción de Jerez, vaya allí, vea las viviendas y reúnase con los vecinos. La segunda, colaboren en acabar las obras cuanto antes. Y la tercera, hágase responsable de que si hay que reintegrar el dinero, la Junta de Andalucía va a estar ahí junto con el Ayuntamiento de Jerez del Partido Popular. No porque lo diga Adelante Andalucía, no porque lo digan los vecinos, sino porque lo firmaron ustedes en el convenio de 2020.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mire, señor García, la prueba evidente de que no es un problema de gestión de esta Administración es que esta misma convocatoria está funcionando en tiempo y forma en otras diez barriadas de los restantes siete municipios que conforman la ITI de la provincia de Cádiz, y eso usted también lo conoce.

Lo que ha pasado en la barriada de la Asunción es la inexplicable planificación de los trabajos establecidos por la dirección facultativa, contratada por los promotores, ha impedido que algunas de las empresas hayan percibido el abono de sus actuaciones y se hayan visto obligadas a abandonar las obras por falta de liquidez, lo que ha retrasado la gestión y la tramitación de los expedientes.

A ello tiene que sumarse, y no se le olvide tampoco a usted, la inoperancia del anterior Gobierno socialista del Ayuntamiento de Jerez. El Partido Socialista, que, por cierto, para reunir toda la documentación justificativa para abonar las ayudas, que era de lo que ellos se tenían que encargar, y no lo hicieron.

En la actualidad se ha librado ya el 61% del total de la subvención concedida a los 93 bloques, que asciende a 5,9 millones. Junto con el Ayuntamiento de Jerez, con su nuevo equipo de Gobierno, mantenemos abierta la Oficina de Asesoramiento y Atención a las Comunidades, trabajando para que no se pierda ni una sola ayuda. Y el deseo de los vecinos y también el nuestro es que esto se cumpla. Tenemos la solución, que los vecinos estén tranquilos, que así se lo hemos trasladado una y otra vez, y estamos trabajando para esa fórmula para llegar a un buen término en esto.

Señor García, los vecinos no están solos, no están solos, está todo el equipo de la consejería arropándoles y ayudándoles. Y usted lo sabe muy bien, está implicada la delegada territorial, el director general, todo el equipo está implicado.

Así que, por favor, tengan un poquito más de mesura a la hora...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XII LEGISLATURA

26 de octubre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001944. Pregunta oral relativa a la violencia machista

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la señora López Gabarro.

Pregunta relativa a violencia machista. Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Señora consejera, ¿qué actuaciones está poniendo el Consejo de Gobierno para combatir la violencia machista en Andalucía?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues no hace más de dos semanas comparecí sobre el tema y, además, le puse de manifiesto que en lo que va de este año se han puesto en marcha, entre refuerzos y nuevas medidas, más de trece. Pero me voy a centrar en las dos últimas, que sobre estas no he comparecido todavía.

Vamos a dar una prestación económica a los niños y niñas, huérfanos y huérfanas, de víctimas mortales de violencia de género, 5.000 euros anuales para los menores de edad, hasta los 18 años de edad. Requisitos: no se va a tener en cuenta la situación económica, es compatible con cualquier otra prestación en este sentido y que la madre en el momento del asesinato residiera en la Comunidad Autónoma de Andalucía o, si no, que los hijos residieran en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Nunca se ha hecho en esta tierra y creo que eso es un deber moral que tenemos todos los que representamos a los andaluces.

Y una segunda cuestión que se ha llevado a cabo también en estos meses, vamos, en esta semana en concreto, el Congreso de Coeducación, porque educar en igualdad es fundamental y hemos elabora-

do tres herramientas: una guía para las familias, para la educación en igualdad; unos vídeos que yo les invito a que los vean, van dirigidos a los jóvenes y a la violencia. Son tres capítulos: el acoso, el *sexting* y la agresión, les invito a que los vean, porque están hechos en el formato en el que ellos viven, en el lenguaje que ellos utilizan, en el espacio en el que se mueven y por los medios que se comunican. Y una tercera herramienta que va dirigida a la igualdad para los niños de 0 a 3 años, tipo cuento.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Señora consejera.

Verá, desde su última comparecencia ya rondamos en Andalucía, lamentablemente, casi la veintena de víctimas de violencia machista.

En este caso usted ha puesto el foco en la medida que ha adoptado su Gobierno, que ha anunciado su Gobierno, todavía no está aprobada, de los menores víctimas de esa violencia machista.

Pero, fíjese, en esto se ha publicado como si fuese una gran novedad, ya diez comunidades autónomas tenían contempladas medidas de este tipo. Y fíjese, qué curioso, señora consejera, a mí me llama mucho y poderosamente la atención que este verano usted ha estado incisivamente, como debe de ser, combatiendo todos los tipos de violencia machista, no solamente circunscribiéndola al tipo de violencia de género, sino todas. Y así se lo agradecemos también las mujeres.

Pero fíjese qué curioso que en Baleares, en 2019, se aprobó un Decreto, el 67/2019, para personas menores de edad víctimas de violencia machista o conyugal o entre personas con una relación análoga a la conyugal. Y a mí me ha llamado poderosamente la atención esta medida porque esta medida va dirigida a todas las víctimas. Aquello no discrimina arbitrariamente en función de quién sea... del sexo del progenitor victimario, en este caso a hijos o hijas víctimas de la violencia doméstica. Y son ayudas para personas huérfanas, como decíamos, de progenitor o progenitora, que tengan un progenitor o progenitora que sufra un grado de discapacidad igual al 33%, como consecuencia de haber sido víctima de violencia machista o conyugal, entre personas con análoga a la conyugal. Y esta prestación es mensual, por el 80% del IPREM, con carácter general, se circunscribirá a aquellos menores hasta la edad de 22 años o, en casos especiales, a aquellos que estén estudiando incluso se podrá prorrogar, como la pensión de orfandad.

Señora consejera, nosotros consideramos que aquí ustedes están aplicando las mismas políticas absolutamente que la izquierda, no están innovando nada y consideramos que este no es un escudo social. Aquí se está discriminando en Andalucía a las víctimas en función del género y del sexo del progenitor victimario, y creemos que todas las víctimas tienen la misma dignidad.

Por eso, señora consejera, desde Vox vamos a hacer y vamos a llevar a cabo todas las iniciativas que consideremos necesarias para mejorar esta medida que ha anunciado su Gobierno, porque consideramos que todas las víctimas deben tener la misma dignidad.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Partimos de un concepto distinto. Totalmente distinto. A usted no le parece innovador. Nosotros llevamos cinco años gobernando esta tierra, nunca antes se ha puesto esa medida. Que algo que no existía no le parezca innovador.

En cualquier caso, partimos de un concepto distinto, usted me habla de que no haya distinción entre sexo y género. Yo le hablo de violencia machista. Es distinto. Yo le hablo de violencia machista, le estoy hablando de esos hombres que matan a mujeres por el hecho de ser mujer y que dejan huérfanos a esos niños y a esas niñas. De eso le estoy hablando. Y yo debato con usted lo que haga falta. Habrá momentos en los que nos entendamos, otros en los que discrepemos. Pero créame, la violencia machista existe.

Y mientras yo tenga el honor de gestionar esta consejería, esas ayudas van para adelante. Y van para adelante para los niños y niñas cuyas madres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. Para esos, para esos.

Y todo lo que usted venga a mejorar, yo le voy a tender la mano. Pero verbalícelo: mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. Y ser mujer es un orgullo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001925. Pregunta oral relativa al proyecto piloto para combatir la trata con fines de explotación sexual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, relativa al proyecto piloto para combatir la trata con fines de explotación sexual.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Verónica Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es un tipo de violencia machista que vulnera, entre otros derechos, la libertad, la vida, la infancia, el tener una infancia y una adolescencia libres, la seguridad, la libertad sexual, la integridad física. De hecho, la legislación andaluza lo incluye como un tipo, una forma de violencia de género.

Por desgracia, España y Andalucía son puerta de entrada, de tránsito y de explotación de mujeres y niñas. Y, por tanto, no podemos, como institución comprometida contra la violencia a las mujeres y por la igualdad, consentir esta realidad, una realidad que, además, en una sociedad civilizada no cabe.

Debemos dar pasos hacia la erradicación del sistema que sustenta y apoya la trata de personas, y de la que únicamente se benefician los que la gestionan y mantienen esa esclavitud.

El pasado 18 de octubre fue el Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos. Con motivo de ese día, la Red Española contra la Trata, que está compuesta por más de treinta organizaciones especializadas en la defensa de estas víctimas —como Cruz Roja, Médicos del Mundo o Fundación Cruz Blanca—, denunció en un comunicado que España aún no cuenta con un marco jurídico coherente para luchar contra la trata y pidió que se trabaje en una ley nacional, además, que se aproveche la presidencia española del Consejo de la Unión Europea para promover la modificación de la Directiva Europea. Normativas que deben tener un enfoque de derechos humanos, infancia, discapacidad y género, y donde debe primar la protección de las víctimas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, además, en su último informe nos dice y nos habla de 225.000 víctimas, y además nos alerta de que por cada persona, o por cada víctima identificada permanecen otras 20 sin detectar. La mayor parte de estas víctimas son mujeres adultas, un 49%, seguidas de niñas, un 23%, casi tres cuartos. Y la mayoría, como hemos dicho, con fines de explotación sexual.

La Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha asumido el firme compromiso de colaborar en la erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres, y más concretamente en el tema de trata. Asimismo, ha hecho un llamamiento a toda la sociedad para que condene y denuncie pública-

mente cuando sea concedora de casos de trata. Con el Gobierno de Juanma Moreno, por primera vez, la Junta de Andalucía cuenta con un servicio de detección y rescate de víctimas de trata. Su puesta en marcha en Andalucía supone un paso más adelante en la protección de estas personas.

Es por ello que le formulo la siguiente pregunta, consejera: ¿en qué consiste el proyecto piloto que está llevando a cabo su consejería para combatir la trata de personas con fines de explotación sexual?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martos.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, mire, la trata de seres humanos es la nueva esclavitud de este siglo. Y cuando es con fines de explotación sexual es verdaderamente doloroso.

Efectivamente, hemos puesto un proyecto piloto en tres provincias, en Málaga, Jaén y Almería. Le cuento en qué consiste.

Primero, se intenta contactar con estas mujeres. Primero es la detección. Cuando se detecta que se está produciendo, se contacta con ellas. Una vez que se contacta con ellas, se les da toda la información. Procedemos al rescate. Del rescate procedemos a la atención sanitaria, a la atención psicológica y a su cuidado. Y de ahí, la primera atención, va a una casa de acogida de titularidad de la Junta de Andalucía, de los servicios que prestamos.

En este año, desde que está el proyecto piloto, se ha atendido a 3.086 mujeres, pero víctimas de trata, 476. Y le voy a contar un caso, porque se te ponen los pelos de punta.

Málaga capital, en el centro de Málaga, se detecta un piso en el que se está ejerciendo la prostitución. Se consiguió detectar a través de las redes sociales. Se detecta el piso y se interviene. Se ponen en contacto los profesionales con las mujeres que estaban allí. De todas ellas, una sí era víctima de trata. Era una chica de otra nacionalidad, muy jovencita. Y la niña te cuenta su historia. La niña te cuenta que cuando... Era colombiana, ¿vale?, es colombiana, afortunadamente. Estando en Colombia, le ofrecen venir a España a trabajar en servicio doméstico. Viene, hace el viaje y cuando llega aquí le quitan el pasaporte, le quitan la documentación, le dicen que por el transporte ha generado una deuda de 50.000 euros y que tiene que pagar la deuda. Y la forma de pagar la deuda es con la explotación. Esta niña, afortunadamente, fue rescatada, esta niña fue atendida y esta niña a día de hoy no está en esta comunidad autónoma. Porque, una vez que es rescatada, una vez que es atendida y una vez que ya recupera su dignidad, la que la han arrebatado, conseguimos trasladarla generalmente a otras comunidades

autónomas. Porque el objetivo es que esté lo más lejos posible de esa red de... Como estamos en una Cámara y tenemos que tener respeto, me voy a contener y no voy a decir lo que pienso, pero respeto estos señores no se merecen ninguno. De hombre tienen poco y de señores menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001934. Pregunta oral relativa a los mayores

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a mayores.

Tiene la palabra la señora doña María Remedios Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha tenido usted la suerte de liderar una consejería que durante mucho tiempo ha permanecido totalmente estancada, con burocracia excesiva, con listas de espera elevadas para procedimientos tan importantes como dependencia, valoración de discapacidad, renta mínima. Y, sobre todo, sin que se haya tomado ninguna medida al respecto para impulsar una parcela que afecta sobre todo a colectivos vulnerables. Y digo que ha tenido usted suerte, pero la suerte es nuestra porque contamos con un gran activo para la defensa de los intereses de estos colectivos vulnerables, entre los que se encuentran nuestros mayores por edad, sobre los que hoy, además, nos gustaría preguntar.

Mil millones de euros, señora consejera. ¿Qué sería de nuestra comunidad si el Gobierno central nos diese los mil millones de euros al año que nos corresponden? Andalucía es una de las comunidades más pobladas y, por tanto, con más personas en situación de dependencia, 279.000 personas atendidas, superando por primera vez, como usted ha dicho en su intervención, las 400.000 prestaciones. Y eso, además, con 130 euros menos por habitante.

Sin embargo, con esta injusticia hay quien se atreve a pisar nuestra tierra y a criticar nuestro sistema público de dependencia. En cambio, nuestro Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, a pesar de las dificultades, está introduciendo permanentemente mejoras que hagan la vida más fácil de los andaluces. El desarrollo de la estrategia de coordinación sociosanitaria, con el que se garantiza esa atención multidisciplinar y la coordinación de dos sistemas, que va a garantizar a los andaluces que ganemos en materia de protección social y también en materia sanitaria. O ese plan integral destinado a las personas mayores, que ya estaba previsto en la Ley 6/1999, de atención y protección a los mayores, y que no había visto la luz hasta 2020, precisamente, con este Gobierno. O los datos que nos ha dado en su intervención: el aumento de plazas en atención residencial y centro de día; la subida acumulada del precio/plaza concertada, tanto para mayores como para discapacidad, y el aumento también del precio/hora en ayuda a domicilio, que también nos ha dado hoy como dato, tras más de una década congelado.

Señora consejera, nunca antes se había apostado de manera tan decidida por dar respuesta a las necesidades de colectivos vulnerables, pero hoy nos gustaría conocer en especial las líneas de actuación que tiene previstas su consejería en materia de personas mayores.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, este Gobierno ha hecho, como usted bien ha expuesto, un gran esfuerzo y sigue haciéndolo en el sistema de la dependencia. Hemos batido récord en el número de beneficiarios, más de doscientos setenta y nueve mil; en el número de prestaciones, más de cuatrocientas mil. Hay un dato que acabo de exponer en la tribuna y que incido mucho en él, porque a veces, cuando nos comparamos con otras comunidades autónomas, no tienen en cuenta que la mayoría de las prestaciones, el 80,6%, aquí en esta tierra son servicios, no son económicas, son servicios, con lo cual el precio no es el mismo.

Cuando digo que vamos a pulmón, le pongo un ejemplo. Le puedo poner este, pero esto se repite en todos los casos. En el caso, por ejemplo, de una persona dependiente de grado 2 en una residencia, 1.749 euros cuesta la plaza, el Gobierno de España nos da 130 euros y el resto, hasta los 1.746 euros, lo ponemos a pulmón el Gobierno andaluz, por tanto, todos los andaluces.

Y en esa línea en la que estamos trabajando vamos a continuar. Los presupuestos seguirán aumentando en el ámbito de la dependencia. Sacaremos, como le he dicho... Decía usted, ¿qué líneas? Sacaremos ahora una subvención por 56 millones de euros para la construcción de residencias y centros de día. Ponemos ahora ya en marcha, porque se ha licitado ya, el proyecto piloto de cuidados intermedios, que trabajamos con la Consejería de Sanidad, otra de las líneas que queremos desarrollar y que estamos experimentando a ver cómo son los resultados. Y agradezco a mi compañera Lina el gran esfuerzo y el gran trabajo que está haciendo en ese sentido y tener siempre la mano tendida por velar por la prevención, no solo curar, sino prevenir, que ella en eso está muy implicada. También tengo que decirle que en los CPA vamos a actuar, nueve millones de euros para los centros de participación activa, es otra de las líneas que vamos a fomentar.

Le contaba también antes, en mi primera intervención, ese convenio que hemos celebrado con la Universidad de Huelva para ver la brecha digital en nuestros mayores, porque consideramos que esa es una realidad que tenemos que abordar.

Y hay una cuestión en la que tengo un empeño especial. Lleva una persona que me está escuchando ahora, seguro, un tiempo trabajando en ello. Sé que está dando lo mejor de sí misma, pero le voy a decir que corra un poquito más, aunque tengo..., como le diga esto tengo la oportunidad que me diga, ahí te quedas, que aprietas muchísimo, que se llama el Proyecto de la Soledad no Deseada. Es que me parece apasionante, lo tengo metido entre ceja y ceja, y mi SG me estará escuchando y como le apriete más se va a ir, pero seguro que me responde porque es muy buena y porque tiene pasión por los mayores.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001945. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la seguridad en Andalucía, formulada por el señor Morillo Alejo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, como ya viene siendo habitual, el extremismo islámico vuelve a atacar Europa con atentados terroristas. Un hecho que se ha acentuado con la salvaje agresión islámica a Israel. España no queda al margen de estas circunstancias, al margen de ese islam, esa amenaza del islam radical, siendo numerosos los yihadistas que ponen a España en el punto... —y concretamente a Andalucía—, en el punto de mira en su obsesión de recuperar al-Ándalus y la imposición del islam en Occidente.

Por eso, y conociendo de antemano cuáles son sus posturas y sus políticas respecto a la inmigración ilegal, desde Vox vemos con preocupación el traslado masivo de 600 —que sepamos hasta la fecha, anuncian bastantes más— de esos inmigrantes ilegales a nuestra región, 600 inmigrantes ilegales cuya filiación no conocemos, cuyos antecedentes no conocemos. Entre ellos puede haber infiltrados yihadistas, señor consejero. Y es que ya conocemos las numerosas detenciones que se están practicando de yihadistas en nuestro país. Yihadistas que accedieron a España camuflados entre esos inmigrantes ilegales. No debo..., o tengo que recordarle, o sí, los hechos acontecidos en Algeciras recientemente.

Pero, claro, las políticas de Moreno Bonilla, pues, en este sentido son claramente tibias, por no decir inexistentes. Ustedes miran a otro lado a un problema de Estado en otros países, en otros países miembros de la Unión Económica Europea. Ya lideramos, fíjese, el número de tutelajes de menores no acompañados en España, con una marcada diferencia con las demás regiones, señor consejero. Y este hecho sí es competencia del Gobierno del Partido Popular, como también es competencia la salud pública, vigilar la salud pública de los andaluces. Y es que estos inmigrantes irregulares, ilegales, perdón, vienen con enfermedades ya erradicadas en España. Y no lo decimos nosotros, lo dicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están absolutamente desbordadas con esta situación, con la consiguiente degradación de la seguridad ciudadana de nuestros barrios.

Es por eso que yo le pido que le exija a Marlaska, le pedimos que le exija a Marlaska el control de estos inmigrantes ilegales. Ya lo ha hecho su compañero en Madrid, ya lo ha hecho su compañero en Torrox, su compañera en Almería. Pero claro, Moreno Bonilla dice que el PP andaluz no tiene nada que ver con el resto de España. Ahí es donde se ve su proyecto nacional.

Señor consejero, ya conoce la pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señoría, usted sabe bien que en este caso a lo que se refiere son competencias del Estado, competencias exclusivas.

Yo, en primer lugar, en nombre del Gobierno de Andalucía quiero trasladar todo nuestro apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil, que están haciendo una labor excepcional tanto en la lucha contra el narcotráfico, en la lucha contra el terrorismo y, desde luego, haciendo frente a la inmigración que de manera masiva está llegando a nuestras costas.

[Aplausos.]

Por tanto, máximo apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que ojalá lo que tengan del apoyo del Gobierno de la nación sean más medios y más policías. Sabe usted bien que no tenemos competencias en esa materia. Pero sabe usted bien que en el ámbito de nuestras competencias hemos aprobado la Ley de Policías Locales. Sabe usted también que en el ámbito de nuestras competencias hemos aprobado la Agencia de Seguridad y Emergencia de Andalucía. Y sabe usted bien que en el ámbito de nuestras competencias hemos creado la Brigada de Ciberseguridad en la Unidad de Policía Adscrita, nuevas unidades en materia de protección medioambiental, entre otras cosas, en investigación de incendios con un resultado muy importante, ni más ni menos que el esclarecimiento del 87% de los incendios que investigamos desde la Unidad Adscrita. ¿Y que por qué eso? Porque la seguridad también es la protección del medioambiente. Y se han investigado o detenido a 14 personas en este periodo de incendios.

Pero, mire, aparte de todo esto que usted dice, es importante la coherencia, señoría. Mire, resulta que nosotros hemos traído a aprobar una Ley de Policías Locales. Y usted me habla de seguridad. ¿Sabe usted lo que ustedes han hecho? Votar en contra de la Ley de Policías Locales. Sabe usted que ahí usted se opone a que se cree cuerpo de Policía Local en municipios mayores de 5.000 habitantes, también que haya pareja de dos policías mínimo para las patrullas de Policías Locales. Eso es lo que ustedes han hecho. Se oponen porque no han apoyado la Agencia de Seguridad y Emergencia en Andalucía. Yo le pido coherencia, le pido coherencia, porque usted no me puede reclamar seguridad y luego votar en contra de las medidas de seguridad que trae este Gobierno, señoría.

[Aplausos.]

Coherencia. Ya vemos que eso está muy limitado viendo el poco, el ala izquierda que se impone en las intervenciones de su grupo, ¿no? Ayer se lo destacaba al presidente, le vemos muy izquierdizado.

Mire, le voy a decir una cosa, me habla usted de inmigración. Le voy a decir claramente, es una competencia exclusiva del Gobierno de España todas las decisiones que se están tomando. Y sí le voy a decir una cosa, estamos pagando las consecuencias de gobiernos que han jugado a la demagogia en materia de inmigración. Y hoy pagamos las consecuencias del descontrol porque lamentablemente este Gobierno ha sido irresponsable en esta materia.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-001918. Pregunta oral relativa a la merma en la prestación del servicio ferroviario de transporte que presta Renfe Operadora en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la merma de la prestación del servicio ferroviario de transporte que presta Renfe Operadora en Andalucía.

Dicha pregunta está formulada por el señor Martín Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace treinta y un años, como símbolo de modernidad y coincidiendo con esa Exposición Universal de Sevilla que convirtió a Andalucía en foco mundial, se inauguró la línea de tren de alta velocidad Sevilla-Madrid. Entonces, el trayecto se cubría en dos horas y veinte minutos. Cualquiera podría pensar que, treinta años después, con la evolución de los transportes que ha habido, el trayecto se haría en menos tiempo, pero lo cierto es que ahora no se tarda dos horas y veinte minutos en ir o volver a Madrid, sino que se tarda tres horas. Lo cierto es que los retrasos, que entonces eran algo esporádico y que pasaba casi de manera anecdótica, ahora se han convertido en lo habitual. Fíjese cómo, curándose en salud, Renfe en el año 1992 te devolvía el dinero del billete si el tren se retrasaba más de cinco minutos, y ahora solo te devuelve el dinero si el tren se retrasa más de media hora.

Pues, miren, la culpa de este aumento en el tiempo y de estos retrasos la tienen, por lo visto, unas obras de modernización de la vía. Esas obras iban a durar, en teoría, los meses de verano, pero que ya es de traca, ¿eh?, Hacer en verano, que es cuando más turistas vienen a Andalucía, ponerse a hacer esas obras.

Pero es que, además, los problemas empezaron muchísimo antes, pero es que, además, estamos en noviembre, que yo sepa noviembre no es verano y los problemas continúan. Miren, tenemos problemas de todo tipo, trenes que se paran en mitad del campo y tienen allí a todos los pasajeros en mitad de la nada durante horas, tenemos cuellos de botella en las vías, provocados porque ahora hay nuevas compañías que las utilizan para sus trayectos, tenemos aires acondicionados que se paran en trayectos en pleno verano, convirtiendo los viajes en un auténtico calvario.

Además de para el turismo, esto es un problema verdaderamente grave también para los trabajadores, que en muchos casos van a Madrid o vienen a Sevilla y no llegan a tiempo para sus compromisos laborales o para asistir a sus reuniones. Un tren que era el orgullo, señor consejero, de todos los andaluces, ahora genera el malestar de todos los andaluces, que son usuarios del mismo. Y, para acabar de arreglarlo, el señor Pedro Sánchez y la señora Yolanda Díaz, en una rueda de prensa en la que nos pre-

sentan ese pacto de posible Gobierno al que pretenden llegar, nos deslizan que igual nos eliminan la conexión aérea Sevilla-Madrid, que es la única alternativa viable al AVE. De traca.

Pues yo le pregunto, señor consejero, si en el ámbito de sus responsabilidades tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar acciones para, de alguna manera, que la sociedad prestataria estatal de este servicio solucione este problema y esta merma del mismo y también ante la amenaza de retrotraernos un siglo en las comunicaciones de Andalucía, eliminando la línea aérea Sevilla-Madrid.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, así es, esta semana ha habido una nueva vuelta de tuerca en el pacto sellado PSOE-Sumar para atacar a Andalucía o maltratarnos. Una nueva vuelta de tuerca en el maltrato, en el abandono y yo diría en el desprecio a esta tierra. No ya que no funcionen los trenes, ahora vemos que suprimen los vuelos como consecuencia de ese pacto. Por cierto, no solo a Sevilla, déjeme usted que le diga que Jerez también se puede ver afectada en el vuelo Jerez-Madrid. Y por tanto, son muchos más andaluces los castigados desde ese punto de vista.

La DANA también ha puesto en evidencia la dejadez en materia de infraestructuras ferroviarias, como ha ocurrido estos días, con enorme déficit. Mire, Andalucía está cansada del maltrato y del desprecio del Gobierno de Sánchez en materia de infraestructuras, especialmente de infraestructuras ferroviarias.

[Aplausos.]

Mire coger el Ave es una odisea. Antes sabías que llegabas a una reunión o a trabajar, hoy puedes llegar cinco o seis horas después, si no más, o no llegas. Mire el deterioro progresivo es gravísimo. Es que llevamos décadas. Lo ocurrido en los últimos días con la DANA ya es el remate de los tomates.

Todo lo que toca el PSOE, todo lo que toca el Gobierno Sánchez lo destroza. Porque si había algo que funcionaba en este país, desde luego, era el Ave. Llegaba siempre a punto. Pues también lo han destrozado, señoría. Hasta lo que funcionaba lo han destrozado. Mire, ir a Huelva es un suplicio, se lo digo ya, todos los días se avería el tren que va a Huelva. Ya no se va en tren, ahora se va una parte en tren y el resto montándote en un autobús, porque te deja colgado el tren cuando vas a Huelva. O, como les ha ocurrido recientemente con la DANA a los vecinos, que, fíjense, se han tenido que tirar cinco y seis horas en un tren, en un trayecto que es Dos Hermanas-Utrera, señorías. Dos Hermanas-Utrera, cin-

co o seis horas como consecuencia de la DANA, para luego montarse en autobuses. Mire, no se puede cambiar el tren por un autobús. Tan mal no se puede hacer.

¿Qué ocurre con los corredores atlántico, centro y mediterráneo? Para ir de Algeciras a Madrid es más corto ir en diligencia o en caravana. Es tercermundista lo que ocurre con ese tren. Con la red de cercanías no se puede tolerar el abandono que tiene este Gobierno en relación con las cercanías. Mire, sencillamente... Bueno, del Ave a Huelva ni hablamos. Y de la conexión con Faro tampoco.

Esa es la realidad. Mire, Andalucía está cansada de ese abandono. El señor Sánchez solo tiene tiempo para negociar amnistías, para negociar indultos, para negociar privilegios de financiación a otras comunidades autónomas y no atiende a Andalucía.

[Aplausos.]

Es el presidente que más ha maltratado...

12-23/POP-001948. Pregunta oral relativa a la aplicación efectiva de los principios de igualdad, seguridad jurídica y solidaridad

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la aplicación efectiva de los principios de igualdad, seguridad jurídica y solidaridad, formulada por el señor Martín Iglesias al señor consejero de Presidencia, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor consejero, hasta no hace mucho tiempo...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden en silencio, por favor.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—..., hasta no hace mucho tiempo cualquier andaluz podría pensar con orgullo que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, especialmente porque hemos podido comprobar cómo todopoderosos expresidentes de la Junta de Andalucía, todopoderosos exconsejeros socialistas de la Junta de Andalucía, acababan siendo juzgados y condenados, en muchos casos, incluso a entrar en prisión, por haber malversado y prevaricado con el dinero público de los parados andaluces. Pero esa igualdad de pronto se está tambaleando, porque en las últimas semanas estamos acudiendo a un hecho que nos deja estupefactos, y es que desde los despachos de Madrid del Gobierno de Pedro Sánchez se están empezando a tramitar los indultos para que esos condenados se puedan ir de rositas a su casa, indultados por un Gobierno casualmente del mismo partido que estas personas condenadas.

Mientras tanto, su Gobierno, señor consejero, se las ve y se las desea para intentar recuperar los 679 millones de euros malversados en ese macrocaso de corrupción de los ERE, porque, entre otras cosas, el Partido Socialista, cuando gobernaba, ni siquiera acusó a estos ex altos cargos, provocando que ahora no tengan que reintegrar el dinero.

Aparecen, curiosamente, informaciones en la prensa, inquietantes, provenientes del propio mundo judicial, en las que se refieren a los miembros del Tribunal Constitucional propuestos por el PSOE como soldados progresistas a las órdenes de Pedro Sánchez. Lo digo literalmente leído de la prensa, sin duda refiriéndose a ese señor que fue ministro de Justicia o a esa señora que fue directora gene-

ral de Asuntos Constitucionales del Gobierno de Pedro Sánchez, o al que fue el número dos en Moncloa del señor Pedro Sánchez. Siempre el mismo denominador común, que es Pedro Sánchez. Todo esto es un auténtico torpedo, señor consejero, a algo tan fundamental como la separación de poderes. No hay diferencias en España en este momento entre los poderes del Estado y los ciudadanos. Tampoco, por lo tanto, somos ahora iguales ante la ley. Sánchez está utilizando la justicia para continuar siendo presidente del Gobierno, pactando una amnistía con un prófugo de la justicia a cambio de sus votos y también para seguir siendo secretario general del Partido Socialista, sacando de la cárcel a sus compañeros del PSOE andaluz condenados por la justicia. Da la sensación de que lo que quiere es un país en el que no seamos iguales ante la justicia, da la sensación de que lo que quiere es que ser militante del PSOE o negociar con el Partido Socialista sea una especie de patente de corso para tener inmunidad ante la justicia.

Por eso, señor consejero, yo hoy le pregunto por la valoración que hace el Gobierno ante esta utilización aberrante de la justicia.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, señorías, Pedro Sánchez pasará a la historia no solo como el peor presidente de la historia de la democracia, sino, no les quepa duda, como el presidente más antiandaluz. Además de un presidente que rompió el principio de igualdad entre los españoles, que rompió el principio de solidaridad y la unidad en nuestro país, es alarmante la falta de escrúpulos de un presidente dispuesto a pactar cualquier cosa y saltarse cualquier línea roja, rompiendo la Constitución, ni más ni menos, para quedarse con el sillón de la presidencia de la Junta. Pero, además, castigando a Andalucía una vez más y pactando privilegios con otras comunidades autónomas contra Andalucía. Por tanto, no solo el peor presidente, sino el presidente más antiandaluz.

Pero, fíjese, si todo eso es grave y ya uno no va a tener más sorpresas de un señor como Sánchez, lo que no cabemos más en sorpresa es de la actitud del PSOE andaluz y de su líder, el señor Espadas. Pero, miren, si llevan toda la semana defendiendo la amnistía desde las filas socialistas aquí, en Andalucía, si defienden el acuerdo de Sumar que excluye a Andalucía de la financiación. Resulta que se mencionan otras comunidades autónomas y a Andalucía no se menciona ni se reconoce como comunidad infrafinanciada. Una vez más, maltrato a Andalucía.

Pero, mire, ya el cúmulo de todo es verle aplaudir los indultos, no solo al procés catalán, sino también a los responsables políticos socialistas del mayor escándalo de corrupción que ha habido en la historia de la democracia, que es los ERE. Qué vergüenza, señores socialistas.

[Aplausos.]

Hasta dónde llega su sumisión al señor Sánchez, que hasta están de acuerdo con los indultos. Mire, le voy a decir algo que me preocupa profundamente, y algo de esto sé. Hemos reclamado 433 millones de euros ya en lo que va de procesos judiciales en los ERE. Hay 200 piezas. Fíjense, llevamos seis sentencias solo. Y con seis sentencias de 200 piezas, ustedes ya quieren indultar a los socialistas responsables de los ERE. Eso significa que, si ustedes indultan a los responsables socialistas de los ERE, lo que se va a producir es un doble robo. El primero, el que robó los 700 millones que se perdieron de los parados andaluces, y el segundo robo es que no podemos recuperar el dinero de los andaluces porque, sencillamente, se va a indultar a los responsables. Qué vergüenza. Un doble robo para los andaluces, un doble robo del dinero de los parados. Primero, por no poderlo recuperar, y ahora por indultar.

¿Dónde se ve que los socialistas lleguen al poder para indultar a los socialistas? ¿Qué ejemplo se está dando a este país? No puede quedar impune este tipo de hechos. Lo ha dicho el Supremo, el peor escándalo de corrupción de la democracia. Miren ustedes, no solo piden..., no han pedido perdón...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, les pediría que para las siguientes preguntas que se van a formular se guarde silencio y respeto a sus señorías.

Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, la relativa...

Señorías, ¿tienen un...?

Por favor, guarden silencio, es lo único que hay que hacer en la sesión de control, guardar silencio, escuchar las respuestas que se preguntan a las preguntas que ustedes hacen, precisamente.

12-23/POP-001907. Pregunta oral relativa a la falta de transporte escolar

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta, la relativa a la falta de transporte escolar, formulada por la señora Castaño a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Castaño, tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Consejera, en primer lugar, me va a permitir, consejera, que salude a las familias de esos niños y niñas afectadas por no tener transporte escolar, niños con diversidad funcional, y agradecer su presencia en este pleno. La situación que están viviendo es lo suficientemente grave para que estén preocupados por ella.

Consejera, usted creo que conoce bien esta situación. Las familias están ahí porque están desesperadas, las familias lo que pretenden hoy, y nosotros nos hacemos altavoz de esos problemas, es que usted les dé una respuesta. Esta situación no puede continuar como está, y están ahí para que usted les atienda y les dé una respuesta. Sí, 20 niños y niñas con diversidad funcional, consejera, que no están recibiendo la educación que les corresponde, un derecho fundamental a la educación, no lo pueden recibir porque no tienen transporte escolar, usted lo sabe, ¿y usted sabe lo que les ha contestado su equipo? Que tal vez el año que viene puedan tener una solución.

Yo creo, consejera, que esto es de una gravedad extrema y yo sé que usted no puede compartir eso, esas respuestas entiendo que usted no las comparte, porque la he escuchado aquí y no entiendo que usted le deje a su equipo decirles eso a unos padres y a unas madres que están desesperados.

Es una situación absolutamente anómala, consejera, está generando problemas, cuidado, de absentismo forzoso, porque las familias, en muchos casos, no tienen cómo llevar a sus hijos al colegio; o sea, hay niños y niñas con diversidad funcional que no están recibiendo su educación porque sus familias, que además no tienen que ser ellos los que los lleven, sino que tenemos que ser y tiene que ser en este caso su consejería quien les dé la solución, no pueden estar.

Así que, consejera, a estos niños se les está mermando, como le he dicho, un derecho fundamental, porque además no les permite, al no poder ir a clase, seguir avanzando en su desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Cada clase que pierden Álvaro o Pablo o Mario les impide seguir avanzando.

Por todo esto, consejera, desde el Grupo Socialista le instamos a asegurar los recursos necesarios, insisto, y que atienda, por favor, a esas familias y les dé una solución inmediata a este problema de transporte escolar.

Así que le preguntamos, desde el Grupo Socialista, ¿cuándo tiene previsto su consejería empezar a prestar el servicio de transporte escolar a estos alumnos y alumnas?

Soluciones alternativas existen, consejera, y no puede ser un problema económico cuando en otras cosas se derrocha tantísimo dinero. Así que, por favor, yo les pido, de verdad, encarecidamente, que los escuche, los atienda y que un momento de su tiempo les dedique hoy a esta familia que han hecho un esfuerzo enorme por estar hoy aquí, para poderles prestar a sus hijos el derecho fundamental a la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, parece que estamos a punto ya, en muy pocos días, de resolver este problema. Las familias saben lo que está ocurriendo, lo que estamos haciendo para resolverlo desde hace ya mucho tiempo, aquí no ha habido ninguna falta de interés, señoría, aquí no ha habido ninguna falta de planificación, señoría, y por supuesto tampoco es un problema de presupuesto.

Llevamos desde agosto buscando una sola empresa que quiera hacer esta ruta y, lamentablemente, hasta el día de ayer no tuvimos ocasión de ver con esperanza que posiblemente en pocos días ya esté resuelto. Señoría, transportamos cada día más de 90.000 niños en Andalucía, señoría, dentro de estos 90.000, 4.000 de Educación Especial, y nos ha quedado este pequeño grupo de la provincia de Sevilla que ha costado muchísimo, muchísimo trabajo resolverlo. No es un problema de dinero, señoría, ni mucho menos. El transporte escolar ha subido en estos cuatro años y medio 26 millones de euros, es el servicio que más ha subido de todos los servicios, y, señoría, estas rutas de especial dificultad las hemos incrementado en un 45% en un solo año, y ni aun así hemos tenido la posibilidad de encontrar esos dos autobuses adaptados a principios de curso. Señoría, faltan vehículos adaptado; de hecho, la empresa que posiblemente se quede con este servicio se tiene que traer los autobuses de otra comunidad autónoma. Señoría, faltan autobuses adaptados, faltan conductores. Hemos ofrecido esta ruta, señoría, a todas las empresas escolares de Sevilla, a las de fuera de Sevilla y fuera de la comunidad autónoma, y lo saben las familias.

Señoría, estamos hablando con Inclusión, estamos hablando con las asociaciones, hemos intentado jurídicamente cambiar el transporte asistencial, a ver si era posible que las asociaciones lo prestaran, y tampoco tenían los recursos para prestar esos dos autobuses adaptados.

Señoría, hemos mirado para comprar los autobuses, y tardaban en dárnoslos entre nueve meses y un año, con lo cual no resolvíamos el problema de estos niños.

Señoría, hemos hablado con la Federación del Taxi, para poner un taxi con monitor a cada uno de los niños, y tampoco ha sido posible.

Señoría, ¿usted cree que es problema de dinero, cuando tenemos más de 1.400 niños con transportes individuales, con monitor y otros en autobuses de menos de nueve niños, a los que destinamos 10 millones de euros? Que cada niño con monitor en un taxi son 22.000 euros al año, ¿usted cree que esto es problema de dinero? ¿Usted cree que no hemos buscado debajo de las piedras? Pero no se preocupe, que esto estará resuelto si...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001920. Pregunta oral relativa al aumento de inversión en el sistema educativo andaluz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta, la relativa al aumento de la inversión en el sistema educativo andaluz. Dicha pregunta está formulada por la señora Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días a todos y a todas. Gracias, presidenta.

Permítame, señora consejera, una breve reflexión para analizar y comparar cómo se ha apostado y se está apostando por una de las cuatro columnas o pilares fundamentales en un Estado o una comunidad autónoma, como es la educación, y, sobre todo, vamos a analizar el tema de la inversión, cómo se apuesta por la inversión.

Primeramente, es lamentable comprobar cómo, a nivel nacional, al finalizar el Gobierno de coalición, el que se autoproclama progresista, solo nos quedan promesas incumplidas. Recordemos brevemente qué prometieron: incrementaremos los recursos; se apoyará a las comunidades autónomas para que, progresivamente, se produzca una reducción de la ratio en todos los niveles educativos; habrá garantía de gratuidad real y efectiva de la educación; habrá un plan para acabar con el fracaso y el abandono escolar. Pero ¿cuál es la triste realidad?

España, la cuarta potencia europea, ocupa el vergonzante decimocuarto puesto o lugar en inversión educativa por alumno. El gasto público en educación por alumno y año es de 4.000 euros a nivel estatal, mientras que la media europea es de 6.082 euros. Nos preguntamos, lógicamente, con el cuarto presupuesto más grande de Europa, ¿por qué no se dedica más dinero a nivel nacional a este recurso de educación? Sin embargo, aterricemos en nuestra comunidad autónoma, aun sufriendo unas profundas carencias endémicas que tienen raíces muy hondas por falta de inversión de todos los gobiernos socialistas, al llegar el Gobierno de Juanma Moreno, se hace un esfuerzo sin precedentes y se demuestra con hechos, con hechos, que lo vemos todos los días porque es rentable invertir en educación: de los 3.180 euros de inversión por alumno en el 2018, se ha pasado a 5.300 en este año 2023 y nos situamos, gracias al compromiso inversor del Gobierno andaluz, en la comunidad autónoma que más presupuesto dedica a educación.

Señora consejera, ¿qué balance hace usted en este caso y su consejería del aumento de inversión en el sistema educativo andaluz?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde que gobierna en Andalucía el Gobierno del cambio se ha incrementado la inversión en educación en casi 2.200 millones de euros, lo que nos ha permitido reforzar considerablemente nuestro sistema público de educación, una herramienta básica para el desarrollo y la prosperidad de Andalucía y sobre todo una gran herramienta para luchar contra la desigualdad. Y este aumento de más de un tercio de la inversión en la educación en tan solo cuatro presupuestos, pues, nos ha permitido, por ejemplo, ese aumento en la plantilla estructural de los docentes en Andalucía. Un sistema público que cuenta en estos momentos con casi 108.000 docentes en la estructura del sistema público de Andalucía, que si sumamos a los docentes también de la concertada nos ponemos por encima de los 124.000. Y ya sabe que este año se suman también esos 1.500 docentes de refuerzo, aunque ya no tenemos covid, gracias a Dios, pero se mantienen 1.500 de refuerzo con los fondos propios de la Junta de Andalucía.

Y además, señoría, para que no haya problemas con las sustituciones, con las vacantes, quiero decirles que, solo durante el mes de septiembre del 2023, se cubrieron más de 63.000 jornadas de sustituciones en los centros educativos con una gran agilidad, 14.500 jornadas más que en septiembre del curso anterior. Más docentes, señorías, y también en mejores condiciones, mejor pagados.

Sabe que hemos procedido también al segundo pago este año de ese acuerdo de equiparación salarial que acabará el curso próximo, más de 90 millones de euros aprobados en Consejo de Gobierno para cumplir con el acuerdo en este segundo año de equiparación.

Y también, señorías, esos 2.200 millones de euros más en la educación pública andaluza nos han permitido avanzar en los recursos para las necesidades educativas especiales. Es cierto que tenemos que seguir avanzando, que, por más recursos que estamos incrementando, siguen haciendo falta más recursos en la educación especial; pero nos ha permitido subir ese programa en un 47%, es el que más ha subido de toda la programación del presupuesto de la consejería. Tenemos un 25% más de profesionales. En el caso de las PTIS, por ejemplo, tenemos un 50% más de PTIS en el sistema. En definitiva, casi 11.000 profesionales. Asimismo, 35 millones de euros para adaptar espacios a las necesidades educativas en infraestructuras.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001921. Pregunta oral relativa al programa de empleo y formación

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al programa de empleo y formación formulada por la señora Pérez Galindo a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Yo quiero comenzar, antes de hacerle la pregunta, haciendo una reflexión sobre la situación del desempleo juvenil que tenemos en Andalucía. Según los datos de la EPA del segundo trimestre de este año, de 2023, tenemos un 38% de desempleo juvenil. Estoy hablando de menores de 25 años, 118.000 desempleados. Unos datos que, evidentemente, nos preocupan y que sé que, además de preocuparnos, al Gobierno le ocupan.

Tenemos que situarnos siempre, no solo dónde estamos, sino también de dónde venimos. Hay a gente que no le gusta hacer ciertas reflexiones sobre de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Pero a mí me parece importante decir también de dónde venimos. Y durante el último Gobierno socialista sabe usted, consejera, que se alcanzó más de un 50% del desempleo juvenil, que teníamos más jóvenes parados que nunca y que, además, la Consejería de Empleo, más que una Consejería de Empleo, llegó a ser la casa de los líos. Unos líos tremendos que terminaron en los tribunales y que tienen numerosas sentencias condenatorias por la falta de rigor en cómo se gestionaban esos fondos para el empleo. Ustedes llegaron hace cinco años, usted llegó hace cinco años a esa casa de los líos para poner esto en orden. Y vamos viendo poco a poco cómo, efectivamente, se va ordenando esa formación para el empleo. Y lo estamos viendo en un doble ámbito. Por parte de la consejería, que dirige la señora Del Pozo, a través de esa adaptación a la formación profesional completamente anacrónica y, en paralelo, por parte de su consejería, haciendo lo propio a través de las herramientas que usted tiene.

Yo hoy le quiero, en primer lugar, valorar positivamente esa bajada importante, aunque sea mucho ese 38%, esos más de diez puntos que se han bajado en desempleo juvenil en los últimos años. Le quiero valorar el rigor que se está teniendo en su consejería y le quiero pedir que nos cuente qué valoración hace sobre la última convocatoria de subvenciones de este año 2023 para los programas de Empleo, de formación, que están dirigidos tanto a las entidades públicas como a las privadas sin ánimo de lucro, sin las que no sería posible formar a los jóvenes.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, bueno, la valoración es positiva en atención a la elevada concurrencia que ha tenido, que ha superado nuestras expectativas. Como sabe, esta convocatoria fue realizada el pasado 4 de agosto, por un importe de 94 millones de euros, 86 para entidades públicas, o sea corporaciones locales y entidades públicas, y 8 millones para entidades privadas. He de destacarle que en el plazo habilitado, que ha sido del 5 de agosto al 29 de septiembre, se han presentado 521 solicitudes, lo que supone un aumento del 64% con respecto al 2022. De este total, 474 han sido para entidades públicas, que han supuesto 191,8 millones de euros, un 223% más que el presupuesto asignado, y 47 solicitudes para entidades sin ánimo de lucro, 22,6 millones de euros, un 223% más con respecto al presupuesto inicialmente asignado. En su conjunto se han solicitado 214,4 millones de euros, es decir, 120,4 millones más del presupuesto asignado.

Y ello ha sido posible gracias a que las delegaciones territoriales han realizado a lo largo del año una labor pedagógica enorme con los ayuntamientos, precisamente para que solicitaran esta ayuda. Y, además, también ha hecho una labor estupenda con la acreditación de los centros, precisamente para que las corporaciones locales tuvieran acreditados los centros en el momento en que salieran estas convocatorias. Unas solicitudes que, además, van a ser tramitadas por el procedimiento de urgencia, con lo cual se van a acortar a la mitad los plazos y posibilitará, además, que la concesión de las subvenciones se realice antes del final de año. Pero, además, para que todas las solicitudes presentadas no se queden sin atender, vamos a hacer una ampliación presupuestaria por importe de 81 millones de euros, que, además, tenemos previsto también, previsiblemente, resolverla antes del final de año.

Son proyectos estos de carácter temporal, que tienen una duración de doce meses dirigidos a mejorar las posibilidades de empleo de las personas demandantes de empleo en situación laboral de no ocupación, que, además, permite compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional del alumnado en un puesto de trabajo, con un contrato de formación en alternancia, en el que la formación no puede tener un porcentaje inferior al 35% ni superior al 50%, y que, además, los alumnos son retribuidos con el salario mínimo interprofesional durante los doce meses que dura este programa.

En base a las 521 solicitudes presentadas, prevemos atender 1.272 acciones formativas, 1.004 de ellas dirigidas a certificados de profesionalidad, 417.000 horas y 6.333 alumnos. Junto a esta formación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en un entorno laboral real, que entendemos que responde a las necesidades del mercado de trabajo, pues, junto a esta formación, el alumnado va a recibir también orientación, asesoramiento en la búsqueda de empleo, información laboral y profesional de la formación empresarial, a fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.

En definitiva, señorías, es un programa que refleja claramente el esfuerzo que estamos llevando en este Gobierno por la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo de Andalucía, que, sobre todo, pone en valor esa política fundamental que es la formación profesional para el empleo, que entendemos que es la política activa de empleo más eficaz para mejorar la empleabilidad de las personas y la competitividad y productividad de las empresas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001842. Pregunta oral relativa al hospital de Morón

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, pregunta relativa al hospital de Morón.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señora consejera, hoy le vengo a traer la problemática de la asistencia sanitaria en Morón, un pueblo de 27.000 habitantes. Quiero saludar a algunos vecinos que se han acercado y a la Plataforma por la Sanidad Pública, que lleva luchando en este pueblo por un hospital que no tienen desde hace más de veinte años.

Como yo bien he dicho, no existe un hospital, el hospital de referencia es el hospital de Valme, que está a 70 kilómetros. Es, quizás, el pueblo que tiene en toda Andalucía un hospital de referencia más lejano, setenta kilómetros, que supone que hay que irse en autobús, es la única forma de llegar, autobuses que no tienen una cadencia suficiente y que, si tienes a un familiar ingresado durante bastante tiempo, pues supone bastantes complicaciones para los vecinos y vecinas.

¿Qué pasa con la construcción del hospital de Morón? La población se movilizó de manera bastante potente hace más de quince años y no termina de saberse qué pasa con la construcción de este hospital. Es cierto que el ayuntamiento tiene que poner unos terrenos, están en ello, pero lo último que saben es que, según la delegada, su delegada le comunica al alcalde que no tienen intención de construir un hospital a largo plazo.

Después de tantísimos años desde la movilización de los vecinos, quisieran saber si realmente, díganlo claramente, dícales claramente si es que no tienen intención de construir ese hospital. Primera pregunta que le hago de manera clara.

En esta población también hay un chare que está abandonado, en el que ya no se pasan consultas, que solamente hay urgencias y que no hay intervenciones quirúrgicas y solo se dedica a paliativos. Aparte, hay una falta bastante grande de médicos.

Por otra parte, hay un centro de especialidades en una zona de difícil cobertura, con la problemática que tiene de no tener capacidad para cubrir y fidelizar a los médicos en las zonas de difícil cobertura, donde faltan muchísimos profesionales y cada día hay menos especialidades, y con unas listas de espera que se están disparando a lo bestia. Tanto como que hay vecinos y vecinas que contratan seguros

privados en servicios como, por ejemplo, traumatología, donde directamente los especialistas ya llegan a decir que la rehabilitación no les va a llegar en tiempo suficiente como para recuperar una lesión y que la lesión después no va a tener solución. Eso está pasando hoy día.

Por otra parte, solamente hay una ambulancia, ya se han producido... —ambulancia que tiene una sede en Arahal—, y ya se ha producido algún fallecimiento de personas con ictus a la que no ha podido llegar la ambulancia por falta de tiempo, porque, además, asiste a varios pueblos.

Le pregunto: ¿qué es lo que va a hacer para mejorar esta situación absolutamente dramática de los vecinos?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, reconocemos la dificultad en Morón desde la disolución de la Agencia Bajo Guadalquivir, que era donde pertenecía este hospital; ahora pertenece, como ya saben, al Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.

El Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla está haciendo un plan estratégico, precisamente, para mejorar la atención en Morón. Y, por recordar, se han hecho obras en el hospital de Morón, en ese chare de Morón, por el valor de un millón de euros, para ampliar la actividad del hospital, modernizar las instalaciones; se ha hecho una reforma integral del área de radiodiagnóstico, que ha permitido incrementar la cartera de servicios; se ha hecho la reforma y la ampliación del servicio de urgencias, que posibilita los dobles circuitos de atención y dos nuevas estancias; el aumento de la capacidad asistencial del hospital de día se ha pasado de tres a seis puestos y se ha aumentado el número de horas de atención de siete a doce horas. La inversión realizada asciende en estos cuatro años a 1,1 millón de euros.

Insisto que hacemos todo lo que podemos en este momento, por esa dificultad que usted reconoce, y que es así, en el déficit de profesionales, y vamos a seguir aumentando la capacidad asistencial de ese chare, vamos a seguir aumentando la capacidad de ese centro de especialidades, y en eso está trabajando la gerencia del hospital.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Sí, quisiera preguntarle a la señora consejera que me responda si piensan o no construir ese hospital y a todas las demás cuestiones que le he planteado, que me responda cuándo las va a solucionar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, yo le he dicho que estamos en un plan estratégico para aumentar la capacidad asistencial tanto del chare como del centro de especialidades, y una vez valoremos ese aumento de esa capacidad asistencial, valoraremos también la necesidad de la construcción de ese hospital en Morón.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001828. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a servicio de ambulancia en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, doy la pregunta por formulada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, se realiza un seguimiento continuado, monitorizado de las condiciones de prestación del servicio de transporte sanitario, tanto de urgencias, emergencias, programado y colectiva.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias por no contestar absolutamente nada, señora consejera.

Hablamos la última vez de la empresa que se había hecho cargo de gran parte de los servicios sociosanitarios de las ambulancias de Andalucía, la empresa de SSG y SSGA y las UTE que las abarcan, que ahora han incrementado, después de la pregunta que le hicimos en aquel pleno, han incrementado a un contrato más, que es el de Granada, al que, por cierto, accedieron sin tener ni un solo coche en la

provincia, dígame usted si esto tiene algún sentido. El 3 de agosto estaban comprando ambulancias y absorbiendo otras empresas de la provincia.

Mire, señora consejera, tenemos un problema con el servicio de ambulancias, lo tienen los trabajadores, lo tiene la Junta de Andalucía, por tanto, y también lo tienen los pacientes que necesitan que este servicio funcione bien.

La última vez que hablamos de esto yo le dije, le señalé que era raro, me sonaba raro que el dueño de esta empresa, que era un ex alto cargo del Gobierno de Andalucía, usted se puso un poco nerviosa a este respecto.

Y le recuerdo algo, no hace falta que algo sea constitutivo de delito para que sea, como mínimo, in-moral o poco ético.

Sabemos que esta empresa ha incumplido no solamente en Andalucía, sino que ha incumplido con los derechos laborales y que ha incumplido con sus servicios también en otras comunidades autónomas, como es el caso de Castilla-La Mancha. Aquí tenemos denuncias por acoso laboral por parte de los sindicatos, tenemos inspecciones, sentencias de la inspección que obligaban a pagar con respecto al salario mínimo, pero es que no hace falta irse tan lejos, no hace falta irse a Castilla-La Mancha. Aquí tenemos el caso de, como le he explicado, el caso de Granada, donde presentan y ganan una licitación sin tener coches con los que prestar el servicio en Granada. Explíqueme cómo eso es posible.

Pero es que nos vamos a la situación de la provincia de Córdoba o a la situación de la provincia de Cádiz, por poner algunos ejemplos, que nos podríamos ir también a Málaga o a Sevilla. En el caso de Córdoba nos encontramos con que hay problemas en la subrogación, y lo más grave de todo es que se obliga a la gente a ir a Córdoba capital a cobrar en cheques, porque no hacen las transferencias, lo cual hace que incluso personal que está de baja tenga que trasladarse. Aparte de todos los despidos que ha habido, la no subida del salario en el año 2023, el incumplimiento de las vacaciones.

Y en el caso de Cádiz, por ejemplo, sabe usted que cada área sanitaria tiene que tener un jefe de tráfico, pues han quitado el de Cádiz y se lo han llevado a Jerez y solamente está en Jerez. Ha habido ocho expedientes, de los cuales cinco expedientes a trabajadores han sido durante el último año.

Explíqueme cuál es la situación y qué es lo que lleva a la consejería a no tomar medidas, que tiene que tomarlas. Tiene toda una serie de competencias desde la consejería para llevar esas medidas a cabo y, por ejemplo, para rescindir un contrato con una empresa pirata, como es este caso.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, cuando hay un concurso, la gente se presenta y gana los concursos. Y nuestra obligación, después de que una empresa gana los concursos, es controlar que cumplan con los pliegos de condiciones y con el contrato que firman. Esa es nuestra obligación. ¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo lo hacemos? Usted dice que no sancionamos. Por supuesto que sancionamos, por supuesto que sancionamos.

En Málaga la empresa Tenorio tiene, del primer trimestre de este año 2023, ya una sanción de 30.000 euros. Por supuesto que sancionamos, por supuesto que hay expedientes a las ambulancias, por supuesto que sí, porque tenemos controles. ¿Qué controles tenemos? Y creo que las veces que hemos hablado lo hemos dicho. Tenemos, por un lado, el control de las Comisiones Provinciales de Transporte, donde están los equipos directivos de la provincia, pero también hay sindicatos; tenemos las Comisiones Regionales de Transporte, que no existían para seguir con ese control, y tenemos la Inspección de Servicios Sanitarios de la Consejería, que también realizan esa inspección. Cuando aunamos todo eso, lo que hacemos es evaluar de una manera continuada los incumplimientos de contrato y actuamos en consecuencia.

Y yo le aseguro a usted que en algunos contratos y en algunas provincias no nos va a temblar el pulso para eliminar contratos de transporte sanitario y volver a ejecutarlos, porque creemos y estamos obligados a la calidad, la monitorización y que se cumpla. Para eso, y creo que lo dije la última vez también en la Comisión de Sanidad, estamos trabajando en un sistema de monitorización que nos permita conocer en tiempo real cuándo llega la ambulancia, cuándo se va la ambulancia, dónde está la ambulancia, cuándo ha llegado la ambulancia. Y en eso estamos trabajando, porque creo que nos ayudará de una manera muy importante a mejorar la calidad del servicio que prestamos de ambulancia. Y en eso trabajamos.

Pero a mí lo que me gustaría que a usted le quedara claro es que nosotros hacemos concursos al que se presenta cualquier andaluz, cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos, cualquiera, y si no es así, pues ustedes van y lo denuncian. Nosotros hacemos los concursos transparentes. Y luego nuestra obligación, ¿cuál es? Monitorizar, controlar y que se cumpla. Y, como le digo, no nos va a temblar el pulso para garantizar el transporte sanitario en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001876. Pregunta oral relativa al hospital de alta resolución de Sierra de Segura (Jaén)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa a hospital de alta resolución Sierra de Segura de Jaén.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, una recogida de firmas, innumerables quejas en redes sociales, un comunicado de los profesionales y miles de personas en la calle, todos denunciando que ustedes están desmantelando su hospital público. ¿Puede usted explicarles a los 25.000 vecinos y vecinas que viven en la comarca de la Sierra de Segura por qué desmantelan su hospital y ponen en riesgo su vida y su salud?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, no existe ningún desmantelamiento del hospital.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Entonces, todos los vecinos que se han manifestado es que estaban aburridos esa tarde y han salido simplemente a pasar la tarde, por si caía la borrasca.

Mire usted, señora, usted no puede faltar el respeto a toda la Sierra. Ustedes recibieron en 2018 un hospital comarcal con 18 especialidades, referente en todo el país, que ha evitado hasta ahora una media de 60.000 desplazamientos, lo cual es muy importante en una comarca con una población muy mayor.

Dieciocho años después, estas personas tienen que desplazarse a 100 kilómetros para cuestiones que antes resolvían en el hospital que estaba cerca de su casa. Eso con la colaboración, claro, que han desmantelado el hospital, con la colaboración del PP de Jaén y de los alcaldes que tienen ustedes en la comarca, que en vez de defender a los vecinos deciden defender a Moreno Bonilla y ser partícipes de este ataque brutal a la Sierra de Segura. ¿Ustedes no han desmantelado el hospital?

Mire, han desaparecido hematología, digestivo, endoscopia, colonoscopia, optometría, cardiología, porque enviar a un cardiólogo dos días no es reponer cardiología, es engañar a la gente. No se hacen operaciones de oftalmología, de otorrinolaringología. En medicina interna solo hay un facultativo, con lo cual los ingresos no pueden durar más de 24 horas. ¿Que no han desmantelado ustedes el hospital? Mire, los pacientes se tienen que ir a Úbeda a hacerse tratamientos, operaciones y consultas que antes hacían en su hospital. Eso cuando no derivan ustedes a la gente al Quirón de Córdoba, a dos horas. Ahora con su nuevo plan de choque los derivarán ustedes Albacete. Y ahora viene usted y me cuenta que han hecho más inversión que nunca en equipamientos. ¿Para qué quieren los equipamientos si no hay profesionales, señora consejera?

Y ahora nos cuenta la milonga de que no hay profesionales, pero en Jaén abren un hospital privado y otro que está en marcha y tienen todas las especialidades cubiertas. No hay profesionales porque usted los ha echado. Usted no cumple el convenio con los especialistas. Usted no hace un plan de incentivos para cubrir esta zona de difícil cobertura. No cubre las bajas, ni las vacaciones, ni las guardias. Usted ha empujado a los profesionales a irse a otros hospitales o a montar clínicas privadas. Usted está maltratando y despreciando a los profesionales que han salido a la calle y que estaban en la puerta del hospital. ¿Estos profesionales también mienten? ¿Los que han recogido firmas, los que han firmado el comunicado, los miles de vecinos que salieron a la calle mienten? Usted desmantela este hospital como está desmantelando toda la red de hospitales comarcales de Andalucía, porque para usted la salud y la vida de la gente es solo un negocio.

Y por eso el mejor plan de choque, señora consejera, es echarlos del gobierno. Ahora sale usted de aquí, que es de Jaén, y se dirige usted a la Sierra de Segura, se planta usted allí en el hospital y les dice a los profesionales y a los vecinos que salieron a manifestarse que se lo han inventado todo, porque la sanidad del hospital de La Puerta de Segura funciona estupendamente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Férriz, este era el hospital de Segura de la Sierra cuando nosotros llegamos: goteras, goteras. Mire, estos eran los sistemas que estaban en todas las salas para recoger las goteras, tubitos para ir a los cubos.

Cuando nosotros llegamos en la comarca de la Sierra de Segura, señora Férriz, llevaban diez años sin pediatra. Diez años, señora Férriz. Los médicos de la comarca de la Sierra de Segura no hablaban castellano, no hablaban español, señora Férriz. No hablaban español.

[*Rumores.*]

Señora Férriz, 600.000 euros se invirtieron para evitar las goteras, más de un millón de euros para renovar el equipamiento. El ecógrafo se lo llevaba el anestesista de su consulta al hospital de su casa. Sí, sí. Y la administrativa decía que ese hospital tenía listas de espera cero. Y cuando le preguntan: «¿Cero? Sí, sí, aquí se meten en el cajón y cuando los vamos a poder operar los sacamos». Y yo he mirado la hemeroteca a ver qué decía usted, qué decía su compañera de la plataforma, que es y ha sido concejal del Partido Socialista, que ha trabajado y trabaja en ese hospital, para ver qué denunciaban ustedes.

[*Rumores.*]

Eso es lo que a ustedes les importa la sanidad pública andaluza y la de esa comarca. Nada, cero, porque no hay nada en esos años para denunciar.

Yo doy la cara, he ido a ese hospital, señora Férriz, pero usted ha estado 40 años sin dar la cara. Y esa profesional que ahora moviliza a la gente trabaja en ese hospital.

Señora Férriz, no es verdad, no es verdad que haya un internista en ese hospital, no es verdad. Hay dos y un refuerzo de Cazorla. No es verdad que no se esté pasando consulta de oftalmología, que sí se está pasando. Lo que se está operando es en Úbeda, en enero se operará. Sí, señora Férriz, pero si esto viene todo por lo mismo. ¿Por qué no hicieron las cuentas? ¿Por qué no hicieron las cuentas? Se jubilan en Andalucía hasta el año 2030 6.900 profesionales. Me duele la boca. Cuatro años y medio diciendo que íbamos a tener este problema. Y ya lo tenemos, señora Férriz, y ya lo tenemos.

Y no miren para acá, mírense a ustedes mismos, ¿vale? Encárguense de saber qué pasa en Madrid, que de la salud de los andaluces ya nos ocupamos nosotros. Porque lo de ustedes fue negligente y nefasto, señora Férriz, esconder los pacientes, dejar que hubiera médicos que no hablaran español. Durante diez años sin pediatra y ahora nos lo dicen a nosotros.

Así que, señora Férriz, por favor, por favor, sean coherentes, sean coherentes. Yo ya he ido a ese hospital tres veces.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001879. Pregunta oral relativa a la discriminación con las ambulancias en Almería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a discriminación con las ambulancias en Almería.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Lorenzo Cazorla del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor LORENZO CAZORLA

—Gracias, presidente. Gracias.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera. Hoy le pregunto por un asunto también importante para los andaluces y también para los almerienses, su gestión del servicio de ambulancias, donde, como usted sabe, viaja nuestra vida ante una urgencia vital.

Mire, ustedes licitaron y contrataron en Almería por 105 millones de euros ambulancias de primera para unos pueblos que están mejor equipadas, y ambulancias podríamos llamarle de segunda para otros municipios, sin que exista una razón lógica, salvo creemos que el capricho de quien tomó esa decisión.

¿Puede explicarnos hoy las razones de esta desigualdad que sufrimos en Almería, que dependiendo de dónde vivamos tenemos una asistencia u otra?

Y, sobre todo, ¿puede decirnos si esto sucede en otros puntos, en otras provincias de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Lorenzo.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, Señor presidente.

Señor Lorenzo, los criterios para la distribución de las ambulancias se hacen con criterios técnicos, criterios de asistencia sanitaria y se hacen a través del PAUE.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Lorenzo.

El señor LORENZO CAZORLA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted sabe, porque creo que usted es médico, que ante una urgencia vital no da igual ser atendido con un respirador CPAP, ¿verdad?, o con una bomba de perfusión o con un cinturón pélvico, ¿verdad?, que equipan algunas ambulancias y otras no, o un monitor Corpuls, ¿verdad?, entre otras cosas.

Pues bien, mire usted, en Almería, en los momentos más duros de la pandemia, ustedes contrataron 27 ambulancias de primera, para una urgencia vital de primera, con un equipamiento de última generación, y otras 31 que no lo llevan. Esto es bastante grave. Pero, mire, es mucho más grave, si cabe, que ustedes autorizaron el gasto y la licitación del servicio sin autorización del Consejo de Gobierno ni fiscalización previa. Es grave, de verdad. Ciento cinco millones de euros que adjudicaron sin baja. Por cierto, ¿dónde está el contrato? No lo hemos encontrado en el portal de transparencia. A ver si hoy usted nos dice dónde podemos encontrarlo. ¿Por qué lo esconden?

Mire, usted, en aquel momento, en el año 2020, usted era viceconsejera, el presidente del Parlamento era consejero, el viceconsejero era gerente del SAS. Y en este tiempo, en este tiempo, ustedes, ninguno ha dado ninguna explicación a los almerienses de que autorizaron el gasto sin control ni fiscalización y que repartieron las ambulancias a su antojo, con criterios discutibles, dependiendo de un interés que, créame, creo que no es el interés sanitario. Y, además, lo hicieron sin baja, al tipo. ¿Nos va a explicar hoy, señora consejera, por qué, por qué lo hicieron? ¿Nos va a enseñar el contrato?

Mire, 105 millones de euros dan para tratar igual a todos los ciudadanos de una provincia. Lo dan, ¿eh? Eso es lo que habría sido lo decente y lo justo y es lo que hoy le exigimos. Hablan ustedes mucho de igualdad entre españoles, pero no predicán con el ejemplo en casa. Y, además, lo hacen huyendo de la fiscalización y huyendo también de la transparencia. Lo hacen con algo tan vital, tan vital para la salud como es el transporte sanitario urgente en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Lorenzo.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Lorenzo, usted nos acusa aquí de haber hecho un ilícito, ¿no? Pues denúncielo. Denúncielo. Se va a usted al juzgado y denuncie lo que usted cree que nosotros no hemos hecho bien. A partir de ahí, a partir de ahí, a partir de ahí, nosotros lo que hacemos, y no lo hago yo, no lo hacía el presidente del Parlamento cuando era consejero, sino que lo hacen equipos técnicos que, precisamente, se dedican a velar para que la distribución de los recursos dé cabida a toda la población de Almería, claro, y dependiendo de la situación geográfica, del lugar... Hay lugares muy alejados donde el equipamiento es mucho mayor, porque su acceso a un hospital está más lejano, o a un centro sanitario que le pueda atender en esa urgencia/emergencia. Esos son los criterios. Los criterios no es que todo el mundo tenga el mismo equipamiento. Claro que no, claro que no, porque eso es inviable, inviable.

Estamos hablando del transporte de urgencias y emergencias, ¿vale?, señor Lorenzo. Entonces, ustedes no hacían una cosa distinta. Bueno, algunas veces sí, ¿eh?, algunas veces sí hacían cosas distintas, como tener un equipo de guardia a cinco kilómetros de un municipio donde había dos equipos de guardia en una población de 350 habitantes. Sí lo hacían, sí lo hacían. Ahora, lo que nosotros intentamos es hacerlo con criterios técnicos y de asistencia sanitaria. Eso es lo que hacemos.

Y el contrato de ambulancias de Almería se ha incrementado desde el año 2018 en un 26,3%, de 11 millones a 16 millones. Con lo cual, nuestra garantía de que queremos hacerlo bien es el aumento del presupuesto, el aumento del número de trabajadores y el aumento del servicio de ambulancias en Almería.

Señor Lorenzo, nuestro objetivo es garantizar que el transporte sanitario urgente y de emergencia en Almería pueda dar solución a la población de Almería. Y de esa manera trabajamos, de la mano del PAUE y con criterios técnicos y de asistencia sanitaria.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001882. Pregunta oral relativa al cumplimiento del pacto por la atención primaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a cumplimiento del pacto por la atención primaria.

Tiene la palabra la señora doña Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuál es, en este momento, el grado de ejecución o cumplimiento del pacto por la atención primaria?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora García, estamos trabajando para el cumplimiento del pacto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muy a lo Aznar, muy fiel a su estilo, señora consejera, porque yo le pregunto por el grado de cumplimiento, no que esté trabajando.

Mire, ha utilizado solo apenas unos segundos, probablemente para ahora la retahíla que usted nos acostumbra y así arenga a los suyos. A lo mejor podía haber aprovechado este momento para sacar las fotos del Juan Ramón Jiménez de este domingo, no de hace dos años, sino de este domingo...

[Aplausos.]

... donde no había goteras, había cataratas y plantas enteras que no se podían utilizar por cómo corría el agua.

Pero, mire, hoy podría haber aprovechado para decirles claramente a los sindicatos y a los andaluces que usted engañó cuando firmaba ese pacto. Lo hizo porque, al mismo tiempo que usted firmaba ese pacto, reunía a toda la cúpula de la consejería en Antequera, que también lo ha ocultado, para decir que no había dinero y que, por tanto, no eran posibles las sustituciones. Y engañó claramente a todos y cada uno de los firmantes porque usted sabía que no lo iba a cumplir. Pero, claro, apremiaban las elecciones y era el momento de que esa gente molesta, que no tiene nada que hacer, que les da por manifestarse y acudir a las calles, pues que estuvieran calladitas para que la imagen del moderado Moreno Bonilla no se viese afectada.

Se cayó la máscara, señora consejera, y se le ha caído en muy pocos meses. Y sobre todo porque deja en evidencia todos y cada uno de los puntos de ese pacto. ¿Dónde está el 25% de la inversión en atención primaria? ¿Cuándo se va a producir la modificación de la orden de tarificación? ¿No ha tenido tiempo para darle 734 millones de euros a la sanidad privada? Sí que se han corrido ustedes y han andado rápido.

[Aplausos.]

De los cupos ni siquiera se ha constituido el grupo de trabajo en todo este tiempo. De las agendas, si quiere, ahora lo comprobamos, pedimos cita con mi médica de cabecera y comprobará que lo de los 15 días se convierte en eterno. De las comunidades asistenciales no sabemos ni cuándo ni dónde. De los dispositivos de apoyo, nada. De la actualización de los puestos de déficit y cobertura, nada. ¿Cómo era eso, consejera? ¿Ene, a, de, a? ¿Nada? Pues, mire, nada de las enfermeras internas residentes, nada de la nueva cartera de servicios en la atención primaria, nada de la mejora en la resolución diagnóstica, nada de incorporar los cupos de enfermería pediátrica. Y podría seguir, pero como no tengo tiempo le tengo que decir que ahora aproveche el tiempo para relajar un poquito su soberbia, para ejercer por una vez como consejera de todos los andaluces. Deje de etiquetar a todos aquellos que acuden a manifestarse, no por gusto sino porque desgraciadamente la sanidad no aguanta más.

Y deje de decir que no hay médicos. Si no, dígame hoy aquí, una sola clínica privada, una, de aquellas a las que usted les ha dado un concierto, que no haya podido abrir por falta de profesionales. Seguro que ninguna.

Por tanto, en este sentido, ahora más que nunca, que usted ha convertido la sanidad en un negocio, explique bien qué es eso de su igualdad, para quién y para qué.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora García, la sanidad era un negocio cuando ustedes gobernaban, ¿no? Pregunto, porque ustedes concertaban por un tubo, concertaban más que este Gobierno. Con lo cual, ustedes hicieron de la sanidad un negocio, ¿no? Ustedes hicieron que en Cádiz, esa provincia, haya lugares donde la sanidad es sí o sí concertada, no existe opción pública. Claro, entonces, ¿de qué hablan ustedes? Coherencia, por favor, coherencia.

Y si hablamos del pacto, hombre, claro, ¿se acuerdan ustedes del pacto de mesa sectorial del año 2006? ¿Se acuerdan ustedes? El de la carrera profesional. ¿Se acuerdan ustedes? Esa carrera profesional para todas las categorías. ¿Se acuerdan ustedes, señorías? ¿Quién ha venido a ponerlo en marcha? Un Gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno, porque ustedes engañaron a los trabajadores desde el año 2006.

Miren, ustedes acordaron con, entonces, Podemos que la sanidad tendría un 7% del PIB. Bueno, pues lo que han mandado a Bruselas dice que vamos a tener un 6,7, o sea, que incumplieron e incumplen. Y nosotros no incumplimos. No nos hemos saltado ni un plazo de este acuerdo. Hasta el 31 de diciembre tenemos plazo para llegar a todo. Y usted me dice, ¿dónde está la incorporación de la enfermería pediátrica? Pero si ya tenemos más de 300 cupos de enfermería pediátrica incorporados. Por supuesto que sí, por supuesto que sí. Me dice usted, ¿dónde están las agendas? Pues cada centro trabaja para tener sus agendas y para tener accesibilidad. Y aquí yo le puedo dar todas las fechas. Ahora se las doy y se las paso. Todas las fechas acordadas en cada uno de los puntos de este acuerdo trabajando con los sindicatos, para llegar a ese acuerdo de modificación, de transformación.

Y la orden está en trámite, ustedes lo saben. Ha estado en exposición pública, ahora pasa por gabinete jurídico, todas esas cosas para quitar dos palabras. ¿Cuándo van ustedes a pedirle al Gobierno de España que elimine la asistencia sanitaria privada en las cárceles de Andalucía? ¿Cuándo lo van a hacer? Coherencia, señorías, coherencia. Pidiéndonos a nosotros que de una orden de precios, que de una orden de precios, de una orden de precios quitemos las palabras de atención primaria, y ustedes privatizan la atención primaria de las cárceles de Andalucía. Por favor, de verdad, señorías, señorías, coherencia, señorías, coherencia, por favor.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001883. Pregunta oral relativa a las cantidades destinadas a la privatización de la salud mental en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a cantidades destinadas a la privatización de la salud mental de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Consejera, hace dos semanas fue el Día Mundial de la Salud Mental, tuvimos un debate en el Parlamento, le pedimos información y datos, usted estuvo hablando durante cuarenta minutos y no dijo absolutamente nada, no dijo ni mu de sus verdaderas intenciones respecto a la salud mental en Andalucía. Nos mintió y nos ocultó información. Estuvo aquí como siempre, en su estilo, tan humilde, tan empática, diciendo que todo funciona mejor que antes, que hay más profesionales, que hay más recursos. Llegó a decir de Faisem que no se quejan porque tengan menos recursos y porque tengan que hacer más con menos. No, no, llegó a decir que se quejan porque comen lentejas y no están buenas. Sí, sí, ese es el nivel político, la profundidad con la que usted nos deleita en el Parlamento de Andalucía. Una de sus perlititas, como la que acaba de soltar hoy diciendo que los socialistas contratábamos médicos que no hablaban español. Hablarían ruso, operaban por gestos, señora consejera. ¿Cómo lo hacían?

[*Rumores.*]

Sea seria, por favor, que es usted, la consejera de Salud de Andalucía.

Además, también nos dijo, en aquella comparecencia, que la apuesta del Gobierno andaluz por la salud mental es histórica. Tan histórica, tan histórica, tan histórica que han contratado a ustedes, que van a contratar a veintiséis facultativos nuevos para la salud mental en Andalucía, veintiséis para toda Andalucía. Desde luego, consejera, que si su objetivo era hacer historia, va usted la primera en el camino. Nunca antes nadie destrozó la sanidad pública y privatizó el patrimonio más preciado de los andaluces y de las andaluzas como están haciendo usted y el señor Moreno Bonilla en esta tierra.

Qué frialdad, señora consejera, pedir un debate de salud mental porque es un día señalado en el calendario y callarse, ocultar que va a destinar treinta millones de euros a la salud mental privada en Andalucía. Una cuestión de prioridades, imagino, ¿no, señora consejera? Veintiséis facultativos para la salud mental pública y treinta millones de euros para la salud mental privada. ¿Cuántos facultativos se pueden contratar? ¿Seiscientos, setecientos, señora consejera? Lo sabía y no lo dijo, lo tenía pensado y no lo contó, lo hizo por pura estrategia política, señora consejera, porque realmente le importa un pimiento la salud mental en Andalucía.

Mire, señora consejera, se suele decir que la tranquilidad de no tener nada que ocultar no tiene precio. Yo no sé si usted está tranquila, pero desde luego precio sí que tiene. Y son los millones de euros que con el dinero de todos los andaluces usted está utilizando para forrar a la sanidad privada en Andalucía. También a la salud mental privada en Andalucía, que esto era ya lo último, señora consejera, que podía hacer. Una política absolutamente desalmada. Lo hizo en un gesto de cobardía política desalmada, señora consejera. Usted no quería que supiéramos la verdad, usted no quería que supiéramos que está privatizando la salud mental en Andalucía. Pero ¿sabe qué es lo más irónico de las mentiras, señora consejera? Que quieres descubrir una y terminas descubriendo todas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Márquez, lo de ustedes es de matrícula de honor en el cinismo, cinismo, cinismo. Yo no he mentado, yo no he mentado. Vamos a sacar un acuerdo marco, que es un concierto que ustedes llevan haciendo desde el año 1996. Hombre, ¿cómo que no? ¿Cómo que no?

[Aplausos.]

La hospitalización de trastornos de salud mental grave de larga duración. Ah, ¿ustedes no lo hacían? Sí lo hacían, desde el año 1996. Por favor, dejen de engañar a los andaluces, dejen de tergiversar la verdad.

En la Sierra de Segura había médicos que no hablaban español, y yo le...

[Intervención no registrada.]

Pues, mire, hablaban árabe, hablaban hebreo, hablaban...

[Rumores.]

Desde luego, español...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, señora consejera, un momento, vamos a ver.

Señorías, señorías, mientras ustedes han estado interviniendo, el Grupo Parlamentario Popular ha estado callado, ha estado respetando su intervención. Lo que no pueden estar ustedes, continuamente, interpellando cada vez que habla la consejera. Un poquito de respeto, un poquito de por favor.

Señorías, silencio.

Señora consejera, cuando usted diga.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias. Gracias, señor presidente.

Señorías, yo sé que a ustedes les duele escuchar la verdad. Médicos que no hablaban español. Conciertos de salud mental desde el año 1996 para algo que no tiene la cartera de servicios del Servicio Andaluz de Salud: camas hospitalarias de larga estancia para los trastornos de salud mental grave. Si es que eso lo hacían ustedes también. Y nosotros lo vamos a seguir haciendo mientras no podamos tener disponibilidad de esas camas dentro del sistema sanitario público andaluz. Porque estamos obligados, y queremos hacerlo, a dar respuesta a la persona que tiene un trastorno de salud mental grave y a su familia. Y ustedes lo hacían también, lo hacían también.

Señorías, seguir diciendo que nosotros invertimos más que nadie en las clínicas privadas es mentira. Eso eran ustedes, ustedes. Mire, en el año 2018 ustedes invertían el 4,19% del presupuesto, y nosotros el 4,03%. Somos la tercera comunidad autónoma, la tercera comunidad autónoma que menos porcentaje dedica a los gastos destinados a la sanidad con medios ajenos, un 1,22%, y la tercera comunidad que menos gasta por habitante, 64,89, señorías. Son las cuentas, son los datos. Yo sé que a ustedes las cuentas, los datos, se les retuercen en el estómago. Yo es que lo sé, lo sé. Pero esa es la verdad.

La verdad es que ustedes durante muchos años, ustedes durante muchos años han intentado solucionar los problemas de salud de los andaluces y muchas veces han tenido que tirar de los conciertos privados. Claro que sí, en el último año 155 millones de euros. Ayer lo recordaba también el presidente, en menos de diez meses, 500 millones de euros. Luego, entonces, ¿ustedes de qué presumen, señorías? ¿De qué presumen?

Yo lo siento mucho, pero este Gobierno va a seguir garantizando la asistencia sanitaria de los andaluces. Primero, con recursos propios y cuando no sea suficiente, con recursos ajenos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001886. Pregunta oral relativa al Plan de choque contra las listas de espera en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al Plan de choque en listas de espera en el sistema sanitario de Andalucía.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, ¿qué medidas piensan tomar para reducir las listas de espera? Porque las listas de espera no paran de aumentar y por eso ustedes las tienen escondidas desde hace más de un año. Listas de espera que se han triplicado desde que gobiernan ustedes. Más de un millón de personas están esperando atención médica en Andalucía y, entre ellas, personas con cáncer. Sufrimos las esperas más altas de toda España. Deje mentir, consejera.

¿Cuál es su plan de choque, reforzar la sanidad pública? No, eso no. Su plan es dar más dinero a la privada, cuando está demostrado que esto no funciona. ¿Por qué no un plan de choque para reforzar nuestra sanidad pública en vez de un plan para aumentar su privatización? Porque este es su verdadero plan, destrozando la sanidad pública para fortalecer a la privada.

Miren un ejemplo, hay 26.000 personas en listas de espera para una intervención de cataratas, y ustedes concertan 31.000. Es decir, todo y más. Esta es la diferencia entre concertos puntuales y privatización de un sistema sanitario. No hable de complementariedad, esto es entrega total a la privada.

¿Y sabe qué consecuencias tendrá esto? Pues, mire, que en poco tiempo la tecnología de la sanidad pública para intervenir cataratas se habrá quedado soleta por falta de uso y que los especialistas expertos estarán en la privada, que es donde se hacen las intervenciones. Y así con todo. Esto es privatización de libro y no tiene marcha atrás, porque nos hace dependiente de la privada para siempre, consejera. Y están concertando más que nunca, más que nunca. Y los problemas de la sanidad pública son mayores que nunca y las listas de espera mayores que nunca. Dejen de mentir.

Mire, de 28 millones en concertos en 2018 para cirugía y pruebas diagnósticas, 28 millones en 2018, han pasado a concertar para lo mismo 734 millones. ¿Cómo que concertan menos? Por favor, un poco de respeto a la inteligencia de quienes la escuchan.

Después de cinco años de gestión, con el mayor presupuesto de la historia, con más millones que nunca, las listas de espera no paran de aumentar. Esto demuestra su fracaso, su incapacidad y su plan intencionado de destrozando la sanidad pública.

Mire, la única solución está en la sanidad privada, en invertir en la sanidad privada. Precisamente en eso es lo que no hacen. Han aumentado un 51% los concertos con la privada y solo han aumentado un 3,7% del presupuesto en personal. Mire, su modelo es este, es que su modelo es el que le expli-

có con claridad el otro día su compañero, el consejero de Salud de Cantabria. Colas o copago, o vas en *business* y no haces cola, o vas en turista y tienes que pagar. Una sanidad de primera para los que pueden pagarla y otra de segunda para todos los demás. Eso es lo que nos van a dejar.

¿Qué van a hacer para reducir las listas de espera? Está claro que el mejor plan de choque...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, yo siempre los escucho atentamente y ha vuelto usted a hacer lo mismo que hizo en comisión, comparar un año con cuatro años. Burdo, ¿verdad? Pues lo ha vuelto a hacer usted, comparar lo que se invierte en un concierto durante un año con cuatro años. Pero bueno, sigan ustedes insultando a la inteligencia de los andaluces, sigan, sigan por ese camino.

Mire, cuando ustedes hablan del plan de choque, mire, nosotros lo primero que hemos hecho ha sido poner a funcionar el sistema sanitario público andaluz, con continuidades asistenciales, que son dos herramientas que tenemos, y el autoconcierto. Ahora mismo estamos funcionando con esas herramientas y con esas herramientas vamos a conseguir reducir, o sea, vamos a realizar con seis millones de euros, que es lo que nos cuesta ese autoconcierto y esas continuidades asistenciales, 9.000 cirugías, 9.000 cirugías, que supone el 17,4% de nuestra listas de espera. Nosotros ya hemos reconocido, y lo reconozco aquí otra vez, que tenemos un 17% más de indicaciones quirúrgicas, un 17% más que en el año 2018, porque yo le recuerdo que hemos pasado una pandemia. Además, le recuerdo que esta situación no se da solo en Andalucía, se da en todas las comunidades autónomas del sistema nacional de salud. Y nosotros lo que tenemos que dar, como andaluces que somos, y yo como consejera, es dar respuesta. Pues la primera respuesta que damos es continuidades asistenciales y autoconcierto, 1,6 millones de horas más y un 25,4 más de continuidades asistenciales. Y con eso conseguimos, como le vuelvo a repetir, con seis millones de euros, 9.000 intervenciones quirúrgicas y reducir las listas de espera en un 17,4%.

Después seguimos y, por supuesto, cuando no lleguemos, utilizaremos el ahora acuerdo marco, antes concierto, ¿vale? Pero, aun así, seguimos siendo la comunidad autónoma... la tercera que menos invierte de su presupuesto, la tercera que menos invierte por habitante, y a usted eso le puede gustar más o menos.

Miren, por más que ustedes lo repitan mil veces, nosotros vamos a seguir trabajando. No me van a despistar, no nos van a despistar. Nuestro objetivo es seguir mejorando el sistema sanitario público andaluz, seguir mejorando las condiciones laborales de nuestros profesionales, un 14% en mejoras salaria-

les de nuestros profesionales, se quedan el 90%, antes se iban el 50% fuera de esta tierra, con lo cual, señorías, algo estaremos haciendo bien.

Y nunca dirán que nosotros decimos que todo está perfecto, por supuesto que no, que no, en sanidad nunca nada está perfecto, siempre es mejorable, pero que no duden que aquí estamos para defender a los trabajadores y al sistema.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001922. Pregunta oral relativa a las trampas con sensores de inteligencia artificial para detectar mosquitos transmisores de enfermedades

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a trampas con sensores para detectar mosquitos transmisores de enfermedades.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Me van a permitir empezar mi introducción a esta pregunta hablando de dos conceptos muy dispares, que son, por un lado, los mosquitos y por otro lado la inteligencia artificial. Los mosquitos siempre han sido protagonistas en nuestra tierra en la época estival, pero desde un tiempo a esta parte está claro que hay un mosquito nuevo que nos está dando un poco más de ruido y hay que tenerlo más en consideración. El mosquito que transmite el virus del Nilo. El mosquito que se llama *Aedes aegypti*, para ser exactos. Aedes es una palabra que viene del griego, que significa odioso, y es el mosquito que transmite el dengue, la fiebre del Zika, la dirofilariosis canina, la fiebre amarilla o la filariosis linfática, si estamos hablando de la Polinesia. Odioso, se queda corto el nombre del mosquito, está claro.

Por otro lado, estamos familiarizándonos cada vez más con la inteligencia artificial, que viene a quedarse y viene, sin lugar a dudas, a revolucionar nuestra vida. De hecho, sin ir más lejos, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, que establece las bases para desplegar todos los recursos tecnológicos utilizados con la inteligencia artificial, como palanca de cambio para la Administración de la Junta, para, entre otras cosas, agilizar y mejorar los servicios a los ciudadanos.

El empleo de esta técnica implica el uso en medicina de modelos de aprendizajes automáticos para analizar datos médicos, recopilados gracias a herramientas como el Big Data, y obtener patrones que ayuden a mejorar los resultados y las experiencias de los pacientes, gracias a los avances tecnológicos impulsados, entre otras cosas, por la COVID-19, que algo bueno nos trajo.

La inteligencia artificial se ha convertido, por ello, en parte integral de la atención médica moderna, y las aplicaciones más comunes son el apoyo en la toma de decisiones clínicas y el análisis de imágenes.

Y el Gobierno de la Junta de Andalucía va a utilizar la inteligencia artificial para detectar y combatir los mosquitos que transmiten esas enfermedades, que, como digo, en nuestra tierra están llegando, sobre todo, a la zona del Bajo Guadalquivir, que se vio tan perjudicada por ese virus del Nilo y esos mosquitos.

Por todo ello, traemos aquí la siguiente pregunta para la consejera de Salud y Consumo, señora García Carrasco: ¿Qué supondrá la instalación de trampas con sensores de la inteligencia artificial para detectar mosquitos transmisores de enfermedades?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Desde agosto del año 2020 nos vimos obligados a hacer un máster en virus del Nilo porque, cuando llegamos, nos encontramos con 71 afectados y 8 fallecidos.

Bueno, pues aquello a esta consejería, pero también a los alcaldes de esa comarca del Bajo Guadalquivir, los obligó a ponerse las pilas, junto con esta consejería. Y hemos avanzado y hemos hecho protocolos de vigilancia entomológica importantísimos, que lo que hacen es delimitar riesgos para la población, esa es la parte más importante, como también para la ganadería. Lo que hemos conseguido es tener una información muy importante por las trampas que ya habíamos puesto, y esas trampas y esa detección precoz lo que nos hacían era poder avisar a la población, establecer los niveles de riesgo y que cada ayuntamiento, con ese protocolo que habíamos hecho, acondicionara sus medidas a ese nivel de riesgo.

Ahora hemos dado un paso más, que es importantísimo, y es utilizar la inteligencia artificial en las trampas. Y hemos puesto una en Almería, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla, cinco, para en esa experiencia piloto ver qué información recibimos. Lo importante de la aplicación de la inteligencia artificial en estas trampas es que nos permite recibir la información de una manera inmediata. Es decir, ese mosquito entra, por el vuelo del mosquito ya se detecta cuál es el sexo, si está infectado o no está infectado; o sea, por ahora es una información importantísima y en tiempo real, porque esa información nos llega en tiempo real. ¿Eso qué significa? Que cuando nos llega en tiempo real somos capaces de activar el protocolo, que los municipios tengan la información mucho más fidedigna, que los tratamientos que se hagan sean los correctos en el minuto cero.

Con lo cual, yo creo que este es el futuro: ir implementando esa inteligencia artificial, como por ejemplo, en otro programa piloto que no tiene nada que ver con esto, pero que estamos llevando en el Reina Sofía en Córdoba, para la lectura de mamografías. Y yo creo que este es el futuro. El futuro es que, bien regulada, por supuesto, y con criterios de calidad y seguridad, la inteligencia artificial nos va a dar avances importantísimos para tomar decisiones, que es lo importante, y para conseguir objetivos y resultados cada vez más eficaces y eficientes. Y yo creo que esto nos va a ayudar mucho, no solo a mí, y tengo aquí a mi compañera, a Carmen Crespo, que también en agricultura va a ser un hito el utilizar es-

tas trampas, porque lo hacemos de la mano ambas consejerías, y será un hito que podremos evaluar cuando lleven un tiempo puestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001943. Pregunta oral relativa a la caída de la producción de naranja en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz, relativa a caída de la producción de naranjas en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días.

La cosecha de cítricos 2023-2024 en España se prevé que sea un 15% más baja que la media de los últimos cinco años, los bajos rendimientos se deben fundamentalmente a la falta de agua. La naranja es el cítrico de mayor producción y la cosecha se prevé que sea casi un 24% por debajo de la media de los últimos cinco años. La zona de cítricos más perjudicada por la sequía en España está siendo Andalucía, donde se produce la mayor parte de la naranja a nivel nacional. La cosecha de naranjas en el valle del Guadalquivir caerá un 50% respecto a su potencial. Todo esto se produce por la falta de agua, pero también por la falta de infraestructuras hídricas que lleven el agua de donde sobra a donde falta. Y, evidentemente, por la falta de un plan nacional de agua. Y esa falta de agua también se produce, insisto, por la falta de infraestructuras, debido a las negligencias políticas perpetuas de prometer hacer una obra y luego no hacerla, y así sucesivamente en el tiempo.

Ahora nos vamos, señora consejera, a la otra cara de la moneda, Egipto. Egipto se ha convertido en un productor muy importante de naranja, que cada vez va ganando más cuota de mercado en Europa, y que últimamente está metiendo naranjas en Europa que vienen con la mancha negra. Y esas mismas naranjas también han sido tratadas con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, pero se ha permitido que se repartan, que se distribuyan, provocando así, evidentemente, una competencia desleal con nuestros productores. La agricultura en Egipto se encuentra en expansión, gracias a un proyecto de estado de instalación de regadío de más de 600.000 hectáreas de desierto. Y este proyecto se llama proyecto Toshka. De esas 600.000 hectáreas, 200.000 hectáreas son para plantación de naranjo, que van a suponer una producción en torno a ocho millones de toneladas. España produce en torno a tres millones de toneladas.

La situación en la que nos encontramos, señora consejera, es que en España tenemos productores que no tienen agua por falta de infraestructuras, por la culpa de las negligencias políticas. Pero en Egipto sí, casualmente con fondos de la Unión Europea. Se le prohíbe al productor español utilizar fitosanitarios, que sí se les permite a Egipto. En España se aburre a los productores con burocracia y con medidas

de la Agenda 2030, que lo único que hacen es asfixiarlo. Señora consejera, en Egipto pasan olímpicamente de la Agenda 2030. Démosles un desahogo.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Alonso, en el tema de cítricos hay varios datos que le han faltado, que son interesantes. En este caso, sí es verdad que hay una merma, sobre todo en la zona productora de Sevilla y Córdoba, y especialmente hay un incremento también, que eso es un dato positivo, de la mandarina, en un 17%. Por tanto, se están cambiando los cultivos de naranja a mandarina en los cítricos, y eso tampoco, digamos, que es mala señal, quiere decir que nos estamos adaptando a las circunstancias.

Evidentemente, la sequía existe, y Andalucía más que nadie, por tanto, ahí tiene razón. La situación de la sequía está afectando a todos los agricultores, especialmente la zona más productora, en el valle del Guadalquivir. Y el valle del Guadalquivir, pues, debido a la sequía y, evidentemente, a la falta de dotación de agua, eso está claro.

Y las infraestructuras que se podrían hacer ahí, hombre, los embalses son importantísimos, no son competencia de la Junta de Andalucía, como sabe. Y especialmente lo que le hemos propuesto, el tema de las aguas regeneradas, que yo creo que tiene que ser una oportunidad para el futuro y que ahí, aun no siendo competencia, la pagaríamos nosotros la dotación cuando dieran todas las concesiones, en definitiva, a estas comunidades de regantes.

Pero hay algo que estamos defendiendo en estos días fundamentalmente, al sector de los cítricos le dimos una ayuda en la medida 22, eso fueron 3.217 beneficiarios, 12,6 millones de euros. Las provincias de Córdoba y Sevilla se llevaron el 67,5% de estas ayudas. Y ahora ¿qué hay? Pues, hay una ayuda que pedimos nosotros, fundamentalmente, de la reserva de crisis, que tiene que ponerla en marcha el Estado. Y nos vimos sorprendidos por la decisión. ¿Por qué? Porque todas las ayudas, en este caso, son ayudas del 100%, en cambio, para Sevilla, Córdoba y Huelva, que son las más productoras, les plantean solamente el 50% de las ayudas.

Por tanto, estamos defendiendo, ante el Gobierno de España, que esas ayudas sean del 100%, porque no hay ningún sentido en que el déficit y la situación que hay, en la que hay para esas ayudas que pedimos para los cítricos en esas provincias específicamente, sea así.

Adicionalmente, ¿qué más? Ponerles todas las simplificaciones necesarias, en este momento no me voy a detener en ellas, porque quiero comentarle también el tema de la Unión Europea y considero que

es importante. ¿En qué? Cláusulas espejo, acuerdos con terceros países nuevos que vengan determinadas la cantidad y, sobre todo, la temporada. El problema que tenemos actualmente con Sudáfrica o con Egipto es que está produciendo en la misma temporada que Andalucía o el Levante español, por lo tanto, tenemos que pedir un nuevo acuerdo con esos terceros países que permitan a los cítricos tener contingentes y hacer que el calendario sea, específicamente, en otro tiempo determinado que no tenga influencia sobre las producciones españolas y andaluzas.

Por lo tanto, todo eso es lo que estamos trabajando, en este caso, con el Gobierno de España, por eso, a los competentes... Pero, desde luego, no vamos a cejar en el intento, vamos a...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001923. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, esta pregunta está formulada por el señor Sanromán Montero a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señor Sanromán, tiene la palabra.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías, hoy quiero acordarme aquí de los floricultores de los municipios de Lebrija, de El Cuervo, del poblado de Las Marismillas en Las Cabezas y de los productores de frutas y hortalizas de Los Palacios y Villafranca, a los que acompañé junto con mi compañero diputado, Rafael Ruiz, el pasado lunes, justo al día siguiente del paso de la borrasca Bernard, que destrozó sus invernaderos, sus producciones y el trabajo de muchos meses.

La Junta de Andalucía siempre ha estado junto a los agricultores y ganaderos en situaciones de crisis, como el covid, la guerra de Ucrania o la sequía, habilitando ayudas y medidas de flexibilización para todos los sectores. Con ello, les podemos decir a estos productores de flor cortada que no van a estar solos y que la Junta de Andalucía trabaja con rigor y seriedad en la valoración de los daños y en buscar soluciones ágiles. ¿Y por qué le digo esto? Porque los fondos operativos que se destinan a las organizaciones de productores, a través de su programa operativo, son fundamentales también en situaciones de crisis.

Por cierto, nos encontramos en este sentido, una vez más, que una petición que sale desde el Gobierno de la Junta de Andalucía al Gobierno de España para que se pidiera la inclusión de la flor cortada y la planta ornamental en las organizaciones de productores, pues, no fructifica, igual que no fructifica cuando se les pide que se reduzcan los módulos de IRPF a las producciones agrarias. Oídos sordos de un ministro andaluz del PSOE, el señor Planas, que pasará a la historia como aquel que siempre está curiosamente al lado contrario de los intereses de Andalucía y de los agricultores, actuando al dictado de esa estrategia progresista de cuanto peor, mejor. ¿Saben lo único que han recibido los productores de flor cortada y de producciones agrarias del Gobierno de España? Inspecciones de trabajo, persecución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a estos agricultores de la provincia de Sevilla, a los que se les multa y se les amenaza con embargos. ¿Acaso no son trabajadores estos productores? Señorías, las OPCH no dejan de ser cooperativas, sociedades agrarias de transformación, sociedades mercantiles que generan mucha economía social, que generan muchas inversiones para generar y gestionar las crisis de mercado y la concentración de la oferta.

Señora consejera, por eso y por lo importante que son todas estas medidas para la producción de los agricultores, le pregunto que qué valoración hace la Consejería de Agricultura sobre las últimas actuaciones de apoyo a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanromán.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanromán, en frutas y hortalizas, a pesar de la sequía en este año, hemos subido un 0,9%, 5.085 millones de euros de exportaciones. ¿Eso qué significa? Que exportamos de frutas y hortalizas el 53,6 del valor del sector agroalimentario. Es un sector fundamental para las exportaciones y para el empleo.

En todos ellos, ¿qué hemos hecho? Potenciar la OPFH. Las organizaciones de productores tienen que llegar al máximo posible. Como bien ha dicho, la pretensión es la flor cortada, porque puede ser una de los acicates para, cuando tienen estos problemas, realmente tienen un fondo de crisis que les permite salir adelante. Si no son OPFH, se ven solos en este momento con el potencial productivo que estamos evaluando del 30% y, por supuesto, que también en este caso tenemos que demandar, porque lo estamos haciendo, que los agricultores tengan los seguros agrarios. Hemos subido de 7,5 a 12,5 millones de euros y animamos al agricultor que este año vamos a dar las ayudas antes de coger la póliza que suscriban los seguros agrarios, porque las inclemencias meteorológicas cada vez son mayores.

Hemos pasado a 128 millones de euros en la OPFH, prácticamente el 45% de subida. Hemos subido mucha OPFH en este momento y por eso estamos en este momento muy contentos con esas cifras fundamentales en todas las provincias y, por tanto, iremos a dar esa OPFH en los recursos de 128 millones de euros en este momento tan dificultoso para el sector, ni más ni menos.

Y queremos introducir no solamente —como he dicho— la flor cortada, también otro tipo de empresas que puedan entrar en la OPFH y se puedan ampliar. En este momento de sequía las OPFH tienen también un colchón. Posibilidades, en este caso, como lo hemos simplificado, de si se merma la producción, no se merman las ayudas. O, en este caso, los límites, no suprimimos los límites para evitar que cobren la totalidad de la ayuda y las medidas de crisis también ampliarlas de capacidad.

Pero, además de flexibilizar al máximo, hoy hemos recibido una noticia muy esperanzadora, que llevaba pidiendo Andalucía desde hace mucho tiempo. Hoy el comisario de Agricultura de la Unión Europea en el Consejo de Ministros celebrado en estos días ya nos ha comunicado que están estudiando la posibilidad de poner en marcha la medida 22 de nuevo y, por tanto, más ayudas para nuestros agricultores y ganaderos por la cuestión de sequía.

Por tanto, estamos muy animados con esta medida. Creemos que, con las ayudas, con todo poner a disposición del sector todo lo que tenemos en este momento y la flexibilización, va a ser una campaña mucho más halagüeña, llegándole flexibilización y, por supuesto, también liquidez al agricultor. La pena, que la PAC que hemos dado el 70% nos hayan recortado 100 millones anuales, pero nosotros a seguir adelante. Si esa medida 22 se confirma, como así lo ha pedido Andalucía, agradecemos al comisario su sensibilidad con la sequía y lo llevaremos adelante.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001928. Pregunta oral relativa al Mundial de Fútbol de 2030

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al Mundial de Fútbol 2030, formulada por el señor González Nieto, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Bernal Bergua.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Como ya ha informado en numerosas ocasiones el señor consejero en sus distintas intervenciones, tanto en comisión como en esta sede plenaria, han sido muchas las acciones llevadas a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para promocionar la marca Andalucía a nivel nacional e internacional.

Hay que felicitar al señor consejero y a todo su equipo por el trabajo que están realizando para dar a conocer la oferta de Andalucía, tanto en materia turística, cultural como deportiva. El deporte y el turismo, señoría, van de la mano, y de eso sabe muy bien el Gobierno de Juanma Moreno y lo tiene muy claro desde el primer día, y no descansa de trabajar en esa línea.

El turismo supone en Andalucía la industria más importante, dando trabajo a más de trescientas cincuenta mil personas. Por ello, el Gobierno del Partido Popular apuesta por la organización de grandes eventos deportivos, ya que supone un gran impacto económico mediático para nuestra comunidad. Eventos deportivos que todos conocemos, pero voy a destacar algunos, como el Mundial de Moto GP, la competición de SailGP de Vela, la final de Copa Davis, mundiales de Vela, como se está celebrando en estos días en Puerto Sherry, en El Puerto de Santa María, la final de la Copa del Rey de Fútbol, finales de la Copa del Rey de Baloncesto, la Solheim Cup de golf, la Billie Jean King Cup de tenis, etcétera. Estas y otras competiciones se han podido desarrollar con éxito por la fuerte apuesta de inversión en instalaciones y patrocinio, sin olvidarme de los distintos partidos que han disputado las selecciones españolas de fútbol, absoluta y de categorías inferiores, en nuestra comunidad.

Pues bien, durante el mes de octubre conocimos por la FIFA que España será sede principal del Mundial de Fútbol 2030. El fútbol que es un deporte rey y que mueve masas. Es por ello que es un evento deportivo repleto de emociones, de momentos únicos y de imágenes para el recuerdo que llevan la felicidad y alegría a millones de personas. Además, los grandes eventos, como es el Mundial de Fútbol, que es uno de sus principales, genera empleo y elevados ingresos, dejando posteriormente una huella o legado en el territorio que se celebra. Este legado combina, como mencioné anteriormente, elementos económicos y empresariales, pero también de otro tipo: social, cultural, de fomento de la práctica deportiva y del voluntariado, comercial, turístico o medioambiental.

Es así que, al conocerse la gran noticia, las miradas se dirigieron a Andalucía por su experiencia y condiciones para albergar importantes competiciones deportivas. Estoy seguro de que en estos años, hasta el 2030, la consejería y la Junta serán el imprescindible jugador número 12, apoyando y trabajando activamente para que el mundial se desarrolle en las mejores condiciones, que luego nosotros tomaremos el relevo para animar a nuestra selección nacional, aunque a algunos les gustaría que existieran cinco o seis naciones.

Por ello, le formulo la pregunta: ¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de que España haya sido seleccionada para albergar el Mundial de Fútbol 2030?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor González, muchísimas gracias.

Pues, ciertamente, esto es conocido públicamente. Hubo un anuncio. Es verdad que no estaba previsto ese anuncio todavía, porque estaba previsto que se produjera en el tercer cuatrimestre del año 24, pero, bueno, a veces también se filtran las noticias en el seno de la FIFA. Y se sabe ya que España, Portugal y Marruecos, junto a dos ciudades en el cono sudamericano, van a ser las que celebren, las que alberguen el Mundial de Fútbol 2030.

Como digo, esa elección, formalmente, será aprobada en el tercer cuatrimestre del año 2024, aunque ya ese adelanto de la información a nosotros nos viene bien, porque nos hace ya ponernos a trabajar definitivamente en esta última fase de todo el trabajo que estábamos desarrollando, precisamente para poner en valor las dos instalaciones que desde la Junta de Andalucía, con mucho trabajo y preparación de una propuesta seria y rigurosa en cuanto a la candidatura de dos ciudades dentro de Andalucía para albergar ese mundial en España, son Sevilla y Málaga.

Es indispensable para ello contar con las infraestructuras adecuadas que estén dentro de lo que exige la FIFA para este tipo de competiciones, que son requisitos rigurosos en cuanto a capacidad, pero también en cuanto a instalaciones.

Andalucía está preparada, definitivamente, para este tipo de eventos. Usted lo ha citado, más de 150 grandes eventos deportivos de gran nivel nacional e internacional han dotado a Andalucía durante este año y los años anteriores de un *know-how*, de una capacidad total para reservar y para llevar adelante grandes eventos internacionales. Con lo cual, nuestra capacidad no está puesta en entredicho ni mucho menos, todo lo contrario, es reconocida nacional e internacionalmente.

Y, sin duda alguna, Andalucía será como consecuencia de este mundial un gran escaparate mundial para el deporte en general y para el fútbol en particular. En el Estadio de la Cartuja hemos realizado una gran inversión, porque tenemos que, obviamente, acomodar esta inversión. Y debemos recordar que a principios de 2019 nos encontramos con un recinto cerrado, sin uso deportivo, casi desahuciado, en el que se barajaba la posibilidad incluso de una demolición. Una demolición que podía llegar a costar 40 millones de euros, señoría. Nosotros, con un modelo de gestión completamente nuevo, al que otros manejaban en aquellos momentos, destinamos 5 millones de euros a su rehabilitación y ahora mismo ha sido la sede de la pasada Eurocopa, cuatro finales de la Copa del Rey y partido de la Selección Española de Fútbol. Estamos ahora mismo trabajando en la ampliación, 70.000 localidades, y prevemos una inversión de más de 25 millones de euros para su puesta en valor, teniendo en cuenta los requisitos de la FIFA para este mundial. También el Estadio de la Rosaleda se ampliará hasta 45.000 espectadores y el proyecto fue presentado el pasado mes de marzo para su validación por todas las Administraciones.

Señorías, como todos los grandes proyectos, este es un reto colectivo y esperamos estar nuevamente a la altura con todas las administraciones y la Federación Española de Fútbol para lograr...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-001820. Pregunta oral relativa a cortes de luz en Almería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, la relativa a los cortes de luz en Almería, formulada por la señora Durán Parra al señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Parra Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Parra, desde el Gobierno de Andalucía estamos absolutamente sensibilizados y preocupados con los cortes de suministro eléctrico que padecen injustamente los vecinos de algunas zonas de Andalucía y, singularmente, con los de los barrios de El Puche y Pescadería-La Chanca, en Almería.

Eso sí, le puedo asegurar con absoluta rotundidad que nosotros cumplimos escrupulosamente y con total determinación con nuestras competencias.

Muchas gracias por su pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señor consejero.

La pregunta iba encaminada, como ha podido comprobar, a qué medidas en concreto se están llevando a cabo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. No ha dado respuesta a la misma.

Como bien sabe, desde hace más de ocho años son numerosos los cortes de luz a los que se enfrentan vecinos y vecinas de la provincia de Almería, cabe mencionar también los municipios de Vícar, de Roquetas de Mar, de Elegido o de Níjar. Pero estos cortes de luz se producen con mayor asiduidad en algunos barrios de la capital, como son La Chanca, Pescadería, El Puche, Piedras Redondas, El Quemadero, San Cristóbal y La Fuentecica. Barrios castigados por la crisis y barrios en los que, en este caso, como ha venido sucediendo también en la provincia de Sevilla y en Granada, de la cual — como ya he dicho en otras ocasiones— soy diputada, y ahí hemos padecido durante tres lustros estos cortes de luz en el distrito norte, pues en las zonas de Almería a las que he hecho mención pasa exactamente lo mismo. Son vecinos y vecinas que se ven afectados, hablamos de un 30% de la población de estos barrios —precisamente vecinos que pagan puntualmente sus facturas—. Como digo, hablamos de un 30% de esta población que está siendo engañada y maltratada por la compañía suministradora, pero también, en este caso, por aquellas administraciones e instituciones que están mirando para otro lado.

No basta, señor consejero, porque posiblemente sea una de las medidas a la que va a hacer alusión, no basta con crear una comisión, una mesa, como anunciaba la señora delegada del Gobierno en Almería, que de hecho la mesa se creó en el año 2019 y se ha reunido dos veces nada más, dos veces. Si esto es trabajar por Almería, dígamelo usted.

La tragedia sigue. El reloj sigue sumando días sin suministro. Hablamos de negocios que, de buenas a primeras, se quedan en penumbra. Hablamos de alumbrado público que en plena noche deja de dar luz y hay que ir a oscuras por la calle. Hablamos de personas dependientes de una máquina de oxígeno para vivir. Hablamos de mayores que tienen que subir las escaleras porque el ascensor no funciona. Hablamos de menores que tienen que estudiar con camping gas o con una vela. Hablamos también de, en plena ola de calor, ventiladores que no funcionan. Y, en plena ola de frío, calefacciones que tampoco funcionan. Hablamos de una emergencia humanitaria a la que usted, dentro del ámbito de sus competencias, debe de dar solución. Estos barrios también son Almería.

La luz es un derecho, no un privilegio. Por eso, pido que en su segunda intervención concrete qué medidas exactas está llevando usted a cabo para acabar, como digo, con esta problemática que atenta...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Parra, como le decía, esas competencias tienen que ver con el cumplimiento de los planes de inversión de las empresas distribuidoras, su supervisión y también con garantizar la calidad del suministro.

Estamos terminando el balance del plan de verano, pero le aseguro ya que tanto el TIEPI como el NIEPI, es decir, el número absoluto de interrupciones, se están reduciendo. ¿Qué ocurre? Aquí estamos primero haciendo una auditoría independiente de Almería —se encargó ya en el pasado y la vamos a actualizar—. Pero también el primer informe lo que demostró fue que la potencia instalada está sobredimensionada respecto a la contratada. Vamos a ir entrando en harina.

Mire, la mayor parte de las deficiencias verificadas se deben a manipulaciones de la red por parte de terceros y a conexiones ilegales. Deficiencias que, aun así, hemos tratado de subsanar a través de la distribuidora, a instancia de esta consejería, con ampliaciones de potencia en esos barrios. Concretamente, en Pescadería, El Puche y otras zonas de la capital almeriense se han reemplazado los equipos afectados por sobrecarga, digitalizando las instalaciones y, como novedad, se están instalando interruptores rearmables.

No obstante, señorías, debemos asumir que, en la mayoría de los casos, el origen de estos cortes de luz está en una saturación de la red provocada por el cultivo ilegal de marihuana. Es absolutamente así. De ahí que estemos ante un problema profundamente complejo cuya solución supera las competencias del Gobierno autonómico. Exige la colaboración institucional leal entre las administraciones y, efectivamente, existe una comisión que hace tiempo que no se reúne y que instamos a la Subdelegación del Gobierno a volver a convocar.

Hay que avanzar en esa colaboración para terminar de una vez por todas con una situación de injusticia que terminan pagando aquellos vecinos que, como usted dice, están al corriente de sus facturas eléctricas.

Mire, la propia memoria de la Fiscalía de Andalucía en los últimos años pone de manifiesto la conexión entre el cultivo de marihuana y los cortes de luz. Según el informe al que hemos tenido acceso, la energía defraudada en Almería capital hasta agosto de este año del 2023 se cifra en 4,9 millones de kilovatios/hora. Pues bien, el 65% se refiere, corresponde con el cultivo ilegal de marihuana en el interior de viviendas, el 65%. En el conjunto de la provincia se ha producido un aumento del 27% de la energía defraudada, el 67%. Y, en concreto, la defraudada para la plantación de marihuana ha crecido un 122% entre enero y agosto de este año.

Por tanto, hay que convocar esa mesa y hay que instar al Gobierno de España a revisar la tipificación del delito para...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-001926. Pregunta oral relativa a la industria de la energía, frío y climatización

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, relativa a industria de la energía, frío y climatización. Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señoría.

Señor Paradela, tiene usted a toda la consejería trabajando a destajo. Y lo digo porque tiene usted en marcha la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, un camino de colaboración con los ayuntamientos hasta ahora inédito, donde se está implicando a las entidades locales en el desarrollo industrial de sus municipios.

Tiene usted en marcha el nuevo programa de ayudas a infraestructuras básicas, justamente para dar cobertura a los equipamientos que haya que acometer para la mejora y dotación de polígonos industriales, parques empresariales o espacios productivos de los municipios.

Tiene también las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, que se destinan para atraer inversión industrial tractora; en marcha esta convocatoria por importe de 118 millones de euros. Iniciados ya los trabajos para la elaboración de la futura ley de espacios productivos de Andalucía, con la participación de los agentes sociales y organizaciones sectoriales. A la vez que seguimos avanzando en la simplificación administrativa y en la digitalización de procedimientos, con la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Como decía, tiene a todos sus equipos trabajando a pleno rendimiento. Y eso se traduce en buenos resultados para la actividad industrial andaluza, que sigue creciendo y aumentando su peso sobre la industria nacional.

Hace unos días, en Madrid, el presidente de todos los andaluces, Juanma Moreno, recogía el Premio a la Transformación Económica de la revista *Mercado*, por el cambio que está dando nuestra tierra y la mejora que presenta en diversos índices económicos. Y en ello tiene mucho que ver la nueva política industrial para Andalucía impulsada por su consejería. Esto no lo tiene que decir Canal Sur ni los diputados del Partido Popular, lo dicen los agentes sociales.

Frente a los planes industriales aplicados con anterioridad por los gobiernos socialistas, que tuvieron muy escaso grado de impacto para impulsar la industria en Andalucía, la nueva política industrial de este Gobierno se distingue por la claridad y ambición en sus objetivos, pero, sobre todo, por la forma que busca de implementarla, como usted dice, por sectores y por territorios.

Hoy Andalucía cuenta con un gobierno estable que genera confianza, somos la tercera economía de España, la segunda con menos impuestos. Hemos superado, por primera vez, a Cataluña en el superávit comercial interior. Tenemos récord de exportaciones y la inversión extranjera ha crecido un 87% en tres años.

Señor consejero, seguimos con su estrategia industrial y con la ejecución del Plan de Acción Crece Industria. Y después de haber puesto ya en marcha ocho planes industriales para potenciar la cadena de valor de diversos sectores estratégicos, le pregunto: ¿qué incidencia va a tener sobre el sector de la industria de la energía, el frío y climatización el nuevo Plan de Cadena de Valor aprobado por el Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rosa.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Rosa, por su pregunta.

Son ya catorce los planes sectoriales CRECE que hemos aprobado. Llevamos seis hace un par de semanas al Consejo de Gobierno. Y así se articula la estrategia industrial en Andalucía, ¿no?, a través de planes dedicados a cadenas de valor, que son las que tienen mayor fortaleza pero también mayor proyección para la industria andaluza y que además impactan, como usted dice, sobre territorios concretos. Y ello lo visualizamos a través de iniciativas como la Red de Ciudades Industriales o nuestro anteproyecto de ley de espacios productivos.

Efectivamente, el sector del frío industrial, la climatización y la energía es especialmente representativo. Estamos hablando de un sector que aglutina 8.900 empresas, nada más y nada menos, que generan casi 70.000 empleos y en el que nuestra comunidad tiene un liderazgo claro. El frío industrial en Andalucía es líder en el canal de Horeca a nivel nacional, es decir, en hoteles, restauración y catering, con el 75% de cuota de mercado. Encabezamos la fabricación de equipos de energía solar térmica en España, con una cuota del 45%. Y el 70% de las empresas del sector tienen también un papel claro de liderazgo en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables en toda España, y generan el 61% del empleo de este sector, ¿no?

Estamos hablando de un empleo local muy fuerte y que, además, se concentra en municipios menores de 75.000 habitantes. Ello es especialmente relevante. Le cito como ejemplo, quizás, el más conocido, el de Lucena, en Córdoba, que acoge a una veintena de empresas dedicadas a la industria de la refrigeración, que facturan 400 millones de euros anuales y que dan trabajo directo a casi 3.000 personas.

Como le decía, la puesta en marcha de estos planes de cadena de valores lo que nos permite es tomar medidas concretas con objetivos concretos, aterrizados siempre con las asociaciones empresariales más representativas y pilotadas desde el diálogo social. Con CEA, con UGTI y con Comisiones Obreras.

Este plan, en concreto, agrupa una batería de 32 iniciativas, con 20 millones de euros de presupuesto y va a movilizar casi 80 millones de euros de inversión. Sus grandes objetivos son también muy claros: crecimiento del ecosistema industrial, anticipación basada en la innovación, alta productividad y expansión comercial e internacional de esta industria. Estamos impulsando medidas muy concretas, como el proyecto de colaboración Net Zero Andalucía, para reducir la huella ambiental de estos productos. Queremos incentivar la participación decidida de nuestras empresas en alianzas y partenariados internacionales, como el Plan Industrial Europeo Green Deal y REPowerEU. Y también en una asociación con otras cinco regiones europeas..., con otras seis, perdón, sobre el sector. Y también un proyecto pionero dedicado a supermercados para la instalación en establecimientos comerciales de distribución alimentaria de una tecnología de frío, desarrollada específicamente por el sector, de máxima eficiencia energética y bajo impacto ambiental, para que esta industria tan relevante, con un liderazgo tan claro en Andalucía, siga proyectando su competitividad a nivel nacional e internacional.

Muchas gracias por su pregunta.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-001927. Pregunta oral relativa a la colaboración entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y las diputaciones provinciales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a colaboración entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y las diputaciones provinciales.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Daniel Castilla Zumaquero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, Andalucía no sufre actualmente un problema de despoblación generalizado, como ocurre en otros territorios de España. Sigue siendo la comunidad autónoma más poblada de España y en crecimiento, e incluso se prevé que para el 2037 podamos tener incluso más de nueve millones de habitantes. Pero ese crecimiento no es equilibrado, no está equilibrado. La mitad de los andaluces viven en una treintena de ciudades, entre ellas las capitales, y zonas de nuestra comunidad, como la Costa del Sol o la ribera del Guadalquivir, tienen una amplísima población. Pero, sin embargo, existe por contra el 54% de los municipios, la mayoría en zona interior, que están perdiendo población en estos momentos.

Y tristemente doy fe de esta situación, como vecino de una comarca del interior, concretamente la comarca de Ronda, que hemos visto cómo por políticas erróneas en el pasado estamos disminuyendo básicamente la población en nuestra comarca y el envejecimiento en la misma. No podemos dejar que la palmera muera, no podemos dejar que caiga la palmera, señor consejero.

El Gobierno andaluz, del que usted forma parte, ha entendido necesario anticiparse ante los cambios demográficos y abordar con un enfoque integral un equilibrio entre los espacios rurales, entre las zonas de montaña, entre las zonas costeras y buscar Andalucía como la zona ideal para trabajar y para emprender, aprovechando las nuevas tecnologías. Así, hay que abordar objetivos específicos, centrados en el apoyo a las familias y a la conciliación, el bienestar y la calidad de la vida de las personas mayores, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, el TIC y la conectividad digital, el entorno natural y el cambio climático, el emprendimiento y la formación de jóvenes y mujeres, la generación de oportunidades en el mundo rural y el afianzamiento de la discriminación positiva con instrumentos fiscales y mejoras, especialmente en esas zonas rurales que están sufriendo la pérdida de población, como la cohesión del territorio y buscar la igualdad de oportunidades, el desarrollo de infraestructuras, el transporte, la movilidad del sector agrario alimentario y una perspectiva demográfica en las acciones públicas.

Y entendemos, señor consejero, que es fundamental en esta acción, en esta actuación de su consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía, la colaboración con las diferentes diputaciones provinciales, porque no nos podemos olvidar de que estos entes supramunicipales son los que realmente están más cercanos a los territorios del interior de nuestra comunidad autónoma, que son los que están sufriendo realmente este problema de despoblación. Y de ahí nuestra pregunta, señor consejero, al respecto de cómo valora la colaboración de la consejería con las diferentes diputaciones provinciales en relación a la estrategia con el reto demográfico.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Señor presidente, muchas gracias.

Muchas gracias, señor Castilla.

Su pregunta me permite abordar varios temas que me parece especialmente importante compartir con todos ustedes, con este Parlamento.

En primer lugar, la importancia de tener una estrategia de reto demográfico. Mire, acaba de publicarse recientemente cuáles son las prioridades para el Gobierno chino —publica anualmente ese criterio de prioridades que va moviendo—. La primera es la transformación de la industria china hacia el desarrollo digital. La segunda, una estrategia de cuidado del medioambiente, que ha sido muy maltratado en los últimos años en ese territorio. La tercera, el reto demográfico. En Estados Unidos ocurría hace poco también, la Administración Biden lanzaba su propuesta de reto demográfico. Y en la Unión Europea se está analizando y se está debatiendo este asunto con muchísimo interés, porque nos jugamos mucho de cómo gestionamos nuestra demografía en los próximos años. Y Andalucía tiene que estar ahí, tiene que tener ese proyecto, esa estrategia bien definida.

Como usted bien ha dicho, Andalucía no tiene un problema de despoblación, no lo tiene, no lo tiene en ninguna comarca. Tenemos unos territorios en los que se está perdiendo población, me preocupa todavía más el envejecimiento de la población al que usted hacía referencia. Pero fíjese que todos los municipios que pierden población en Andalucía pierden 7.500 habitantes al año, mientras que estamos —en los que crecemos— creciendo en mucha mayor cantidad, y eso nos va a llevar seguramente a superar los nueve millones de habitantes dentro de poco tiempo.

¿Qué es lo que queremos hacer? Mire, queremos dotar de herramientas adecuadas para mantener la población, para fijar población al territorio, a todos los municipios de Andalucía, al 54% que pierde po-

blación especialmente; a las zonas de interior, especialmente; a las zonas envejecidas, especialmente. Y por eso hemos querido destinar casi nueve millones de euros a formar digitalmente a esas personas mayores o a esas personas emprendedoras que viven en zonas rurales de Andalucía, que necesitan ese aporte para poder seguir haciendo gran parte de su actividad teletrabajando o aprovechando esa tecnología para poder hacerlo desde su municipio sin tener que estar realizando permanentemente viajes a municipios de mayor tamaño, y que les permita, entre otras muchas cosas, hacer las actividades del día a día, como sacar dinero del banco o como actualizar su cuenta corriente. Eso, además, lo queremos hacer con las diputaciones, porque creo absolutamente en la colaboración institucional. Podríamos hacerlo desde la Junta de Andalucía, a través de la ADA, a través de Guadalinfo, a través de Vuela. Queremos hacerlo con las diputaciones porque estamos convencidos de que si unimos esfuerzos, si el reto demográfico de Andalucía no es solo el de la Junta, sino el de las diputaciones, el de los ayuntamientos y el de la Junta de Andalucía, verdaderamente superaremos el reto demográfico en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/COM-000009. Solicitud de creación de una ponencia de estudio sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo de orden del día. Ponencia de estudio. Solicitud de creación de una ponencia de estudio sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Socialista, Vox en Andalucía, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

Intervienen los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Todos creo que... Todos estamos totalmente de acuerdo en que tenemos una necesidad grande de reformar este Reglamento, el Reglamento de la Cámara, que es del año 1982, es muy antiguo, tiene muchísimos problemas, incongruencias, disfunciones. Sí ha ido funcionando en los últimos años por resoluciones de la Mesa, por usos y costumbres que respalda la Mesa en sus decisiones, porque ya existen muchísimas lagunas en el Reglamento, pero es que incluso estas decisiones de la Mesa ya son contrarias, a veces, a lo que dice exactamente el Reglamento. Esto lo tenemos que solucionar y tener un reglamento que se adapte a los tiempos y que sea garante de lo que es el parlamentarismo moderno. Estamos todos de acuerdo.

Yo me voy a centrar en una reforma en la que me parece la más importante, más urgente y perentoria. El Parlamento, los parlamentos, pues, tenemos la virtud de ser soberanos, somos uno de los poderes del Estado, quizás el más importante, porque somos los que representamos la democracia directa de la ciudadanía, el Parlamento. Sin embargo, esta soberanía que tenemos, esta posibilidad de autorregularnos, no puede estar nunca contrario..., no puede ser contrario a los principios constitucionales y a las leyes. Eso lo dice la Constitución, que todos estamos sometidos, todas las instituciones y los poderes del Estado, a la Constitución y a la ley, lo dice el artículo 9.1 de la Constitución.

Tenemos autonomía reglamentaria, es decir, nosotros en nuestro Reglamento, pues, decidimos cómo vamos a funcionar. Y tanto este Reglamento como las decisiones de la Mesa, con las que venimos funcionando durante mucho tiempo, pues, tienen que respetar estos principios democráticos.

Según el Tribunal Constitucional, la Mesa de la Cámara tiene funciones de índole técnico-jurídica para ordenar y racionalizar el funcionamiento de las cámaras, y jamás, jamás puede mutarse en un órgano político. Según el Constitucional, sus decisiones en modo alguno pueden esconder un juicio de oportunidad política. Esto es muy importante, es muy importante porque hay que aplicar, en todas las de-

cisiones que estamos tomando y que se han ido tomando a lo largo de estos años, los principios democráticos, separación de poderes y garantía de los derechos de la Constitución. Porque lo contrario sería caer en la arbitrariedad, corrupción y lesionar derechos fundamentales tan importantes como el 23.2, que es el que protege el derecho de los diputados a desarrollar sus funciones sin impedimento ilegítimo alguno, que es el derecho de los ciudadanos.

Bien, en la legislatura pasada esto salta por los aires absolutamente cuando se toman decisiones políticas, *partitocráticas*, en las que determinados partidos metieron sus sucias manos por intereses absolutamente espurios e inconstitucionales en esta casa, la de la soberanía popular. Y para blindar, precisamente, estas decisiones se reforma el Reglamento en el artículo 21 y 24, artículos que son inconstitucionales, no porque lo diga yo, sino porque ya lo ha declarado una sentencia del Constitucional de 12 de septiembre de 2023.

Estos artículos fueron la consecuencia y el intento de blindar una decisión previa de la Mesa que carecía absolutamente de respaldo legal, y no lo digo yo, sino que lo dice el Tribunal Constitucional, para expulsar a siete compañeros de mi Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, auspiciado y comandado por la que aún es hoy portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, ahora Sumar, doña Inmaculada Nieto, que parece que no está sentada, y que conste en este *Diario de Sesiones*, para dar la cara por toda esta barbaridad que se hizo.

Esta chapuza torticera, cutre, absolutamente inconstitucional, antidemocrática, quedará en la historia como la mayor mancha del parlamentarismo andaluz, que permitió que una portavoz, sin competencia alguna, sin respaldo jurídico, ejecutara y permitiera que los grupos políticos, por intereses particulares, mancillaran esta casa y convirtieran al Parlamento en instrumento de los partidos en su lucha por eliminar a rivales políticos.

La presidenta en aquel momento del Parlamento, la señora Marta Bosquet, incluso dejó constancia en las actas de los acuerdos de la Mesa de que se actuaba con criterios políticos. Consta en las actas. A pesar todo esto, de las advertencias de los servicios jurídicos una y otra vez, y de juristas que se manifestaban en aquel momento para la barbaridad que se iba a hacer; además, después con la reforma para blindar esta decisión, la reforma del Reglamento. Les voy a leer lo que escribió en su momento una jurista que nos da totalmente credibilidad, una profesora de Derecho Constitucional y muy buena parlamentaria hoy en día, que hizo un artículo que publicó sobre esta reforma diciendo: «Diría que una reforma de este tipo no me sorprendería del Partido Popular, de Ciudadanos o de Vox. Del PSOE de Andalucía tengo que decir que tampoco. He visto cómo se las gastan cuando tienen mayoría en los órganos de gobierno. Pero que un partido como Unidas Podemos no solo firme, sino que sea instigador de una reforma tan antidemocrática como esta me provoca una inmensa tristeza. Se está atacando al Parlamento, que en un sistema parlamentario de gobierno es el único órgano que goza de legitimidad democrática directa, desde dentro, por partidos que están mucho más centrados en su beneficio a corto plazo sin pensar en el daño irreparable que se causa a nuestra democracia. Estaría indignada si no estuviera desolada». La diputada es la señora Esperanza Gómez, que nos crea totalmente credibilidad, profesora de Derecho Constitucional, hoy miembro de ese grupo parlamentario de la portavoz, señora Inmaculada Nieto, que auspició absolutamente todo esto.

Esta etapa es la más vergonzosa del parlamentarismo andaluz, que traicionó a los andaluces. No se ha dignado nadie que perpetró esto a pedir perdón y disculpas por cercenar los derechos fundamentales de siete diputados durante dos años y medio, según el Tribunal Constitucional, inventándose, y digo bien inventándose, porque lo dice la sentencia del Constitucional, un procedimiento que no existía, dándole legitimidad que no tenía a una portavoz, a la señora Inmaculada Nieto, para echar a la mayoría de su grupo. Una barbaridad. Y, además, se deja constancia por escrito de esta decisión política por parte de la presidenta y de un secretario de la Mesa que dijo que actuaba, acataba órdenes políticas, pero que sabía que jurídicamente era una aberración. Consta en las actas de la Mesa.

Todos los grupos políticos quisieron respaldar esto, cambiando los artículos del Reglamento parlamentario para blindar esta decisión.

Ya es hora de reparar este atropello. Por dignidad de este Parlamento debería modificarse cuanto antes, y lo primero estos artículos. Por dignidad y respeto a los andaluces, a los que se cercenaron sus derechos fundamentales, y en su representación pedir perdón a sus ilustrísimos representantes, la señora Teresa Rodríguez, José Ignacio García, Ángela Aguilera, Ana Villaverde, Nacho Molina, María Gracia González, Vanessa García y Luz Marina Dorado. Por dignidad y respeto a los andaluces deberían pedir perdón a aquellos que —todavía, aún estando en este Parlamento— perpetraron esto. La portavoz, señora Inmaculada Nieto, de Unidas Podemos, Sumar, que ejecutó esta aberración, debería dimitir. Va a constar y será señalada por sus actos antidemocráticos y dictatoriales en la historia del parlamentarismo de Andalucía. El PSOE, que se dejó arrastrar por Unidas Podemos para eliminar adversarios que no pactaban con ellos. Vox que hizo absolutamente lo mismo. La presidenta que va a quedar, desde luego, en los anales de la historia del constitucionalismo andaluz como la presidenta más antidemocrática de nuestra historia. Partido Popular, que se abstuvo de la expulsión, pero que después votaron la reforma de los artículos porque les interesaba. Algo que fue absolutamente vergonzoso, desolador, efectivamente. Ya es hora de restaurar la credibilidad de este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo diciendo varias cosas. La primera, que es verdad que es necesario reformar el Reglamento, pero hay cosas que no se arreglan reformándolo. Y sobre esto hemos hablado algunas veces en la Mesa. Hay una falta de cortesía parlamentaria en esta Cámara que yo creo que debería hacer sonrojar a muchos de los miembros que aquí la tienen. La búsqueda del zasca fácil, muchas veces del minuto en redes y que se corresponde poco con lo que aquí deberíamos estar haciendo. Y todos sabemos que esto

tiene un punto de teatralización, si quieren, pero me parece que no deberíamos olvidar esa idea ancestral de que esta es la casa de la palabra y que, como tal, deberíamos comportarnos.

Y déjenme que aluda, porque no puedo no hacerlo. Yo he sido un grupo, pues, de la oposición, somos un grupo pequeño, nos sentamos lejos y cuando a veces intervenimos aquí, ya han intervenido el Partido Popular, el Partido Socialista, es muy difícil encontrar el sosiego, la calma, el silencio necesario para poder intervenir sin distraernos, porque los grupos mayoritarios están a sus cosas. Yo creo que eso también es falta de cortesía parlamentaria, creo que eso no se arregla reformando el Reglamento, pero creo que nos los tendríamos que hacer mirar. Creo que hay poco respeto hacia la labor que aquí tenemos y también cuando quizás los insultos de un grupo a otro lo hacemos sin mucha reflexión, estamos en el fondo insultando a las personas que han votado, a las personas que han elegido a esos otros compañeros y compañeras. Así deberíamos comportarnos y me parece que eso sí requiere una reflexión previa sobre la reforma del Reglamento.

Cosas que se podrían reformar, cosas muy obvias: Lo primero, tenemos que adaptarlo al nuevo Estatuto de Autonomía. Hay cosas que están recogidas en resoluciones que aparecen al final del Reglamento, ¿no?, como normas complementarias que tienen que ver, por ejemplo, con el procedimiento de convalidación del decreto-ley o con el control de la legislación delegada y que se hacen en ese sentido. Se han tenido que hacer así porque el Reglamento no lo podía prever en su momento porque el Estatuto de Autonomía inicial no lo preveía y ya se incluyeron después. Como eso, hay más materia. Hace falta que les demo..., tengo poca esperanzas de que el grupo mayoritario esto lo vea, pero, bueno, yo lo suelto, por si al final se abre una ponencia de estudio de verdad y de verdad afrontamos la reforma del Reglamento parlamentario.

Hace falta una mayor participación de la sociedad civil. Fíjense, en su momento se dijo que esta Cámara era pionera en una cosa que tiene mucho sentido, que es la participación de los agentes sociales en la elaboración de las leyes, en el procedimiento legislativo. Es un tema que yo creo que tiene mucho relieve porque al final a todos los grupos, ya sean mayoritarios o minoritarios, nos ayuda el que venga la sociedad civil organizada a traernos muchas veces sus propuestas de enmiendas. Me parece que es algo que hay que reconocer y que lo podríamos abrir, por ejemplo, a las comisiones, porque muchas veces estamos hablando de sectores importantes de la sociedad civil, pero a ellos no los escuchamos. Y no los escuchamos porque las mesas de las comisiones suelen estar copadas por las mayorías y, normalmente, el grupo mayoritario no quiere escuchar, pues, las críticas o las sugerencias que le haga la sociedad civil. En esa línea creo que tendríamos que repensarlo.

¿Qué más? Pues yo creo que la presencia de todos los miembros de todos los grupos parlamentarios, la Mesa del Parlamento, debería tener su reflejo no solo en una presencia como miembro, sino también con voto. Creo que es el espíritu del Reglamento parlamentario. Creo que eso en la legislatura número XIII se torció y habría que revisarlo para dejar claro que todos los grupos parlamentarios tienen que estar presentes en la Mesa. Eso es un procedimiento mucho más democrático de dirección de la cámara. Esa presencia en el órgano rector de todos los grupos parlamentarios, obviamente, pues, en proporción a su proporción numérica.

Hace falta, y esto sí que tengo poca esperanza, pero habría que repensarlo mucho, repensar el papel de la oposición en el control parlamentario. Si ustedes tienen la curiosidad de acudir al Reglamento del

Parlamento vasco, por ejemplo, les llamará la atención la cantidad de iniciativas de control que tiene la oposición parlamentaria y cómo el grupo que sustenta a la mayoría prácticamente no solo no utiliza cupos, sino que no utiliza... Hace falta...

Por favor, presidente, es que esto no es ni una reforma del Reglamento ni nada, la falta de respeto cuando otro habla...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, no hagan corrillos.

Señoría, cuando usted diga.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Les decía, el papel de la oposición, el Reglamento parlamentario vasco, por ejemplo, contiene uno de los que son pioneros en ese sentido porque el grupo que apoya al Gobierno prácticamente no ejerce control. ¿Por qué? Porque no tiene sentido. A mí me da mucha vergüenza, y déjenme que lo diga así, esas odas entre el portavoz parlamentario y el titular de la Presidencia del Parlamento que hay que hacer, pues, cuando llega la función de control, creo que nos la podríamos ahorrar todos. No pasa nada, no tiene ningún sentido, pues, porque no se hace control, no tiene ningún sentido. Debe ser la oposición la que lo haga. O, por ejemplo, ese cupo de interpelaciones que ocupa el grupo mayoritario sin llegar a usarlas, pues, porque no lo requiere, no lo necesita y porque no quiere aprobar mociones que requieran control frente a sus propios consejeros.

No es necesario y podríamos pensar en un Parlamento en el que realmente la oposición tiene más tiempo, tiene más cabida para hacer la función que le ha sido encomendada. Y esta fórmula que tenemos aquí no es la única fórmula posible, no es cierto, y otros reglamentos que ya lo hacen.

Y luego, quizás, para terminar, tengo que decir que todo lo que tiene que ver con el voto telemático, con el voto delegado, la necesidad de reformar el Reglamento para que cuando un diputado esté en una situación en la que realmente no pueda acudir a la Cámara, pues, todos tengamos en cuenta esa circunstancia y no se le obligue a venir. Aquí ha habido legislaturas en las que han tenido que venir personas, pues, recién operadas incluso, porque su voto era determinante, era necesario y no había manera de conseguir que ese voto se delegara. Yo creo que eso es algo que dentro del límite de lo común, teniendo clara —y creo que todos lo tenemos— la importancia de la presencia física en la sede parlamentaria, porque no está muy claro que las posiciones se adopten después del debate. Muchas veces vienen hechas, pero sí que sabemos que el número de votos es determinante para conformar la posición final. Estaría bien que a eso le demos una pensada para, digamos, no necesitar o no requerir esas bajas, muchas veces muy largas, para poder delegar el voto, que no tienen ningún sentido.

Y me van a dejar que termine haciendo una alusión, pues, porque se me ha aludido a mí en la intervención previa como profesora titular de Derecho Constitucional. No voy a decir nada más al respecto

de lo que dije en su día, pero sí que voy a decir que, porque se ha hablado de ella, que tengo una magnífica portavoz parlamentaria y que estoy muy orgullosa de que ella sea mi portavoz en este grupo parlamentario, en esta andadura que tenemos ahora como Grupo Por Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Manuel Gaviria Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Bueno, yo pensaba que este debate iba a ser aburrido. Señora Mora, sucias manos, limpiísimas, eh. ¿Conspiración? Yo, por mucho que usted se lo crea y el señor Moreno Bonilla lo diga también, yo no conspiro con los socialistas.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, tranquila, no sea por usted. Mire, la señora Teresa Rodríguez, cuando se conoce esto, estamos pensando, estamos pensando denunciar por prevaricación, por prevaricación. Yo creo que un poquito de derecho les podían enseñar a ustedes, un poquito nada más. A mí todavía no me ha llegado. Yo era miembro de aquella Mesa del Parlamento. Aquí, de esta legislatura, que está la señora Esperanza Oña, y estoy yo. A mí todavía no me ha llegado esa reclamación o esa querrela por prevaricación, porque para eso hay que saber lo que es la prevaricación. Pero, claro, queda muy bien el titular. Mire, cuando al este ahora humilde portavoz, en aquel momento miembro de la Mesa del Parlamento, llega la petición, la petición que hace la hoy portavoz de Por Andalucía, yo lo que hago es interpretarlo jurídicamente, según mi criterio, porque el Reglamento del Parlamento...

No, no, si es que me puede enseñar todas las veces que quiera el folio. Yo le voy a enseñar el Reglamento del Parlamento en aquel momento. El Reglamento del Parlamento, y a usted, señora Gómez, el Reglamento del Parlamento contemplaba de las tres situaciones posibles, contemplaba dos, dos. Y este humilde servidor, este humilde servidor —y me subo para defenderme— aplicó un criterio muy fácil en jurídica, el de analogía. Simplemente eso. Si ustedes creen que nosotros conspiramos, ya les digo yo que no. Y si quieren ustedes acudir a los tribunales, vayan corriendo, corriendo, ya verán lo que pasa. Porque para eso hay que saber Derecho, pero todo el Derecho, y saber lo que se denuncia. Prevaricación es otra cosa.

No, ese no, esa es la versión renovada. Tiene que traer usted el antiguo.

Señora Esperanza Gómez, profesora de Derecho Constitucional, nos habla de cortesía, de zasca, de respeto. Pues aplíquese usted el cuento a su grupo, porque parece que está usted aislada ahí. Cada vez que se suben sus compañeros de grupo, el insulto, el zasca y la falta de respeto generalizado. O sea, que tiene usted malos alumnos en casa. Le hará a usted gracia, pero a los insultados no nos hace ninguna, ninguna.

Bueno, y pensaba yo que no iba a agotar ni dos minutos con este tema.

Bueno, que todos los grupos estemos de acuerdo en esta creación de esta ponencia, pues, debería generar poco debate, por lo menos desde el punto de vista formal. Desde el punto de vista material ya es otro cantar. Yo he tenido muchas reuniones para intentar cambiar el Reglamento de esta Cámara y ninguna ha dado resultado.

De hecho, no hemos llegado ni a acuerdo ni siquiera en establecer el tiempo de este debate, porque todos considerábamos que estando todos de acuerdo no íbamos a sacar otras historias. Pero, en fin, ya veremos, ya veremos en qué acaba esta reforma, porque, por lo menos, desde luego, nosotros coincidimos, en esto sí, con todos ustedes, en el sentido de que este Reglamento hay que modificarlo.

Y, bueno, es verdad que hay muchas disposiciones que han quedado antiguas, obsoletas en la práctica parlamentaria. Y, bueno, también es necesario que esa seguridad jurídica, que se contemple en un mismo texto toda esa normativa complementaria que hay, las costumbres, las resoluciones de Presidencia o los acuerdos de Mesa o cualquier otra normativa, esté incluida en el Reglamento del Parlamento.

Incluso también es importante fijar las bases a modificar, porque hay aspectos técnicos que luego se interpretan políticamente, políticamente, y esto, evidentemente, no puede ser.

Y, por supuesto, coincidimos en el sistema o en la necesidad de actualizar lo que es la delegación de voto, ajustar los tiempos de intervención, porque es verdad que se pierde mucho tiempo en muchas cosas innecesarias, en la constitución del Parlamento, en la constitución de las comisiones y, por supuesto, esas otras disposiciones que facilitan una mejor regulación.

Además, por supuesto, y esto es muy importante, porque —y eso lo comparto con usted, señora Gómez— yo dudo que esto salga adelante como algunos pensamos, porque aquí nosotros en mi grupo lo llamamos cuando el Partido Popular interpela a su gobierno, hacen preguntas... Nosotros lo llamamos la sesión de baño y masaje. Es una cosa que, bueno, que nadie entiende, porque, cuanta más mayoría hay, menos control hay del gobierno. Y esto, evidentemente, no debería ser así, pero, bueno, es lo que tiene.

Insistir, por supuesto, también en el modelo de digitalización, el registro, el voto telemático, las comunicaciones que recibimos los grupos... En fin, ahí va a haber un trabajo duro, largo, tortuoso, difícil.

Y, bueno, sí me gustaría, para terminar, porque ya voy a terminar, es muy importante también que los grupos, cuando tengan sus intervenciones se ajusten al objeto de lo que estamos diciendo. Yo ahora mismo podría decir, bueno, los datos que hemos conocido: 30.700 parados más en Andalucía, 3.800 empleos, un 10,4% de los hogares andaluces tienen a todos sus miembros en el paro. Esta es la realidad de Andalucía. Ahora el señor presidente podría llamarme al orden y decirme: señor Gavira, cíñase al objeto. Y tendría razón. Y este es el ejemplo de lo que sucede aquí.

En cualquier caso, nosotros consideramos que es necesario que este Reglamento, que este Reglamento, evidentemente, sea modificado y sea actualizado. Y aunque ustedes se lo crean o no, que tampoco nos importa, esto no va a significar..., que estemos de acuerdo en que se renueve este Reglamento no va a significar que renunciemos a ninguno de los principios que tiene Vox desde el primer día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Mario Jesús Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Si ven ustedes la última edición del texto del Reglamento del Parlamento de Andalucía, tiene la portada «Reglamento del Parlamento de Andalucía y Estatuto de Autonomía de Andalucía».

Nosotros propusimos hace dos plenos crear una ponencia sobre el Estatuto de Autonomía, de la vigencia y la evaluación del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Es verdad que la copia es la mayor expresión de la admiración y se nota que ustedes admiran nuestro trabajo porque han decidido caminar en la misma dirección y plantear precisamente una ponencia para reformar el Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Ya van aprendiendo, está bien y esperemos que esto sirva para lo que tenemos por delante. Nosotros vamos a respaldar, evidentemente, la constitución de esta ponencia porque nos parece un buen mecanismo de trabajo, que el propio Reglamento del Parlamento de Andalucía lo permite. Pero esto no es un punto de llegada, esto es un punto de partida, es un punto de partida.

Tenemos un Reglamento que es verdad que tiene sus años, pero que ha funcionado muy bien y que ha permitido que en este Parlamento haya una intensísima producción legislativa, haya estado fiscalizada la tarea del gobierno, haya investido presidentes y presidentas con mayoría absoluta, con mayoría simple, de dos formaciones políticas, ha atendido las necesidades de la gente; en definitiva, ha cumplido con la función que el Estatuto de Autonomía le ha otorgado en el juego institucional de la autonomía andaluza.

Pero es verdad que ahora hay que afrontar un proceso de cambio de ese Reglamento. Este Reglamento se impulsa en su versión actual o en las bases de su versión actual a partir del 28 de septiembre del 2005. Se modifica en el 2007 y también en la IX legislatura se introducen algunas modificaciones de carácter parcial. Pero nosotros pensamos, así lo hemos trasladado, que la Cámara no necesita una modificación del Reglamento, necesita un nuevo Reglamento.

Y nosotros apostamos por que esta Cámara aborde la elaboración de un nuevo Reglamento. Un Reglamento asentado en los principios que evidentemente tiene que tener una norma de estas características, una norma muy delicada. Recordemos que el ámbito de cuestionamiento o de apelación frente a las decisiones de interpretación del Reglamento, que le corresponde, evidentemente, a la Mesa de la Cámara, solo es el ámbito constitucional, del propio Tribunal Constitucional. Por lo tanto, tenemos que tener mucho cuidado a la hora de abordar esta norma, porque es una norma que se discute su aplicación nada más y nada menos que en el seno del Tribunal Constitucional. Es verdad que la Mesa de la Cámara tiene otras funciones de carácter administrativo, que podría dirimirse su valoración en otros ámbitos, pero que esencialmente el Reglamento forma parte de la arquitectura institucional fundamental de la democracia, en una democracia con un Estado complejo como el nuestro, también los Reglamentos de los Parlamentos de Andalucía... Y, por lo tanto, lo que tenemos o el proceso que abrimos ahora es un pro-

ceso esencial en términos democráticos. Y porque, además, cómo funciona el Parlamento de Andalucía refleja de alguna manera cómo funciona la democracia en Andalucía. Y, últimamente, no por el Reglamento en sí mismo, sino por la interpretación partidista y sectaria que la Mesa de la Cámara y su presidente, al servicio de los intereses del Gobierno del Partido Popular, están haciendo que la democracia o las instituciones democráticas que conforman la autonomía andaluza no estén funcionando precisamente, en una actitud permanente de servilismo y sumisión de la Cámara andaluza, que siendo el poder originario se somete de manera vergonzosa una y otra vez al Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Bueno, este Reglamento necesita, evidentemente, abordar modificaciones, y no menores, desde una perspectiva de seguridad jurídica, de concordancia con el Estatuto de Autonomía y la Constitución española, y bajo un principio de no injerencia política en la aplicación del mismo por parte de la Mesa de la Cámara, cosa que no está ocurriendo en estos momentos.

Como decía mi compañera, eso no tiene que ver con la norma, sino con la actitud democrática a la hora de aplicarla y de interpretarla quien se ve con mayoría absoluta y entiende que la mayoría absoluta es un sinónimo de comportamiento de arbitrariedad absoluta.

El Reglamento de la Cámara en estos momentos no es congruente con el Estatuto de Autonomía, y quizás el elemento más paradigmático que a lo mejor sus señorías no conocen es que el artículo 138 del Reglamento de la Cámara dice que el presidente de la Junta de Andalucía se elige de una manera y el artículo 118 del Estatuto de Autonomía dice que el presidente de la Junta de Andalucía se inviste en esta Cámara de otra manera diferente. No estamos hablando de una cuestión menor.

El Reglamento de la Cámara dice que si transcurrida una serie de votaciones no hubiera un presidente investido, sería presidente el representante de la lista más votada. Y el Estatuto de Autonomía dice que, si transcurrido ese tiempo no se inviste un presidente o una presidenta por esta Cámara, se disuelve el Parlamento y se convocan unas elecciones. Fíjense si hace falta abordar una reforma del Reglamento de la Cámara.

Pero, miren, ha pasado algo en todo el recorrido de la autonomía andaluza. Una de las cuestiones que ha pasado es el cambio tecnológico que se ha producido en la sociedad, que está afectando absolutamente a todos los elementos de la misma y también al ejercicio de la política, que evidentemente en un Reglamento como el actual nadie podía prever lo que podía pasar en términos tecnológicos, cuando se hizo su aplicación. Pero esta Cámara ha abordado de manera incorrecta el orden de las cosas. A mi juicio, el Parlamento tendría que haber abordado y haber terminado el proceso de transformación tecnológica para ir hacia una Administración electrónica, cosa que no ha hecho, cosa que no ha hecho, y una vez culminado ese proceso de transformación tecnológica, haber abordado el proceso de reforma de la Cámara, porque el alcance de esos cambios, que es lo tecnológico y la trascendencia que eso tenga que derivarse a la nueva norma que regula el funcionamiento del Parlamento, tendría que hacerse desde un conocimiento cierto de ese cambio tecnológico. ¿O cómo lo abordamos si no sabemos hasta dónde va a poder llegar esa transformación tecnológica del Parlamento? ¿En qué medida van a alterarse los procedimientos que ahora mismo se hacen por la Administración tradicional, con papel y yendo personalmente al Registro, y ahora se podría abordar de otra manera? Creo que estamos invirtiendo

el orden de las cosas, y que lo vamos a notar cuando efectivamente pongamos en marcha la ponencia, porque va a haber elementos que no vamos a poder resolver en ese momento sin saber hasta dónde va a llegar ese cambio tecnológico.

Miren, hay que cumplir el Reglamento. En estos momentos no se está cumpliendo en las comisiones con el tiempo de las intervenciones, se está permitiendo la aplicación o se está despreciando el veto que el 171 del Reglamento hace para que las cuestiones que están sometidas a ese artículo se puedan ver en las comisiones, y parece mentira que los letrados de esta Cámara estén permitiendo que eso esté pasando. Se está violentando la capacidad de los diputados de poder exigir por artículo 7 información concreta por parte del Gobierno. En las preguntas escritas se están violentando los derechos de los diputados, porque como el Reglamento dice en su artículo 164 que el tiempo transcurre a partir de la publicación, pues la Mesa no está publicando las preguntas, para impedir que el Reglamento tenga eficacia. Eso está pasando, eso está pasando.

[Aplausos.]

Este Reglamento o el que se aborde, el que se aborde, desde nuestro punto de vista, tiene que afrontar cuestiones importantes, por ejemplo, con las incompatibilidades. Por ejemplo, con el cumplimiento de las mociones, porque un Gobierno que no cumple con las mociones, que por cierto no da cuenta en las comisiones del cumplimiento de las mociones, eso habría que cambiarlo, es un Gobierno que desprecia esta Cámara, y dos cuestiones fundamentales con las que queremos advertir y poner claramente cuáles son las bases sobre las que el Grupo Socialista aborda estas reformas: no vamos a consentir un Reglamento de parte, no un Reglamento de mayoría, tiene que ser un Reglamento de unanimidad o, si no, no será un Reglamento, será el Reglamento del Partido Popular, no del Parlamento de Andalucía. Repriman la tentación de hacer eso.

Este Reglamento tiene que ser operativo en la próxima legislatura para que podamos abordarlo con todas las garantías, y tienen que abordarlo con altura y con calidad y con un planteamiento de calidad democrática. Hasta ahora no lo ha demostrado en el día a día la mayoría del Partido Popular en esta Cámara, esperemos que en el abordaje de su reforma sí lo hagan.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Juan José Salvador Giménez.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, comience mi intervención haciendo algunas reflexiones que pretendo a estas alturas del Pleno no sean recursivas o reiterativas, sobre

todo después de haber oído detenidamente a los respectivos portavoces de los distintos grupos que me han precedido en el uso de la palabra, y por ello, al ser el último interviniente y con el fin de ser propositivo, les quiero hacer una serie de consideraciones que juzgamos desde nuestro grupo van a ser útiles e interesantes al debate. Consideraciones que queremos trasladarles por cuanto, aunque a esta iniciativa, la de la creación de una ponencia de estudio o grupo de trabajo, que la hemos firmado conjuntamente todos y cada uno de los grupos parlamentarios, no es menos cierto que cada uno, al hacerlo, tenemos nuestras propias expectativas o nuestros propios intereses, como aquí ha quedado en evidencia esta tarde, y por esto, y para que el grupo de trabajo dé de sí los mejores frutos, les quiero plantear como cuestión previa y no menos importante, en la que todos deberíamos estar de acuerdo para conseguir en su día un dictamen de presentar al Pleno con conclusiones y planteamientos útiles, prácticos y sobre todo no genéricos, con propuestas claras para la futura nueva redacción que, si no deben estar cerradas, sí al menos presentadas desde el mayor consenso en el que debe estar el sentido de la futura reforma legislativa, y ello pasa, indefectiblemente y por su orden, en el hecho de que, antes de aprobar el programa de trabajo de la sesión constitutiva del grupo, nos deberíamos poner de acuerdo en lo siguiente: si lo que queremos es una reforma profunda o una reforma parcial del Reglamento. Si nuestro planteamiento es una reforma puntual de determinados artículos o, por el contrario, un proyecto íntegro de un nuevo Reglamento, señor Jiménez, y esto, señorías, lo debemos tener muy claro para poder avanzar y no llevarnos luego a engaño. Vamos a transponer las resoluciones de los tribunales de justicia dictadas por acciones y reclamaciones de los grupos parlamentarios por vulneración de sus derechos; entre otras, las sentencias del Tribunal Constitucional, nos gusten o no, sobre la constitución de la Mesa o transfuguismo.

Señora Mora, no estuvo de acuerdo, y ello porque, desde el principio del Reglamento, éste adolece de defectos y vacíos legales y se formuló pensando en las minorías que contiene contra legem. O asuntos no menores, como el de cuál va a ser la proposición de los grupos parlamentarios en relación con el hecho de plantearnos reformas del Reglamento sobre cuestiones que afectan también a otras normas o a otras leyes de competencia andaluza, que también deberán ser reformadas, y ello de cara a la futura inclusión normativa y a la congruencia completa, tales como las que afectan al título Primero, capítulo Primero del Reglamento. Y estoy pensando, señores diputados, en el paradigma de la compatibilidad de sus señorías en el ejercicio de su cargo, algo que con la normativa actual cierra las puertas a muchísimos andaluces que tendrían mucho que aportar a esta Cámara y sobre todo a la sociedad andaluza, pero que actualmente no se les puede permitir por el perjuicio económico que ello les conllevaría. De hecho, hace que a este digno trabajo solo determinados colectivos y empleados de la causa pública sean los que nos podemos dedicar. Es un agravio comparativo con respecto a otras cámaras y a otros parlamentos tan democráticos como el nuestro. Si la cautela fue la corrupción y el conflicto de intereses, señorías, pasemos página.

Otro interrogante que debemos, que tenemos y debemos resolver es el hecho de si las distintas resoluciones de la Presidencia que se han venido dictando en relación con la interpretación del Reglamento como normas de desarrollo las vamos a incorporar o no a este, ya que en muchos casos son modificaciones de facto, pero no se han hecho en otras reformas anteriores. Se dan supuestos, señorías, como la antigua resolución dictada por el señor Torres Vela, relacionada con la tramitación del proyecto de ley

de los presupuestos, promulgada hace ya más de veintisiete años. Esta se refiere a la calificación y trámite de enmiendas al presupuesto, que a todas luces está desfasada legalmente, que debería revisarse, pero que sigue siendo de aplicación, pese a que podría entender que se ha derogado por la vía de los hechos, al incorporarse al Reglamento en las sucesivas modificaciones que éste ha sufrido.

Otro aspecto importante de la reforma que debemos prever va más allá de la perspectiva, y no me refiero a la vocación del legislador, de longevidad, de aplicación en el tiempo o del Reglamento, o a la moderna obligación de redacción con perspectivas de género. Es la que me refiero a si vamos a abrir la participación permanente de esta cámara a la sociedad, como bien decía la señora Gómez, con comisiones mixtas que tengan carácter consultivo y de dinamización de la labor parlamentaria, como ocurre en otros muchos parlamentos anglosajones, que, dicho sea de paso, no aparece prohibido en nuestra Constitución. Si queremos un Parlamento vivo, abierto, sin duda, esa es la fórmula.

Por último, señorías, no podemos quedarnos en si procede o no reformar desde una perspectiva basada en el cortoplacismo o en la autonomía parlamentaria de este artículo o del otro, si procede instar al Gobierno central en función de quién gobierne en cada momento. La realidad es que tenemos una oportunidad, señorías, de trabajar engrandeciendo esta Cámara, la política andaluza y la democracia.

El Reglamento del Parlamento de Andalucía es más que una mera herramienta de trabajo para el desarrollo de la actividad parlamentaria. Es el Reglamento, sin duda, un acto legislativo con fuerza de ley, susceptible de actuar como norma interpuesta que pueda controlar la legitimidad formal de las leyes dictadas en nuestra labor legislativa. Y debe también servir para controlar todos y cada uno de los actos con fuerza de ley que se dan en nuestra vida política andaluza.

Concluyo, señorías. Quizás con la perspectiva de futuro hubiese sido más razonable echar a andar la Comisión Permanente de Reglamento y, después de varias sesiones, haber planteado este grupo de trabajo debidamente acotado, incluso después de haber visto los puntos de encuentro en Junta de Portavoces. Pero creo que, en cualquier caso, ante este reto no va a ser este grupo parlamentario el que va a rehuir de este tema.

Les pido, señores parlamentarios, que vean esta oportunidad que se nos brinda desde la perspectiva evidente que supone darle valor normativo a nuestro Reglamento y a la relevancia no solo interna que tiene. El Reglamento, señorías, regula la actividad de un órgano constitucional del Estado, órgano que es la expresión máxima y directa de la democracia, máxime si seguimos dando pasos en participación y transparencia hacia la sociedad. Nuestro Reglamento debe ser la verdadera expresión de la autonomía del Parlamento, entendida como la capacidad de darnos a nosotros mismos nuestro propio derecho. Y todo ello, desde el respeto al principio de la legalidad sustancial y siempre dentro de los límites establecidos por la Constitución, algo que algunos ahora, por desgracia, se olvidan en Cataluña y en Madrid.

Señorías, porque no todo vale. En cada acto y en cada propuesta debemos salvaguardar los principios generales de la democracia, interés general y el respeto a las leyes y al pluralismo.

En definitiva, señorías, para hacer cada día una Andalucía más grande en una España mejor, cambiamos, adaptemos nuestro reglamento, como ustedes quieran, señorías, pero siempre a mejor.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XII LEGISLATURA

26 de octubre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salvador.

12-23/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para hacer frente a crisis económica y por el decrecimiento selectivo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en pleno relativa a medidas urgentes para hacer frente a la crisis económica y por el decrecimiento selectivo, presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Se han admitido a trámite con relación con la presente proposición 14 enmiendas, cinco presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, nueve presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías de todos los grupos parlamentarios.

Hoy, antes de comenzar, quisiera recordar que en los institutos y universidades de todo el Estado, hoy los estudiantes y las estudiantes han dado un ejemplo de solidaridad internacional, poniéndose en huelga en defensa de los derechos del pueblo palestino y denunciando el genocidio que está cometiendo Israel. Quería comenzar diciendo esto.

Señorías, la proposición de ley que hoy traemos parte de una idea central que no está ni siquiera escrita, una idea de fondo, una idea que en realidad debería guiar toda la acción política que hacemos día a día aquí. Y es la necesidad de que en este Parlamento entre un poquito de vida real, un poquito de lo que está sucediendo en la calle. Y muchas veces, no siempre afortunadamente, pero muchas veces este Parlamento está excesivamente desconectado de la vida real.

En un contexto de grandes problemas globales, pero que tienen afectación en el día a día, en lo pequeño, en el día a día de la gente, en lo que más quita el sueño. Solo hay que ver algunos datos fundamentales: Andalucía tiene 14 de los 20 municipios más pobres de España; 10 de los 15 barrios más pobres de España están en Andalucía; Sevilla, la ciudad de los Grammy, tiene también el patio trasero de los barrios más pobres de España.

En Andalucía la inflación de los alimentos, algo que no es precisamente un lujo, que estamos hablando del derecho a alimentarse, tiene un 10% de inflación anual. Es decir, somos más pobres y encima aquí los alimentos son más caros, 10% más caros que el año pasado. La inflación interanual es del 2,6%, más que la media del Estado español.

En materia de vivienda es realmente brutal la situación. Estamos viviendo una subida del precio de los alquileres del 8%, para que nos hagamos una idea, en la ciudad de Sevilla la media de un piso en

alquiler son 864 euros al mes. Yo no sé si sus señorías se conocen a mucha gente que cobre el salario mínimo interprofesional, a lo mejor en este Parlamento hay poca gente que conoce gente que cobra el salario mínimo interprofesional. Pero sospecho que la gente que cobra 1.000, 1.200 euros, cobra el salario mínimo interprofesional o cobra un salario, el salario medio, tiene enormes dificultades para comprender que sigamos tolerando que la media del precio de los pisos en alquiler en la ciudad de Sevilla sea 864 euros al mes. Pero es que la ciudad de Málaga es..., la provincia de Málaga es donde más han subido los precios en alquiler de todo el Estado, una subida del 28%, solo el 14% de los jóvenes andaluces pueden independizarse, las tasas de precariedad en la gran industria andaluza, que es el turismo y la hostelería, son brutales: temporalidad, precariedad, salarios bajos, mucha gente trabajando sin contrato. Ese es el panorama que tenemos en Andalucía.

Sin embargo, contrasta con noticias como la de ayer, donde el Banco Santander anuncia unos beneficios récord de 8.143 millones de euros en este contexto. O contrasta también con las noticias que solemos conocer, el anuncio después de cada feria, cada carnaval, cada Semana Santa o cada temporada de verano de beneficios multimillonarios para la patronal de la hostelería, o los beneficios multimillonarios constantes de las constructoras que en Andalucía, en muchos casos, se están cargando el medioambiente.

En este contexto, todas estas circunstancias económicas se dan con dos variables que no deberíamos olvidar en ningún momento de nuestro quehacer político. Y es que vivimos en un planeta finito, es decir, los recursos materiales y los recursos naturales de este planeta se acaban y no hay un planeta B al que recurrir. Y estamos viviendo una crisis climática brutal.

Esto nos lleva a poner en cuestión el dogma del crecimiento permanente. Durante los últimos 30 años, todas las teorías económicas y también la hegemonía política han partido de la idea de que había que crecer constantemente en materia económica. Eso se pone en crisis, se pone en una crisis brutal por dos cuestiones: por un lado, porque es tremendamente injusto, deja atrás a millones de personas; y por otro lado, a nivel más práctico, es que es imposible, es imposible seguir creciendo en este contexto de planeta finito y de crisis climática.

Y ante esto, ¿qué hacemos? Y esa es la reflexión que nosotros queremos traer aquí. ¿Qué hacemos ante esto? Pues aquí aparece el paradigma económico del decrecimiento. Y, claro, el decrecimiento tiene que ser un decrecimiento selectivo. ¿Qué quiere decir esto? Pues que hay que decidir colectiva y democráticamente qué sectores tienen que seguir creciendo y qué otros sectores hay que limitar, regular o incluso eliminar. ¿Esto en qué se traduce? En materia energética, por ejemplo, hace falta ahorro energético, evidentemente. Pero, claro, hace falta ahorro energético en sectores, por ejemplo, que son los que más consumen energía en el mundo, como el gasto militar. Pero habrá otros sectores que a lo mejor tienen que consumir más. Cuando, por ejemplo, hay barrios de Sevilla, barrios de Almería o barrios de Granada donde se les está cortando la luz, esos sectores tendrán que consumir más.

Igualmente con la eficiencia energética. O igualmente con la necesidad imprescindible de la descentralización de la producción energética. Porque si no se descentraliza nos encontramos que hay territorios donde nos dedicamos a producir energía y otros territorios que se dedican básicamente a consumir energía, especialmente determinadas clases sociales o determinados grupos privilegiados de

esos territorios. Por tanto, aquí hay que introducir una variable fundamental: la planificación democrática en la cuestión energética. Y para eso hace falta introducir algo que constantemente se ha ido olvidando: la necesidad de mecanismos públicos para esa planificación democrática. A eso le llamamos control público y democrático de la energía, a través de empresas públicas y yo creo también que a través de eliminando el sector privado de este propio sector.

En el turismo. También hace falta un decrecimiento selectivo en el turismo. ¿Por qué? Porque el turismo no es malo en sí, ni muchísimo menos, pero el turismo desaforado y sin ningún tipo de control es depredador del medioambiente y de la igualdad social. Por tanto, hacen falta límites y control en el turismo.

Y aquí creemos que hace falta abrir un debate en Andalucía sobre una propuesta que nos parece fundamental, la tasa turística. Hay que introducir una tasa turística. En Andalucía recibimos en el año 2022 18 millones de turistas, alrededor de 50 millones de pernoctaciones de estos turistas, la mitad de ellos venían de fuera de las fronteras del Estado español. Hay que empezar a hablar de cuáles son las consecuencias y el impacto climático, energético y el impacto que tiene en materia de servicios públicos y en materia de igualdad social la recepción de todos esos turistas. Y, por tanto, hacen falta mecanismos compensatorios para que esa gente que viene aquí devuelva algo de lo que está, de alguna forma, gastando. Creo que esta propuesta puede ser una propuesta que incluso alcancemos un consenso sobre ella. Es decir, introducir, como existe en muchos países de Europa, una tasa turística para los visitantes que vengan aquí que, de alguna forma, compense el gasto que tenemos en carreteras, en servicios públicos, en gasto medioambiental, para la contaminación, etcétera. Me parece fundamental.

En materia de vivienda. Yo les hago una pregunta: ¿podemos seguir teniendo el problema del alquiler que tenemos en Andalucía, sí o no? Ese es el gran problema. Aquí no hay ninguno de los partidos que forman parte de los Gobiernos que esté planteando medidas contundentes para acabar con este problema. O sea, la media de un piso en alquiler en Sevilla, 864 euros, y el salario mínimo, mil y poco. Esto, algo no casa, algo falla aquí. Hace falta un control de precios del alquiler. Y hay un elemento que hay que introducir, que está diciendo mucha gente de todos los partidos y de todas las ideologías en las ciudades de Andalucía.

Los pisos turísticos. Tenemos un descontrol total sobre los pisos turísticos que provocan, por un lado, encarecimiento de la vivienda, porque, claro, la gente está quitando los pisos de vivienda de largo tiempo, los están quitando para ponerlos en pisos turísticos, que son más rentables.

Por otro lado, está expulsando a los vecinos de los centros de las ciudades, está provocando un enorme malestar, un enorme impacto medioambiental y en la propia vecindad.

Y, por otro lado, están haciéndole competencia desleal a los establecimientos turísticos. Hay que paralizar los pisos turísticos. Aquí traemos para que se vote hoy una moratoria. Poner un *pause* a esto y decir cómo lo regulamos, cómo lo legislamos, cómo hacemos que no existan pisos turísticos en el mercado, que no estén en los propios reglamentos de la Junta de Andalucía y cómo hacemos que esto no siga beneficiando a los grandes acaparadores de turismo, perdón, de pisos turísticos, que están forrándose a costa de subirle el precio implícitamente al resto de vecinos de las ciudades.

Y después sobre la inflación de los alimentos. Hace falta... Yo les hago una pregunta, señorías. ¿Es lógico que se les pague una miseria a las agricultoras, a las ganaderas o a las transportistas sobre los

productos que se están produciendo en Andalucía y después cualquier familia andaluza vaya al supermercado y no pueda acceder a comprar verduras, frutas, carnes, pescados o aceite? Algo falla aquí, ¿no? Y alguien entre medio, me parece a mí, que se está forrando. Pues creemos que hace falta introducir mecanismos, como traemos en esta propuesta, sobre la necesidad de inspecciones en la ley de cadena alimentaria, sobre supermercados públicos, sobre el propio control de precios o sobre el propio..., las situaciones que están viviendo los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz.

En definitiva, señorías, esta PNL parte de una idea. La política es el arte de hacer real lo que es justo. Yo les hago una pregunta. ¿Es esto justo?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Corresponde, a continuación, el turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Y, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra, tomará la palabra. Cuando usted quiera, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Efectivamente, debemos reconocer la realidad por la que atravesamos en Andalucía en cuanto al IPC y el coste de la vida. Y es que, a pesar de que ya hace más de un año, desde que alcanzamos el pico de inflación más alto en Andalucía, que fue de un 11,2% en julio de 2022, es cierto que, a partir de esa fecha, los datos han ido mejorando, en gran parte, por aquellas medidas que, desde el Gobierno progresista, en el que se encuentra Unidas Podemos, se han puesto en marcha, como han sido el tope del gas o la bonificación a los carburantes.

Pero, dicho esto, es cierto que queda muchísimo por hacer y que existen diversos mecanismos, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, para reducir estos datos por parte, como digo, del Gobierno andaluz. Y que también es cierto que no se están ejecutando del todo bien, como hemos tenido también ocasión de plantear, esas posibilidades, como decimos, que desde el Gobierno andaluz tienen y esas herramientas para el aumento de los precios, en especial, esa inestabilidad política y social que poco o nada tiene que ver con cada uno de nosotros y nosotras y que depende de otros factores geopolíticos que se están dando en Europa y en el mundo.

Pero, dicho esto, no podemos permitir esta pasividad que se está llevando a cabo desde el Gobierno andaluz, que, ante determinadas consecuencias, hace que paguen los mismos de siempre. Y es aquí, y compartimos muchísimos puntos de esta iniciativa, de hecho, son puntos que nosotros y nosotras, desde los partidos que forman nuestra coalición, hemos llevado en nuestros distintos programas electo-

rales y que entendemos que cada uno de estos puntos requeriría un trabajo, incluso, monográfico, un debate individualizado, porque es verdad que son muchísimas las cuestiones que se están abordando, como pueden ser, importantísimas, ¿no?, el tema a debatir sobre la idoneidad de las empresas públicas de energía, sobre las moratorias, ya no solo sobre las viviendas turísticas, que, como digo, lo hemos planteado también en distintos municipios, como puede ser el municipio de Granada capital, donde ya tenemos una tasa de viviendas turísticas incluso por encima, ¿no?, de Sevilla. También hemos planteado aquellas moratorias en aquellos territorios donde se está produciendo una implantación invasiva de proyectos fotovoltaicos. Agradezco que esté aquí el consejero de Industria para escuchar parte de este debate, que sin lugar a dudas está poniendo el foco en aquellas cuestiones que entendemos que son importantísimas, pero que, como digo, habría que debatir una por una, dada precisamente la importancia que tienen para los andaluces y andaluzas y para el desarrollo de sus vidas. Y este debate, pues, no da para debatirlas y analizarlas como se merece.

Este tipo de iniciativa, como digo, nos gustaría que no se tratase de un cajón de sastre y, por eso, queremos centrarnos en la necesidad de atajar el problema de las viviendas turísticas, que nos parece imperioso. Afecta, además, en nuestra comunidad autónoma, según el último censo que manejamos, de unas setenta mil, como se ha dicho, expulsando. Esta semana tuve la oportunidad de reunirme con una asociación de vecinos del barrio del Albaicín, un barrio protegido por la Unesco, en el que estamos viendo cómo de manera, bueno, de una manera muy discreta, poquito a poco se está invadiendo por viviendas turísticas, como digo, un barrio protegido, expulsando a los habitantes de estos cascos históricos de las ciudades andaluzas. Pongo el ejemplo del Albaicín, pues, porque en mi provincia es un barrio que conozco bastante bien y que, desde luego, está tensionando brutalmente un mercado ya de por sí saturado. Si acceder a una vivienda en adquisición ha tenido un aumento de más de un 7%, acceder a una vivienda en alquiler ha tenido un aumento de más de un 9%.

Esto hace imposible que la gente pueda tener proyectos vitales, por lo que entendemos que hay que acabar y hay que poner las medidas suficientes, los mecanismos suficientes para acabar con este problema de aumento de las viviendas turísticas y sus consecuencias.

Así como —como decía— no podemos estar en contra de apostar por un avance claro y fuerte por las energías renovables en relación con el autoconsumo, como ya también se está llevando a cabo desde el Gobierno de coalición. Pero la moratoria nos genera alguna duda, que sea en todos los lugares, sí en algunos sitios en concreto que deberían valorarse. Tuvimos oportunidad también, por eso aprovecho que esté aquí el consejero de Industria para resaltar aquellas zonas incendiadas donde hay proyectos de energías renovables, como pueden ser parques eólicos. Entendemos que, al igual que en este tipo de proyectos, el de las placas fotovoltaicas, no deberían ser invasivos con aquellos territorios en los que debería primar el cuidado del patrimonio natural.

Además, en cuanto a lo establecido, y esto me dirijo al diputado ponente, en el punto número 2, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene preparado un decreto-ley sobre este asunto que se está negando a implementar, un asunto que sí debía tratarse por decreto-ley, como se está haciendo en otros muchos casos, ya que si algo sí se le puede achacar al Gobierno andaluz es que está cogiendo la mala costumbre de funcionar a base de decretazos. La realidad, como digo, de esta iniciativa es que desde nuestro

punto de vista contiene muchas averías, por decirlo de algún modo, no por el fondo, pero sí por el planteamiento. Y aunque estamos, como digo, de acuerdo con las ideas, entendemos que algunas de las soluciones que se plantean aquí son muy superficiales, porque no nos permiten atajar ni tener un debate sosegado sobre las medidas específicas y concretas que harían para la resolución.

Ponemos algunos ejemplos. Apostar por la creación de nuevas empresas públicas para que desempeñen funciones que ya tienen asignadas otros entes públicos que funcionan bastante bien, entendemos que no tiene ningún sentido. Entendemos que entes, como son la Agencia de Energía y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Vivienda, y si existe alguna función que no estén desarrollando correctamente, debemos buscar esos mecanismos adecuados de cooperación y de actuación para potenciar su correcto funcionamiento y no pensar en cómo acabar con ello.

Porque aquí me dirijo al Grupo Adelante Andalucía. ¿Sabe quién hizo esta propuesta? Entiendo que sí, la hizo el Grupo Vox cuando calificaba de chiringuito y lo quiso eliminar. Quizás deberíamos repensar qué planteamientos traemos aquí, porque igual que poner en duda los observatorios públicos que existen en Andalucía y que no sean neutrales, creemos que es una afirmación muy burda por su parte, ya que, por ejemplo, el Observatorio de Precios y Mercados es de lo que actualmente mejor aceptación y valoración tiene en sus funciones y desempeños por la comunidad y, sobre todo, por los agentes sociales del sector.

En cuanto, como decía, las propuestas relacionadas con la energía, no terminamos de ver del todo que lo que se plantea aquí sea la solución cuando tenemos multitud de zonas en Andalucía, hoy hemos traído el caso de la provincia de Almería y, más concretamente, de la capital. Pero es que esto mismo sucede con la provincia de Sevilla y la provincia de Granada, donde hay continuos cortes de luz, de manera... En el caso de Granada hablamos de tres lustros con estos problemas, en los que se está privando a muchísimas personas desfavorecidas del acceso a este servicio de primera necesidad. Fundamentalmente, y también hemos tenido oportunidad de debatirlo anteriormente, ante la inacción de muchísimas instituciones y administraciones, pero lo que nos toca aquí es poner la cara colorada a aquellas cosas que no se están haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, como digo, esta iniciativa nos parece buena, nos parece necesaria además, pero insistimos en que nos hubiese gustado debatirla, porque creemos que lo merece el contexto socioeconómico por el que estamos pasando y atravesando actualmente en Andalucía, de una manera más sosegada y que realmente se trajesen soluciones que pudiesen ser votadas una a una para dar soluciones a los problemas de los andaluces y andaluzas, problemas gravísimos como son la pobreza, el acceso a una vivienda, el acceso a la energía y el acceso a poder llenar la nevera y llegar a final de mes.

Así que va a tener nuestro apoyo en la mayoría de los puntos y esperamos que este debate sea el inicio de un debate que podamos traer a corto o medio plazo de manera más sosegada, en el que, como decimos, se planteen soluciones concretas y específicas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Corresponde, a continuación, al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que también defenderá sus enmiendas. Y en su nombre tiene..., la señora Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, señor García, ponente de esta proposición no de ley, le vamos a argumentar la defensa que usted hace de su modelo de justicia, cuando hasta incluso sus compañeros de bancada de la izquierda radical dicen que su propuesta tiene averías.

En la parte dispositiva de su proposición no de ley, en nombre de la comunidad científica, de la que, por cierto, usted no hace ni una sola de las reseñas, resulta absolutamente prioritario proteger el medioambiente por encima del hombre o del desarrollo humano, porque ambas cosas, según ustedes, son incompatibles. Y propone cambiar el modelo productivo y orientarlo hacia el decrecimiento energético y material. Una economía autárquica y de subsistencia, por supuesto, planificada y centralizada. Mermar la industria y los transportes, utilizar solo renovables y circunscrito a las comunidades energéticas, y limitar el consumo de los ricos, porque gastan mucho. Y en aras de esta exposición ustedes proponen lo siguiente: planificación desde la Junta de la economía andaluza. Y eso que la Junta la está gobernando el Partido Popular. Pero no nos extraña. Cada vez más colorado. Si no, escuchar al consejero, ya no se encuentra aquí, de Justicia, que decía que se ha mirado la planificación de China con el tema de la demografía. No nos extraña que luego nos acusen a nosotros de ostentar el color rojo porque nos acusan de aquello que cada vez ustedes se parecen más.

Bueno, pues ustedes, aparte de esta planificación, quieren crear dos empresas públicas más. Una de renovables y otra para rehabilitar los edificios. Además, les parece poco, y, tenemos que crear también un observatorio que establezca ni más ni menos que los costes de producción del sector primario y el transporte. Suspender todas las licencias de viviendas turísticas y utilizar la energía solo para producir bienes de primera necesidad o autoconsumo y limitar, lógicamente, la energía a los ricos.

Pero yo les pregunto a toda la Cámara, a los pocos que estamos aquí: ¿dónde hemos oído antes este tipo de propuestas comunistas tan rancias, perniciosas y peligrosas? Pues, miren, tienen razón, son las propuestas que condenaron a la cultura rusa, que infligieron un castigo brutal al campesinado, que además los condenó al hambre y a la miseria cuando no a la deportación o a la muerte con las purgas. Que además intensificó la industria, pero solo en su aspecto militar, sin una sola concesión al consumidor soviético, reprimiendo un nivel de vida decente a través del dominio de la policía política. Les recuerdo, además, incluso la resolución del Parlamento Europeo del 19 de septiembre del 2019, que condenó los crímenes cometidos por el nazismo y comunismo soviético durante el siglo pasado. *El libro negro del comunismo*, publicado en 1997, cifró en 100 millones de muertos el balance de esa experiencia comunista soviética que ustedes defienden en sus postulados.

Ustedes, la izquierda radical, juegan a ser progres andaluces y se quedan en reaccionarios de políticas caducas e ineficaces. Ustedes reclaman un decrecimiento energético, pero ocultan las potencias que más contaminan, que encabeza China, posicionada como el principal consumidor de energía prima-

ria del mundo. U otras potencias, como Rusia, Corea, con las que comparten posicionamiento político comunista. En definitiva, ustedes prefieren igualarnos a todos en la pobreza y nosotros preferimos igualarnos a todos en el bienestar y en la riqueza.

[Aplausos.]

Señorías del Grupo Mixto de izquierda radical, a sus políticas: no, gracias.

Nuestro grupo sí le va, por contra, a presentar argumentos científicos y económicos. Los sostuvo mi compañera Purificación Fernández ayer. Recientemente, hace poco más de un mes, 1.600 científicos y profesionales, entre los que figuran dos Premios Nobel, han firmado la Declaración Climática Mundial, que niega la emergencia climática tal y como ustedes la sostienen y defienden. Y que consiste en augurar terribles catástrofes naturales derivadas de ese calentamiento global, que causa el hombre exclusivamente por las emisiones de CO₂ a la atmósfera, y que ustedes utilizan como una herramienta para defender sus tesis anticapitalistas y de intervención absoluta de la economía.

Ustedes priorizan en nombre de ese fanatismo que les define, el medioambiente sobre el desarrollo y el bienestar humano, con esa premisa de «serás pobre, pero serás feliz», con una economía autárquica que niega la exploración de los recursos naturales, incluso la energía nuclear, aunque tenga etiqueta verde. Ustedes proponen la vuelta a esa economía de planes quinquenales, limitando el consumo energético e impidiendo el desarrollo de la industria, la automoción, el transporte por carretera, limitando el sector primario, las exportaciones y el turismo. ¿Y qué sería de la economía andaluza si siguiéramos sus propuestas? En 2022 las exportaciones salvaron la economía andaluza, su peso en el PIB subió el 22,6%, la tercera comunidad más exportadora de toda España; el turismo generó 22.553 millones de euros y supuso también el 12,5 del PIB andaluz; la industria andaluza, incluso la industria andaluza, creció un 5% el año pasado y representó un punto más de lo que representa el turismo en el PIB y alcanzó el 13,5%.

Política que desde luego debe mejorarse en el Ejecutivo andaluz, como lo solemos hacer desde el Grupo Parlamentario de Vox cada vez que presentamos nuestras propuestas, aunque primero nos las rechazan y luego nos las copian.

Ustedes, señorías de Adelante, son el catastrofismo en versión partido político, que han adoptado las tesis del blog de Oil Crash —ustedes lo conocen perfectamente—, siguen tesis de Antonio Turiel, que es el máximo exponente español del colapsismo, porque les encaja como un guante en su orientación política. Una revolución que aboga por un modelo productivo —se lo hemos dicho ya— planificado, donde prevalece la idea del cambio climático, causado exclusivamente por el hombre, que es lo que el Grupo Parlamentario de Vox niega, y, por tanto, para preservar la naturaleza sostiene que hay que decrecer económicamente. Y eso es lo que ustedes traen aquí.

No obstante, sus contradicciones pleno tras pleno son palmarias, porque ustedes reclaman —hoy también lo han hecho aquí— mayores pruebas diagnósticas, mayor inversión en sanidad, mejores medios e infraestructuras, más y mejores profesionales educativos, mayor bioclimatización en las aulas, y todo ello, señorías, requiere un acopio de inversión pública, investigación en I+D+I, una mayor producción energética. ¿Cómo van a conseguirlo?

En definitiva, ustedes solo constriñen a las renovables, porque solo se constriñen a las renovables sabiendo perfectamente que, si no hay una producción energética complementaria, esto es insosteni-

ble, como, por ejemplo, los combustibles fósiles. O también se niegan a investigar otras fuentes o posibles recursos energéticos. Le voy a poner un ejemplo: la fusión nuclear, me dirá que probablemente está en pañales, tiene usted razón, pero puede ofrecernos una mayor potencialidad a través del proyecto del acelerador de partículas que se está poniendo en marcha en mi provincia, en Granada.

Por estas razones, que convenientemente le hemos expuesto, con datos económicos, con aportaciones y reseñas científicas, el Grupo Parlamentario de Vox va a votar un no rotundo a su proposición no de ley.

Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Corresponde a continuación la intervención del Grupo Parlamentario Socialista para defender sus enmiendas. Y tiene la palabra en su nombre el señor Llanes Díaz-Salazar.

Cuando usted quiera, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Buenos días, señora vicepresidenta.

Buenos días, señorías. Saludos cordiales a todos.

Señor diputado, señorías de Adelante Andalucía, que habéis presentado esta PNL.

La verdad que cuando uno comienza a leer el texto de esta enmienda, bueno, se confunde un poco entre la argumentación, las propuestas. Creo que habéis sido muy ambiciosos en muchísimas propuestas que requieren, como bien ha dicho la compañera del Grupo por Andalucía, pues debates más sosegados y profundos.

Pero créanme que sí les digo que entendemos y compartimos el fondo del asunto, el fondo del asunto. Y es la urgente necesidad de una transformación energética justa y de lucha contra el cambio climático. Esto es evidente. De hecho, yo creo que Andalucía ha sido pionera en este tema desde hace ya muchísimos años. En el año 1984 cabe recordar que el Gobierno andaluz creó la Agencia de Medio Ambiente, que fue pionera en España y ya empezó a trabajar en estos temas. Y así como nuestro líder Juan Espadas, yo creo que es una de las personas más reconocidas en este país sobre estas cuestiones.

Desde luego discrepamos con el Grupo Parlamentario Vox en sus conclusiones desde el punto de vista científico. Yo creo que las Naciones Unidas y el Grupo sobre Cambio Climático a nivel mundial han demostrado fehacientemente que el cambio climático está producido por el uso indiscriminado de los combustibles fósiles que provocan un aumento de la temperatura de la tierra. Y esto tiene consecuencias especialmente relevantes sobre Andalucía, porque Andalucía es uno de los territorios de Europa donde más se prevé que aumente la temperatura en el horizonte 2030-2050. Y ya lo estamos viendo. O sea,

cuando vemos nuestros veranos tan tórridos, cómo aumentan estos veranos, cada vez son más largos y más tórridos, cómo la pluviosidad resulta que escasea, pero cuando llueve, llueve de forma torrencial.

Todas estas cuestiones están suficientemente demostradas que son consecuencia del uso de los combustibles fósiles. La economía es energía. Siempre ha sido así, el 80% de nuestra producción y de nuestro consumo se hace con el uso de combustibles fósiles como fuente primaria y origen de esa producción y consumo. Eso es así en Andalucía y es así prácticamente en todas las economías del mundo. Y está claro que este tiempo que nos ha tocado vivir, pues tenemos que contribuir a cambiar las cosas. Y esta cuestión es muy relevante, contribuir a cambiar las cosas.

Discrepamos, no obstante, señorías, José Ignacio García, del diagnóstico que ustedes hacen y de a dónde les lleva.

Fíjese usted, la era del petróleo no se va a acabar porque se acabe el petróleo, del mismo modo que la Edad de Piedra no se acabó porque se acabaran las piedras, señorías. Se va a acabar por el cambio tecnológico y por las consecuencias del consumo indiscriminado de combustibles fósiles sobre el cambio climático. Esas son las dos cuestiones claves. El cambio tecnológico porque ya sabemos que producir energía con fuentes renovables es más barato que producirla con otras fuentes de energía, por tanto, es cuestión de tiempo. Es necesario que a corto plazo es imposible hacerlo, pero está claro que en un horizonte 2030 y 2050 es una de nuestras grandes oportunidades. Eso es evidente, eso es evidente.

Pero también le puedo decir que cuando ustedes analizan el tema de las reservas de petróleo o las consecuencias sobre los precios de los conflictos bélicos y de este agotamiento, según ustedes, de los recursos naturales, creo que está ahí algo confundido. Permítanme. Fíjense ustedes, las reservas de petróleo en estos momentos es 2,5 veces superior a las de 1980 y no han parado de crecer, no han parado de crecer. Por tanto, no es una cuestión de que no haya reservas de petróleo.

Es cierto que cuando hay conflictos bélicos disminuye la oferta y aumenta la demanda, eso es cierto. ¿Por qué disminuye la oferta? Porque hay países que son productores que muchas veces se ven envueltos en estos conflictos o, por otra, porque las vías de abastecimiento se hacen inseguras y los que proveen petróleo pues lo almacenan, y a la vez, aumenta la demanda porque la industria armamentística resulta que es una gran consumidora de combustible. Por tanto, el diagnóstico que ustedes hacen no es correcto.

Tampoco es correcto que ustedes hagan un alarmismo de esto, ¿por qué? Porque para nosotros, para Andalucía, esto es una gran oportunidad; primero, porque somos los principales beneficiados de que se luche contra el cambio climático; pero segundo, porque la dependencia energética de Andalucía, en el año 2022, por ejemplo, fueron de más de mil millones de euros al mes de factura energética, catorce mil millones de euros al año de factura energética. Y esto, esto es una gran oportunidad, ¿imaginan ustedes qué podríamos hacer con esa cantidad de recursos para fomentar el empleo y nuestro tejido productivo? Pues sí, yo creo que es evidente.

Bueno, nosotros hemos hecho, entrando de lleno en vuestras propuestas, hemos visto que faltaban algunas cosas y hemos hecho algunas propuestas adicionales que espero que nos las acepten.

Primero, en relación con la declaración de emergencia climática. Aquí nuestro presidente y el Consejo de Gobierno hablan de singularidad climática en todos los foros, incluso dice que eso es porque tene-

mos un desierto. Bueno, el desierto lo tenemos desde hace mucho tiempo, de la era del petróleo, pero, bueno, sí, es verdad que tenemos un desierto. La singularidad climática de Andalucía, para ser coherentes, requeriría, igual que ha hecho el Consejo de Ministros, o bien en la Unión Europea, hacer una declaración de emergencia climática de Andalucía, y eso creo que debe quedar sobre la mesa.

En segundo lugar, hemos puesto un grupo de trabajo. Lo hemos propuesto, pero nos lo ha rechazado la mesa, no sabemos muy bien por qué, porque realmente aquí lo que se requiere es debatir estos temas porque son muy importantes para los andaluces, para la calidad de vida de los andaluces y para nuestras empresas. Por tanto, bueno, yo creo que eso lo tendremos que retomar en algún momento.

Después hemos propuesto, claro, incorporar a las Administraciones locales en esta estrategia, en un gran pacto verde. ¿Por qué? Porque la salud y el medioambiente están en el territorio, en los pueblos, en nuestros barrios, pero también la necesidad de reforestar nuestras ciudades y nuestros pueblos para combatir con la repoblación de árboles que contribuye a disminuir el efecto del cambio climático, pero también la movilidad. La movilidad tiene que ser sostenible, tenemos que reformar todo el sistema de transporte. Esas son cuestiones que requieren la complicidad de los ayuntamientos. Y, por supuesto, fomentar el autoconsumo, porque es una manera también de que las familias puedan ahorrar y gastar ese dinero que les sobra en otras cosas.

Por tanto, estamos de lleno en eso. También en la transformación de nuestros sectores productivos para hacerlos más sostenibles. La agricultura la habéis señalado, el turismo también lo habéis señalado, la construcción también la habéis señalado. Desde luego no comulgamos con algunas otras cosas, ¿no? No comulgamos en que para caminar haya que ir hacia atrás, ¿no? Nosotros creemos que reformar es ir hacia adelante para construir un nuevo futuro y para poder llegar más allá. Y esto es para nosotros una gran oportunidad, una gran oportunidad en la cual yo creo que podemos tener un amplio consenso en esta Cámara.

Fíjense ustedes, no estamos de acuerdo con esas propuestas de autarquía, etcétera. No, creo que estáis un poco confundidos, y por eso nosotros eso no lo podemos apoyar. Lo que sí podemos coincidir es que este Gobierno, este Gobierno, la política económica, social y medioambiental de este Gobierno no es buena para Andalucía. Este Gobierno es como el colesterol malo para las personas. Porque realmente el problema es que no sabe dónde va. Se viste de lagarterana, queriendo confundir a la población con un modernismo que desde luego no sé de dónde lo han sacado porque se les nota muchísimo que el traje no les cabe, pero, por otra, lo que hace son unas políticas neoliberales a ultranza que tienen graves consecuencias sobre la población. Fíjense ustedes, es un gobierno que yo lo califico de incongruente, incompetente e insolidario. Incongruente porque, a la vez que habla de economía verde o azul, saca una ley como Doñana. Incompetente porque no es capaz de ejecutar los fondos europeos, y Andalucía es la comunidad autónoma de España y de Europa con mayor porcentaje de inejecución. E insolidario porque prefiere regalar mil millones de euros a los superricos frente a invertir en las familias, en las personas, en nuestro tejido productivo, etcétera. Y esto tiene graves consecuencias. La consecuencia es que somos los últimos en todos los indicadores de desarrollo económico, social y medioambiental en Andalucía. Y eso es muy grave.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Llanes.

Corresponde a continuación la intervención del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el señor Vacas Pérez, que defenderá también sus enmiendas.

Señor Vacas, cuando usted quiera.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular para posicionarme en relación con la propuesta no de ley presentada por el Grupo Mixto y defender las enmiendas que hemos presentado a la misma.

Tengo que decirles, señorías, que he escuchado atentamente a todos los portavoces de cada uno de los grupos y más allá de declaraciones bienintencionadas o de críticas reiteradas partidistas e incluso, diría yo, demagógicas, sobre todo después de haber visto a algunos gobernar durante cuarenta años en Andalucía, prometiéndome planes de modernización tras planes de modernización, haberles oído hablar de vacaciones pagadas para las amas de casa, de viviendas para todos, de bancos públicos de propiedad de la Junta de Andalucía, y de tantas y tantas ocurrencias, señorías, sinceramente, lo que nos hace falta es que hagan de su ideología una religión propia y obligatoria en Andalucía para todos los andaluces.

Ustedes siempre igual: pocas propuestas, mucho intervencionismo y malgasto público. ¿Y todo a costa de quién? De los bolsillos de los andaluces y de la competitividad de nuestra economía.

Señorías, estaremos todos de acuerdo en que sufrimos una crisis inflacionista que venimos padeciendo por causas ajenas a las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre todo la referida en costes de los recursos energéticos y su fiscalidad, que, como ustedes bien saben, es competencia del Gobierno de España.

Hablan ustedes de medidas para paliar la crisis. Miren, frente a los que han subido 50 impuestos diferentes, como el Gobierno central, la Junta de Andalucía baja el IRPF, deflacta su tarifa, baja el impuesto de transmisiones patrimoniales, de sucesiones y donaciones, las tasas y los precios públicos, y ha puesto en marcha políticas de incentivos. Todo para ayudar a los empresarios y a los autónomos para seguir creciendo, para crear empleo, bienestar social y mitigar esos efectos inflacionistas. Ningún gobierno de Andalucía ha destinado tanto dinero a la política social.

Señorías, la proposición no de ley que hoy debatimos quisiera estructurarla en tres grandes bloques: en energía, en agricultura y en vivienda. Y he de decirles que nuestro grupo parlamentario no puede aceptar sus propuestas en su mayoría, porque, aun cuando coincidamos en la idea de dar soluciones a la desaceleración económica y en buscar soluciones permanentes a esa crisis inflacionista que sufrimos, no compartimos las recetas que ustedes plantean. ¿Y por qué? Porque ya contamos con planificación, ya contamos con legislación, ya contamos con instrumentos y empresas públicas que la están

desarrollando, y porque se están ejecutando políticas oportunas dentro de nuestras competencias, recursos y, no lo olviden, siempre con la legalidad.

Señorías, en cuanto al tema de energía, si en algo el Gobierno de Juanma Moreno ha mostrado su compromiso en sus políticas públicas es con la transición energética. Se ha trabajado en medidas transversales con todas y cada una de las consejerías para conseguir esa revolución verde, sabiéndola compatible con una economía medioambientalmente respetuosa y sostenible. Les recuerdo: decreto de simplificación administrativa, decreto de desburocratización, bajada de impuestos, aprobación de la Ley circular, de la LISTA y así un etcétera que podíamos estar toda la tarde.

Apostamos por un modelo económico sostenible y neutro en emisiones de carbono, que asegure la demanda energética para todos nuestros sectores productivos y para los consumidores finales andaluces.

Por tanto, los deberes sobre implantación de nueva potencia instalada se están haciendo y nuestra planificación se está cumpliendo. Recordemos la comparecencia del señor consejero de Industria en el último pleno.

Pero para esa transición energética necesitamos cogobernanza, lealtad institucional y colaboración público-privada. Y recordar que la investigación y la apuesta por el I+D+i en el almacenamiento de nuevas energías y su distribución es competencia estatal. Andalucía cuenta con la Estrategia Energética de Andalucía 2030, un documento redactado desde la participación, y garantista; una estrategia que apuesta y tiene su objetivo en la gestión no solo de programas de autoconsumo, sino también en las de comunidades energéticas que benefician económica y socialmente al sector industrial, al sector agrícola y al comunitario. Programa elaborado por la ya existente agencia pública empresarial, la Agencia Andaluza de la Energía, creada por la Ley 4/2003 y que gestiona líneas de subvenciones para promover dichas infraestructuras. Por lo tanto, parte de su planteamiento cae como la palmera de hace unos días.

Hablan ustedes también de moratoria para determinados proyectos. ¿Cuántas veces han traído ustedes este tema al Pleno? Ya saben ustedes la respuesta, ya la conocen, plantean un problema competencial y de confrontación que, allá donde lo han llevado, ha acabado en los tribunales. Es el Gobierno central el competente en esta materia y es el que debe, desde el diálogo con los municipios, con las comunidades autónomas, con el sector articular, y pactar soluciones para tener en cuenta objetivos, redes de evacuación, distribución y competencias de planeamiento y ordenación en cada una de las administraciones, pero ya sabemos al señor Sánchez con quién le gusta dialogar. Por tanto, la posición de la Junta en estos procedimientos se ajusta con..., de acuerdo a la Ley 24/2013 del sector eléctrico.

En relación con el sistema de sellos de calidad a que ustedes hacen referencia, ya existe el Reglamento Europeo, de exigible cumplimiento, pero sí entendemos interesante trabajar en las declaraciones de origen renovable para garantizar que toda la energía verde que se comercializa sea tal. En temas de agricultura, lo que pide su grupo ya se está haciendo por el Gobierno andaluz, ayudando mayoritariamente a explotaciones familiares y jóvenes agricultores, el Gobierno de Juanma Moreno ha sido el que ha aprobado las primeras ayudas a la ganadería extensiva de Andalucía, con 104 millones de euros, pero es que, en agroecología sostenible, Andalucía es líder en España, superando el objetivo del 25% de la Unión Europea para el 2030.

¿Qué decirle sobre la cadena alimentaria? Los márgenes de la comercializadora y las ventas a pérdida muestran demagogia y desconocimiento sobre la normativa que regula la misma, porque es estatal. El Ministerio de Agricultura tenía que haber publicado los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios desde que se aprobó la Ley 16/2021, sobre la cadena alimentaria, y esa publicación nunca tuvo lugar, y hay que ponerlo en relación con la venta a pérdida, por lo que su grupo parlamentario debería reclamarle al Gobierno central y no a la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Y hablan ustedes de registro de contratos de los observatorios de costes, que ya existen a través de la ley de cadena alimentaria, un régimen de dispersión sancionador que también está dentro de la ley de ordenación de transportes terrestres y de vivienda. Vuelven ustedes a plantear una empresa pública, cuando ya existe la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, que realiza sus objetivos y actuaciones, concretamente, con lo que ustedes están planteando; por lo tanto, lo que hacen es duplicar, burocratizar una Administración que lo que tiene que ser es lo más ágil posible, y más en el momento en el que el Gobierno de Juanma Moreno apuesta por la simplificación administrativa.

El decreto selectivo existe y va a existir, y yo les invito a que apliquen esa teoría a sus propias iniciativas y salgan del sectarismo y de la politización irresponsable. Debemos valorar positivamente el conjunto de políticas que viene implantando la Junta de Andalucía en esta materia, con el absoluto convencimiento de que puede actuar como motor estratégico para transformar Andalucía, que la transición energética es una oportunidad que contribuye a industrializar nuestra tierra, al mayor crecimiento económico, a la generación de empleo y a la contención de las crisis económicas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vacas.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Mixto, Adelante Andalucía, el señor García Sánchez, al que le pido que se pronuncie expresamente por las enmiendas en el momento en el que tenga el turno de la palabra.

Cuando usted quiera, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a los portavoces y gracias al consejero por asistir al debate, cosa poco común, y yo le... no a usted, poco común en el Gobierno, y se lo agradezco encarecidamente.

Pues me parece que estas cosas es bueno que las hablemos y que discrepemos, y que no nos pongamos de acuerdo, si hace falta, pero yo creo que es importante que se hablen estas cosas. Voy a intentar ir respondiendo a cada una de las portavoces que han ido planteando sus posiciones.

A la portavoz de Podemos, en Sumar, esto se parecerá al programa de Sumar o al programa de Podemos, pero no se parece al Gobierno de Sumar o al Gobierno de Podemos; es decir, ustedes están de acuerdo con lo que nosotros planteamos en grandes rasgos, pero no se parece mucho a lo que ustedes han hecho en el Gobierno de Madrid. Decir que la Agencia Andaluza de la Energía es lo mismo que una empresa pública de energía, pues me ha entrado la duda y digo, he ido al decreto, el Decreto 21/2005, que establece los estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, y dice en su objeto que el objeto de la agencia es optimizar en términos económicos y ambientales el abastecimiento energético de la comunidad autónoma. Eso no tiene nada que ver con las labores de producción, distribución y comercializadora que tienen las empresas energéticas. De hecho, creo que Endesa no tiene ningún miedo de la competencia que le puede hacer la Agencia Andaluza de la Energía.

Por tanto, estamos hablando de otra cosa totalmente diferente, que en realidad me sorprende que no compartan. Estamos hablando de, lo vuelvo a repetir, porque se ha repetido en alguna de las intervenciones, cuando hablamos de crecimiento selectivo, justamente estamos hablando de que hay sectores que tienen que decrecer o incluso eliminarse, y otros sectores que tienen que consumir más, es decir, estamos hablando de que el gasto militar es un gran consumidor de energía, ahora hablaremos de eso con la intervención que ha hecho el Partido Socialista, y hay barrios en Sevilla, en Almería o en Granada que no tienen luz; por tanto, hay sectores que hay que disminuir y otros sectores que haya que crecer, y eso hay que incorporarlo también a las prácticas de gobierno.

Y cuando hablamos de la descentralización de la cuestión energética, para poner un ejemplo de lo que estamos hablando, cuando el Gobierno del PSOE-Sumar saca el bono energético para la calefacción, resulta que es solo para la calefacción y no es para el aire acondicionado. ¿Qué necesitamos más en Andalucía? Las familias que menos poder adquisitivo tienen, pues necesitan que se les ayude a poner el aire acondicionado posiblemente, o a encontrar mecanismos de climatización o rehabilitación de viviendas y demás, y no solo a la calefacción. Eso es lo que pasa por hacer política a 600 kilómetros de aquí, esa es la cuestión.

Y respecto a la portavoz de Vox, alucinante, después dicen, antes en la intervención anterior de otro tema, han dicho que es que cambiamos de tema y hablamos de otras cosas, y usted, para hablar de los pisos turísticos, la energía y los alimentos, ha hablado de la Unión Soviética y los cien millones de muertos. Mire, le hace falta un poco de cultura política a usted, porque es que yo, mi corriente política, de la que yo vivo, fueron los que fueron purgados por la Unión Soviética en los años veinte. Por tanto, hace como ya cien años que yo no tengo nada que ver ni históricamente ni políticamente, y es más, posiblemente yo sea bastante más crítico con usted que con la Unión Soviética; es más, con China. O sea, jamás en la vida a nadie de nuestra corriente política le ha visto decir algo de alabar a las políticas económicas, energéticas o industriales, ¿vale?, o medioambientales de China. Es más, yo estoy más cerca de la oposición democrática que existe en China posiblemente que usted, pero bueno.

Cuando habla de energía nuclear, yo le pregunto dos cosas sobre su defensa a ultranza de la energía nuclear, dos cosas nada más: una, ¿de dónde pretende sacar el agua que consume a millones de litros la energía nuclear? Y segundo, ¿dónde va a guardar los residuos? Yo tengo una propuesta: si lo van a poner, que lo guarden en la sede de Vox, la verdad, ya que están tan ilusionados con la energía nuclear,

guarden ustedes los residuos. El problema es que al final contamina a todo el mundo, y nos fastidiaría también al resto de vecinos que estén en las planta de arriba. Entonces, creo que mejor no.

Usted habla de que, cuando quiera, hablamos de la Unión Soviética. Pero es que cuando hablamos de una empresa pública de energía es algo que tiene Polonia, Italia, Rumanía, Suecia, Lituania, Irlanda, los Países Bajos, Suiza, un país bolchevique, y Francia y Alemania. ¿Qué tiene que ver esto exactamente con el comunismo y todas esas cosas? Yo creo que ustedes, nos subimos aquí y sacan el argumento del comunismo que hicieron hace unos años, y lo sacan y le dicen, diga lo que diga.

Después hay una cosa que me ha parecido alucinante: que somos incoherentes. Atención, porque estas son las frases que, como no nos está escuchando nadie, da igual, pero algunas veces deberían escucharse, somos incoherentes por pedir más pruebas diagnósticas en la sanidad, y eso cuesta energía. Y somos incoherentes, es decir, cuando hablamos de crecimiento selectivo es que a lo mejor habría que hacer muchas más pruebas diagnósticas. Que, por cierto, no tiene, el problema de eso no es el coste energético, ¿vale? Y a lo mejor habría que quitarles a otras cosas que gastan mucha energía y que no benefician en nada a la mayoría de la población, pero es normal y, de hecho, me enorgullece que usted no esté de acuerdo en nada con esto; de hecho, ni siquiera se ha detenido a hacer enmiendas, porque en realidad aquí se ve bien a quién representa cada uno. Esta es una iniciativa que va declaradamente en contra de los grandes tenedores de viviendas, de los explotadores, de Endesa, que tiene al año 2.300 millones de beneficios, o de Iberdrola, de la cual su candidata a las elecciones andaluzas era accionista. Por tanto, usted se posiciona con ellos, está en contra de esta posición, y nosotros con la gente que no puede pagar la luz. Fácil, es así de simple.

Con respecto a la posición del PSOE, que agradezco mucho el tono y la intervención. Dice que nosotros somos muy ambiciosos. Y ustedes muy poco, muy poquito, muy poquito. Me ha llamado la atención que las enmiendas del Partido Socialista y del Partido Popular en gran parte sean similares. Resulta que los dos partidos, sin darse cuenta, han enmendado para eliminar cada vez que se hablaba de crear una empresa pública. Y, hombre, del Partido Popular me lo espero, pero del Partido Socialista..., en realidad también.

Lo que me parece interesante es el debate sobre los combustibles fósiles. Porque, claro, usted ha planteado una idea con la que yo estoy radicalmente en contra y me gustaría que lo debatiéramos más veces, que es que el problema de los combustibles fósiles no es que se vayan a acabar, sino que vamos a encontrar mecanismos, o sea, una revolución tecnológica que va a hacer posible que no dependamos de ellos. Eso es falso. Es falso. ¿Por qué? Porque los combustibles fósiles, aparte de que son limitados y finitos, los que tenemos ahora son mucho menos eficientes, mucho menos rentables y además más contaminantes. Y generan una dinámica de crisis climática, de aceleración del cambio climático, aunque lo niegue la extrema derecha, que nos lleva al abismo.

Y además me preocupa que usted tenga una fe que me parece un poco decimonónica en términos económicos, una fe en la revolución tecnológica *per se*, como si eso nos fuera a sacar de todos los problemas económicos, cuando es algo que ya está demostrado.

Y, sobre todo, hay un elemento también preocupante, que usted introduce siempre la variable de la rentabilidad. Y, claro, esa variable yo la quito para salir de eso. Por eso hacen falta mecanismos de inter-

vención y de romper esa dinámica desde lo público, porque todo no puede depender de la rentabilidad de las grandes empresas, porque en las energéticas estamos hablando siempre de grandes empresas que manejan las dinámicas y los flujos económicos relacionados con la energía y los recursos fósiles. Por tanto, esa variable hay que eliminarla.

Después, hablan ustedes —me ha llamado la atención también en el Partido Socialista— sobre la crítica al gasto armamentístico. Me parece perfecto. Yo estoy totalmente de acuerdo con la crítica al gasto armamentístico. El problema es que el Gobierno de España en el año 2022 aumentó 9.000 millones de euros el gasto militar, aumentando un 25% el presupuesto. Y, claro, eso es un problema, evidentemente.

Me quedan más cosas por hablar, pero al Partido Popular. Usted dice que hay causas ajenas a este Gobierno. Mire, cuando hablamos de la inflación de los alimentos y cuando hablamos de las ventas a pérdidas, siempre hay que irse a un documento que yo creo que todos lo conocen, que es el índice de precios en origen y destino, que publica la COAG todos los meses. Y que dice, por ejemplo, que la lechuga se paga en origen a 0,18 y en destino a 1,14. Y hay una diferencia del 533% de intermediarios. El pimiento verde de 0,41 a 2,82, del 588%. Esa es una auténtica barbaridad, pero resulta que las competencias en inspección de la Ley de Cadena Alimentaria son del Gobierno andaluz, no son de nadie más. Por tanto, los que deberían estar metiéndole mano a esta cuestión para velar por dos cosas: para se paguen precios justos a los productores y a los transportistas, y además las familias puedan acceder a una alimentación de calidad. Es responsabilidad del Gobierno de Moreno Bonilla. Así de claro, es así de simple.

Después hablan ustedes constantemente de sacar pecho sobre la política fiscal, la política fiscal que les han bajado los impuestos al 0,2% de la población, pero que tiene a la mayoría social sin poder acceder a una vivienda y que hace que solo el 14% de los jóvenes andaluces se puedan independizar o que, por ejemplo, el precio medio de un alquiler en Sevilla sea de 864 millones de euros. Es que esa es la cuestión. ¿Para quién gobiernan ustedes? Esa es la verdadera cuestión.

Y después yo les hago la vuelta otra vez a la pregunta. ¿De verdad se puede aguantar la proliferación de pisos turísticos en los centros de las ciudades que están encareciendo la vivienda de alquiler para todo el mundo, que están generando que haya fondos de inversión, que se compran bloques enteros para expulsar a los vecinos y forrarse con el derecho a la vivienda de la gente y además hacen competencia desleal a los establecimientos que sí lo hacen bien? ¿De verdad?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, no me ha hecho caso.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy a ser muy breve. Tiene razón, lo siento.

Al Partido Popular le aceptamos la enmienda 7 y al Partido Socialista le rechazamos las enmiendas de modificación y aceptamos la de adición.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XII LEGISLATURA

26 de octubre de 2023

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí.

12-23/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al siguiente punto, la siguiente proposición no de ley, relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición 12 enmiendas, 10 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, una presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y una presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene para defender la propuesta el grupo proponente y, en su nombre, el señor Ruiz Espejo tiene la palabra.

Cuando usted quiera.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta

Buenas tardes, señorías.

Las residencias para personas mayores han ido avanzando desde una concepción más de beneficencia hacia una de derechos, en las que se deben garantizar los cuidados y atenciones basados en valores europeos y democráticos comunes de dignidad, igualdad y respeto por los derechos humanos, así como en los derechos sociales en términos de accesibilidad, calidad y sostenibilidad.

La primera obligación, por tanto, además del derecho de acceso a estas residencias, es garantizar hacerlo en el cumplimiento de estándares de calidad y atención en nuestras residencias exigido en la normativa actual. Pero no podemos olvidar que han sido más de tres mil las personas fallecidas por coronavirus en las más de seiscientas residencias existentes en Andalucía, prácticamente el 24% del total de fallecidos durante la pandemia. Y hay que tener presente que siempre tienen que estar en nuestro recuerdo ellos y desde luego nuestro cariño para todos sus familiares.

Esta experiencia en la gestión de la prevención y protección frente al covid nos demostró que era necesaria una mayor y especial atención a las personas mayores que viven en centros y residencias. De ahí que consideremos que no es suficiente únicamente con las medidas de aislamiento, uso de mascarillas o restricciones que se tomaron, y que necesitamos adoptar o era necesario o vemos que sería necesario en el futuro adoptar nuevas medidas por parte de la consejería. Y desde luego que era también fundamental repensar y construir un nuevo modelo de residencias en España y en Andalucía teniendo en cuenta además la cada vez mayor esperanza de vida y el envejecimiento de nuestra población.

Los profesionales, los familiares de residentes y las personas usuarias demandan también mayor transparencia en las decisiones y en las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la experiencia de estos, así como de las entidades que prestan servicios residenciales, y las propuestas y medidas técnicas que han

venido planteando. Por ello es necesario tener muy en cuenta su experiencia y conocimiento en este nuevo modelo que proponemos, y que tendría como pilares las propuestas que iremos indicando a continuación.

Estas propuestas vendrían a reforzar la atención en los centros y residencias, avanzando hacia un modelo mucho más humano, de calidad, y que debemos construir entre todos los agentes implicados para continuar este avance de derechos y calidad, y, con objeto de hacer frente con mayores garantías a nuevas pandemias, al número todavía de contagios que se siguen produciendo por el covid o incluso a otras infecciones estacionales como puede ser la gripe o virus que podamos afrontar en el futuro. Y, desde luego, para que no volváramos a sufrir una desgracia de la magnitud que se sufrió en las residencias durante la pandemia del covid.

Y todo ello, señorías, sin perjuicio de lo contemplado en el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros de servicios del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, adoptado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y que establecerá el calendario para su cumplimiento y al que la Consejería de Inclusión Social en Andalucía ya se ha adherido en este mismo año.

Por ello, consideramos necesario impulsar una serie de medidas dirigidas a reforzar esta seguridad y calidad en la atención en las residencias de Andalucía. Y hacerlo desde el conocimiento y la experiencia de lo ocurrido en muchas de estas residencias, y con el compromiso de avanzar hacia este nuevo modelo más humano y de más calidad en todos los centros residenciales de Andalucía.

Por ello, señorías, las propuestas que hoy traemos aquí, en primer lugar, procuran un análisis y evaluación en el seno de la propia Consejería o Comisión de Inclusión Social, Igualdad, Juventud y Familia, y en el que puedan participar todos los agentes implicados: profesionales, plataformas, usuarios de estos centros, familiares, técnicos, los propios grupos parlamentarios; en la actualización y revisión de la normativa andaluza en materia de residencias de personas mayores. Avanzar en la acreditación, en la calidad, en la inspección, en el régimen de visitas, en la ratio de personal, incluso en la dotación de los recursos económicos, como herramienta que busque elevar los estándares de calidad y la respuesta de este sistema de residencias a lo que han venido sufriendo muchas de estas residencias durante esta pandemia del covid.

En segundo lugar, señorías, proponemos profundizar en un estudio y análisis científico y técnico, por mandato de este Parlamento de qué fue lo que ocurrió en esta segunda oleada de covid, cuál fue la organización interna de aquellas residencias que sufrieron mayor impacto de esta oleada de infección y dónde fallecieron más personas institucionalizadas.

El objetivo tiene que ser evitar que esto se vuelva a producir y aprovechar esa experiencia para dotar mucho mejor a todos estos centros residenciales.

Proponemos también realizar un reconocimiento específico y explícito a las personas fallecidas por el covid en las residencias de Andalucía, que repare de alguna manera el dolor de los familiares ante la pérdida de sus seres queridos institucionalizados en unas circunstancias singulares que acrecentó la pena de estos familiares.

Señorías, nadie entendería que nos opusiéramos a este reconocimiento y homenaje público cuando tuvieron que hacer la despedida o cuando ni siquiera pudieron hacer la despedida desde lo privado.

Por tanto, ahí espero la sensibilidad de todo este Parlamento.

[Aplausos.]

En cuanto a la gestión, señorías, en cuanto a la gestión, más directamente proponemos centralizar competencias sobre residencias en una sola consejería, que ahora saben que están disgregadas en dos, en la Consejería de Salud y en la Consejería de Inclusión Social.

Proponemos también algunas cuestiones ya de normativa propia del uso diario de la misma: normalización de las visitas en las propias residencias, protocolos para realizar estas visitas, impulsar también la creación de un cuerpo específico o una división en los cuerpos de inspección que aglutinen las competencias en materia de residencias. Y, especialmente, que tenga competencias en todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de las residencias, no solo en las construcciones y en los elementos técnicos, sino también en la vida diaria, en temas de alimentación, en temas sanitarios o en temas del propio cumplimiento de las ratios de personal.

Establecer mecanismos de control y auditoría desde el Gobierno andaluz, desde la Junta de Andalucía, para la gestión de estas residencias. O establecer también sistemas de calidad con unos cumplimientos mínimos e inexcusables que se tengan que llevar a cabo por parte de estos centros. Incrementar las ratios, especialmente de sanitarios y de trabajadores, que tengan en cuenta el número de usuarios y también la presencialidad durante las 24 horas. Es importante no solo incluir en las ratios, a veces hasta el personal de administración, sino hacerlo con el personal asistencial y especialmente con la presencialidad en las 24 horas.

Impulsar una mejora en las condiciones también de trabajo, salariales y laborales, de las personas que trabajan en las residencias es un objetivo importante, porque con ello permitiremos mejorar la profesionalidad del personal al servicio de las residencias, pero también permitir la permanencia en el sistema, porque saben que si no, no contaremos con profesionales llegados los momentos en los que se requiera de los mismos.

Impulsar la normativa para proceder también al refuerzo de la democratización de las residencias, incrementando las obligaciones de información periódica a los familiares y también contar con la opinión de los propios usuarios en la gestión y funcionamiento de la residencia.

Elaborar una estrategia para la desinstitucionalización que pueda servir y hacer más efectivo también el sistema actual y adaptarlo a las verdaderas necesidades de las personas mayores.

Hablamos también de la incorporación de geriatras, un plan de humanización, establecer también criterios de prevención ambiental para evitar que en el futuro cualquier tipo de enfermedad no genere tantas muertes como hemos visto con esta ola de covid. O realizar estudios y recabar más y mejores datos para obtener una imagen más precisa de lo que es la realidad en la que viven las personas que están institucionalizadas, que están en las residencias, y contar —lo decía también antes, avanzando en la democratización— contar con sus opiniones y sus deseos acerca de la calidad de su servicio y del funcionamiento, en muchos casos, de sus hogares. No perdamos de vista que la residencia es el hogar de las personas que viven en ella.

Y, por último, la elaboración de una memoria económica que implique también las partidas presupuestarias y concretas para la mejora de todas estas cuestiones que hemos señalado anteriormente.

En definitiva, señorías, nos encontramos en una época de cambios y ante una oportunidad de proponer una verdadera apuesta disruptiva en la atención social y de la economía de los cuidados en España y

en Andalucía, donde nuestros centros residenciales sean punta de lanza de estos cambios, con la apuesta que ya muchos de ellos están haciendo por la calidad en sus centros y en sus residencias. Y la gestión de los cuidados a las personas mayores, para lo que hace falta una financiación justa de los costes reales de estos cuidados y atenciones, cuestión que es prioritaria y que no podemos perder de vista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios.

Al Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende su enmienda, el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería felicitar al diputado del Partido Socialista por la iniciativa, creo que es muy necesario no solamente abrir el debate, sino además hacerlo de una forma completa y creo que bien desarrollada. Por lo tanto, ni que decir tiene que apoyaremos la iniciativa. De hecho, nosotras hemos presentado esta misma mañana una interpelación que dará como resultado una moción en este sentido, que tratará también las cuestiones de las residencias de mayores, pero no solo, una mayor amplitud, hablando de cuidados de las personas mayores y, en definitiva, de todo lo que tiene que ver con el acompañamiento de las instituciones hacia las personas mayores en su vida.

Sí que me hubiese gustado de esta interpelación de esta mañana, que trae como resultado que está relacionado con la PNL, un poco más de honestidad a la hora de hablar de la financiación.

Me parece importante que, cuando hablemos, hablemos desde un punto más honesto a la hora de abordar este tipo de cuestiones, porque creo que a la gente lo que hay que decirle es la verdad. A la gente hay que decirle la verdad, y más en este tipo de cuestiones. Creo que una cuestión tan esencial, como es la de las residencias de mayores y, en general, los cuidados de las personas mayores, tienen que ser abordados con seriedad por parte de las instituciones y con honestidad hacia todas las instituciones, tanto del Gobierno central hacia las comunidades autónomas, como viceversa.

Se ha dicho aquí, en esta tribuna, que la ministra de Derechos Sociales del Gobierno central había mentido hablando de la financiación. No solamente no ha mentido, sino que se ha dicho, aquí sí, un dato que no es cierto, que es decir que se había aumentado mil millones de euros la financiación a las comunidades autónomas. No es cierto, se ha aumentado, en los últimos tres años, 3.000 millones en la financiación para los cuidados.

Justamente coinciden los 711 millones de euros que se han dado a la Comunidad Autónoma de Andalucía con el 51,6% que se ha quitado por parte de la financiación propia de la Junta de Andalucía y de

la Consejería de Inclusión Social del dinero destinado para dependencia, que tiene que ver, lógicamente, con las cuestiones de las residencias, coincidiendo las cifras prácticamente exactas, que es algo que han reclamado, que no lo reclamamos nosotros, sino que lo reclama la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Exactamente el mismo dinero que pone el Gobierno central. Está muy bien eso de coger las cifras absolutas luego y decir: se ha aumentado tanto la inversión, está bien, se ha aumentado tanto la inversión, pero, ¿de dónde viene ese dinero? Eso es hablar de manera honesta de la financiación. Se cogen las cifras absolutas y, si nos vamos a las cifras absolutas, lo que sí podemos decir es que el aumento que se ha producido en estos últimos años en dependencia y la planificación que se está haciendo desde el Gobierno central y que se ha empezado a hacer desde el Gobierno central en materia de residencias de mayores, va en contraposición de lo que hizo el Gobierno en el que entonces el actual presidente de la Junta de Andalucía era secretario de Estado en materia de dependencia y dejó de financiar en 730 millones de euros la dependencia. Eso es hablar de cifras con honestidad.

Además, cuando hablamos de inversión, que es de lo que hablamos cuando hablamos de residencias de mayores y de reestructurar el servicio de las residencias de mayores y de los cuidados en general, podemos decir que una de las cuestiones importantes, que además se ha mencionado en la intervención anterior, es que la Junta de Andalucía ha dejado de ingresar 330 millones de euros por las rebajas fiscales a las grandes fortunas que se ha hecho. Eso también es financiación, señoría.

Pero, bueno, volviendo al tema que nos ocupa, que es el importante, la PNL sobre las residencias, en primer lugar, como le digo, votaremos a favor porque nos parece que es completa. Lo que sí queremos es explicar el porqué de nuestra enmienda. Hacemos una enmienda que es clara, sencilla y nítida, que es la dirección en la que hemos hablado cada vez que hemos tenido la oportunidad de participar en el debate sobre las residencias, que es orientar las residencias a la dirección de un sistema de residencias público.

La etapa neoliberal salvaje de los últimos años ha dejado a las instituciones, a los estados y a las comunidades autónomas prácticamente sin margen de planificación de las políticas públicas. Cuando hablamos de cuidados, tener en cuenta la planificación y poder hacer desde las instituciones un plan específico para diseñar los cuidados, y en este caso las residencias de mayores, es esencial. Y tiene que hacerse desde el sistema público. Porque el sistema privado —como ya hemos dicho otras veces—, las empresas al final tienen su legítimo objetivo de ganar dinero. Es decir, las empresas privadas tienen que ser rentables. Y cuando hablamos de cuidados no podemos hablar de rentabilidad, tenemos que hablar de sostenibilidad, que es la diferencia entre el sistema privado y el sistema público. Lo público solo tiene que ser sostenible, no tiene que ser rentable. Lo privado sí. Por eso las empresas privadas que se dedican al cuidado de residencias han hecho lo que han hecho durante la gestión de la pandemia. Y pasa lo que pasa cuando se da comida de mala calidad, malos servicios hacia las personas mayores, porque para ser rentable tienes que recortar dinero de algún sitio. Y tiene que ver normalmente con los salarios de las trabajadoras y trabajadores de las residencias y con la calidad al final de vida de los residentes que allí viven.

No nos vamos a cansar de repetir eso, por mucho que ustedes quieran negar la mayor. Porque, además, no es una cosa que digamos nosotras. Es decir, es una cosa que dice la propia Unión Europea.

Hay un informe de la Unión Europea que dice que los conciertos a la larga salen más caros que la gestión directa. Y en materia de residencias de mayores creo que..., y en materia de cuidados en general creo que es de sentido común que planificar desde lo público es mucho más efectivo y mucho más eficiente y sobre todo garantiza poner en el centro del debate de los cuidados y de las residencias de mayores no la rentabilidad, no la cuestión económica, sino la calidad de vida de las personas que allí habitan y los derechos humanos, que al final es de lo que estamos hablando. Y así nos ahorramos la mitad de los puntos de la PNL.

Si vamos hacia un sistema público no tenemos que poner tantísimos controles para que las empresas den garantías de que se está cumpliendo algo tan simple como la ley. Algo tan simple como la ley: dar comida de calidad, garantizar la calidad de vida de los residentes. En definitiva, con esto podríamos garantizarlo. Pero, bueno, es importante esto porque así nos podemos ahorrar que en la siguiente pandemia vuelva a haber descuidados, personas mayores descuidadas que mueran deshidratadas. Toda la crisis que se produjo en las residencias que, sobre todo, afectaron a las residencias privadas, y nos ahorramos trabajos precarios por parte de las trabajadoras de las residencias y malos alimentos.

En este sentido camina, como bien ha explicado la señoría del Partido Socialista, camina el acuerdo territorial del Gobierno, con la reducción de las plazas, el fin de las macrorresidencia y de los asilos, 65% de las habitaciones individualizadas. Y además se puso en marcha un plan de choque que, entre otras cuestiones, hablaba de un cambio profundo del modelo de atención, especialmente hablando de los centros residenciales, además de la mejora de prestaciones, listas de espera, de dependencia y todo eso. El total del aumento de inversión en este sentido ha sido un 138% de financiación respecto al periodo anterior.

En definitiva, tenemos que ir un paso más allá. Pedir al Gobierno, en clave de lo que explicaba el portavoz del Partido Socialista, pedir al Gobierno una auditoría respecto a lo que pasó durante la pandemia con las víctimas del covid. Restaurar la memoria de esas víctimas, que no solamente se trata de decir palabras bonitas hacia ellas, sino hacer políticas efectivas que sirvan para la reparación de las víctimas y de los familiares.

Respecto al modelo de cuidados, ya voy terminando, la Plataforma de la dignidad de las personas mayores en las residencias llegó a decir en el Consejo Territorial que el modelo actual de residencias está caducado. Hay que pensar más en las personas y menos en las empresas. Esa es la dirección en la que nosotras creemos que hay que ahondar. Los centros deben adaptarse a las necesidades de los residentes y no al revés. No los residentes a las necesidades de los centros. Un cuidado basado en la socialización, en la creación de espacios amables y, en palabras de la Asociación de Directores de Servicios Sociales, un espacio hogareño. Porque, al final, es su hogar. Evitando un envejecimiento no social, algo que no se garantiza a día de hoy con trabas para que las familias entren y puedan comer con sus familiares, etcétera. Evitar la llamada división espacial o segregación etaria, que quiere decir construir residencias fuera de los espacios urbanos.

En definitiva, facilitar la vida de las personas mayores, eso quiere decir planificación para crear un sistema de residencias público que garantice los derechos de estas personas residentes y los derechos de las trabajadoras y trabajadores de las residencias. Reconfigurar el modelo residencial caduco.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, le recuerdo que en su intervención tenía que hacer la defensa de la enmienda.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Verá, señor Espejo, la verdad que estamos un poco sorprendidos también porque haya traído este debate a esta Cámara en esta forma o en esta iniciativa parlamentaria. Porque usted como yo sabemos, y todos los que estamos hoy aquí sentados y oyendo el debate o participando del mismo sabemos que esto necesita un debate sosegado, donde se dejen las intenciones partidistas fuera del mismo y donde participen, desde luego, lo que son los agentes del sector, las familias y todo esto. En un debate de diez minutos, prácticamente una hora en total, no se puede abordar.

Señorías, con la pandemia, cuando se declaró la pandemia, y por esta causa, han fallecido, que separamos en Andalucía, más de 3.500 personas, que tengamos conocimiento hasta marzo del 2022. Y a día de hoy siguen falleciendo mayores en nuestras residencias, y no contamos con esos datos ni nosotros ni las familias, porque la consejería, desde luego, no actualiza esos datos. Y esto también hay que hacerse-lo mirar. La pandemia hizo que esas nefastas medidas que se adoptaron por parte del Gobierno central para dar respuesta a la misma fuesen parte y fuesen copartícipes de las muertes de tantos mayores. Sí, señor Espejo y señor Gómez, porque han olvidado ustedes en su intervención mencionar quién asumió ese mando único, de quién era esa gestión directa. Sí, y de forma sibilina después trataron de culpabilizar y de pasar esa culpa, cuando ya no había forma de controlar, a las Administraciones. Sí, señor Gómez. Y fue su dirigente el señor Iglesias, que gracias a Dios hoy ya no lo tenemos en el panorama político.

Desde luego, señorías, en su punto número 2 hablan, en el punto número 2 de su proposición, de investigar, de que se estudie, se analice, se lleven a cabo auditorías, y se insta al Gobierno de la Junta de Andalucía. Pues también yo le invito a que instemos al Gobierno de la nación a estudiar qué pasó con nuestros mayores en las residencias, señor Espejo. Porque sí se vulneraron los derechos humanos de las personas mayores. El derecho a la salud se les negó a muchos de ellos, bueno, a la gran mayoría se les encerró y no se les prestó la atención sanitaria que merecían. Se les vulneró su derecho a la vida y a la no discriminación. Y resultados ineficaces para proteger a un colectivo al final tan vulnerable. Pero es que estas medidas también implicaron y tuvieron un gran impacto en el derecho a una vida privada de nuestros mayores y a una muerte digna. Porque recuerden, señorías, el atrezo que se les entregaba a las familias al final para que llevasen a cabo esos sepelios, al final se les entregaba una caja vacía con cinta americana. Esto mostraba el dolor de tantas y tantas familias, y es un gran símbolo. Y a estas familias no se les ha dado dignidad ninguna. A compañeros. Una compañera en concreto tuvo que asistir en pocos días al fallecimiento de sus dos padres. Nadie, desde luego, ha brindado al final la dignidad que

estas familias merecían, y hacia dónde, esto nos lleva también a hacer una reflexión, hacia dónde vamos como sociedad. Al final, como decía, vamos a un relativismo moral y a una falta de humanidad absoluta, señorías, y el sistema, y lo que pasó con la pandemia, desde luego, puso de manifiesto que al sistema residencial español había que darle una vuelta, pero una vuelta por completo, como hemos estado hablando, y desde luego nosotros compartimos lo que usted refleja, señor Espejo, y su grupo en esta proposición no de ley: tenemos que caminar hacia un sistema en el que prime, un modelo en el que prime la libertad de elección, que si los mayores quieren pasar sus últimos días en su casa lo puedan hacer, pero prestándoles todos los apoyos que necesitan y que precisan, o en un centro residencial, pero otro modelo completamente distinto, y eso creo que lo compartimos todos los grupos representados en esta cámara. Hace falta que sean residencias humanitarias, con bienestar, y, sobre todo, velar por la dignidad de nuestros mayores. Mayor calidad y transparencia también a la hora de tomar decisiones. Pero, verdad, yo se lo decía, que vemos cómo, una vez más, se intenta politizar un tema que es muy serio y que tenemos que abordar de forma sosegada, porque, señor Espejo, yo cada vez que me subo aquí y traen ustedes un tema de este calado, pienso: ¿dónde estaba el Partido Socialista estos cuarenta años?, ¿qué hicieron? Porque los modelos que tenemos de residencia forman parte también de las decisiones que tomaron ustedes, pues yo le voy a decir cuál y preguntar cuál es su modelo: ¿el de Chirivel? La residencia para personas con alzhéimer de Chirivel, en la que está estudiándose, investigándose hoy día por el desfalco obscuro de dinero público, 2 millones de los fondos Feader, y estuvo abierta esa residencia cuatro años nada más. ¿Qué pasó con esos mayores? ¿Qué trato denigrante se les dio a los mismos? Y esto es responsabilidad de su Gobierno, señor Espejo. Cuando vemos también esta proposición no de ley, vemos que lo que se trata de trasladar aquí, pues es prácticamente lo que pide el sector y piden las familias: la creación de un grupo de trabajo, el aumento de salario y las mejoras de condiciones para los trabajadores. Esto es algo fundamental, protocolizar también la relación entre los centros de salud y los centros residenciales, porque esto también influyó en cómo se gestionó la pandemia y por qué a esos mayores se les denegó el acceso a una sanidad pública aquí, en Andalucía, porque no tenían el mismo trato, y estas al final, estas decisiones dependían o bien del director del centro de salud o bien del director de la residencia. Y esto se debe protocolizar, como digo, pero de forma normativa, así como los recursos económicos, la sostenibilidad del sector. Es que no da tiempo para abordarlo todo.

Tenemos que hacer, como decía, esto daría para trabajar pues prácticamente lo que nos queda de legislatura. Si queremos conseguir llegar a lo que aquí se traslada, y que nos han trasladado también las entidades del sector, la búsqueda de eso, de mayores recursos económicos, la especialización de geriatría, tan importante, y que se invierta en eso, en incorporar progresivamente a estos especialistas en las residencias de mayores.

Señorías, desde luego que necesita un debate sosegado, y ya le digo que la iniciativa o la oportunidad no la veíamos clara. Que lo haya hecho en forma de proposición no de ley, quizás más en forma de interpelación, como ha traído el Grupo Por Andalucía, para que podamos debatir más estas medidas, y no lo entendíamos tampoco, porque en el mes de julio nos subimos aquí, en concreto yo me subía a debatir precisamente el Decreto 5/2023, de acreditación de los centros residenciales, en los que prácticamente el *petitum* de esta iniciativa coincide con lo mismo.

Desde luego, desde Vox ya expresamos también la preocupación de este modelo Belarra, que al final, bajo chantaje, ha hecho que todas las comunidades autónomas se acojan a este modelo, que no lo querían aceptar, y bajo el chantaje, fíjense, señoría, de los 200 millones de euros de dependencia, si las comunidades no aceptaban esto, no llegaban esos 200 millones de euros. Entonces, vamos a hacer un poco también de autocrítica y expresar claramente la situación que tenemos.

Señoría, tenemos un problema demográfico y tenemos un problema de que cada vez tenemos a más población mayor de 65 años, actualmente aproximadamente un millón y medio de andaluces tienen más de 65, pero es que en el panorama de 2040 vamos a llegar a un 30%, y cada vez son más los mayores, y los mayores gastan y necesitan recursos, y si cada vez tenemos una población en activos decreciente, pues tenemos un problema, un grave problema. Pero es que también este cambio de modelo de sociedad, que nos lleva al individualismo y a la destrucción de las familias, vamos a sociedades cada vez más individualistas, en las que prácticamente en los últimos cincuenta años en España ha aumentado hasta por seis el porcentaje de personas que viven solas, señorías; por lo tanto, la soledad también conlleva unos recursos, conlleva una enfermedad y conlleva también mayor inversión.

Señorías, como el tiempo se agota, yo de verdad lo que les digo es que si la debilidad, la vulnerabilidad y la dependencia necesitan, desde luego, una respuesta del entorno social y político, esa debe ser precisamente la protección y no la exclusión, y ustedes están legislando para excluir a nuestros mayores, señoría. Por lo tanto, debemos defender, desde luego, a los más débiles y a los más necesitados.

Gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Lozano Moral. Le recuerdo también, señoría, que debe usted defender las enmiendas.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, en el día de hoy, ya se ha hablado de nuestros mayores en la interpelación formulada por el Grupo Por Andalucía en la mañana de hoy, y en esa interpelación ya se ha hablado, entre otras cuestiones, del servicio de dependencia, y, en concreto, también se ha hecho mención en lo que es el servicio de residencias, y ahora tenemos una proposición no de ley, en este caso por parte del Partido Socialista, para que hablemos expresamente de lo que son las residencias.

Yo creo que lo primero que tengo que decir, al comenzar mi intervención, porque el señor Gómez Jurado decía que había que ser honestos a la hora de hablar de cifras y de datos, es diciendo que Andalucía es la tercera comunidad autónoma mejor valorada en la aplicación del sistema de dependencia, con un 7,6% de la puntuación, según el último informe del Observatorio Estatal para la Dependencia, siguiendo de esta forma con el ritmo creciente de los últimos cuatro años. Y todo ello, y señor Gómez Jurado, yo

le agradezco mucho que durante su intervención o parte de su intervención haya estado mirándome, eso está bien, es una forma también de interrelacionar, pero le digo, porque usted ha dicho la cifra de 3 millones de euros, bueno, yo le digo que la financiación del sistema se está haciendo prácticamente a pulmón por la comunidad autónoma, y eso debido al incumplimiento reiterado por parte del Gobierno de España, que no aporta el 50% que tiene que aportar según establece la ley, y esto, dicho así, puede parecer que lo digo yo, pero es que no lo he dicho yo, señor Gómez Jurado. No. ¿Usted sabe cuál es la coalición Sumar, a la que usted pertenece? Usted pertenece. «España avanza el acuerdo para el nuevo Gobierno, PSOE y Sumar en sus puntos, continuaremos la senda de crecimiento de la financiación de la dependencia, hasta que la financiación del Gobierno de España alcance el 50% del total». No abonan el 50% del total que le correspondería, señor Gómez Jurado. No se ponga medalla, no se ponga medalla.

[Aplausos.]

Y ahora, dicho esto, ya entrando en el análisis de las residencias de mayores en Andalucía, también le voy a dar una cifra, señor Gómez Jurado. Yo quiero destacar, de las 670 residencias de Andalucía, solo 14 son de titularidad pública, solo 14 son de titularidad pública, el resto son concertados o privados. Cualquier cosa, entonces, por eso le decía que yo le agradecía que me mirara, pero creía que tenía que mirar aquí, hacia acá, hacia el PSOE, y le voy a decir por qué: porque, claro, cualquier persona que escuche estos datos pensaría que esto es fruto de la implantación de un sistema capitalista como consecuencia de las políticas de un partido de derechas, cuyo fin es la eliminación de los servicios públicos esenciales y, por ende, su privatización, y resulta que no, porque estas cifras son fruto de las políticas puestas en marcha durante cuarenta años por un supuesto Gobierno progresista, cuya bandera es, supuestamente, la defensa de los servicios públicos. Es decir, estas cifras que yo le estoy diciendo son del Partido Socialista, son de los señores socialistas durante los cuarenta años que han estado. Por tanto, el *modus operandi* del Partido Socialista, no solo en materia sanitaria sino también en residencias, siempre ha sido el concierto. Creo que es algo que hay que decir. Ustedes, señorías socialistas, han gobernado Andalucía durante cuarenta años y son los que decidieron que la atención residencial de nuestros mayores fuese prácticamente concertada o privada. Y ahora ustedes se rasgan las vestiduras porque se realizan conciertos en la sanidad, muchos menos que cuando ustedes gobernaban, y resulta que el sistema de residencias es prácticamente concertado o privado.

Mire, nosotros no les vamos a hacer un juicio de valor, que es lo que hacen ustedes siempre, no les vamos a decir si esa decisión estuvo bien o estuvo mal. Sí, quizás, un poco incongruente con lo que ustedes luego verbalizan. Pero sí les digo que —los datos así lo demuestran— los inventores de los conciertos aquí, en Andalucía, fueron ustedes, el Partido Socialista. Y en este caso con la complicidad y cooperación de Izquierda Unida cuando cogobernaron durante unos años en Andalucía. Mire, era tanta su preocupación, tanta la preocupación del Partido Socialista durante los años de gobierno, para que nuestras personas mayores tuvieran cubiertas sus necesidades en materia residencial, que durante los últimos cuatro años de gobierno tan solo crearon 283 plazas y mantuvieron congelado el precio/plaza durante 13 años. ¿Saben cuántas plazas se han creado en los últimos cinco años? 4.553. En este último año, 1.970. Se van a destinar 56 millones de euros a la construcción de nuevas residencias y se ha incrementado el precio/plaza en un 4,5%. Y como los datos matan su relato, señorías del PSOE, y no van

a poder rebatirlos, van a decir lo que siempre dicen, que nosotros estamos mintiendo, porque eso es lo que habitualmente dice su portavoz, la portavoz de su grupo. Lo ha dicho esta mañana, se lo ha dicho a mi compañera Beatriz Jurado, que mentía. Y aquí la única que miente es ella, y ayer quedó claramente demostrado cuando manifestó que el presidente de la Junta de Andalucía, en su intervención en el Senado, no hizo referencia a la financiación autonómica. Y ha quedado patente y claro cómo mintió. Ella decía hoy que las mentiras tienen las patas muy cortas, y así es. Ayer se demostró cómo miente su partido, o, en este caso, la portavoz de su partido. Por tanto, lo de su partido es de un cinismo que no tiene parangón, no tiene parangón.

Y quiero no desviarme del tema. Mire, hace referencia al sistema de acreditación de las residencias. A fin de cuentas, ese sistema de acreditación es el que marca el modelo de las residencias. Vale, el actual, el actual, en el que ahora estamos en transición, se aprobó en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Atención de la Dependencia en el 2008, ¿quién gobernaba? El Partido Socialista, José Luis Rodríguez Zapatero. Y lo implantaron aquí en Andalucía, que también gobernaban ustedes. Por tanto, lo que estamos debatiendo hoy en esta proposición no de ley y lo que estamos analizando son las consecuencias de la implantación del sistema que hicieron ustedes o que han hecho en Andalucía durante estos cuarenta años, señor Ruiz Espejo.

Y, miren, para plantear un cambio en el modelo de residencias, en el modelo que ustedes implantaron, ahora se plantea un nuevo modelo por parte del Gobierno de España. Eso sí, un nuevo modelo donde no aparece cuál va a ser la financiación que va a hacer el Estado. Pero es que, además, eso fue rechazado por prácticamente todas las comunidades, las asociaciones, los familiares, la patronal, los sindicatos. Y han chantajeado a las comunidades autónomas con la pérdida de la financiación —en Andalucía, en este caso, 50 millones de euros en dependencia—, para tener que decir que sí. Mire, eso en ningún país democrático se podría explicar.

Pero le voy a decir más. Este nuevo modelo implica un cambio en la normativa autonómica, y en eso es en lo que está trabajando la consejería. Pero lo que más me ha llamado la atención es el desconocimiento profundo que tiene el PSOE por parte de las competencias de las consejerías. En este caso, la competencia de residencias, la adscripción de la ASSDA, la tiene la Consejería de Inclusión Social. Solo la parte de drogodependencia o adicciones la tiene Salud.

¿Sabe cuál es la diferencia, señor Ruiz Espejo? Que nosotros creemos en un modelo de atención sociosanitaria, lo creíamos ya en el año 2018, lo llevamos en nuestro programa electoral, y era necesario unificar la gestión de materia sanitaria con la política social y de dependencia. Un modelo más coordinado, que permitiera afrontar el reto que supone el aumento de la esperanza de vida y, por supuesto, el consiguiente envejecimiento de la población andaluza y su cronicidad. Y por eso, nada más llegar, ¿este Gobierno qué es lo que hizo? Crear la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, dándole la forma de notoriedad a ese compromiso.

Llega la pandemia, hay que acelerar la implantación de este modelo por vía de urgencia, con medidas, por ejemplo, como la figura de la enfermera gestora de casos. Esto se acompaña, además, con la formulación e implantación progresiva de la Estrategia Andaluza de Coordinación Sociosanitaria, para poder hacer frente al reto que nos enfrentamos.

Por tanto, las competencias están claras, señor Ruiz Espejo, igual que el modelo en el que creen el Partido Popular y el Gobierno andaluz, que es la coordinación sociosanitaria. Y no en el que creían ustedes, que era la descoordinación entre consejerías, que era algo palpable. Y el resultado que al final teníamos era que las personas más vulnerables siempre eran las perjudicadas. Y esto lo confunde, no sabemos si intencionadamente.

Mire, culpabilizar o sembrar la duda sobre la gestión de las residencias, con el escenario de descoordinación absoluta que nos encontramos al inicio de la llegada al gobierno y la irrupción de la covid, que removi6 los cimientos de una sociedad, nos parece ruin. Entonces, el consejero de Salud compareció en esta Cámara hasta 14 veces para informar en todo momento de lo que estaba haciendo. Siempre medidas avaladas por el comité de expertos, comité de expertos que nunca existió en el Gobierno de España. Y se creó, además, una Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social, con sus comisiones específicas de Salud y Políticas Sociales, en la que ni usted ni Adelante de Andalucía participaron.

Por eso, yo quiero terminar de una forma positiva. La memoria, señor Espejo, que ustedes piden es el presupuesto, tienen la oportunidad de aprobarlo ahora. Y yo quiero terminar de una forma positiva, diciendo que nosotros, como servidores públicos, tenemos una gran parte de responsabilidad y en la Comisión de Inclusión Social podemos tratar todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

A continuación, cierra el debate el grupo proponente por parte del Partido Socialista, por tanto, el señor Ruiz Espejo.

Le recuerdo, señoría, que tendrá usted que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Sí, lo primero me voy a pronunciar sobre las enmiendas. En primer lugar, bueno, hemos ofrecido dos transaccionales, la 3 y la 4, al Partido Popular; una transaccional, la 11, a Por Andalucía; y otra transaccional, la 12, a Vox. Y aprobaríamos la número 8 del Partido Popular. El resto no las aprobaríamos. Esperamos a si han aceptado las transaccionales los grupos a los que se las hemos ofrecido.

Además agradecer la intervención que han tenido, pero algunas puntualizaciones, aunque voy a entrar en aclarar también algunas cuestiones. Mire, yo creo que hemos sido responsables durante la gestión de la pandemia desde el Grupo Socialista. Y mientras la misma ha estado en los puntos más álgidos no se nos ha ocurrido abrir ningún tipo de debate o de estudio sobre esos casos. Pero, evidentemente, una vez pasado este tiempo, creemos que es necesario analizar qué es lo que ocurrió, aprender de esa experiencia y, por tanto, corregir aquellas cuestiones que se corrigieran. La verdad, ¿ustedes creen que

todo se hizo bien, que todo ha estado bien, sabiendo el padecimiento de muchos usuarios y de muchas familias? Yo creo que eso es lo responsable, y es lo que hemos traído aquí. Por tanto, nada de ruina y sí de mucha responsabilidad, que hemos asumido.

[Aplausos.]

Pero también creo que el grupo de gobierno tiene que asumir también esa misma responsabilidad para ahora analizar estas cuestiones.

Miren, señorías, vuelvo a reiterar que desde el PSOE de Andalucía hemos traído esta propuesta de manera constructiva, hemos compartido la preocupación que se ha manifestado por familiares de usuarios de las personas que están en las residencias, con la asociación de familiares afectados, con otras federaciones y organizaciones de personas mayores, y con las organizaciones empresariales por la situación también financiera de las residencias para afrontar los cambios que son necesarios para estos nuevos enfoques asistenciales. Y si algo hemos aprendido de la experiencia en la gestión de la prevención y protección frente al covid durante esta pandemia es que se ha demostrado que era necesaria una mayor y especial atención a las personas mayores que están en estos centros, y, por tanto, adoptar medidas de incremento de recursos y de personal que se han visto que son necesarias. Y también mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales, porque así garantizamos la fidelización de estos profesionales y, por tanto, su dedicación a este sistema y a este sector. Y es que, en anteriores debates también que hemos tenido en este pleno y en las comisiones, hemos visto las reivindicaciones de los profesionales del sector de los cuidados por sus condiciones laborales, las de los familiares y los usuarios, la solicitud de transparencia en la información y en la participación de las decisiones en la gestión también de los centros. El sector empresarial ha hablado de la infrafinanciación de estos servicios, dado el aumento de los suministros, de los salarios, de la inflación y, por tanto, su petición de incremento de precios, su petición también de incremento de plazas.

Por tanto, son cuestiones que tenemos que traer aquí y creemos que es el lugar donde tenemos que debatirlas y proponer alternativas. Y es lo que hemos traído aquí, propuestas serias, entendemos que rigurosas, que hemos compartido con técnicos y con profesionales.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y de Inclusión, debe prestar una mayor y especial atención a las personas mayores que están en el centro y residencias. Tiene que asumir sus competencias en materia de cuidados y atención a las personas mayores y dependientes y cumplir sus compromisos adquiridos.

Algunas cuestiones: apostar por mejorar la atención de las personas mayores y demás usuarios en los centros y residencias, reforzar las medidas dirigidas a un aumento de personal y a sus condiciones laborales y salariales, dedicar los recursos suficientes para garantizar los servicios necesarios a todos los usuarios mediante una ratio de profesionales más razonable, aclarar la hoja de ruta en cuanto al despliegue y aplicación del acuerdo sobre el nuevo sistema de acreditación y calidad de los centros y servicios del sistema de autonomía y atención a la dependencia en Andalucía, dotar de mayor transparencia las medidas a adoptar y tener en cuenta la experiencia de los usuarios, los familiares, los profesionales y las entidades que prestan servicios residenciales en las propuestas y medidas técnicas que han planteado.

Señorías, nosotros respetamos el trabajo de muchas residencias y del sector empresarial, que está haciendo un esfuerzo por la calidad y por estos servicios y estos cuidados. No vamos a denostar el sistema, como ustedes han intentado hacer aquí. Creo que tenían que estar defendiéndolo. Es lo que nosotros estamos haciendo aquí: mejorar el sistema, apostar por la calidad y financiar el costo real de los servicios y de los cuidados, que es por lo que estamos abogando en esta propuesta.

Estas propuestas consideramos que vendrían a reforzar la atención en los centros y residencias y avanzar en ese nuevo modelo de calidad para nuestros centros residenciales.

Y, señorías, aquí se han dado algunos datos. Yo voy a dar también algunos datos y cifras que demuestran que la situación real de la dependencia, de las residencias y de los servicios a los mayores no es tan idílica como la que aquí se ha presentado esta tarde y esta mañana. Al cierre, señorías, de agosto del 2023 de este año, los datos que reflejan la dependencia en Andalucía es que seguimos a la cabeza de las listas de espera de toda España después de cinco años de gobierno del Partido Popular, señora Lozano. Hasta 83.400 personas en las listas de espera, 40.600 pendientes de resolución de su expediente y 42.700 con el derecho reconocido, pero sin disfrutar todavía de la prestación que tienen que asignarse. Recordar que posiblemente un 40% del total de estos dependientes en listas de espera puedan necesitar una plaza residencial. Por tanto, tendremos que dotarlas. Señorías, 538 días de media para obtener una resolución al expediente de dependencia. ¿Esto es un modelo idílico? Señorías, otro estudio, 31.400 plazas, sería el déficit de plazas residenciales en Andalucía para personas mayores, el mayor déficit de todas las comunidades autónomas, otro triste récord que también encabezamos. Señorías, las plazas residenciales con financiación pública para mayores de 65 años en Andalucía alcanzan el 1,94%, perdiendo cobertura con respecto al año anterior, al 2021, su gestión en el 2022, frente al 2,69% de la media estatal; por tanto, por debajo de la media estatal. Una plaza concertada, la ocupación de muchas residencias al 72 o el 80% de ocupación, financiación por debajo de los costes reales del precio-plaza en Andalucía o falta de presupuesto suficiente para hacer frente a estas necesidades. Y una paradoja, se ahorran 51 millones de euros al cierre del ejercicio del 2022 en dependencia, aprovechando el aumento de financiación para dependencia del Gobierno de España, contrastado por los datos del cierre del 2022 del ministerio y de la asociación estatal de gerentes y directores de servicios sociales a la que hacía mención la señora Lozano. Por tanto, también traigo yo datos de ese propio informe.

Señorías, si con la rotundidad de estos datos no entienden que es necesario adoptar medidas de impulso a la ley de dependencia, a la situación de las residencias y los servicios de atención y cuidados para las personas mayores y que es que su sensibilidad, desde luego, no es la misma que la de este grupo o los grupos que apoyan esta propuesta y, desde luego, la de muchas personas y entidades que apoyan y que reclaman con insistencia mayor atención a todo este sistema. Señorías, más gestión, más financiación para resolver estas listas de espera en dependencia y la apuesta por este nuevo modelo de centros residenciales.

Señorías, un dato. En este momento el Estado está aportando el 37% del total de los gastos en dependencia y la comunidad autónoma el 63%, 558.942.000. ¿Saben cuánto aportaban en el año 2017-2016? Estamos hablando de ahora, pero es que usted también se ha referido a datos anteriores. Bueno, pues estaba en el 18%, 18%-82%. Mire, usted ya ha avanzado hasta el 37% el ministerio y el Gobierno de Es-

pañía. Por tanto, va en la buena dirección y creo que es lo que tenemos que pedir y lo que tenemos que impulsar. No nos resignamos a que se cumpla con la financiación al 50%, pero creo que es de recibo reconocer que esto se ha aumentado.

Y mire, un par de datos también. En estos últimos años, ¿saben cuánto se ha aumentado entre el 2018 y el 2022 la financiación del ministerio, del Gobierno? De 246 millones a 547. Esto es un 122%. ¿Saben cuánto son? Pues 300 millones. ¿Saben cuánto hay para... con cuántas plazas, por ejemplo, de residencias se pueden financiar con este aumento de 300 millones de euros? Pues 5.000 plazas. ¿Saben cuántas han creado ustedes, que usted mismo ha dicho aquí? Pues 4.000. Por tanto, no han creado ni las plazas que se financiarían con el aumento de financiación que ha dado el Gobierno de España y el ministerio a Andalucía.

[Aplausos.]

No miento, son datos reales que se pueden comprobar. Por tanto, señorías, creo que es importante que tengamos claro que hay que demostrar la sensibilidad, apostar por un debate, pero también votar resoluciones que son positivas y que el sector está esperando. Desde el Gobierno de Andalucía consideramos que se deben priorizar los recursos necesarios para resolver esta situación, incrementar la financiación, aumentar el personal de forma estable y hacer frente a estas reivindicaciones de profesionales, familiares, entidades de cuidado y espero que este Parlamento.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

12-23/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a la mejora y refuerzo de las líneas de ferrocarril de cercanías y media distancia en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley, que sería la relativa a la mejora y refuerzo de las líneas de ferrocarril de cercanías y media distancia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Esta proposición no de ley ha recibido seis enmiendas, cuatro de ellas por parte del Grupo Parlamentario Socialista y dos de ellas por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Saldaña Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular trae aquí una proposición que lo que viene es a reflejar, bueno, pues el sentir de cientos de miles de andaluces y andaluzas, fundamentalmente trabajadores y estudiantes, que diariamente son usuarios de los trenes de media distancia y cercanías en Andalucía.

Este sentir o estos problemas que están sufriendo estos cientos de miles de andaluces diariamente se pueden fundamentar o el origen de estos problemas se basa en dos realidades fundamentales. Una de ellas, que podríamos determinar como un problema estructural, que es un déficit de infraestructuras ferroviarias en Andalucía, que yo creo que cualquier andaluz está de acuerdo en que eso es así desde hace mucho tiempo. Y un segundo, que es un problema llamaríamos coyuntural, que no debería existir, que es que ahora mismo se está produciendo de manera importante un déficit en la gestión del servicio de transporte, perdón, sí, de transporte, fundamentalmente de personas por ferrocarril en lo que son los trenes de media distancia y cercanías.

El primer problema, que es el déficit, el problema estructural, el déficit de infraestructuras ferroviarias, yo creo que también todos estamos de acuerdo en que en Andalucía hay determinados tramos que podríamos llamar tenebrosos, donde el ferrocarril tiene una circulación un tanto calamitosa, que fundamentalmente se localizan en determinadas zonas, ¿no?, como puede ser, pues, la línea Huelva-Sevilla, la zona norte o la comarca norte de Málaga, la conexión también con Sevilla y con Granada. Es verdad que en Málaga hay una alternativa a la alta velocidad, pero estamos hablando de media distancia. Y, bueno, la Algeciras-Bobadilla también es uno de esos tramos tenebrosos que ahora mismo tenemos en Andalucía y un tramo que podríamos denominarlo «el pasaje del terror», que es el tramo que hay entre Jaén y Córdoba, que se prolonga hasta Sevilla, ¿no? Esos serían, diríamos, los tramos tenebrosos que hay ahora mismo en Andalucía. Pero después hay determinados agujeros negros que se identifican funda-

mentalmente, pues, en las cercanías de Almería, que no existen; las conexiones interiores de cercanías en provincias como Granada, Córdoba, Jaén y Huelva, que prácticamente no existen, el agujero negro del ferrocarril en el Campo de Gibraltar, en su conexión con el resto de la provincia o, por ejemplo, ese agujero negro en la prolongación de las cercanías en la Costa del Sol, en Estepona.

Y estos problemas son problemas que afectan y estamos hablando a lo que son los usuarios, las personas, los trabajadores, los estudiantes, los andaluces, en lo que es el tráfico de viajeros. Si ya nos metemos, que no es el objeto de esta intervención, en el tráfico de mercancías, pues entonces ya estamos hablando de algo que incluso se agrava mucho más.

Y el segundo punto, el segundo problema, el problema que no debería existir, que es un problema coyuntural, que es ese déficit en la gestión que se está produciendo en el servicio de transporte de ferrocarril en la media distancia y cercanías. Se están dando continuos retrasos y los alcaldes se han puesto de acuerdo en la Costa del Sol, en las cercanías de Málaga, en ese tramo, esa línea Málaga-Fuengirola, pero también en el tramo Málaga-Álora. Hay continuos retrasos en los trenes de media distancia. Todo aquel tren que pase entre Jaén y Córdoba hoy por hoy en Andalucía llega tarde, tanto en un sentido como en otro. Estamos hablando de un tramo que, prolongando hasta Sevilla, son doscientos veintitantos kilómetros, en el que hay cuarenta limitaciones de velocidad, donde el ferrocarril en muchos sitios va más lento que lo que podría ir un coche en una ciudad a sesenta kilómetros por hora, ¿no?

Y todo esto se está produciendo, además del déficit de infraestructuras ferroviarias que hemos hablado antes, por la falta de material móvil, por la falta de mantenimiento y por la falta de personal, porque no se cumplen esas bajas. Por eso, hablamos de un problema coyuntural que no debería existir, porque al menos en lo que es la gestión no debería ocurrir. O después otro de los problemas que se están produciendo coyunturales es que no haya plazas en los trenes de media distancia en Andalucía, porque precisamente los usuarios del abono transporte, que ahora hablaremos de él, cuando intentan en muchos casos buscar una plaza, pues no hay, ¿no? Con lo cual, la capacidad de poder organizar uno la vida, el trabajo en este tipo de transporte alternativo es complicado.

Y en este escenario planteamos un futuro, ¿no?, un futuro en el que hace unos días la gran e íclita estadista Yolanda Díaz, a la postre vicepresidenta de un país que, a día de hoy, sigue llamándose afortunadamente España, ha sentenciado que el tren está llamado a ser el transporte del siglo XXI. Nosotros estamos de acuerdo, yo creo que hay muchas personas que están de acuerdo en esto. De hecho, el nuevo Gobierno de Andalucía, y ahora hablaremos de ello, ha hecho muchas cosas apostando precisamente por esta línea, ¿no?, de que el ferrocarril sea el transporte del futuro. Pero también es cierto que, más allá de unas palabras o más allá de unas frases, los gobiernos tienen, vía presupuesto que es la manera en la que habla un gobierno, la posibilidad de que esa apuesta realmente se materialice en este caso para Andalucía. No voy a entrar en que después dijo otra frase, hablando de la eliminación de los vuelos, que consiguió que Aena perdiera en bolsa 615 millones de euros al más puro estilo del acervo cultural de «Manolete, si no sabes torear, ¿para qué te metes?».

Pero, dicho esto, con esta premisa fundamental en la que yo creo que todos estamos de acuerdo de que el ferrocarril efectivamente puede ser uno de los transportes o clave del siglo XXI, el nuevo Gobierno de Andalucía está dando pasos firmes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ha

marcado la ONU, para garantizar la accesibilidad a todos los andaluces al transporte público, para reducir las emisiones de CO₂ y para mejorar la calidad del aire. Y fruto precisamente de este esfuerzo del nuevo Gobierno de Andalucía se ha conseguido un récord histórico de pasajeros en Andalucía, 45 millones de viajeros en Andalucía. El nuevo Gobierno ha puesto en apenas un año obras en marcha de transporte del ferrocarril, en tranvía y metro que llevaban diez años paradas en Andalucía. Se ha aprobado un PITMA, el plan de infraestructuras, que va a movilizar 8.000 millones de euros en los próximos diez años, precisamente para mejorar la movilidad en Andalucía.

Pero tenemos que ser serios, ¿no? De nada sirve, por ejemplo, que catorce años después se hayan licitado los 274 millones de euros del metro de Sevilla para que..., destacando la línea 3, si al final los que tienen que llegar a Sevilla pues no llegan porque el tren llega tarde o porque en muchos casos no pueden tener plaza.

O de nada sirve que once años después haya llegado el metro al centro de Málaga, si después los vecinos que viven en la Costa del Sol o en la zona del Guadalhorce pues no tienen plaza o llegan tarde porque hay trenes que no llegan, ¿no?

O, por ejemplo, de nada sirve que en Granada se hayan licitado tramos de ampliación del metro de Granada, que se vaya a prolongar hasta Armilla y también hacia Las Gabias, si después es imposible llegar a lo que es la capital.

Y eso podríamos hacerlo extensivo a otras muchas provincias donde se han ejecutado intercambiadores de transporte y demás. Pero que, al final, si no hay una buena red, diríamos general, de ferrocarril en Andalucía no sirven para nada.

O, por ejemplo, ¿ustedes me podrían decir qué alternativa real tienen los andaluces de Almería, del Campo de Gibraltar, de la Costa Tropical de Granada, para poder moverse en un medio de transporte medioambientalmente sostenible entre las provincias de Andalucía y dejar el coche en casa? ¿A ustedes se les ocurre algún medio de transporte?

Esta misma pregunta se la hacía a un compañero de Almería y con cierta sorna me contestaba, ¿no? Y me decía, pues, mira, está la bicicleta, está el ala delta, el parapente, el patinete, el carronato tirado por bueyes o incluso me hablaba de una cometa o hacer cabotaje por toda la costa mediterránea y entrar por el Guadalquivir hasta Sevilla, ¿no? Parece irónico, pero la realidad es que hay muchos andaluces que durante muchos años han estado desconectados.

Por eso, es por lo que hoy nosotros pedimos que se revise el mapa ferroviario y se hagan esas infraestructuras, fundamentalmente en las zonas que tienen más carencia, como son Huelva, Jaén, Almería, e incorporamos también la petición de Granada que nos hacen los compañeros de Vox, y pedimos que la operadora estatal, Renfe, pues, realmente cubra las bajas de personal, ponga el material móvil que es necesario y adapte las frecuencias a las necesidades reales y a la demanda. Fundamentalmente para que los andaluces puedan utilizar con normalidad el tren en su vida diaria, algo que no debería ser nada extraordinario, y después también para que el tren salga y llegue a su hora, algo que tampoco debería ser algo extraordinario. Porque yo recuerdo cuando yo era pequeño, y ustedes recordarán también, que los padres, los abuelos siempre nos decían, cuando había que coger un tren, nos decían, el tren no espera, el tren no espera. Y es verdad, el tren estaba a su hora y el tren no esperaba, ¿no? Aho-

ra es al revés, ahora hay que esperar a que el tren llegue, si es que llega, porque normalmente, pues, siempre hay retraso.

Nosotros esperamos que apoyen esta propuesta. Ustedes tienen que defender a Andalucía, tienen que ser valientes en el Gobierno de España. Y ya que son ustedes los herederos del antiguo Gobierno de Andalucía, es su oportunidad de invertir lo que ha ocurrido siempre. El antiguo Gobierno del PSOE en Andalucía, el único tren que quería para los andaluces era el tren de San Fernando, un ratito a pie y otro andando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, diputado del Partido Popular, señor Saldaña, por proponer esta propuesta. En fin, esta es la típica proposición no de ley del Partido Popular cuando no gobiernan en Madrid, básicamente. O sea, esta proposición no de ley no tiene, en realidad, ningún interés para el Partido Popular que no sea, simplemente, darle caña al Gobierno central por el mero hecho de que ustedes no gobiernan en Madrid. Pero, mire, si el precio que tenemos que pagar en este Parlamento por el hecho de que no haya ganado las elecciones el señor Feijóo es tener que aguantar estas tardes de cinismo e hipocresía del Partido Popular, pues, mira, le voy a ser sincero, merece la pena, porque, bueno, ya está, echamos el ratito, pero al menos no gobierna el señor Feijóo, la verdad. Porque cualquiera que le escuche al señor Saldaña venir aquí a hablar de la red ferroviaria en Andalucía, parece que el Partido Popular no ha gobernado, creo que son quince años, en el Gobierno central. O sea, parece como si ustedes no hubieran pasado por ahí sin pena ni gloria.

Claro, que por otro lado, a los diputados del PSOE y Sumar, pues, claro, tiene guasa tener que aguantar que el Partido Popular venga a decir esta serie de cosas. Porque, claro, en cuatro años de gobierno no han tenido ni una sola iniciativa para compensar la discriminación sistemática ferroviaria que sufre Andalucía. Ni una sola iniciativa en el Gobierno y ni una sola iniciativa en el acuerdo, que conocimos ayer, para gobernar en Madrid. Es más, el acuerdo dicen algunas que estaba escrito con acento andaluz, pero la palabra Andalucía no aparece. Puede tener acento, pero la palabra Andalucía no aparece. Por supuesto, tampoco aparece ni la media distancia, ni las cercanías, ni el problema de la desconexión ferroviaria que tienen la mayoría de provincias y comarcas de Andalucía.

Pero es que este problema, un problema histórico hecho a dos manos, del PSOE y del Partido Popular, porque sois los que habéis gobernado en el Gobierno central, pues, claro, es un problema que tiene enorme..., que estamos sufriendo normalmente los andaluces y andaluzas. Porque, claro, a mí me hace gracia muchas veces cuando escucho y hablas con catalanes y te dicen: «no, es que el problema de los Rodalies en Cataluña o el problema de la cercanía en Madrid...». Y dice: «pues esos problemas nosotros aquí no los tenemos». Porque directamente, como no tenemos prácticamente tren, no tenemos esos problemas. La verdad, ni llegan tarde ni se estropean, aunque también..., pero es que hay muchas comarcas que ni siquiera eso. O sea, tenemos en Andalucía..., somos la mayoría de la..., o sea, el territorio con mayor población en todo el Estado, somos el territorio más extenso de todo el Estado y somos el territorio que menor tren tiene de todo el Estado. Es decir, de todos los municipios de 20.000 habitantes que están en el Estado sin conexión ferroviaria, la mayoría están en Andalucía. El municipio más grande de todo el Estado, que no tiene tren, se llama Marbella y está en la provincia de Málaga, con 140.000 habitantes. Hay casos también como Sanlúcar de Barrameda, 70.000 habitantes, que posiblemente si estuvieran en otra latitud tendría tren, pero como está aquí pues no tiene tren.

Por supuesto que están las zonas tenebrosas de las que hablaba el señor Saldaña, como si ellos nunca hubieran gobernado, esas zonas que se estropean sistemáticamente, no llega, la vía se rompe, el tren llega tarde, porque eso ya es una cuestión estructural.

Evidentemente que apostar por el tren es apostar por la movilidad del futuro, es imprescindible. Estamos hablando de que es el medio de transporte con menor impacto ambiental, que estamos hablando de que las emisiones de gas de efecto invernadero por cada kilómetro de tren se reducen en un 80% en comparación con los kilómetros de coche, es el transporte menos contaminante, el transporte que debería ser más barato y el transporte más democrático. ¿Cuál es el problema? Pues el problema es que si no afrontamos esto con una reforma ferroviaria que cuente con Andalucía, todo esto se queda en bonitas palabras. Y, claro, cuando hace unos días escuchamos al Gobierno central hablar de que iban a limitar, lo iban a reducir o eliminar los viajes en avión en los de distancia de menos de dos horas y media que tuvieran conexión por tren, pues, claro, a mí me hace mucha gracia. Porque, claro, si lo que vas a hacer es eliminar el Ryanair y la única opción que le vas a dejar a la gente es que siga comprando el AVE que llega tarde, mal y además te cuesta 300 euros, pues lo que estamos haciendo es un modelo injusto y torpe. Es injusto socialmente porque tiene un sesgo de clase brutal, pero es que, además, es torpe porque se le traslada a la población que el ecologismo es una cosa de las clases sociales altas. Es que es torpe porque alimentan así los discursos negacionistas y los discursos que vienen a decir que el ecologismo es una cuestión de aquellos que se pueden pagar el transporte más limpio. Claro, porque el ecologismo, si no se le incorpora a la cuestión de clases, es jardinería. Por eso siempre hay que hablar de ecosocialismo y por eso no se puede limitar ningún medio de transporte, por muy contaminante que sea, si no se plantea una alternativa económica accesible a toda la población y que vaya luchando contra el cambio climático, porque si no estamos haciendo un pan con unas tortas. Es el ejemplo de lo que han hecho todos los Gobiernos con la cuestión del AVE, priorizando siempre las conexiones de AVE por encima de la media distancia y de la cercanía. Es decir, se han hecho kilómetros de AVE en muchos sitios, ahora estamos viendo las carencias de todo ese modelo; sin embargo, sigue sin haber conexiones

de cercanías, que son las que usa la mayoría de la gente trabajadora y la mayoría de los estudiantes y las estudiantes todos los días, y eso no llega a la mayoría de la población.

En fin, es un problema estructural, un problema estructural que tiene siglos. O sea, si vemos la propia red ferroviaria del Estado español, en realidad se parece mucho a las propias carreteras de hace muchísimas décadas, incluso si la comparan con las propias vías romanas, o sea, se parecen muchísimo, con una diferencia, las calzadas romanas llegaban a más sitios que lo que llegan hoy los trenes en Andalucía, pero... y duraban más, lo han dicho, y a veces se llegaba igual andando que con los trenes que están llegando hoy en día.

Pero el problema es que hay una visión siempre centralista de cómo se articula la movilidad en el territorio. No tiene sentido que ahora mismo, si nos metemos en la aplicación de Renfe, se tarde menos en coger un tren, o sea, en llegar a Madrid en tren que en llegar a Málaga, no digo nada, a Almería o a Jaén o a Granada. No tiene sentido que seamos vecinos y vecinas de Murcia y no exista la conexión ferroviaria con Murcia. ¿Por qué? Porque siempre se ha priorizado el ir a Madrid, pero eso con los pasajeros y ya con efectos enormemente duros también con las mercancías.

Ahora dirán que el acuerdo que se aprobó para el Gobierno central este incluye el Algeciras-Bobadilla y eso no está en Albacete, por supuesto que no está en Albacete, pero es que tiene un siglo de retraso la conexión ferroviaria. Es que si el puerto de Algeciras estuviera en otra latitud, en otro territorio, siendo el puerto más importante de España, uno de los puertos más importantes de Europa, ya estaría conectado con el tren. Es que es de cajón, pero esto no es una medida bolchevique ni nada de eso. Lo que sí refleja es que es una medida claramente antiandalucista y seguimos encadenando... buenas palabras, pero seguimos encadenando casi nada de presupuesto.

Después, el caso de Renfe. Yo creo que es importante destacar lo que está pasando con Renfe, porque es un caso paradigmático, como en realidad lo fue, si se fijan, si ven la historia en realidad del neoliberalismo en los años ochenta, la privatización de los sistemas ferroviarios fue la avanzadilla de la privatización de los servicios públicos en Reino Unido con Margaret Thatcher. Pues, cogemos la historia de lo que ha pasado en la última década con Renfe y es especialmente paradigmático. Cuatro pasos.

Primer paso, divido Adif de Renfe. ¿Por qué? Porque Adif son las infraestructuras ferroviarias y eso no da un duro, eso es deficitario, por tanto, eso se queda público. Y mantengo Renfe, que eso sí puede generar beneficios.

Segundo paso. Falta personal, no invierto, los trenes son cada vez más caros, no se arreglan, llegan tarde, están en malas condiciones, los profesionales cada vez más precarios.

Tercer paso. Liberalizo el servicio.

Cuarto paso. Aparecen las empresas privadas y esas empresas privadas son más baratas que Renfe, y entonces empiezan a robarle el servicio a Renfe y empieza a ser Renfe cada vez más deficitaria.

Quinto paso. Empiezan a aparecer los problemas y los trenes llegan tarde y los trenes llegan mal y son cada vez más caros y no funcionan y no cumplen la función social de movilidad de la mayoría social trabajadora de Andalucía.

Y además siempre con una perspectiva que olvida sistemáticamente a Andalucía. Ya le digo, si el problema que existe en la provincia de Huelva, en la provincia de Jaén o la totalmente desconexión que hay

en Almería o en el Campo de Gibraltar, donde un tren es prácticamente un animal mitológico, si eso pasara en Cataluña o en Madrid, esto abriría telediaros y ahora mismo estarían todos los partidos políticos poniéndose de acuerdo para poner presupuesto y para arreglar la desconexión ferroviaria de determinado sitio. Pero como pasa en Andalucía, de esto no se entera ni Cristo.

Y, señores del Partido Popular, miren, si a ustedes les interesara verdaderamente la red ferroviaria de Andalucía y no lo que les interesa, que es simplemente el pim pam pum con el Partido Socialista, ustedes, sus diputados en Madrid, estarían levantando la voz, haciendo propuestas, denunciando y planteando un cambio del modelo ferroviario. No están en eso ni lo van a hacer. Y si verdaderamente les interesara y estuvieran dispuestos a mojarse para mejorar los trenes en Andalucía, pedirían las competencias ferroviarias para la Junta de Andalucía. Y que igual que Cataluña u otros territorios tienen las competencias, articulemos nosotros un sistema de cercanías y de media distancia que verdaderamente nos pueda sacar del ostracismo y del aislacionismo al que nos han condenado las políticas del PSOE y del PP, olvidando sistemáticamente Andalucía. En materia de tren y en muchas cosas más.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro. Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Saldaña, un placer debatir con usted sobre trenes, uno de mis temas favoritos.

Mire, vaya por delante y para que quizás me oiga con más cariño, le anticipo el voto favorable de la iniciativa por parte de nuestro grupo parlamentario. Aunque sí le digo que ahora cuando entre en algunas consideraciones entenderá por qué, que nos parece poco ambiciosa. Y ahora le diré por qué. Pero, en cualquier caso, compartimos absolutamente que Andalucía tiene un déficit objetivo de infraestructuras ferroviarias y que eso condiciona muchos elementos que ahora son prioritarios en el buen hacer de un gobierno, ¿no? El cuidado de la sostenibilidad, la garantía de una movilidad para la ciudadanía, también para la mercancía, porque aunque ustedes la iniciativa la anclan fundamentalmente en la cercanía y en la media distancia, también es cierto que al hablar de un gran pacto por el ferrocarril y hablar del diseño de todo lo que está pendiente y mencionar también la alta velocidad, bueno, pues al final ponen el *zoom* en todo el déficit en infraestructuras ferroviarias, que es objetivo. Y como es objetivo y esto tiene mucho margen de mejora, está bien que desde la Cámara tengamos un posicionamiento inequívoco en torno a la necesidad que tiene nuestra tierra de acelerar una agenda inversora que propicie que to-

dos esos déficits seculares se superen y porque tiene beneficios evidentes para la ciudadanía en primera instancia, pero también para la economía, también para la sostenibilidad. Bueno.

Ahora bien, señor Saldaña, yo creo que podemos compartir que en Andalucía no nos desplazábamos con un sistema de lianas hasta que llegó el Gobierno de Moreno Bonilla a la Junta. Y cuando ustedes hablan del momento en el que se paralizan las infraestructuras, o se reivindican en la reactivación de infraestructuras, anclando su paralización en hace una década, pues se lleva efectivamente el asunto al sitio. Porque ¿qué ocurrió hace una década? Pues que un gobierno del Partido Popular, en mayoría absoluta en Madrid, decidió, recortando de manera inédita —por lo cuantioso— los fondos públicos destinados a servicios y a infraestructuras, coger ese dinero que era público y ponerlo a disposición de tapar el boquete obscuro que habían abierto los bancos con su fiesta inmobiliaria. Y Andalucía fue objetivamente una más de las comunidades que se vieron absolutamente perjudicadas por aquellos recortes decididos por el Partido Popular en Madrid y que les perseguirán siempre. Porque la película no empieza cuando ustedes dicen, el parón en las infraestructuras —no de Andalucía, de toda España— fue la consecuencia de un recorte inédito de una decisión de su partido en la que no necesitó apoyarse nadie porque tenían ustedes mayoría absoluta, y que se cifró en 10.910 millones de euros. Ese fue el montante de paralización en infraestructuras ferroviarias que decidió el Gobierno de su partido. Por tanto, las consecuencias de esa paralización se notaron en todos sitios. Aquí también, aquí también.

¿Cuáles fueron las grandes obras ambiciosas para mejorar los déficits estructurales en materia de infraestructuras ferroviarias que paralizó el Gobierno que vino después del Gobierno de Rajoy? ¿Quién tapió los túneles de Almería en Sorbas, de la conexión ferroviaria de Almería con Murcia? ¿Y quién los destapó, señor Saldaña? Es que las cosas son como son, no como las queremos contar. Podemos hacer consideraciones y a lo mejor tener discrepancias en las consideraciones, señor Saldaña, pero los hechos son los hechos. Y los hechos son que el desplome de la inversión en infraestructuras en nuestro país y el cero redondo en inversión en infraestructuras ferroviarias en Andalucía durante todos esos años en los que ustedes hablan de la paralización de las infraestructuras se deben al frenazo en seco de la financiación oportuna para llevarlo a cabo. ¿Por qué se puede reactivar ahora? Porque hay financiación. ¿Quién la está poniendo? Pues el Gobierno de España, y hace muy bien y debe poner más. Y ahí está nuestro voto favorable de nuestro grupo parlamentario a la iniciativa. Pero no contemos las cosas al revés porque esta simpleza, este empobrecimiento de la verdad, esta mentira absoluta, rotunda, sobre la que queremos construir una realidad inventada, no puede ser la base de los acuerdos parlamentarios ni de los debates que tenemos entre nosotros. Tenemos que ser serios, somos personas adultas.

Ustedes tienen un modelo que le privó del pan y de la sal a Andalucía en aquellos años. Y usted era diputado aquí igual que yo, y ustedes justificaban en esta tribuna los recortes impíos año tras año. Es que el Gobierno de la Junta de Andalucía... No sé si me han recordado como diez mil veces hoy que estuvimos en el Gobierno de la Junta. Sí, señor, estuvimos en el Gobierno de la Junta. Es que el Gobierno de la Junta de Andalucía se vio en la obligación de denunciar el Presupuesto General del Estado ante la Unión Europea por el cero en inversión, precisamente en la electrificación ferroviaria de la Algeciras-Bobadilla.

Entonces, bueno, pues..., ¿hacen falta trenes? Hombre, claro. Y hace falta una mirada honesta a la realidad, y comprender que las consecuencias que atravesamos, que tienen solución —solo faltaría—,

son de decisiones que no tomó esta confabulación socialcomunista que va a romper España. No. Esto fueron decisiones que tomó el Partido Popular.

Entonces, con respecto..., y centrándonos en la cuestión. Miren, a nosotros —les decía— nos parece poco ambicioso. ¿Por qué? Porque nosotros no creemos que la Junta de Andalucía debiera estar planteándose la gestión de cercanías o de media distancia. Nosotros creemos que se debería dar un paso más, y le anuncio que nuestro grupo propiciará ese debate. Deberíamos pedir la transferencia de la competencia, la transferencia de la competencia, porque si estamos en el andalucismo a tope, pues vamos con ello. Tenemos capacidad, tenemos recursos y la verdad es que se podría hacer una gran labor con una gestión directa desde una competencia transferida, completa, no solo en cuanto a la gestión se refiere.

Luego, hablan ustedes del refuerzo del personal y demás. Totalmente de acuerdo, es necesario ese refuerzo, es necesario que se llegue a la satisfacción de las reivindicaciones que hay sobre la mesa. Pero, claro, es que tienen ustedes incendiadas las plantillas de Metro Málaga, de Metro Granada y de Metro Sevilla. Por cierto, campeones de la igualdad, pero en cada metro la gente que hace lo mismo cobra una cosa diferente. Y tienen movilizaciones anunciadas para el mes que viene, y son los trabajadores y las trabajadoras de los metros de los que ustedes hablan, con los excesos a los que nos tienen acostumbrados, en la primera parte de la exposición de motivos. Y tienen problemas objetivos, porque falta personal, señor Saldaña. Entonces, ¿qué les decimos nosotros? Pues sí, hay que reforzar el personal que tiene Renfe, pero habrá que reforzar también el de las infraestructuras que son competencias de la Junta, de las que ustedes presumen, porque están escasas de personal y están mal retribuidas y desigualmente retribuidas. Porque la igualdad también tiene que ser algo que se constate en el proceder de un gobierno que nos habla todos los días de lo mismo.

¿En qué consiste la igualdad? ¿En qué consiste la equidad? ¿Vamos a hacer una planificación de cómo tenemos que vertebrar el territorio? ¿Lo vamos a hacer sobre la base del eje que a ustedes les resulta más atractivo, Sevilla-Málaga? ¿Vamos a abrir el *zoom*? ¿Vamos a pensar qué pasa con Jaén, que se queda así como en un agujero negro que no aparece en la planificación? ¿Vamos a hablar en serio de estas cosas o las vamos a seguir utilizando, como le digo, para mirar para atrás con la creatividad a tope y contar las cosas que nunca han pasado? Con consecuencias que eran..., de no haber pasado tendrían el calificativo, lo merecerían, que ustedes les dan, pero como sí pasaron, como sí se le entregó a la banca el dinero de los contribuyentes para tapar el desaguado del pinchazo de la burbuja inmobiliaria, y de ahí deviene el fracaso de los sistemas de todas las comunidades autónomas, de todas las comunidades autónomas. Porque de ese roto no ha levantado la cabeza nadie. ¿Van a venir ahora, que están ustedes regados de fondos europeos —y qué bien—, y regados por un Gobierno de España comprometido con avanzar con una vertebración del territorio adecuada al signo de los tiempos —por fortuna, y hace bien—, van a venir ustedes a mirar para atrás comparando presupuestos de la Junta de hace diez años? ¿Y los presupuestos generales del Estado no se comparan, los de ahora con los de hace diez años? Entonces hacemos nada más la mitad de la comparación. Y la peor mentira es una media verdad, señor Saldaña, y usted lo sabe.

Por tanto, voto favorable de nuestro grupo parlamentario, de Por Andalucía. Hay que avanzar en la mejora, en la consolidación de la vertebración de nuestro territorio, con una malla ferroviaria, no con un

sistema radial que nos deje otra vez las zonas incomunicadas de siempre. Hay que exigir presupuestos. Tienen ustedes que cumplir su parte, tienen que mejorar las muchas averías que tienen, sobre todo en materia de personal y de inversión, las obras de las que presumen aquí, y tienen que garantizar que esto no es un compromiso efímero porque juegan al pimpampum con el PSOE, sino que es una política de Estado a largo recorrido.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor López Olea.

Le recuerdo, señoría, que tiene usted que defender también sus enmiendas.

Tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Bueno, voy a decir que vamos a votar positivamente, señor Saldaña, la iniciativa. No podía ser de otra forma.

De todas formas, ya en el pleno anterior el Partido Socialista nos venía con una PNL, en este caso reclamando al Gobierno de Andalucía la mejora de infraestructuras viarias y de carreteras. Pues ahora vienen ustedes con una PNL a modo de desquite a presentar una iniciativa para reforzar y mejorar las líneas de ferrocarril de cercanías y de media distancia en Andalucía. Y han hecho ustedes una descripción —todos los grupos—, una descripción objetiva de cuál es el estado de la red ferroviaria andaluza.

Se basan ustedes en cuatro puntos, que nosotros vamos a votar plenamente. Creo que hemos llegado a un acuerdo en una transacción con una de las enmiendas que nosotros..., la enmienda que hemos presentado. Y bueno, viene en el sentido de reforzar las plantillas, aumentar la frecuencia de las conexiones y acabar con los retrasos, además de exigir la interconexión entre las provincias.

Y volvemos aquí a ver cómo, de nuevo, el Partido Popular y el PSOE se imputan nuevamente las consecuencias de sus malas gestiones. De hecho, la señora Nieto ha querido establecer el momento puntual en que se produce el desastre, ¿no? Ha dicho así: «cuando empieza la película». Lo ha remitido al tema de los recortes. Bueno, la película habría que averiguar cuándo empezó la película de todo este desaguisado.

Y yo veo muy bien que ustedes exijan al Gobierno socialcomunista de España, para ver si hace algo ya que sea normal, en vez de dar la amnistía a unos golpistas que se quieren cargar nuestro régimen democrático o indultar a correligionarios o poner a violadores en la calle. Y que empiecen a hacer algo, en este caso, por los españoles y por los andaluces. Y ahora han sacado de aquí, de nuevo, ha venido el pacto de PSOE y Sumar, que, bueno, trae la curiosidad de que no están ustedes, precisamente, defendiendo los intereses de los andaluces. Y ya se verá en un futuro, señor Jiménez, cómo se produce el tema. ¿No? Porque he visto cierta sorna también con el tema ya de la amnistía en este Pleno,

cuando creo que es uno de los temas más importantes y más peligrosos que está sufriendo este país en muchas décadas.

Pero, señorías del Partido Popular, ustedes se lo han recordado y siempre dan lugar a eso. Ustedes estuvieron gobernando este país en varios momentos. El último, se lo recuerdo, era aquel de la señora Soraya con el bolsito puesto en el escaño del señor Rajoy. Y tampoco hicieron ustedes nada por el tema de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, ¿no? Decía mi compañero Alejandro Hernández, al que quiero hacer un honor, porque hizo una intervención brillante con un tema exactamente o muy parecido a este en el pasado mes de marzo. Él decía «que no hay nada más evocador que una estación de tren abandonada, con las hierbas creciendo entre los raíles, que ya no llevan a ninguna parte». Y decía: «qué no habrán oído esas piedras, devenidas en escombros de progreso, de proyectos y ambiciones de planes de desarrollo de un futuro mejor, por supuesto, en aquellos momentos en que se hicieron aquellas infraestructuras».

Hoy ha venido el señor García a evocarnos y a hacer una defensa de Renfe, cosa que me ha sorprendido. Habría que ver los años en que se constituyó Renfe.

Y decía el señor Hernández: «seguro que estas instalaciones y esos tendidos ferroviarios, hoy en desuso, cuando fueron construidos, eran estratégicos e indispensables para el desarrollo económico y la vertebración territorial de las distintas comarcas que comunicaban. No hace mucho», decía él, «toda Andalucía estaba conectada por algún tipo de ferrocarril».

Sin embargo, muchas de esas líneas y trayectos se han clausurado, y no se ha hecho hace mucho tiempo. Y los motivos que daban ustedes, unos y otros, es la baja rentabilidad, por su escaso número de pasajeros o el escaso peso de las mercancías que transportaban, etcétera. Es decir, vinieron ustedes a dismantelar unos y otros la red ferroviaria de este país y vinieron ustedes a dismantelar la red ferroviaria de Andalucía en base a unas causas que ahora ya no les sirven. Ahora hablan ustedes de sostenibilidad, de economía azul, hay que hacer medioambientales y, entonces, el tren empieza a parecerles maravilloso. Pero son ustedes los autores del dismantelamiento de la red ferroviaria andaluza. Por ejemplo, la línea Guadix que comunicaba Andalucía con el Levante, eso lo dismantelaron ustedes, señores socialistas. Como también dismantelaron la industria de este país y como también unos y otros han dismantelado las fuentes de energía de este país. Y están empeñados ustedes en esas actitudes de políticas caprichosas en dismantelar también nuestra industria primaria, a cargarse nuestra ganadería y a cargarse nuestro campo. Porque lo dicen unas élites supranacionales que son a las que ustedes se someten.

La actualidad y las perspectivas evidencian, señor Saldaña, y es evidente, un mapa de ausencias imperdonables en las conexiones ferroviarias, y usted lo evidencia en su PNL. Pero no es momento para que ustedes estén en la autocomplacencia y sí deberían hacer más autocrítica, porque ustedes son autores y corresponsables de la situación que al respecto se tiene en Andalucía. Un déficit histórico del que ustedes también son responsables, de vacíos evidentes que han roto la conectividad entre las provincias y que ustedes ahora tienen que venir a reparar. Y han hecho ustedes una descripción exhaustiva, porque podríamos hablar particularmente de muchos puntos y de muchas cuestiones. Yo creo que han estado todos acertados, con lo cual, lo doy por bueno y me ratifico en todos aquellos defectos que,

por ejemplo, usted ha descrito muy bien, muy hábilmente, con numerosos puntos negros en Andalucía con respecto al tren.

Podemos hablar de Huelva. El señor consejero de Presidencia habla hoy del tren de Huelva con una descripción jocosa. O usted ha establecido un punto negro en el tema del recorrido Jaén-Córdoba. Tampoco están nuestros puertos conectados por la red ferroviaria. Y miro a algún diputado granadino porque cuando llegan las elecciones sí son ustedes hábiles para hablar de la conexión del puerto de Motril, una cosa tan traída elección tras elección, pero que nunca se viene a llevar a cabo.

Por lo tanto, vamos. Nosotros creemos que lo que hace falta es un plan general de movilidad, que se base en el sentido común y que ponga por encima ese plan, esté por encima de los programas políticos y de los vaivenes políticos que nos traen unos y otros. Poner sentido común de una vez en el transporte de este país que sea vertebrador, que no se base en promesas electoralistas y que solucione de una vez el desbarajuste, el desbarajuste que ustedes, unos y otros, han provocado.

Con respecto a los trenes, mire usted, señor Saldaña, yo, por lo que se ha escuchado en este Pleno en el día de ayer y hoy, le aconsejaría que viajen, porque estamos en uno de los vagones de cola ferroviarios de este país, pero deberían ustedes viajar en alguno de esos vagones y encontrarse con la Andalucía real, porque algunas de las cosas que se escuchan en este Pleno son muy curiosas. Ahí, a lo mejor, se pueden encontrar a uno de los tres millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en esta región de España. O se podrán encontrar a un menor de edad que está en riesgo de pobreza, porque tenemos un índice de peligrosidad de menores en riesgo de pobreza, vergonzosamente, del 38%. Se pueden ustedes encontrar uno de los más de un millón de parados que tiene esta región. Y también, posiblemente, si se encuentra en ese vagón a algún joven, pues sea uno del 40% de los jóvenes de la mayor tasa de paro juvenil de Europa, que se ve imposibilitado para encontrar trabajo. O, a lo mejor, encuentra usted a una madre con dos menores de Primaria que tienen que estudiar en barracones, que salen con hambre de los comedores y que pasan frío en invierno y calor en el verano. O, en ese vagón, se puede encontrar a una señora que lleva siete meses esperando para que se le haga una citología.

Esa es la Andalucía real y, en este caso, no es una hipérbole, como dice el señor Moreno Bonilla, las hipérbolas las hacen ustedes en el Canal Sur...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, la señora Isabel Ambrosio Palo.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi grupo para posicionarlo en esta iniciativa del Partido Popular, hoy para hablar de la mejora y el refuerzo de las líneas de ferrocarril en cercanías y media distancia en Andalucía.

Y, una vez más, para no defraudar, el Partido Popular vuelve al más puro estilo Partido Popular. Un texto en el que usa el autobombo, con un análisis de la realidad bastante lejano, en el que acaparan todos los méritos para el Partido Popular y colocan todas las culpas en todos los demás. Y, además, sin adentrarse en las causas de aquello que vienen denunciando precisamente en este texto. Con lo cual, sesgo. Y estilo, insisto, al más estilo puro del Partido Popular. Y es, además, una iniciativa que huye de hacer un análisis, como deberíamos de hacerlo, sobre la situación y la realidad de ese concepto de la movilidad sostenible y el papel que debe jugar el ferrocarril en este asunto. Y esto necesita, señor Saldaña, con todos mis respetos, algo más de rigor, algo más de seriedad, y lo que aparece en su texto deja bastante que desear. Miren, algo ha cambiado en estos años en nuestro concepto de la movilidad sostenible. Y, desde luego, algo ha cambiado también el uso que hacemos de un medio de transporte como el del tren. Para mí, para mi generación, era algo inusual poderse montar uno en un tren, y hoy es completamente habitual. Y en esos cambios, que no son fruto de la casualidad, que no es una floración espontánea, en esos cambios tiene que ver también una preocupación, y ha sido una apuesta del Gobierno de España, en tres elementos que me va a permitir que se los detalle. Por un lado, en la mejora continua de la red de infraestructuras, una tarea que, además, nos hace mejorar en cuestiones de seguridad y de competitividad y que, como en todas las obras, y usted lo sabrá, siempre se causa perjuicio.

Y en un segundo asunto que tiene que ver con la liberalización, la ampliación de la oferta ferroviaria con la que contábamos hasta ahora, en la que los servicios a los que hace uso esa infraestructura están discurriendo por la misma vía. Y hasta que todo esto, todo este ajuste, acabe resolviéndose, pues, es verdad que está causando molestias y que está causando alguna dificultad.

Pero, en tercer lugar, la actuación y la apuesta que más impacto ha tenido, precisamente, en el uso del ferrocarril es la de las bonificaciones a los títulos de viaje, en todas y cada una de las modalidades, de la alta velocidad hasta la media distancia y hasta el cercanías. Las medidas de bonificación han hecho posible que el tren se haya convertido en un medio de transporte mucho más competitivo en cuanto a sus precios y, sobre todo, mucho más asequible para viajeros que hasta ahora no contaban con él. Con lo cual, ha crecido la demanda, aparecen desajustes, hay retrasos y hay molestias, y comprenderá que yo no voy a negar de ninguna de las maneras esa situación. Pero, igual que le reconocemos que hay problemas, porque negarlo sería totalmente absurdo, lo que le ha causado un perjuicio hay que analizarlo con más rigor. Y, si no se ataja a tiempo, el problema que estamos corriendo es que puede suponer una amenaza ni más ni menos que la pérdida de confianza en la fiabilidad del tren, y eso ya sería algo grave.

Igual que yo le reconozco esto, usted me tendría que reconocer que deberíamos de actuar en vez de criticar, que el diálogo y el acuerdo son mucho mejor que la confrontación, señor Saldaña, y que el ferrocarril es una apuesta seria, segura y fiable. Y no hay, en este sentido, ninguna duda. En Europa ya está claro. En España, desde luego, creo que hay medidas más que suficientes para defender este asunto. Y, en este sentido, cuando el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, ha hecho una apuesta precisamente por extender y facilitar el uso del tren, la ciudadanía ha respondido.

De la misma manera que, mirando al futuro, precisamente en ese documento que va a formar parte del acuerdo del futuro Gobierno entre el PSOE y Sumar, hay un apartado también importante para el sistema ferroviario en la defensa de la movilidad sostenible.

Mire, lo que contrasta bastante es la actitud del Partido Popular, con declaraciones muy poco edificantes y, además, defendiendo ese populismo negacionista y generando un miedo basado en mentiras, como la de ni más ni menos que un alcalde como la ciudad de Sevilla, donde sobre una mentira está construyendo un auténtico bulo.

Miren, señores del Partido Popular, lo hicieron con los peajes de las autovías y se les cayó la careta porque era mentira. Y lo van a volver a hacer con el vuelo Sevilla-Madrid y se les va a caer la careta porque es mentira. Con lo cual, dejen de estar en esa línea y vamos a ponernos a trabajar.

Europa lo tiene claro, España lo tiene claro y Andalucía debería tener una apuesta mucho más creíble y hacer algo más, mucho más de lo que viene haciendo en su apuesta por el ferrocarril.

Primero de todo, comenzando por la agenda política. Miren, no he escuchado en la rebautizada muchas veces legislatura de la revolución verde un apartado que tenga que ver con el transporte y mucho menos con el transporte ferroviario. Con lo cual, ahí ya vamos incompletos. Pero es que, además, hay que pasar de las palabras a los hechos. En las palabras y en las declaraciones de intenciones el Gobierno andaluz y el Partido Popular van sobrados, no, infinitamente.

Con lo cual, yo le voy a recordar las dos últimas y usted ahora me hace el análisis que le parezca oportuno. La anterior consejera de Fomento hace 18 meses cogió un tren, se fue a Madrid a un foro, ¿a qué? No a anunciar la petición del traspaso de competencias, no, eso sería totalmente incongruente que una consejera pidiera las competencias cuando no ejerce ni siquiera las propias, las que le da el desarrollo del Estatuto de Autonomía. Vino a solicitar la financiación y una gestión compartida en el proyecto estrella que era el de comunicar las capitales, anunció cuatro servicios diarios en los dos sentidos entre las capitales con una reducción de tiempo.

Señor Saldaña, ni cuatro, ni tres, ni dos, ni uno, ni un solo proyecto, ni un solo papel para poner en marcha ese proyecto.

Pero de la misma manera que el señor Moreno Bonilla hace escasamente seis meses anunció que retomaba el proyecto de la Sevilla-Marchena, ese eje que comunicaría Huelva, Sevilla, Antequera, Granada y Almería. Y una ambición de la buena debería de corresponderse con algo de trabajo. Y era simplemente hacer una oferta para ver cuál era la demanda real y diez meses después no tenemos ni un solo documento.

Miren, mientras el Partido Popular se queda con los anuncios y con los estudios, el PSOE actúa. Y en estos últimos años hemos solucionado el aislamiento que tenía la alta velocidad en ciudades como Granada y Almería. Pero es que con Zapatero llegó la alta velocidad a Málaga y con Felipe González llegó a Córdoba y Sevilla.

Y ahora me dice usted si en ese balance de cómo acercar esas infraestructuras a Andalucía tienen algo que decir los gobiernos del señor Rajoy o la señora Ana Pastor o el señor Íñigo de la Serna, que se olvidaron por completo de Andalucía ni en infraestructuras ni en presupuestos ni en obras.

Miren hasta dónde llega su osadía en el texto de esta iniciativa que sacan pecho hasta de las bonificaciones de transporte, cuando el Gobierno andaluz, hasta que no se le ha exigido que pusieran para recibir, no ha puesto absolutamente nada, cero euros en el presupuesto del 2022. Pero es que van a más, hacen un balance también sobre su apuesta por los metros y por los tranvías, y obvian, por supuesto, la colaboración económica del Gobierno de España.

Y, miren, me va a permitir que sobre los metros le haga hoy una reflexión en alto. El personal de la Agencia de la Obra Pública de Andalucía ha demostrado sobradamente experiencia y profesionalidad en el desarrollo de los metros de Andalucía. Y me preocupa, y quisiera saber qué es lo que está motivando que en los últimos meses a este personal se le haya orillado, se le haya apartado, y se esté contando solo con recursos y con contratos externos para el desarrollo, fundamentalmente, de la línea 3 del metro de Sevilla.

Y el último insulto ya la inteligencia, la puesta en marcha del tranvía de Jaén, que aparece en su texto de la iniciativa. Yo no sé ya cuántas fechas les quedan por dar. El señor Moreno Bonilla habló del 2021, luego se rectificó a sí mismo hablando del 2024, y la consejera ha venido a hablar del primer semestre del 2025.

Miren, además de osados en este texto, ustedes tenían que hacer algo más que buscar la confrontación. ¿Van a desarrollar sus competencias, sí o no? Porque lo que han hecho otras comunidades autónomas es ponerse a trabajar, porque lo que queramos que ocurra mañana tenemos que empezar a hacerlo desde hoy. Y hay otras comunidades autónomas que hace mucho tiempo optaron por la vía del diálogo y del acuerdo con el Gobierno de España: País Vasco, Extremadura, Asturias, Cataluña, Madrid.

Y ahora yo me pregunto, señor Saldaña, ¿Andalucía quiere formar parte de ese grupo y de esos territorios, donde se haga una defensa de Andalucía, como usted ha venido a decir, en el sistema ferroviario y una apuesta, una oportunidad? ¿O quieren quedarse atrás?

Miren, en ese sentido y con ese espíritu iba la enmienda del Partido Socialista, de defender Andalucía y de apostar por la vía del diálogo y del acuerdo, porque nos parece, y además creo que se ha demostrado sobradamente con el asunto Doñana, que se consigue mucho más desde el diálogo y desde el acuerdo que desde la confrontación por la confrontación. Pero mientras el Partido Popular siga colocando sus intereses, sus intereses particulares, por encima de los intereses generales, va a ser un poquito complicado.

Mire, señor Saldaña, yo le pediría que cambien el argumentario del Partido Popular por una lectura y una interpretación del Estatuto de Autonomía mucho más positiva y mucho más propositiva. Y de eso iba precisamente la propuesta del Partido Socialista cuando hablaba de poner en marcha una ponencia para evaluar el desarrollo estatutario en esta Cámara, porque solo desde esa evaluación sería posible que Andalucía pudiera contar y diseñar un sistema ferroviario público en Andalucía con todas y cada una de sus competencias, con colaboración económica con el Gobierno de España, pero dando también el do de pecho como exige esta situación.

Nada más y muchas gracias.

Gracias, señora Ambrosio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Antonio Saldaña Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas en la iniciativa.

Señoría.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Miren, esta proposición, y ahora les demostraré el porqué, surge de las críticas ciudadanas que se están produciendo por muchísimas personas, porque están sufriendo los problemas que hay en el ferrocarril en Andalucía. Y es cierto que podíamos distinguir en dos bloques, que hemos identificado como el bloque uno, que es el que habla de infraestructuras, del problema estructural de Andalucía. Y el punto 2, el punto 3 y el punto 4, que hace referencia fundamentalmente a los problemas de gestión coyunturales que se están dando ahora y que, evidentemente, nada tienen que ver con la historia que han planteado.

Y sin que sirva de precedente, tengo que decirle que de sus intervenciones, del señor García, de la señora Nieto, del señor López Olea y de la señora Ambrosio, la única que se ha demostrado que es usuaria del ferrocarril es la señora Ambrosio. Yo entiendo que la señora Nieto no lo use, porque desde Algeciras es complicado. Pero la única que ha demostrado en su intervención, y por eso ha intentado evitar hablar de los problemas de gestión, y lo ha reconocido, es la señora Ambrosio, la única. Ustedes... Bueno, ya lo del señor López Olea, con el role play, que ahora hablaremos de él, ha sido un poco de no haberse montado en un tren en hace mucho tiempo.

Pero, miren, les voy a explicar por qué traemos esto aquí. Les puedo contar casos puntuales, ¿no? Ayer los compañeros de Jaén llegaron dos horas tarde —y aquí está el detalle del horario—, llegaron dos horas tarde a la reunión de grupo, en el tren. Ya les he dicho que todo lo que pase entre Córdoba y Jaén es un tramo tenebroso, es decir, acumula retrasos continuamente, dos horas tardes.

Miren, esto es también un documento, que no sé si ustedes saben, que es como cuando uno va al médico, ahora la gente tiene que ir a Renfe a pedirle un justificante de que el tren ha llegado tarde por el trabajo. Esto hacía yo muchos años que no lo veía. Esto está ocurriendo hoy en Andalucía. La señora Ambrosio, que es la única que realmente se monta en el tren, sabe que eso está ocurriendo, porque ustedes realmente las intervenciones que han hecho es de no saber lo que está ocurriendo en la realidad. No sé si ustedes han visto un vídeo que circula por las redes en el que una señora incluso habla de que teme perder su puesto de trabajo precisamente por los retrasos. Se han creado varias plataformas de afectados. Es decir, esto es algo... El problema coyuntural de la gestión que se está produciendo en Renfe, con independencia de que estemos de acuerdo o no en el análisis que ha hecho el Partido Socialista, es una realidad que está al margen de los problemas estructurales que tiene la red ferroviaria de Andalucía, que evidentemente, precisamente para que sea una proposición coherente, tenemos que hacer referencia. No podemos, simple y llanamente, decir que los problemas que se están produciendo son por problemas de gestión cuando hay sitios, insisto, el tramo Córdoba-Jaén, que es el tenebroso, o el agujero negro de las cercanías de Almería, evidentemente no son un problema única y exclusivamente de gestión.

Pero haciendo esta referencia inicial sí me gustaría referirme a cada una de sus intervenciones.

Decía el señor García, paisano mío, dice si tenemos que aguantar esto porque el PP no ha ganado las elecciones. No, señor García, el PP ha ganado las elecciones, otra cosa es que a usted no le guste. Y usted no ha sabido distinguir precisamente esos problemas estructurales y coyunturales. Y, por tanto, decirle que usted entre a valorar un problema histórico que en muchos casos se remonta a la épo-

ca incluso predemocrática, de hecho, le digo que Sanlúcar no tiene tren hoy, pero lo tuvo, fue una de las primeras líneas de ferrocarriles que hubo en España, Bonanza-Jerez, precisamente para el tráfico de mercancías a las bodegas de Jerez, la primera fue Barcelona-Mataró. También le digo, señor García, que el hecho de que Adif se haya separado de Renfe es simple y llanamente porque el derecho de la competencia de la Unión Europea impide que uno sea juez y parte. Yo no puedo tener las líneas y después ser el que explota las vías. Por eso, normalmente se distinguen entre lo que son las infraestructuras y lo que es la gestión.

Señora Nieto Castro, hablaba usted, me ha hecho gracia lo del sistema de lianas, que antes de que llegara el PP no había un sistema de lianas para transportarse por Andalucía. Efectivamente no, pero usted estará de acuerdo conmigo en que seguramente a sus vecinos de Algeciras, del Campo de Gibraltar, lo mismo podría interesarles ese sistema para ir desde Algeciras a Cádiz por el campo de Los Alcornocales, porque otra opción por ferrocarril no tienen. Por lo tanto, es una sugerencia, aunque un tanto arcaica, que seguramente podría, en cierta manera, tener algún tipo de efecto positivo allí.

Habla usted de los metros de Sevilla, de Málaga y no sé si ha hablado también del Trambahía. Mire, nosotros no hemos traído esto aquí porque con independencia de los problemas que ustedes entiendan, que no digo que no existan en materia de personal, lo que sí es verdad es que lo que yo le he enseñado de las plataformas son plataformas que no son en el metro de Málaga, en el metro de Sevilla y en el tranvía de la Bahía. Es decir, cuando haya un problema real de gestión y los usuarios se quejen por una deficiente gestión, evidentemente hablaremos de eso, pero no mezcle usted churras con merinas. Nosotros hemos venido a hablar de los problemas reales que ahora mismo sufren cientos de miles de andaluces en Andalucía.

Y decía el señor López Olea, al que le tengo un cariño especial en lo personal y en lo político, que el PP y el PSOE habían destruido la red ferroviaria de este país. Mire, yo créame que no soy sospechoso de defender al Partido Socialista, para nada, pero lo que tampoco voy a permitir es que se digan cosas que no tienen ninguna lógica. Que lo hayan hecho mal, vale, pero evidentemente la destrucción o la pérdida de la red ferroviaria en España es consecuencia de una situación predemocrática que, además, no tiene ni siquiera incidencia política, sino porque, como consecuencia del *boom* económico y la implantación de los vehículos, las familias libremente decidieron incorporar los vehículos de automoción a sus familias. Y, por tanto, la gente dejó de utilizar el ferrocarril y hubo líneas que hubo que desaparecer. ¿Que ahora hay que revertir la situación? Perfecto. Entonces, sin ser sospechoso de defender al Partido Socialista, sí le tengo que decir que evidentemente lo que usted ha dicho no es verdad. Ni el PSOE ni el PP se han cargado la red ferroviaria de España, simplemente ha sido consecuencia de la evolución de la economía.

Pero ha hablado usted de un role play muy gracioso, ha dicho usted, se puede encontrar en el ferrocarril a una persona que tiene un problema de exclusión social, se puede encontrar usted en el ferrocarril... Y ha hablado usted de situaciones de vulnerabilidad especial, como si el ferrocarril fuera poco más o menos que un centro asistencial. Y es consecuencia de que usted se monta poco en el tren, porque en el tren lo que hay es gente, trabajadores y estudiantes fundamentalmente. Entonces, cuando se hace un role play hay que hacerlo sabiendo de lo que uno habla, porque es que si no, sinceramente se lo digo, queda ciertamente ridículo.

Y por último, señora Ambrosio, ha empezado usted diciendo que esta proposición era una proposición al más puro estilo popular. Gracias por el piropo, señor Ambrosio. No era necesario ese cumplido, de verdad, no era necesario ese cumplido. Gracias por el piropo.

[Aplausos.]

Habla usted de que el Gobierno de España está invirtiendo en la mejora continua de la red ferroviaria en España. Y no lo dudo; lo que dudo, desgraciadamente, es que sea en Andalucía. ¿Qué es lo que me preocupa? Que esté invirtiendo en comunidades por intereses políticos de Pedro Sánchez y que esté dejando a los andaluces a la cola simplemente porque no le interesa políticamente, me preocupa y me preocupa mucho.

Y ha hablado usted de que se ha generado un miedo sobre una mentira en relación a los peajes y demás, algo que no tenía nada que ver con esta proposición, pero bueno, yo entiendo que usted lo meta. Pues le voy a hablar yo también de un miedo que se ha generado sobre una mentira, y es en relación al bono de transporte, al título de transporte. No se me caen los anillos de decirle que la medida que ha adoptado el Gobierno de España de bonificación del transporte, como ha hecho en media distancia y cercanía, es una buena medida. Y lo que no voy a permitir es que sobre una mentira el Partido Socialista diga que si gobierna el PP en España la va a quitar, porque no es verdad. El PP cuando gobierne en España va a seguir apoyando el transporte público, la cercanía y los andaluces van a tener un bono de transporte gratuito, como están teniendo ahora.

[Aplausos.]

Y, por tanto, ahora bien, si con el bono de transporte resulta que no se consiguen coger plazas porque no se gestiona bien, pues entonces sí le digo que el PP cuando llegue va a mejorar incluso el bono de transporte. No se enojen, no se enojen porque se les cae la mentira, pero es importante que se les diga.

Sí decirle una cosa. Hablaba usted del tranvía de Jaén. Mire, el tranvía de Jaén, que ya está funcionando allí, ha estado nueve años parado, está en fase de funcionamiento, se está trabajando en la puesta en marcha. Nueve años lo han tenido. No, la que no ha ido es usted, que ha estado nueve años parado por intereses políticos cuando entró el Partido Popular a gobernar en la ciudad de Jaén.

[Aplausos.]

Y por último, y termino, la consejera se fue a hablar del ferrocarril, fue a pedir que se le transfiriera la financiación, claro, porque, al igual que otras comunidades, Andalucía lo que quiere son competencias con dinero, que no van a ser solo para sus amigos, los socios de gobierno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

12-23/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la inteligencia artificial

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la última proposición no de ley en pleno, relativa a inteligencia artificial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, 11 enmiendas: 4 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, 5 presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y 2 presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Jorge Saavedra Requena, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle a mi grupo el que me haya dado la posibilidad de defender esta proposición no de ley, a mi portavoz y a todo el grupo, porque ni mucho menos soy un experto en inteligencia artificial ni seguramente el que más sabe de esta circunstancia, de este aspecto, en el Grupo Popular. Pero sí creo que se elige a un granadino, a un diputado de la ciudad, de la provincia de Granada, porque creemos que Andalucía es un referente en inteligencia artificial, pero sobre todo también estamos convencidos de que Granada, la ciudad, la provincia, es un referente y es el epicentro realmente de la inteligencia artificial no solo diría en Andalucía, sino nosotros también creemos que en el conjunto de España. Y creemos que sí es el epicentro, no como nos dijo el presidente del Gobierno de España en Granada para unos meses después traicionarnos. Creemos que es el epicentro y lo demuestra este Gobierno presentando en Granada la Estrategia de Inteligencia Artificial, o cuando tiene la oportunidad de celebrar el I Congreso Internacional sobre Inteligencia Artificial, nuestro consejero de Presidencia anuncia que será la ciudad de Granada la que lo acoja el próximo mes de noviembre. Por eso digo que no es casualidad que sea un granadino y que Granada esté muy presente en este debate.

Yo creo que todos coincidimos en la rapidez con la que se está desarrollando este sector, la rapidez con la que avanza la inteligencia artificial. Está cambiando muchísimas cosas en nuestros días, en nuestras vidas, en el día a día. Creo, sinceramente, que en la mayor parte de los casos para bien. Profundizaremos más adelante en los distintos aspectos. Pero también está creando evidentes riesgos respecto a la seguridad, la privacidad y también creemos que es importante abordar los criterios éticos en los que puede entrar la inteligencia artificial.

Nuestra comunidad, Andalucía, ha sido pionera, ha entendido este contexto, y por eso diseñó y presentó hace unos meses esa Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, con unos objetivos muy claros. Primero, aprovechar las oportunidades que nos ofrece la inteligencia artificial, especialmente en lo que a los servicios públicos se refiere. Podemos avanzar mucho y mejorarlos considerablemen-

te. Pero también para mejorar la competitividad de nuestras empresas, especialmente las pymes, entre otros muchos aspectos. Y también siendo conscientes de que la automatización y otros avances pueden suponer evidentes riesgos y amenazas para los derechos de los trabajadores. Y también un problema social que tenemos que abordar, una transición laboral que puede ser necesaria para muchas personas. Al mismo tiempo que también una oportunidad de empleabilidad para otros por el crecimiento de este sector.

En definitiva, la inteligencia artificial puede ser y va a ser palanca de cambio en Andalucía. Pero también tenemos que estar atentos para crear un ecosistema atractivo. Atractivo para atraer riqueza, atraer empresas, atraer desarrollo. Atractivo, y lo veremos después con algunos datos que aportaré, para los profesionales, para los investigadores. Para que sigamos siendo referentes en Andalucía para esos investigadores que avanzan en el desarrollo de la inteligencia artificial.

Hablaba de la competitividad y hablaba también de los avances en la mejora de los servicios públicos. Y también esa estrategia, y Andalucía quiere guiar a otras administraciones, como pueden ser las entidades locales, los ayuntamientos, que también ofrecen muchos servicios y que pueden mejorar sustancialmente con el desarrollo de la inteligencia artificial.

En definitiva, fíjense, son muchos los sectores en los que esa estrategia, en los que Andalucía está dando pasos. Y creo, sinceramente, que son un orgullo para todos nosotros, un orgullo para todos los andaluces. Por ponerles algún ejemplo, en el ámbito educativo se puede y se está avanzando mucho a la hora de programar. Incluso puede ser una medida útil a efectos de la corrección y liberar a los docentes de esas tareas que tanto tiempo nos ocupan y dedicarnos más a aspectos creativos. También en el ámbito del turismo, con unas predicciones que podemos tener muy fiables sobre los flujos turísticos. O qué decir de la agricultura, asociándolo al agua o asociándolo a mecanismos que pueden evitar que tengamos que hacer algunas de las tareas más duras de la agricultura. O también en el medio ambiente, asociado especialmente a la contaminación, a la calidad del aire. Sin olvidar sectores como el energético, logístico, justicia, o algo también muy importante y que también ya aborda esta estrategia y está abordando el Gobierno de Andalucía, como es la empleabilidad, con esos cursos para desempleados, para posicionar a los desempleados en este sector, que tantas oportunidades nos puede ofrecer. Y he dejado para el final otro sector, no porque sea, ni mucho menos, menos importante, todo lo contrario, que es el de la salud. Podemos mejorar sustancialmente la calidad y la eficiencia de nuestro sistema sanitario. Ya se está avanzando y ya se está utilizando a efectos de diagnóstico, tratamientos, gestión de datos, o también desde el punto de vista farmacológico.

Miren, la investigación es otro de los pilares en los que trabajan Andalucía y esa estrategia. Y permítanme que les diga que la investigación tiene que abordarse desde la etapa más temprana de la educación. Por eso creemos que sí, desde la primaria, la secundaria, la formación profesional, tiene que estar ya en esas clases, en esas aulas, incluida la inteligencia artificial.

Pero muy especialmente quiero hablarles de la universidad. Y aquí también permítanme que saque pecho, que hable de las universidades de Andalucía, de las distintas universidades, y especialmente también de una universidad como es la granadina. Fíjense, la quinta en el ranking mundial de investigación en inteligencia artificial, única de España entre las 25 primeras.

Pero fíjense este documento que está también incluido en la Estrategia de Inteligencia Artificial de Andalucía. Nos dice que España aparece en la posición duodécima, con 143 investigadores, que es una posición muy digna. Pero fíjense, nos dice, la Universidad de Granada es la que tiene mayor número de investigadores en este ranking. El conjunto de España tiene 143; Andalucía, 38, que es un número desde luego muy importante. Pero la Universidad de Granada tiene 20 de esos investigadores. También están bien posicionadas Málaga y Córdoba. La siguiente a Granada es la Autónoma de Madrid, con solamente 10 investigadores. Eso indica que Andalucía es un referente, y especialmente Granada. Y eso me lleva, yo sé que no les gusta sobre todo al Partido Socialista escucharlo, y es que no se tuviera en cuenta a Granada como epicentro de la inteligencia artificial, que no se tuviera en cuenta a Granada para esa sede, la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, que se nos engañara, que se tomara una decisión política injusta sin tener en cuenta los criterios objetivos que se nos habían vendido. Y por eso pedimos también en el punto 3 de esta moción que se reinicie el proceso. Estaremos muy atentos a lo que votan los distintos grupos y especialmente me interesa ver lo que votan mis compañeros de Granada.

Miren, también en esta proposición no de ley abordamos esos riesgos a los que antes hacía referencia. Ya hay normativa europea, y es el momento de que el Gobierno de España desarrolle normativa y legislativamente todos los aspectos que pueden suponer un riesgo para la inteligencia artificial, un riesgo para los ciudadanos. Por eso pedimos que se aborde este asunto y que se tenga en cuenta también a Andalucía. Y, por último, no solamente queremos que se tenga en cuenta desde la cogobernanza al Gobierno de Andalucía, sino que también este Parlamento se comprometa. Y por eso también proponemos, como último punto de acuerdo en esta proposición no de ley, la creación de procedimientos parlamentarios, puede ser perfectamente un grupo de trabajo, para que abordemos también los diputados de esta Cámara propuestas, soluciones y también los consejos que consideremos oportunos para ese desarrollo normativo y legislativo que tiene que abordar el Gobierno de España.

Sabemos que cada día y en plazos cada vez más cortos se sigue avanzando en este campo de la inteligencia artificial, entiendo que con muchísimas oportunidades, también con algunos riesgos.

Y por eso termino pidiendo compromiso, desde el consenso, la proactividad a todos los grupos, para que trabajemos conjuntamente en ese grupo de trabajo, ofrezcamos soluciones, ofrezcamos propuestas y también abordemos, como decía antes, esos desarrollos normativos tan necesarios para evitar los riesgos y los peligros que puede tener la inteligencia artificial.

Muchas gracias y espero las aportaciones del resto de grupos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Intervienen ahora el resto de los grupos parlamentarios, para manifestar su posicionamiento de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende su enmienda, don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy hablamos de un tema crucial para nuestra sociedad y para nuestra democracia, como es la inteligencia artificial.

La inteligencia artificial se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo tecnológico de nuestra época. Está transformando rápidamente todos los aspectos del ámbito de la vida, la economía, el trabajo, la salud, la comunicación. Se está utilizando ya para investigar el cáncer, para mejorar la seguridad nacional, interior y exterior.

La verdad es que la inteligencia artificial ofrece avances sin precedentes, pero también plantea riesgos importantes que no podemos, además, ignorar. De algunos de esos riesgos, pues yo no voy a hablar, porque tienen que ver con cuestiones de seguridad nacional, de explosivos, de ciberataques, de cuestiones que yo creo que no es necesario dar muchas pistas, ¿no? También existen otros riesgos que ya conocemos, como la difusión masiva de bulos, noticias falsas.

La inteligencia artificial puede ser utilizada para crear y difundir información falsa de forma extraordinariamente eficiente, ¿no? Todos conocemos la peligrosa técnica de *deepfake*, que es, bueno, que borra la verdad y que, por tanto, borra también la democracia, ¿no?

Imagínense hace unos años, incluso ahora, la inteligencia artificial en manos de corruptos y de personajes como, por ejemplo, el excomisario Villarejo, ¿no? O, incluso, imagínense en manos de Fernández Díaz, exministro del Interior, hoy imputado del Partido Popular por perseguir, junto con policías corruptos, a adversarios políticos.

Por cierto, hoy hemos conocido también, a través del diario *Red*, nuevos mensajes entre el número 2 de Fernández Díaz y un policía corrupto en el que habla de impedir un gobierno legítimo y democrático entre el Partido Socialista y Unidas Podemos. Supongo que para ustedes eso no es una actuación golpista y con eso no se rompe España, es decir, que eso fortalece España. Claro, recuerden, por ejemplo, aquel informe PISA, en el que también se intentaba criminalizar al líder de un partido, de Podemos, a Pablo Iglesias, que precisamente he oído antes que una diputada de la ultraderecha decía que gracias a Dios ya no tenemos a Pablo Iglesias. Pues, mire, no es precisamente gracias a Dios. Yo creo que no tendría que meter a Dios en esto de la corrupción; es precisamente a una cúpula de Interior del ministro, del ministro de Rajoy, que está toda imputada. Es a eso, no es gracias a Dios.

Por lo tanto, en todo caso, todos estos males, todo esto que yo he relacionado, se pueden multiplicar por mil si se utiliza la inteligencia artificial. Por eso es importante establecer normas, mecanismos, regular la inteligencia artificial. Si queremos proteger la democracia debemos reconocer que la inteligencia artificial conlleva riesgos importantes para todos y para todas.

Es cierto que pedir hoy al Partido Popular que se tome en serio la democracia después de unos días, hace unos días hemos conocido el informe del Consejo Profesional de Canal Sur, donde los representantes de los trabajadores del Canal Sur denuncian manipulaciones y falsedades en los informativos de la televisión pública. Nos lo ponen ustedes un poco difícil, un poco difícil, porque claro, el derecho a la información veraz de los ciudadanos se está vulnerando gravemente por los censuradores y manipuladores políticos puestos a dedo por el Partido Popular en la televisión pública en el Canal Sur.

Y a mí me preocupa la inteligencia artificial, que no se regule y tiene sus riesgos, pero también me preocupan los riesgos de tener a un Partido Popular que con sus políticas también socava la Constitución y, por tanto, la democracia.

En todo caso, debemos garantizar que la inteligencia artificial esté sujeta a un control democrático riguroso, y en eso creo que todos estamos de acuerdo. Y que se cumpla, que es lo importante. Esto implica establecer regulaciones claras y efectivas para aclarar y prevenir los posibles malos usos de la inteligencia artificial; garantizar un control público, democrático, que el desarrollo de la inteligencia artificial esté siempre sujeto a fines éticos.

Yo creo que eso es lo más importante que tenemos que perseguir en esta idea. Y, además, asegurar la máxima transparencia y escrutinio público en todo lo relacionado con la inteligencia artificial, todo lo contrario que dice esta proposición no de ley, que es un poco de autobombo. Se lo tengo que decir, señor Saavedra, aquí su intervención ha sido muy brillante, pero la PNL tiene algo de autobombo. Hay que decirselo, es inconcreta, es un poco superficial.

Los puntos 1 y 2 se valoran positivamente a sí mismos, lo de siempre, a lo que nos tienen acostumbrados: somos muy buenos y lo hacemos muy bien desde que hemos llegado. Los puntos 3, 4 y 5 buscan, como siempre, confrontar con el Gobierno central, si no se hacen las cosas. El punto 5 alguien le habrá dicho que lo meta, pero que ya se cumple, quiero decir que alguien lo ha metido, pero que se cumple ya.

Por otro lado, pues no dice nada de las grandes empresas tecnológicas. Yo creo que esto es un punto importante. Es obvio que no podemos abordar el tema de la inteligencia artificial sin hablar de las grandes empresas tecnológicas que han acumulado un poder desproporcionado.

Yo lo tengo claro: antes que una empresa, mi país. Y por encima de todo está mi país, después los derechos o los protagonismos o los intereses económicos de las empresas. Hay empresas que, en muchos casos, han demostrado una falta de responsabilidad importante en el manejo de la información y debemos estar dispuestos también con estas normativas o con esta regulación a enfrentarnos a estas empresas, si es necesario, a plantarles cara exigiendo límites y aplicando sanciones, si llega el caso.

Porque, repito, primero nuestro país, primero la democracia y primero nuestra gente, el derecho de nuestra ciudadanía, porque eso es sagrado. Y, de hecho, hemos visto ya países como Estados Unidos, como la Unión Europea, que les han tenido que poner las pilas a este tipo... a algunas empresas.

Por tanto, en conclusión, la inteligencia artificial es una herramienta poderosa, con enormes utilidades, pero para aprovechar todo su potencial y evitar sus peligros debemos actuar con firmeza y visión de futuro, sometiendo la inteligencia artificial a un control democrático efectivo y enfrentándonos a las grandes empresas tecnológicas, insisto, si es necesario. Ojo, no estoy hablando de hacer una guerra con las grandes empresas tecnológicas, estoy hablando de pedir responsabilidad por su parte y, si no son responsables, pues, en fin, habrá que utilizar la firmeza y la exigencia con estas empresas.

Otra de las enmiendas, de las cinco enmiendas que le hemos propuesto, pues, dos van en esa dirección, en esa responsabilidad, en esa exigencia, en trabajar en ello; una es de modificación, porque ustedes decían que la última actualización es de 2021 y es de 2023 —lo hemos mirado—, y crear un consejo de participación ciudadana para la sociedad civil.

Yo creo que es una cuestión muy importante la inteligencia artificial. Nos tenemos que adelantar, estamos a tiempo, es el momento, nosotros nos lo hemos tomado en serio, como he dicho, le he propuesto cinco enmiendas, creo que no vamos a votar a casi ningún punto en contra, aunque tengamos diferencias de ver otras cuestiones, pero es importante, es importante la inteligencia artificial, que no quede.

Intente para la próxima PNL que traiga un poco menos de autobombo, menos de confrontación. Entonces, yo también confrontaré un poco menos y vamos a ponernos a trabajar por los ciudadanos, que yo creo que eso es lo importante, lo que usted y todos los partidos, todos los grupos parlamentarios queremos aquí.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Usted a veces me distrae, señor Delgado, me saca del hilo, pero no sé si es gracias a Dios o al diablo. Pero lo que sí es cierto es que el señor Iglesias está amortizado políticamente y eso es algo que en Vox nos satisface profundamente.

Bueno, tengo que decir que esta iniciativa no deja de ser un tanto artificiosa. Porque voy a coincidir con el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, encontramos el habitual relato autocomplaciente, pero al final también pues hay algo de ciencia ficción, porque nos piden que nos pronuncie sobre una norma que tiene que dictar y desarrollar un tercero, el Gobierno de España, y de la que desconocemos prácticamente todo. En fin, sabemos además el documento al que usted ha aludido en varias ocasiones en su intervención, esa Estrategia Andaluza de la Inteligencia Artificial, que de alguna manera puede ser la base de esta iniciativa, pero a día de hoy es un texto básicamente informativo, descriptivo y no va más allá. Por ello, como le digo, artificiosa en cuanto al planteamiento.

Y yo, hablando ya de ciencia ficción, pues estoy seguro de que a sus señorías, al tratar de este tema, pues les viene a la memoria la extraordinaria película de Stanley Kubrick, *2001*, y el pérfido HAL, ese ordenador a bordo encargado de controlar la nave espacial *Discovery* en su viaje a Júpiter. La novela en la que se basa esta película, este film, es del año 1969. Ciertamente, antes se había hablado de cosas parecidas. Pero aquí, Arthur C. Clarke, lo que viene a adelantar es varias características de la inteligencia artificial. Desde el nombre de la máquina, HAL, con h, es el acrónimo de *heuristically algorithmic*, que es programación heurística, que es una de las bases de la inteligencia artificial, también la interacción con las personas por medio del lenguaje natural, y pasando, por supuesto, con el manejo de inmen-

sas cantidades de datos. Todo ello ya se anticipaba en la obra. De todas maneras, las construcciones, el basamento teórico de la inteligencia artificial es de finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, aunque no hubiera los adelantos técnicos de los que disponemos ahora. También en la película se trata de uno de los riesgos que los expertos ven en estas tecnologías, la posibilidad de que se vuelva contra nosotros.

Y hablamos de riesgos, lo hemos hecho, lo ha hecho el defensor de la iniciativa, lo ha hecho el señor Delgado y lo hago yo. Porque, al final, uno de los temas más importantes al tratar de la inteligencia artificial, debido al enorme potencial que tiene su desarrollo, es el hablar de los riesgos. Y esto es algo que en la PNL no se menciona. Sí lo ha hecho, ciertamente, en su intervención. Y, además, es el elemento que tiene más contenido político en esta materia.

Yo, sin ánimo de ser exhaustivo... Y coincidiré y voy a repetir algunas de las cosas que ya se han dicho. Ciertamente, en primer lugar, la falta de transparencia es un riesgo cierto, viene a recoger la posible opacidad de los procesos de toma de decisiones. Pongamos, por caso, un triaje hecho a través, con una herramienta de inteligencia artificial, un triaje de posibles candidatos a un trasplante. Evidentemente, eso exigirá una didáctica específica, porque los algoritmos, los razonamientos de la máquina o del sistema inteligente, probablemente, escapen a la mayoría de las personas, y puede generar desconfianza.

En segundo lugar, por supuesto, hay que proteger la privacidad de las personas. Estas tecnologías manejan gran cantidad de datos, datos personales, y de ahí surge la necesidad de abogar por una normativa estricta que genere prácticas seguras. Esto va mucho más allá de lo que pueda ser interponer sanciones desproporcionadas a profesionales y autónomos. Esto se trata de generar, como digo, prácticas seguras para todos.

Luego, por otro lado, sabemos del enorme interés que tiene la inteligencia artificial desde un punto de vista militar. Internet, de hecho, se crea con fines militares. Si su desarrollo se queda en manos de unos pocos gobiernos o también de unas pocas empresas, podría traducirse en concentraciones de poder no deseadas. Por ello, la descentralización y la colaboración son claves a la hora de trabajar estas tecnologías.

El desplazamiento laboral es innegable, ya hay algo de eso. La automatización que puede impulsar la inteligencia artificial puede conllevar la pérdida de puestos de trabajo. Y, por primera vez, esto es un dato nuevo, esos puestos de trabajo no son necesariamente los de menor cualificación. Esto ha generado también preocupación. Pero, en cualquier caso, podemos pensar que, efectivamente, si esto se hace bien, las tecnologías emergentes compensarán, en principio, el saldo entre lo que se destruye y lo que se crea.

Luego, la dependencia excesiva de unos sistemas de inteligencia artificial en la toma de decisiones puede conducir a una paulatina pérdida del pensamiento crítico. También puede conducir a una disminución de la empatía, de las habilidades sociales y de las relaciones humanas. Por ello, hay que encontrar, como en todo, puntos de equilibrio.

Luego, existe también un riesgo de que esta tecnología poderosa se pueda utilizar para el mal, usted lo ha dicho, La desinformación, la piratería, el *hackeo*. Hay que proteger, sobre todo, la toma de decisiones en procesos críticos para mitigar un eventual ataque o amenaza terrorista y, por supuesto, esos ciberataques masivos que pueden colapsar un Estado.

Y ya me refería al principio a la preocupación que supone trabajar con una inteligencia general artificial, también llamada inteligencia fuerte, que significa, básicamente, esos sistemas en los que se dota a la máquina o se pretende dotarlas de cierta conciencia o cierta sensibilidad sumadas al dominio del conocimiento. El temor a que esa inteligencia artificial supere a la humana está ahí y, potencialmente, puede ser catastrófico si tenemos sistemas avanzados no alineados con los valores o prioridades humanas. Por ello, los agentes del conocimiento deben implementar unas líneas de investigación sólidas en materia de seguridad, transparentes y consecuentes, y que los valores éticos y universales y los derechos humanos fundamentales estén representados. Los algoritmos deben producir y propiciar un comportamiento ético y moral.

Y hablaba del ordenador HAL, pero, bien, me voy a referir a otro, y esta máquina es ciertamente real. En 1997, la máquina Deep Blue de IBM batía al campeón del mundo de ajedrez, Garri Kaspárov. Fue una fecha icónica. Un tablero con un número de casillas finitas, con unos movimientos permitidos y tasados para cada pieza y un objetivo claro, el jaque mate, parece ser un campo abonado para trabajar en inteligencia artificial. La realidad es mucho más compleja y el universo, infinito. Los avances científicos y tecnológicos son constantes e inexorables. Pero no se pueden poner puertas al campo, pero podemos marcar las lindes. En todo caso, como reza el aforismo griego, «conócete a ti mismo», que estaba en el frontispicio del templo de Apolo en Delfos y a su vez es puesto en boca de Sócrates en uno de los diálogos de Platón, como digo, conócete a ti mismo. Si partimos de ahí, todo será más fácil y, por supuesto, más humano.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Miren, siempre es interesante debatir sobre la inteligencia artificial. El chascarrillo sale fácil, vista la ausencia de inteligencia emocional que hemos visto esta mañana, pero no lo voy a hacer.

[Aplausos.]

En cualquier caso, señorías, el problema es que ustedes traen este debate en base a una PNL que se caracteriza por dos cosas que siempre suelen estar presentes en sus iniciativas. Por un lado, la alabanza irracional y acrítica al señor Moreno Bonilla. Haga lo que haga, diga lo que diga. Cualquier día, en vez de presidente, lo vamos a confundir con mister Andalucía, porque les falta decir lo guapísimo que es el señor Moreno Bonilla. Y la segunda es la permanente confrontación con el Gobierno de España.

Miren, en cuanto a lo de la alabanza, de verdad, yo creo que ustedes llegan al paroxismo y pierden el sentido del ridículo en esta iniciativa. Y lo digo por el primer punto, en el que ustedes, por supuesto, quieren que el Parlamento de Andalucía, y lo harán porque para eso tienen mayoría absoluta, valore positivamente el trabajo realizado por el Consejo de Gobierno con la aprobación de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial y la implementación que de la misma se está llevando a cabo en los diferentes contenidos. Pero, miren, señorías, si se aprobó el 20 de junio y ya quieren que alabemos la implementación... Si no se está implementando todavía nada, porque no ha dado tiempo, no por otra cosa, si es que no ha dado tiempo.

Pero, miren, señor Saavedra, además siento darle un mal rato, no hemos sido pioneros. Por una vez ni el señor Moreno Bonilla ni el señor Sanz han sido pioneros, porque, hombre, el decreto de impulso de la inteligencia artificial de Extremadura fue de marzo del 2023, con lo cual, en fin, no hay mucho, pero no hemos sido los pioneros.

Pero, miren, señorías, no hay duda de que es importante hablar de la inteligencia artificial y no hay ninguna duda de que es muy importante regular la inteligencia artificial, pero, de verdad, con la que está cayendo en la gestión de la Junta, ustedes quieren que alabemos la implementación de la inteligencia artificial en la Administración de la Junta.

Miren, si ustedes no paran de achacarlo todo a problemas técnicos, que la gestión del Bono Joven es un desastre, problemas técnicos; que las ayudas fotovoltaicas no llegan a los beneficiarios, problemas técnicos; que resulta que las listas de espera no pueden publicarse, problemas técnicos; que resulta que las bolsas de trabajo no se actualizan, problemas técnicos; que resulta que las actividades extraescolares no se pueden poner en marcha, aunque los niños estén en el colegio, problemas técnicos, y, finalmente, que resulta que las ayudas a pymes y autónomos no se pueden repartir, problemas técnicos. Señorías, el Gobierno de Moreno Bonilla es en sí mismo un problema técnico.

[Aplausos.]

Pero, eso sí, hoy alabaremos al Gobierno de Moreno Bonilla por la implementación de la inteligencia artificial.

Y, miren, el segundo elemento, el de la confrontación con el Gobierno de España, que queda de manifiesto, ya se ha dicho aquí en algunos puntos, instamos al Gobierno de la Junta a que, a su vez, inste al malvado Gobierno de España, pues, mire usted, aquí también, ya se lo he dicho algunas veces, pone de manifiesto tres cuestiones:

La primera, la primera es la poca confianza que ustedes tienen en sus compañeros de Madrid, cosa que yo entiendo, vistos la gestión y el resultado de los Feijóo, de los Gamarra, de los Sémper y de los Bendodo, lo entiendo perfectamente. Por cierto, ya me dirán si Bendodo es verdad que, como el turrón, va a volver a casa por Navidad, porque eso es lo que se está contando. No, no, yo no quiero que vuelva, yo quiero que, por favor, siga asesorando con este acierto que está asesorando al señor Feijóo.

La segunda, la segunda de las cuestiones es que el señor Moreno Bonilla está en sus cosas, y sus cosas últimamente es ser el ariete del sur frente a Pedro Sánchez. No sé exactamente si frente a Pedro Sánchez o frente a Ayuso, pero, desde luego, no está en las cosas de los andaluces, y cuando ustedes usan este Parlamento de Andalucía para confrontar con el Gobierno de España, acreditan que el señor Moreno Bonilla no está en las cosas de los andaluces, ustedes tampoco.

Y la tercera es también la falta de respeto que ustedes tienen a las instituciones, señorías. ¿Por qué? Porque miren, cuando ustedes tienen una mayoría absoluta en las instituciones, la utilizan para confrontar, y lo hemos visto la semana pasada en el Senado, y lo vemos habitualmente con el uso que ustedes hacen de este Parlamento de Andalucía. Y, en fin, señorías, cuando no tienen la mayoría absoluta, ustedes lo que hacen es bloquear, y lo vemos con la renovación, por ejemplo, del Consejo General del Poder Judicial.

Miren, señorías, no basta con aparentar ser demócrata, es que hay que tener un talante democrático a la hora de tener las iniciativas. No basta con gritar o decir que uno es el más constitucionalista, es que hay que cumplir y respetar la Constitución todos los días y en todos los aspectos. Y, miren, por cierto, les digo que, cuando hablamos de constitucionalismo, lo que inspiró la Constitución fue el espíritu de concordia, el espíritu de entendimiento y el espíritu de respeto al adversario. Hoy no habría mejor ejercicio de constitucionalismo que recuperar ese espíritu de concordia y ese espíritu de entendimiento y abandonar el espíritu de confrontación y, a veces, incluso, de odio que parecen destilar algunas de sus intervenciones.

Miren, en esta PNL, además, ustedes ya llegan al summum de la confrontación, y lo vemos en el punto tercero, donde piden la revisión ahora de la adjudicación de la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

Pero, miren, señorías, si eso está sometido a revisión judicial, si ha habido un alcalde, por cierto, socialista, que impugnó esa adjudicación o esa no adjudicación a Granada. Por tanto, ojo, alcalde, además, al que ustedes vilipendiaron por no pedir la suspensión del acto administrativo. Y cuando ustedes, señor Saavedra, llegaron al ayuntamiento, lo primero que hicieron fue pedir la revisión del acto administrativo, y, miren ustedes, se lo desestimaron, y, además, con condena en costas. Espero que en la manifestación del domingo hagan una colecta para poder pagar esas costas y que no las tengan que pagar los granadinos.

Miren, y, señor Saavedra, ya que usted habla de Granada, también podría haber dicho que la mayor inversión tecnológica que ha hecho nunca ningún Gobierno español ha sido en Granada y ha sido por el Gobierno de Pedro Sánchez, con el acelerador de partículas.

Pero, en fin, señorías, nosotros hemos presentado cuatro enmiendas de adición a su proposición no de ley. La primera es que en aplicación de la Ley 15/2022, de Igualdad y no Discriminación, se adopten las medidas necesarias que garanticen que los algoritmos de indexación que se vayan a utilizar por las administraciones públicas andaluzas no tengan criterio o sesgo de discriminación y que, además, maximicen la transparencia y la rendición de cuentas.

Miren, los algoritmos son matemáticos, pero no son inocuos. No es lo mismo que se diseñe un algoritmo para maximizar el beneficio económico siguiendo la teoría, por ejemplo, de la Escuela de Chicago, que se haga al estilo europeo, que es el de un modelo de humanismo tecnológico. Que es además el que se está aplicando en la legislación europea. Se ha aplicado en el reglamento y se aplicará en la ley que se aprobará en los próximos meses o años finalmente. En el que se procura el control humano sobre la decisión y, también, el análisis de la capacidad de riesgo.

La segunda de las enmiendas que proponíamos es que el grupo de trabajo asesor de ética que prevé la estrategia andaluza haga una evaluación periódica del impacto de sesgo, que tengan los mecanismos de inteligencia artificial que se apliquen en la Administración pública andaluza.

En tercer lugar, hacíamos una enmienda o proponíamos una enmienda en la que se permita el acceso público tanto al diseño de los algoritmos de indexación que se utilicen, como también a los datos de entrenamiento que se le den a ese algoritmo. Esta, que lo que pretendía es la democratización y la máxima transparencia, ha sido aceptada mediante una enmienda transaccional.

Y, por último, que el grupo asesor, que también se prevé en la Estrategia andaluza, haga un informe de cuál puede ser el impacto de la utilización de la inteligencia artificial en las plantillas de la Administración. Porque, mire, la OCDE ya tiene evaluado que el 50% de los profesionales están en riesgo de desaparecer por la aplicación de la inteligencia artificial. Veamos qué impacto tiene esto también en la Administración pública andaluza.

Termino. Miren, lamentablemente, en el punto sexto ustedes hablaban de la cooperación de los grupos parlamentarios. Nosotros lo hemos intentado con cuatro enmiendas, de las que solo han adoptado una. Para aportar y para trabajar con rigor, pueden contar con nosotros. Ahora, si es para fuegos artificiales en beneficio de Moreno Bonilla o Antonio Sanz, para eso no cuenten con este grupo parlamentario.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, señor don Jorge Saavedra Requena, por un tiempo máximo de diez minutos, que deberá pronunciarse expresamente de la aceptación o no de las enmiendas.

Señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

La verdad que, señor Aguilar, agradecemos sus enmiendas, lo mismo que las del resto de grupos. Y la verdad que para mí es un placer debatir con usted, lo mismo que con cualquier otro diputado de esta Cámara. Sí le confieso que me hubiera gustado debatir con un granadino y que el Grupo Socialista hubiera subido a esta tribuna, en esta ocasión, a un diputado de Granada, ya que, como ustedes bien dicen, hay un artículo específico que aborda una cuestión que afecta directamente a mi provincia y a mi ciudad. Pero, seguramente, habrá sido un problema técnico el que les ha llevado a que un granadino no fuera capaz de subirse a esta tribuna a defender lo indefendible, señor Aguilar.

[Aplausos.]

Porque la verdad que sería un papelón para un granadino venir a esta tribuna a decirle a mi ciudad, a decirle a mi provincia, que no quieren que se revise, que no quieren que se reinicie ese proceso que, en Granada, sabemos que es injusto, porque nos vendieron un procedimiento objetivo y al final fue un procedimiento de dedazo. Seguramente, Aguilar, un problema técnico más del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Miren, miren, nosotros conocíamos esa estrategia de Extremadura. Yo creo que usted es que no se la ha leído. ¿Usted puede considerar que 12 artículos es una estrategia de inteligencia artificial? Perdone usted, nosotros consideramos que a eso no se le puede llamar estrategia, pero lo más grave es que usted se siente orgulloso de decir que Andalucía no sea pionera. Y viene aquí a poner en valor una estrategia de 12 artículos con el simple regocijo de poder decir que Andalucía y que este Gobierno no ha sido el primero, no ha sido pionero y no ha avanzado por delante del resto de comunidades. Qué triste que usted venga a sacar a Extremadura cuando sabe perfectamente que su estrategia no tiene absolutamente nada que ver con lo que está haciendo Andalucía.

Y mire, cuando habla de autobombo, el problema es que usted seguramente traía ya la intervención escrita, porque es verdad, y lo digo con orgullo, que sí, que este Gobierno está haciendo muchísimas cosas para avanzar, más que otros en inteligencia artificial. Pero la mayor parte de mi intervención la he dedicado a poner en valor algo de lo que usted no se ha acordado en sus diez minutos, que es del trabajo que están haciendo las universidades andaluzas. Y especialmente, y yo sé que eso les molesta, he puesto en valor lo que está haciendo la Universidad de Granada. Habría usted quedado bastante elegante valorando positivamente cómo Granada le decía que está en quinto lugar en ese ranquin mundial y que Granada aporta, según el ranquin de Stanford, 20 investigadores de primer nivel, cuando la siguiente universidad española es la Autónoma de Madrid, con 10. Pero, claro, a usted el autobombo no le gusta ni para defender a la Universidad de Granada, a la de Córdoba o la de Málaga. Qué pena su intervención.

[Aplausos.]

Pues mire, sí, sí, orgulloso, orgulloso de lo que hacen nuestros investigadores, nuestras universidades y también, se lo digo con toda sinceridad, de lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía.

Y miren, las enmiendas, voy a referirme antes de que avance más el tiempo, en definitiva tengo que reconocer que prácticamente ninguna de las enmiendas que han presentado los grupos van en contra del espíritu de los puntos de acuerdo de esta moción. Es verdad, el Partido Socialista ha presentado cuatro, hemos aceptado la 22.356 con una transaccional, pero el resto de enmiendas, lo hemos dicho y se lo he explicado antes al diputado, en definitiva, se trata de cuestiones que ya contempla la estrategia, tenemos en cuenta ese detalle y también porque se refiere a competencias que no tiene el grupo asesor de ética.

Agradecemos también las enmiendas presentadas por el Grupo Por Andalucía, hemos aceptado como transaccional la 22.356, aceptamos también la referente al desarrollo legislativo y normativo basado en la directiva europea, aceptando también que incluyamos el Acta de Inteligencia Artificial aprobada el 14 de junio. Lo mismo que también aceptamos la 22.370 que incide sobre la protección de los derechos, especialmente de esos sectores más vulnerables.

Y en cuanto a las dos iniciativas de Vox, en ningún caso contradicen lo que aporta la moción, pero es verdad que reducen los artículos que nosotros planteamos. En el primer caso, en el punto 5, nosotros sí creemos en la cogobernanza, creemos que el Gobierno de Andalucía tiene que participar en ese desarrollo legislativo. Y en el punto 6 incidimos directamente sobre la necesidad de procedimientos parlamentarios, en mi intervención hablaba de ese grupo de trabajo, que es lo que ustedes eliminan. Por lo tanto, no las podemos aceptar porque consideramos que son complementarios nuestros argumentos y que la reducción que ustedes hacen de esos dos artículos no tiene sentido.

En definitiva, miren, diputados y diputadas, me refiero una vez más a Granada, porque han intentado pasar página, y todos los grupos, a excepción de Vox, han mostrado su rechazo a ese artículo 3. Miren, les digo la verdad, nosotros no vamos a olvidar y vamos a seguir con esa vía judicial, por supuesto que sí, y vamos a defender los intereses de los granadinos. Pero aquí lo que estamos denunciando es un fraude a Andalucía y un fraude a Granada, y un fraude que tiene nombre y apellidos, y es el Partido Socialista y el señor Pedro Sánchez, que nos vendió un proceso objetivo y que finalmente realizó un proceso en el que no hubo nada reglado, no hubo nada valorado y no hubo nada puntuado. Ustedes van a votar en contra de esa revisión, y sinceramente creo que lo van a tener muy complicado para defenderlo en el conjunto de Andalucía y especialmente en Granada.

Nosotros sí, y no es autobombo, creemos que seguimos avanzando, avanzando en esas cuestiones que creemos que puede aportar la inteligencia artificial. Hablábamos de sectores estratégicos para Andalucía en los que podemos progresar, que nos pueden aportar mayor desarrollo, que nos pueden aportar mayores oportunidades. Y todos los diputados han incidido y por eso dedicamos muchos puntos de acuerdo al desarrollo normativo en base a los riesgos, a los riesgos en cuanto a la transparencia, la ciberseguridad, la privacidad e incluso abordaban algunos portavoces, especialmente el de Vox, las cuestiones incluso militares o de grupos terroristas, cómo podrían utilizar de una manera maliciosa la inteligencia artificial. Por eso creemos que es necesario ese desarrollo y por eso creemos que este Parlamento, igual que el conjunto de administraciones, desde la cogobernanza, podemos aportar mucho a ese desarrollo nacional.

Miren, creemos que podemos seguir avanzando, que podemos aportar muchísimas cosas positivas al día a día, que la inteligencia artificial debe ser y va a ser un revulsivo para mejorar la vida de los andaluces y la vida de los españoles. El desarrollo económico al que nos puede llevar es muy importante.

Y también incidía en mi primera intervención, y quiero también recalcarlo en esta, que también estamos pendientes de esa amenaza que puede sufrir un tipo de trabajador, motivado por esa automatización, y especialmente también un sector de trabajadores que hasta ahora creía que no podía verse amenazado. Por eso, hay que trabajar en esa transición, hay que proteger a esos trabajadores y especialmente también incluso a nuestro sistema público de pensiones.

En definitiva, creemos que esta proposición no de ley pone en valor lo que está haciendo Andalucía, lo que está haciendo nuestro sector de la investigación, lo que está poniendo sobre la mesa nuestra universidad, las universidades andaluzas, y especialmente hacía referencia a la granadina. Ponemos sobre la mesa ese desarrollo al que tanto tenemos que aportar, en el que tanto tenemos que incidir y realmente con urgencia porque los riesgos ya están sobre la mesa. Y también, permítanme que les diga, insisto, creo que es oportuno y es el momento de crear ese grupo de trabajo para que el Parlamento de Andalucía se sume a las oportunidades que nos ofrece la inteligencia artificial en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Cierren las puertas.

Señorías, empezamos las votaciones y, en primer lugar, vamos a votar la moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se votarán cinco bloques.

Y el primer bloque corresponde a los puntos 1, 3.1, 3.3 b), 3.3 c) y 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde a los puntos 2, 3, 3.2, al 3.3 a), 3.3 d) al 3.3 f), 4 al 6, 11 al 18, 13, 25, 27 al 29.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque tercero corresponde a los puntos 3.3 g), 7 al 9, 19 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 37 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 10, 21 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque quinto corresponde al punto número 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Señorías, en segundo lugar pasamos a votar la solicitud de creación de una ponencia de estudio sobre la reforma de Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Socialista, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, Por Andalucía y Mixto Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En tercer lugar pasamos a votar la proposición no de ley relativa a medidas urgentes para hacer frente a la crisis económica y por el decrecimiento selectivo, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Se votarán cinco bloques.

El primer bloque corresponde a los puntos 1, 2, 6 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 2 votos a favor, 101 votos en contra, 5 abstenciones.

El bloque segundo corresponde a los puntos 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 8 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque tercero corresponde a los puntos 4 y del 11 al 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 7 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Y el bloque quinto corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 32 votos a favor, 70 votos en contra, 5 abstenciones.

A continuación, pasamos a votar la proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencia de mayores en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en dos bloques.

Y el bloque primero corresponde a los puntos 1 al 9, 11, 12, 14 al 16 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde a los puntos 10, 13 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La quinta votación corresponde a la proposición no de ley relativa a la mejora y refuerzo de las líneas de ferrocarriles de cercanías y media distancia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se votará en dos bloques.

El primero corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque segundo corresponde a los puntos 2 al 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 78 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Señorías, pasamos a la última votación. Proposición no de ley relativa a la inteligencia artificial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se votarán cinco bloques.

El primer bloque corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 35 votos en contra, 15 abstenciones.

El bloque segundo corresponde a los puntos 2, 4 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 78 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Señorías, pasamos a votar el bloque tercero, que corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 73 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque cuarto corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 14 votos en contra, 35 abstenciones.

Y el bloque quinto corresponde a los puntos 7 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que tratar ni que votar, se levanta la sesión.

